"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO"



Avance estructura metálica luz No.2 del Puente No.12A (K7+785 al K7+866).

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
FRENTE SAN FRANCISCO

ENERO DE 2026

Rev.	Fecha	Descripción	Elaborado por	Reviso	Aprobó
✓	✓	✓	✓		Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO
01	**30/01/2026**	**INFORME MENSUAL**	**Consorcio Reactivación Putumayo**	**Ing. José Ignacio Cadena López**	**Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1111 de 2021 **Contratista:** CONSORCIO SAN FRANCISCO

Contrato de Interventoría No. 977 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

Objeto Contrato de Obra:

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

INFORME MENSUAL No. 55 **MES O PERIODO:** enero-2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado actual de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA No.1111 de 2021**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		14
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		14
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No.1111 de 2021**		21
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	22
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	45
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	47
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	324
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	328
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	329
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	392
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	394
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	874
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	886
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.977 de 2021**		902
5.1	Información general del contrato		902
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		902
5.3	Informes especialistas y profesionales		1196
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1001
5.5	Informe matriz de riesgos.		1004
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.977 de 2021**		1005
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1006
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1008
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1011
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1014
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N.A.
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1108
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N.A.
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1136
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1143
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1160
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1178
8.4	Copia de la Bitácora Contrato No.1111 de 2021		1184
8.5	Informes especialistas y profesionales		1196
8.6	Informe matriz de riesgos.		1394

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:

Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1624 de fecha 22/06/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PERIODO MES:** enero-2026

CONTRATO DE OBRA No.: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 114 meses
FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de agosto de 2030
PLAZO ACUMULADO: 114 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 610.461.362.068,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 27.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 7.910.086.752,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Reactivación Putumayo **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Km	14,86
	Mejoramiento		
	Rehabilitación	Km	20,78
Estructuras	Túneles	m	-
	Puentes	Un	33,00
	Pontones		
Mantenimiento		Km	7,10
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km		5,448
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	Km		20,778
Estructuras	Túneles	m		
	Puentes	Un	0,20	8,110
	Pontones			
Mantenimiento		Km		7,10
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 372.419.771.175	$ 2.721.529.097	$ 375.141.300.272
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 196.159.982.188	$ 1.433.476.793	$ 197.593.458.981
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.905.890.403	$ 1.692.119.177	$ 10.598.009.580
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	$ 21.925.085.689		$ 21.925.085.689
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000		$ 324.000.000
MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 3.169.301.751	$ 602.167.333	$ 3.771.469.084
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 600.510.729.455	$ 5.855.163.529	$ 610.461.362.068

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 7.836.112.537	$ 57.263.899	$ 7.893.376.436	$ 167.767.341.362
AJUSTES	$ 2.148.133.117	$ 15.697.896	$ 2.163.831.013	$ 39.705.646.429
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES		$ -	#N/A	
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			#N/A	
ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ -	$ -	$ 4.726.747.128
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	#N/A	
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -	$ 1.166.927.126
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	#N/A	
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	#N/A	$ -
MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA		$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 9.984.245.654	$ 1.897.006.674	$ 10.057.207.449	$ 213.366.662.045

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 151.408.308.469
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 166.550.243.429
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 110%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 143
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 131
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 42
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **274**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talud No. 3 (K7+435 - K7+488MI): Perforación e instalación de anclajes. VSFM-S2



Puente No. 12 (K7+633 - K7+727): Instalación de acero de refuerzo para vigas entre ejes 3 y 4. VSFM S-2



Puente 12A (K7+785 - K7+866): Izaje de vigas metálicas. VSFM S-2



PUENTE 12 B (K 7+952 - K 8+042): Instalación de acero de refuerzo para losa. VSFM-S-2

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No se generaron procedimientos de multa o sanción en el periodo del presente reporte.

Firma
Nombre: JOSÉ IGNACIO CADENA LÓPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-31528 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en los términos de referencia del Contrato de Interventoría No. 977 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Consorcio Reactivación Putumayo, y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del 2022, en el presente Informe se sintetizan las actividades realizadas por la Interventoría durante el periodo evaluado. Las actividades que se mencionan en este documento están relacionadas con actividades y gestiones asociadas a temas propios de los componentes administrativo, operativo y técnico, dentro de las cuales se resaltan los asociados a aspectos geométricos, geotécnicos, estructurales, ambientales, sociales y prediales que se desarrollaron durante el periodo mencionado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización del proyecto

… ( ) "La variante San Francisco – Mocoa, con una longitud estimada de 44,07 km se desarrolla en la parte noroccidental del departamento del Putumayo, República de Colombia, en jurisdicción de los municipios de Mocoa y de San Francisco. Estos municipios actualmente están interconectados por una carretera de 76,3 km en terreno escarpado, de bajas especificaciones técnicas. La construcción de la Variante tiene como objetivo unir por la margen derecha del Río Mocoa, a las poblaciones de Mocoa y San Francisco, para sustituir la vía actual, pasando a formar parte de la carretera Pasto-Mocoa y a su vez convertirse en corredor alterno que servirá de conexión a la zona sur con el centro del país.

De acuerdo con lo anterior, mediante resolución No. 2170 de 2008, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, concedió la Licencia Ambiental para la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con base en los diseños adelantados por el consorcio DIN-SEDIC (2006).

El diseño del año 2006 (DIN-SEDIC), optó por trazar la vía sobre la margen derecha del Río Mocoa mediante un trazado sinuoso atravesando la reserva forestal protectora de la cuenca alta del Río Mocoa (RFPCARM) afectando un área del orden de 90 hectáreas de manera definitiva y de 5 hectáreas de manera temporal (incluye un derecho de vía de 30 metros, 15 m a cada lado del eje vial).

El diseño estaba planteado con la implantación del proyecto a cielo abierto, observando cortes a media ladera, sobre suelos residuales, donde se presentan los mayores índices de vulnerabilidad y riesgo causados por los procesos potenciales de inestabilidad de las laderas naturales; lo cual, sumado a los altos volúmenes de explanación y la disposición final de los mismos, así como la pérdida de cobertura vegetal, generaban un incremento en los impactos ambientales. Así mismo, el proyecto cuenta con una limitante de carácter ambiental, la cual obliga a que el ancho del corredor no supere los 15 metros a cada lado

del eje de la vía, contando con sólo 30 metros de ancho para su construcción, incluidos cortes y rellenos, lo que generaba inclinaciones muy fuertes requiriéndose la construcción de obras de estabilización y contención de gran envergadura.

Por las razones expuestas anteriormente, se adelantó las actividades de ajustes y/o modificación de los diseños para el área del proyecto incluida dentro de la Reserva Forestal correspondiente a los Sectores 2 y 3 cuya longitud aproximada es de 26,38 km, que definiera un trazado que se adaptará mejor a la categoría de la vía y cuyos impactos ambientales fueran disminuidos.

Del trazado original, mediante Contrato 407 de 2010, se actualizaron 26,38 km sectores 2 y 3 entre las abscisas K7+103 y la K33+480, la actualización de los estudios y diseños cambió sustancialmente la filosofía del trazado inicial, evitando al máximo los cortes y las zonas inestables y por ello, el diseño actual se materializa a través de la construcción de una vía compuesta por 61 puentes que representan un 58 % del corredor, cuya longitud total sumada asciende a 15.242 metros, 11 túneles que a su vez constituyen un 11% del corredor cuya longitud total corresponde a 2.809 metros y una condición a cielo abierto de tan solo un 31% del total del corredor con longitud de 8.326 metros, cuya longitud total es de 26,38 km." ( )… [Extracto anexo técnico contrato 1111 y 964 de 2021, pág. 4 y 5]. Condiciones iniciales del Contrato 1111 y 964 de 2021, las cuales se irán ajustando de acuerdo al rediseño del proyecto.

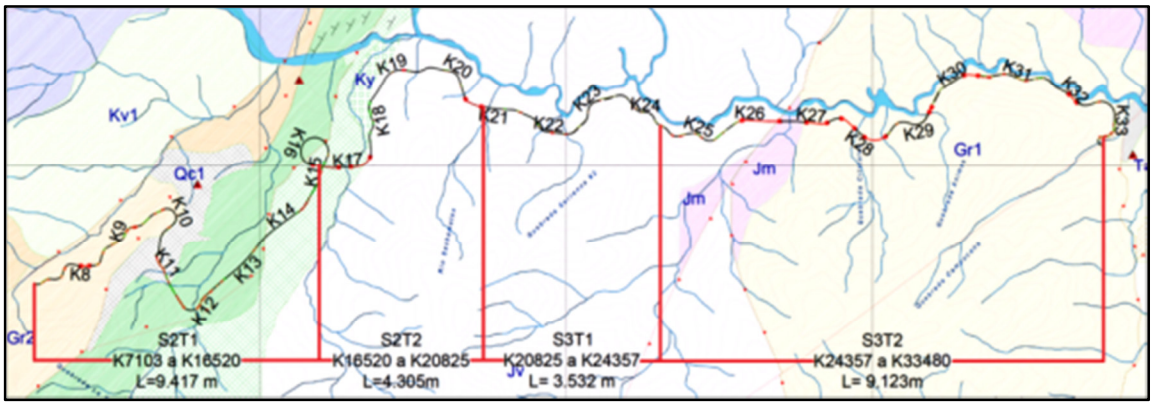


Fig. No. 01 – Variante San Francisco Mocoa – Vía proyectada



Fig. No. 02 Ubicación Regional del Proyecto Imagen

Sectorización del Proyecto.

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

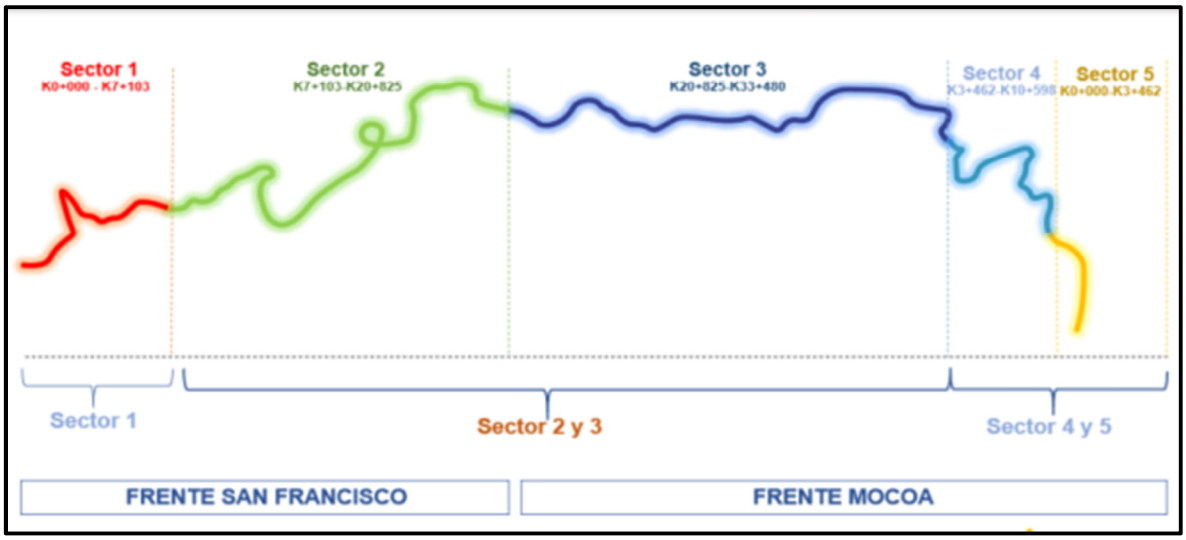


Fig. No. 03 Sectorización del Proyecto VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

La zona de influencia está enmarcada en los Departamentos de Nariño y Putumayo principalmente, se ejecuta en los Municipios de San Francisco y Mocoa (Putumayo), como principales áreas de influencia del proyecto.

La variante San Francisco – Mocoa es un proyecto que busca brindar una conectividad adecuada entre la zona del bajo Putumayo con la costa del océano Pacífico, al formar parte del corredor transversal Tumaco – Pasto – Mocoa, para lograr una intercomunicación vial con otros países del área como son: Ecuador, Perú, Brasil e incluso los países del cono sur de América latina – IIRSA. Así mismo, el mejoramiento de la competitividad del país, en busca el desarrollo de zonas de producción, con el fin de fortalecerlo, ante la suscripción de Tratados de Libre Comercio – TLC.

2.3. Inventario y Estado Actual de la Vía

El contrato actual tiene como alcance la construcción del Sector 2, una sección de 14,79 kilómetros que se extiende desde el kilómetro K7+103 hasta el K21+899, cuyo objetivo es mejorar la conexión con el Tramo 3 (Frente Mocoa) y optimizar la comunicación entre San Francisco y Mocoa.

En cuanto a la ejecución, la totalidad del Sector 1 (desde el K0+600 hasta el K7+103, con una longitud de 6,5 kilómetros) ha sido construida a la fecha. Dentro del Sector 2, se registra un avance de 1,6 kilómetros de apertura de vía, alcanzando el K8+756.

2.4. Características técnicas del proyecto

Inicialmente el proyecto comprende la continuación de la construcción de la nueva vía entre las cabeceras Municipales de San Francisco y Mocoa, en el Departamento de Putumayo, la cual estará constituida por una calzada con dos carriles (bidireccional) de una longitud aproximada de 44.07 Km, incluyendo puentes, estructuras de contención, obras de arte, obras del Plan de Manejo Ambiental (PMA), entre otros, según necesidades y disponibilidad presupuestal para el contrato de obra. Para el proyecto se tiene

concebida la construcción de 64 puentes (con una longitud aproximada total de 4.581 metros), de los cuales 31 estarán ubicados en el sector correspondiente a Mocoa y 33 en el sector correspondiente a San Francisco, cuya infraestructura varía en tipo, longitud y profundidad; Así mismo, se contempla la construcción de 3 túneles (con una longitud total aproximada de 0,735 km) y la rehabilitación de 22 km de pavimento sobre la ruta nacional 1002 en el tramo Ricaurte – Mallama.

2.5. Optimización de alineamiento de la vía

Previa solicitud y autorización de INVIAS, en el marco del contrato 1111 de 2021, el 29 de octubre de 2024, el Contratista presentó a la Interventoría el diseño geométrico del subtramo K11+750 al K22+520. Este diseño tenía como objetivo optimizar el alineamiento, mejorar las especificaciones técnicas y minimizar la intervención a cielo abierto, considerando las particulares características del entorno ambiental.

El documento detalla que el alineamiento se extiende desde K10+100 hasta K21+898, con una longitud total de 11.770 m, de los cuales 4.926 m corresponden a intervención a cielo abierto. Además, incluye 16 puentes con una longitud total de 487 m y 5 túneles que suman 6.357 m. Sin embargo, la Interventoría, a través del comunicado Putumayo04-6300-25 del 5 de marzo de 2025, solicitó al Consorcio San Francisco que retome el trazado establecido dentro del corredor licenciado. Este diseño geométrico fue enviado por el Consorcio San Francisco en el comunicado CSF-1337-117886 y fue aprobado por la Interventoría mediante el comunicado Putumayo 04-5152-24 del 14 de mayo de 2024 (radicado Invias 2024E-VUVRAZ-042695). Este diseño localiza la abscisa final en K21+899 y cumple con las especificaciones técnicas vigentes. Además, la línea se desarrolla mayoritariamente adosada a la franja licenciada, que se encuentra en una zona excluida de los resguardos indígenas, lo que facilita considerablemente las gestiones ante las autoridades ambientales y sociales competentes. Se espera un pronunciamiento oficial por parte del Contratista. Sin embargo, en el comité de obra No. 127, celebrado el 12 de marzo de 2025, el Contratista expresó su disposición a acatar lo solicitado por la Interventoría, lo cual ya es de conocimiento del Instituto Nacional de Vías.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Nº 1111 DE 2021

3.1. Información General del Contrato de Obra Nº 1111 de 2021

Licitación	LP-DT-062-2020.
Contratista:	CONSORCIO SAN FRANCISCO Nit. 901591251-5
Integrantes:	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A, con NIT. 800.014.246-8 con un porcentaje de participación del 50%, UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS - UNICA S.A.S., con NIT. 900.655.891-1 con un porcentaje de participación del 35%, TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS con NIT. 890.903.035-2 con un porcentaje de participación del 7,5% HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS con NIT. 860.006.282-8 con un porcentaje de participación del 7,5%.
Contrato de Obra Nº:	1111 de 2021.
Objeto:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.
Valor Inicial:	$ 610.461.362.068 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 610.461.362.068 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Etapa de construcción Plazo Máximo:	114 meses comenzando a partir de la finalización de la Etapa de Pre-construcción.
Fecha de Inicio:	02 de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	31 de Agosto de 2030.

Cesión del Contrato de Obra

Con fecha 29 de abril de 2022, mediante comunicación SMC-GGPT-23701, la Entidad Contratante, notificó a Interventoría acerca de la cesión del contratos No. 1111 de 2021, mediante la aprobación de los contratos de cesión a fecha 28 de abril por los delegados formalmente en representación del contratista e INVIAS como Entidad Contratante.

En ese orden de ideas se establece que el Consorcio CM Putumayo cede el Contrato 1111 de 2021 al CONSORCIO SAN FRANCISCO, Integrado por ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A, con NIT. 800.014.246-8 con un porcentaje de participación del 50%, UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS - UNICA S.A.S., con NIT. 900.655.891-1 con un porcentaje de participación del 35%, TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS con NIT. 890.903.035-2 con un porcentaje de participación del 7,5% y HB STRUCTURAS METALICAS SAS con NIT. 860.006.282-8 con un porcentaje de participación del 7,5%.

El contrato de cesión 1111 de 2021, cuenta con aprobación de Garantías mediante Acta en plataforma SECOP II desde el día 03 de Agosto de 2022.

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En el Contrato 1111 de 2021 Frente San Francisco, el Consorcio San Francisco continúa con la ejecución de las siguientes actividades:

En el transcurso del mes del presente informe el Consorcio San Francisco avanza con la construcción de 9 puentes, construcción de 2 muros de contención de cimentación profunda, estabilización de 3 taludes.

Control valores discriminados para la ejecución del contrato 1111-2021:

CONTRATO 1111 DE 2021 - FRENTE SAN FRANCISCO						
				EJECUTADO ENERO DE 2026		
DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.905.890.403	$ 1.692.119.177	$ 10.598.009.580			$ -
OBRA BÁSICA	$ 372.419.771.175	$ 2.721.529.097	$ 375.141.300.272	$ 7.836.112.537	$ 57.263.899	$ 7.893.376.436
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 196.159.982.188	$ 1.433.476.793	$ 197.593.458.981	$ 2.148.133.117	$ 15.697.896	$ 2.163.831.013
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462			$ -
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	$ 18.424.441.755	$ 3.500.643.934	$ 21.925.085.689			$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000			$ -
MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 3.169.301.751	$ 602.167.333	$ 3.771.469.084			$ -
TOTAL	**$ 600.451.656.180**	**$ 10.009.705.888**	**$ 610.461.362.068**	**$ 9.984.245.654**	**$ 72.961.795**	**$ 10.057.207.449**

Tabla N° 1. Control de Valor Ejecutado Mes Contrato de Obra N° 1111 de 2021.

CONTRATO 1111 DE 2021 - FRENTE SAN FRANCISCO						
				SALDO POR EJECUTAR		
DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO ACUMULADO			SALDO		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.972.056.409	$ 754.690.719	$ 4.726.747.128	$ 4.933.833.994	$ 937.428.458	$ 5.871.262.452
OBRA BÁSICA	$ 166.550.243.429	$ 1.217.097.933	$ 167.767.341.362	$ 205.869.527.746	$ 1.504.431.164	$ 207.373.958.910
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 39.417.594.774	$ 288.051.655	$ 39.705.646.429	$ 156.742.387.414	$ 1.145.425.138	$ 157.887.812.552
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7			$ -	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	$ 1.159.673.642	$ 7.253.484	$ 1.166.927.126	$ 17.264.768.113	$ 3.493.390.450	$ 20.758.158.563
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -	$ -	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000
MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA			$ -	$ 3.771.469.084	$ -	$ 3.771.469.084
TOTAL	**$ 211.099.568.254**	**$ 2.267.093.791**	**$ 213.366.662.045**	**$ 389.954.255.259**	**$ 7.140.444.764**	**$ 397.094.700.023**

Tabla N° 2. Control de Valor Ejecutado Acumulado Contrato de Obra N° 1111 de 2021.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

En el transcurso del presente periodo de informe, no se recibieron por parte del Contratista solicitudes adicionales para la gestión de APUS no contemplados.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Durante el mes de diciembre de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

3.4.1. FRENTE VARIANTE SAN FRANCISCO-MOCOA SECTORES 1 Y 2:

A la fecha de corte del presente informe el Contratista avanza con la ejecución de actividades constructivas en los siguientes frentes de obra:

Sector 1:

- Pavimento sector 1: Respecto a las actividades realizadas en el tramo comprendido entre el K0+770 y el K6+620 de este frente de trabajo. Se ha completado al 100% la pavimentación en concreto tipo MR-45 de los carriles izquierdo y derecho. En cuanto a la construcción de cunetas, se han finalizado un total de 5.311 metros en el carril derecho y 5.160 metros en el carril izquierdo. De igual forma se culminó la construcción de las losas laterales de acceso a los puentes existentes, habiéndose culminado las correspondientes a los puentes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

- Puente 6 - K5+761 - K5+828: Este puente se encuentra terminado en su estructura física; actualmente se encuentra en servicio al tránsito de vehículos del proyecto.

- Talud del K6+800 margen derecha: El contratista avanza con las actividades de estabilización del talud. Actualmente, se continúa con la instalación de pernos auto perforantes, drenes horizontales y malla de alta resistencia. En el subsector 1, se están utilizando anclajes pasivos, mientras que en el subsector 2 se emplean anclajes activos. De igual forma se avanza con la intervención del subsector 3 de este talud mediante instalación de pernos y sus accesorios de fijación. Se realizan

inyecciones de lechadas y tensionamiento de anclajes, además de instalación de guayas longitudinales.

- Alcantarilla del K6+320: Esta obra se encuentra terminada al 100%

- Alcantarilla del K6+406: Esta obra se encuentra terminada al 100%

- Muro No.0 - K6+869 - K 6+887: Esta estructura de contención se culminó a un 100%.

- Puente 9 - K6+959 al K7+004: Este puente se encuentra terminado en su estructura física desde el mes de octubre de 2024, actualmente se encuentra en servicio al tránsito de vehículos del proyecto.

Sector 2:

- Talud No. 0 Cero (K7+003 al K7+123) M.D: El Contratista culminó las actividades de estabilización del talud, mediante la instalación de anclajes, geomanto y malla de alta resistencia.

- Puente No. 9A (K7+130 al K7+190): Se ha finalizado la construcción de toda la estructura incluyendo barreras de protección lateral tipo New Jersey. Se realiza retiro de obra falsa y limpieza bajo el puente. Por el momento se encuentra pendiente la construcción de muro de aproximación. El puente se encuentra al servicio del tránsito de equipos de obra.

- Talud No. 1 (K7+200 - K 7+300): Esta obra se encuentra terminada en su totalidad.

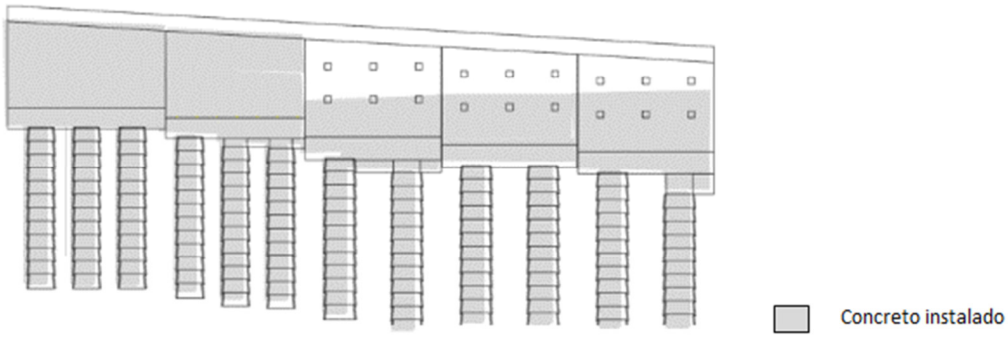
- Muro No.1 (K7+293 al K7+330) M.I: Esta estructura de contención se culminó a un 100%.

- Talud No. 2 (K7+315 - K 7+392): Esta estructura de contención se culminó a un 100%.

- Muro No.2 (K7+360 al K7+395) M.I: Esta estructura de contención se culminó a un 100%.

- Puente No. 10 (K7+398 al K7+431): Este puente se encuentra construido en un 100%, actualmente se encuentra en servicio al tránsito de vehículos del proyecto.

- Muro No 3 (K 7+435 al K 7+488) M.I: Se han construido los caisson números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Se culminó la construcción de la zarpa de los módulos 1, 2, 3, 4 y 5, así como los vástagos de los módulos 1 y 2 del muro. Se culminaron también las actividades de perforación e inyección de los anclajes de los módulos 3, 4 y 5. Se avanza con la estabilización del talud 3, lo cual causa una obstrucción temporal de la vía de acceso provisional hacia mayores. Se presenta el siguiente avance en la construcción del muro:



- Talud No. 3 (K7+440 - K7+520) M.D: A la fecha se tienen terminadas las terrazas 6 y 5. Durante este mes se retoman actividades iniciando con el posicionamiento de equipos en la terraza 4. Se realiza instalación de platinas y guayas longitudinales sobre el talud de la terraza 4. Se realizan actividades de explanación y desalojo de material. Se continúa con instalación de geo manto y malla de alta resistencia.

- Puente No. 11 (K7+491 - K7+579): En la actualidad, se han completado los caissons números 1, 2, 3, 4, 5 y 6. La construcción del babero del eje No. 1, así como de las pilas No. 3 y 4, ha sido finalizada. Además, se ha llevado a cabo el hormigonado de las vigas cabezal No.1, 2 y 3. Se está a la espera de avanzar en construcción de talud 3, para realizar el montaje de estructura metálica en puente 11.

- Talud No. 4 (K7+575 - K 7+635) M.D: Esta obra se encuentra terminada en su totalidad.

- Puente No.12: A la fecha se tiene a nivel de viga cabezal los ejes 1, 2, 3 y 4. Se continúa con actividades de adecuación de piso para bases de obra falsa entre los ejes 2 y 3. Se da inicio a la instalación de formaleta para las vidas 7 y 8 entre los ejes 3 y 4.

- Talud No. 5 (K7+728 - K 7+762) M.D: Este talud se encuentra culminado en un 100%.

- Muro No. 6 (K7+730 - K7+736) M.I: A la fecha se tiene fundidos los caisson de cimentación, zarpa y armado en su totalidad el acero de refuerzo del vástago. Pendiente el hormigonado de la barrera tipo new jersey.

- Muro No. 7 (K7+763.20 - K7+786.42) M.I: Los caisson No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 ya han sido hormigonados, se ha construido la totalidad de caisson de esta estructura. Pendiente por iniciar las actividades constructivas de la zarpa y vástagos.

- Puente No. 12A (K7+785 al K7+866): Se inicia con trabajos de soldadura para unificar la estructura metálica en sitio. Se realiza instalación de acero de refuerzo y hormigonado de pedestales sobre viga cabezal eje 1. Se realiza instalación de estructura para apoyos temporales entre ejes 2 y 3. Se inicia con izaje de estructura metálica entre ejes 2 y 3.

- Talud No. 6 (K7+865- K 7+950) M.D: Este talud se encuentra culminado en un 100%.

- Puente No 12B (K7+952 al K8+042): Se realizan actividades de soldadura sobre estructura metálica instalada. Se realizan actividades de instalación de lámina auto portante para base de losa e instalación de acero de refuerzo para losa.

- Muro No. 8 (K7+897.03 al K7+949.58) M.I: Se culminó el hormigonado de la totalidad de los vástagos, terminando todos los módulos del muro. Se realiza instalación de acero de refuerzo para barreras de protección tipo New Jersey.

- Talud No. 7 (K8+043 y el K8+140) M.D: Este talud se encuentra culminado en un 100%.

- Muro No. 9 (K8+125 al K8+227) M.I: El Contratista culminó el hormigonado de las zarpas en los módulos No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 y se tiene hormigonado los vástagos 1, 2 y 3. Se realizan actividades de armado de acero de refuerzo y hormigonado.

- Talud No. 8 (K8+160 – K8+300 M.D): Sin actividades.

- Puente No 13 (K8+298 al K8+362): Se realiza hormigonado del caisson 3 eje 2. Se inicia con excavación de caisson 2 eje 1.

- Talud No. 9 (K8+365-K8+510) M.D: Sin actividades.

- Puente No 14 (K8+512 al K8+575): Sin actividades.

- Talud No. 10 (K8+575-K8+655) M.D: Se realiza construcción de disipador.

- Puente No 14A (K8+660 al K8+700): Se realiza excavaciones de caisson sobre los ejes 1 y 2.

- Talud No. 11 (K8+703-K8+765) M.D: Se realiza conformación para acceso entre los taludes 11 y 12.

Sitio de depósito de material sobrante Tamabioy:

- A la fecha se tienen terminadas las actividades de instalación de material sobrante de excavación en este sector por parte del Contratista. Se culminaron también las actividades de conformación y perfilado del material para entrega de este predio. Así como las actividades de revegetalización y siembra de plántulas al perímetro del mismo.

3.4.2. FRENTE RICAURTE - MALLAMA RUTA 1002:

Las actividades en este frente de trabajo se culminaron en el mes de junio de 2024, a la fecha se tiene las siguientes cantidades de obras ejecutadas:

ÍTEM	ABSCISAS			
	CARRIL IZQUIERDO		CARRIL DERECHO	
BEE-38	PR38+904	PR59+360	PR38+905	PR59+360
MDC-19	PR38+904	PR59+360	PR38+905	PR59+360
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN				100%

Resumen abscisas de ejecución totales

Longitud Total: 21 km incluido el paso nacional por Mallama.
Longitud Total Pavimentada: 21 km.

Para garantizar la estabilidad de la BEE en tramos particulares, y de acuerdo a recorrido conjunto entre DT INVIAS Nariño / Putumayo y concejales del Municipio el día 02 de diciembre de 2023, se avaló la reposición de filtros longitudinales y cunetas / canales, los cuales se definieron en campo de acuerdo a la necesidad y condiciones de sector, para garantizar un manejo de aguas y buen desempeño de la estructura del pavimento.

Así mismo se instaló la señalización horizontal, vertical y señales en los pasos escolares, urbano y de policía solicitados y socializados con la comunidad así:

INICIO	FIN	DESCRIPCIÓN
PR38+904	PR59+360	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales.
PR38+904	PR59+363	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos.
PR37+800	PR58+700	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva
PR41+330	PR58+830	Marca Vial con Pintura en Frío (pasos escolares y de policía).

Tramos ejecutados señalización.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No.1111 de 2021

A continuación, se presentan los siguientes formatos de seguimiento al Contrato de Obra 1111 de 2021:

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1,MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1,MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas de Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

4.1. INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 7/1/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 236 del 1/1/2025 al 7/1/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Miguel Ángel Guacales

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construir 14,79 km de vía, que incluyen la edificación de 32 puentes con una longitud total de 2,191 km y un túnel con una longitud total de 0,405 km. Además, se llevará a cabo la rehabilitación de aproximadamente 22 km de la vía nacional Ruta 1002, que conecta Pasto con Tumaco, en el municipio de Mallama, Nariño.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se está llevando a cabo la construcción del Sector 2 de la variante San Francisco-Mocoa. Hasta la fecha, se han completado 1,3 kilómetros, que abarcan desde la abscisa K7+103 hasta K8+400. Quedan por construir 13,5 kilómetros, que van desde K8+400 hasta K21+899, correspondientes al Sector 2, con el objetivo de conectar las cabeceras municipales de San Francisco y Mocoa. Además, se ha realizado la rehabilitación del tramo Ricaurte-Mallama en el corredor nacional Ruta 1002.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN FRANCISCO		
INTEGRANTES:	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A. - 50% UNICA SAS. - 35% TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS.- 7.5% HB ESTRUCTURAS METÁLICAS SAS.- 7.5%		
CONTRATO No.	1111 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 610.461.362.068,00
FECHA DE INICIO:	2/7/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/8/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 610.461.362.068,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/8/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 27.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7.914.675.154,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.085.324.846,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA. 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE INICIO:	2/7/2021	VALOR ADICIONES:	$ 2.400.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/8/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 50.399.892.900,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/8/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 1.129.388.470,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.129.388.470,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 20.379.255.249	$ 29.328.000.000	$ 71.056.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 20.379.255.249	$ 29.328.000.000	$ 71.056.000.000
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 3.600.000.000	$ 5.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 3.600.000.000	$ 5.800.000.000
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 71.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 71.229.417.374			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.582.626			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.000.000.000	$ 5.400.000.000	$ 6.000.000.000	$ 5.600.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 6.945.583.857			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.054.416.143			

CONTRATO	VIGENCIA	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.656.000.000	$ 107.448.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.200.000.000	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA INICIAL (A):	$ 544.944.728.598,00	
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA MODIFICACIÓN No. 9:	$ 376.163.879.468,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 151.408.308.469,26	27,78%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 158.814.130.892,00	29,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7.405.822.422,74	1,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 44.595.323.701,00	19,03%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, IVA y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.039.931.566,25	32,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 203.409.454.593,00	33,32%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4.369.523.026,75	0,72%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 844.728.044,02	0,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 100.000.000,00	0,016%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Noviembre y Diciembre

VALOR FACTURA:	$ 298.785.089,00	Acta de obra 53
VALOR FACTURA:	$ 90.483.417,00	Acta de ajuste 53 Provisional
VALOR FACTURA:	$ 89.372.413,00	Acta de obra 54
VALOR FACTURA:	$ 27.065.604,00	Acta de ajuste 54 Provisional

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Mediante comunicado Putumayo04-7511-25 del 27/11/2025 dirigido al Dirección Territorial INVIAS con asunto: Envío Acta de obra No.53 y Acta de ajuste provisional No.53. Contrato 1111 de 2021. Variante San Francisco - Mocoa - Ajuntamos para su revisión y los trámites correspondientes el Acta Parcial de Obra No.53 y el Acta de Ajuste Provisional No. 53, ambas del Contrato 1111 de 2021 y correspondientes al mes de noviembre de 2025.
Mediante comunicado Putumayo04-7518-25 del 27/11/2025 dirigido a la GGSO con asunto: Acta de obra No.53 y Acta de ajuste provisional No.53 - Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa - Por medio de la presente, nos permitimos enviarle el Acta de obra No.53 y Acta de Ajuste Provisional No.53 del Contrato 1111 de 2021, correspondientes al mes de octubre de 2025, para su revisión y el trámite correspondiente.
Mediante comunicado Putumayo04-7512-25 del 27/11/2025 dirigido al Dirección Territorial INVIAS con asunto: Envío Acta de obra No.54 y Acta de ajuste provisional No.54. Contrato 1111 de 2021. Variante San Francisco - Mocoa - Adjuntamos para su revisión y los trámites correspondientes el Acta Parcial de Obra No. 54 y el Acta de Ajuste Provisional No. 54, ambas del Contrato 1111 de 2021 y correspondientes al mes de diciembre de 2025.
Mediante comunicado Putumayo04-7519-25 del 27/11/2025 dirigido a la GGSO con asunto: Acta de obra No.54 y Acta de ajuste provisional No.54 - Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa - Por medio de la presente, nos permitimos enviarle el Acta de obra No.54 y Acta de Ajuste Provisional No.54 del Contrato 1111 de 2021, correspondientes al mes de octubre de 2025, para su revisión y el trámite correspondiente.

La inversión programada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	7 de enero de 2025	$	199.039.931.566,25	32,60%	
La inversión ejecutada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	7 de enero de 2025	$	203.409.454.593,00	33,32%	
La inversión programada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	7 de enero de 2025	$	151.408.308.469,26	27,78%	
La inversión ejecutada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	7 de enero de 2025	$	158.814.130.892,00	29,14%	
Detalle información financiera:					
Valor facturado acumulado a 31 de agosto de 2025	$ 203.309.454.596,00	33,30%	Valor programado acumulado a (No incluye anticipo)	31 de agosto de 2025	$ 196.991.538.624 32,27%

* Se realiza seguimiento con base en la Reprogramación No.16 presentada en el mes de septiembre de 2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 24.509.413.145	51,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.315.303.829	50,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 110.061.040	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 110.061.040	0,23%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE No.66 de 12/12/2025 Acta No. 52 Oct 2025; FE No.67 de 12/12/2025 Acta No. 53 Oct 2025

PERIODO FACTURADO: Octubre - Noviembre 2025

VALOR FACTURA:	$ 847.160.453	Acta de costos No. 52
	$ 855.288.148	Acta de costos No. 53

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Mediante comunicado Putumayo04-7606-25 de 12/12/25 Interventoría radica a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, Acta de Costos No 53 noviembre de 2025 Contrato 977 de 2021 Variante San Francisco – Mocoa, Pendiente respuesta de radicado de la entidad.

Mediante comunicado Putumayo04-7587-25 de 10/12/25 Interventoría radica a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales Acta de Costos No 52 octubre de 2025 Contrato 977 de 2021 Variante San Francisco – Mocoa, Pendiente respuesta de radicado de la entidad.

Inversión programada desde fecha de inicio del contrato hasta	7 de enero de 2025	$	24.509.413.145	51,06%
Inversión ejecutada desde fecha de inicio del contrato hasta	7 de enero de 2025	$	24.315.303.829	50,66%
Detalle información financiera:				
Valor programado acumulado a	noviembre de 2025		$ 23.539.586.073	49,04%
Valor facturado acumulado	noviembre de 2025		$ 23.345.476.757	48,64%

Nota 1: El valor programado acumulado se toma de acuerdo al plan de cargas No. 8 radicado ante la entidad con comunicado Putumayo 04-7069-25 con fecha 30 de agosto de 2025, radicado 2025E-VUVRAZ-096617

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 27.000.000.000,00
Amortizado $	$ 7.914.675.154,00
Saldo $	$ 19.085.324.846,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	2,835
Acumulado:	0,120

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.129.388.470,00
Amortizado $	$ 1.129.388.470,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 27,78% — Avance o Atraso Físico %: 1,36%

Meta Física Ejecutada %: 29,14%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia hasta 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo Mallama Ricaurte	Total	%
EXPLANACIONES	Km	14,79	0,75%	0,47%	Prog					0,82%
					Ejec	0,391	1,147		1,538	1,14%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Km	36,86	2,03%	1,64%	Prog					2,27%
					Ejec	5,448		20,778	26,226	2,63%
PAVIMENTOS ASFALTICOS/ RÍGIDO	Km	36,86	4,14%	3,54%	Prog					4,65%
					Ejec	5,448		20,778	26,226	4,92%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Km	14,86	13,86%	4,50%	Prog					14,51%
					Ejec					6,43%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	Km	36,86	0,12%	0,12%	Prog					0,00%
					Ejec					0,09%
OBRAS VARIAS	Km	14,86	0,30%	0,19%	Prog					0,33%
					Ejec					0,63%
TRANSPORTES	Km	14,86	1,04%	0,81%	Prog					1,16%
					Ejec					1,34%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

NOTA: La longitud total a intervenir de acuerdo con diseños a fase II en el sector 2 es de 14.79 Km (meta física programada). A la fecha se ha intervenido de manera parcial 1.262 Km, lo que equivale a una meta física ejecutada del 8.52 %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible Mallama	Total Disponible Tramo 2 Variante
Fresadora	-		
Planta de concreto	1		1
Planta de asfalto	1		
Perforador jumbo (3 brazos)	2		
Formaleta para revestimiento túneles	3		
Andamios para instalación impermeable. Túneles	3		
Carro de avance	2		
Perforador jumbo (2 brazos)	3		
Bomba inyección lechada	4		3
Robot de lanzado	4		
Trituradora	1		1
Excavadora de orugas	2		3
Compactador llantas	2		
Finisher	1		
Carro tanque	-		1
Carro tanque irrigador	-		
Recicladora	-		
Camioneta	-		5
Mini cargador	-		
Motoniveladoras:	2		
Retro cargadores:	-		2
Cargador Frontal	-		1
Vibro compactadores:	2		1
Volquetas:	10		7
Mixer:	-		1
Buldócer:	-		1
Camión Turbo	-		2
Buseta personal	-		
Planta Luminaria	-		1
Equipo de soldadura	-		1
Generador Eléctrico	-		1
Planta Eléctrica (Generación de energía)	-		4
Equipo de oxicorte	-		1
Mezcladora	-		3
Compresor	-		3
Bomba de concreto	-		1
Equipo para instalación de MR (Rodillo)	-		
Cortadora de disco (para pavimento)	-		
Camión Grúa	-		2
Motosierra	-		1
Pluma diésel	-		4
Compactador manual (Canguro)	-		1
Vibrador manual para concreto	-		2
Equipo de orugas Beretta para perforación	-		
Unidad hidráulica para obras de construcción	-		
Equipo de orugas FLEXIROCK perforación.			
Equipo de orugas para perforación hidráulica	-		2
Equipo para tensionamiento de anclajes	-		2
Carro Taller	-		
Compactador manual de rodillo	-		
Equipo Topografía	-		3
Total	43	0	61

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO 1 - SAN FRANCISCO K0+000 al K7+103

TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO K7+103 - K20+825

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo Mina Chorlavi	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI X SI X	NO NO	
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo Reserva especial FTUMAIJAY	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI X SI X	NO NO	

OBSERVACIONES:

FTUMAIJAY Materiales de río Putumayo y San Francisco	San Francisco - Sibundoy	Resolución No. 287 del 2020	
CHORLAVY	San Francisco	Juan Carlos Paredes Benavides	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZODMES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESIÓN DE AGUAS, OCUPACIÓN CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, están autorizados en la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008 en el Artículo Octavo (8) al Decimo (10).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante oficio 2025S-VBOG-052787 con recibo 04-6228-25 del 28/07/2025 la SS INVIAS remite respuesta de CONFORMIDAD a los ajustes del balance ambiental a término de contrato del Frente Mallama – Ricaurte presentados por la interventoría mediante comunicado Putumayo04-6243-25 radicado INVIAS No. 2025E-VUVRAZ-019445 del 24/02/2025, A la fecha cerrado seguimiento ambiental y entrega a satisfacción del Balance Ambiental.

OBSERVACIONES: De manera continua se realiza y se actualiza la matriz de seguimiento de actos administrativos. Se continua con los seguimientos de la implementación de los programas y fichas del P.M.A. en los frentes de obra y Zona Industrial San Carlos. Se continua con las actividades de seguimiento al plan de abandono de la zona de donación Tamabioy.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**314**	**21**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	284	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	8
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	211	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 335

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Zona Industrial San Carlos B/Guarasacha

OBSERVACIONES:

Se verifica que la oficina SAU continua funcionando y brindado atención en los horarios estipulados, como los canales de atención establecidos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 38

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 15

AVALÚOS APROBADOS: 6

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
Dentro de la identificación preliminar de las gestiones a adelantar, el contratista entrega la siguiente relación de gestiones prediales para el trazado del proyecto. Se cuenta un total de 38 predios en los sectores 3 y 4 respectivamente, número que puede ir cambiando en la medida que se genera la gestión de identificación hasta consolidar el total de predios requeridos por el proyecto, de estos 38 predios identificados se tiene 15 permisos de intervención o predios disponibles para la ejecución de obra, desde el PK 0 al PK12+696.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

REUNIONES Y/O RECORRIDOS

Durante esta semana no se registraron recorridos ni reuniones debido al periodo de vacaciones y festividades regionales (del 20 de diciembre al 12 de enero). El proyecto volverá a su cronograma habitual el próximo 13 de enero de 2026.

AVANCE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Sector No.1 K0+000 – K7+100

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	
3	Estudio de geología para ingeniería	Aprobado	
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	Aprobado	
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Aprobado	
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	Aprobado	
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado	

Subsector K7+100 – K8+100:

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	Fecha de aprobación: 11/08/2022
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	Fecha de aprobación: 17/01/2023

3	Estudio de geología para ingeniería	Aprobado	Fecha de aprobación: 22/04/2023
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	Aprobado	Aprobados 12 de 12 Fundaciones de distintas estructuras entre muros y Puentes.
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Aprobado	Aprobados 7 de 7 taludes
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	Fecha de aprobación: 03/05/2023
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	Aprobado	Fecha de aprobación: 31/03/2022
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado	Aprobados 14 de 14 estructuras entre muros, puentes y New Jersey

Subsector K8+100 – K10+100

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	
3	Estudio de geología para ingeniería	Aprobado	
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	Aprobado parcialmente. En atención de observaciones y en revisión	Aprobado 4 estructuras. 27 estructuras en atención de observaciones por contratista de obra y 4 estructuras en revisión por interventoría
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Aprobado parcialmente y en revisión	Aprobado 4 taludes y 9 taludes en revisión por interventoría
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	En atención de observaciones	En atención de observaciones por contratista de obra
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado parcialmente y en atención de observaciones	12 estructuras aprobadas y 23 estructuras en atención de observaciones por contratista de obra

Subsector K10+100 – K12+100

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	
3	Estudio de geología para ingeniería	En revisión	En revisión por interventoría
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	En atención de observaciones	Todas las estructuras en atención de observaciones por contratista de obra
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	En revisión y atención de observaciones	5 taludes en revisión por interventoría y 1 talud en atención de observaciones por contratista de obra
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	En revisión	En revisión por interventoría
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado parcialmente	2 estructuras aprobadas y 11 estructuras en atención de observaciones por contratista de obra

Subsector K12+100 – K21+570, nueva alternativa

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado, por franja licenciada	En atención de Observaciones por obra la Fase III, de la nueva alternativa, comunicado putumayo04-6180-25 del 11-02-2025
3	Estudio de geología para ingeniería		
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención		
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes		
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación		
8	Estudio y diseño de estructuras		

FRENTE SAN FRANCISCO:

ÁREA TÉCNICA:

• Talud del K6+800 MD: Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Puente No. 9 (K6+958 - K7+003): Finalizado al 100%

• Puente No. 9A (K7+130 - K7+190): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Talud No. 1 (K7+195-K7+300 MD): Finalizado en un 100%

• Talud No. 2 (K 7+315 - K 7+392 MD): Finalizado en un 100%

• Muro No 2 (K7+360 - K7+395 MI): Finalizado al 100%

• Puente No. 10 (K7+398 - K7+432): Finalizado al 100%

• Muro No. 3 (K7+435 - K7+488MI): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Talud No. 3 (K7+440 – K7+520 MD): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Puente No. 11 (K7+491 - K7+579): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Talud No. 4 (K7+573 - K7+654 MD): Se culminó la construcción canal disipador módulo No 4. Terminada su estabilización en un 100%.

• Puente No. 12 (K7+633 - K7+727): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Puente No. 12A (K7+785 al K7+866): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Puente No 12B (K7+952 al K8+034): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Talud No 5 (K7+728 - K7+762 MD): Finalizado al 100%

• Muro 7 (K7+763 - K7+786): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Muro 8 (K7+897.03 al K7+949.58): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Talud No. 6 (K7+865 - K7+950 MD): Finalizado al 100%

• Talud 7 (K8+040 - K8+140 MD): Finalizado al 100%

• Muro 9 (K8+125 – K8+227 MI): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Talud 8 (K8+160 – K8+300 M.D): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Puente No 13 (K8+298 al K8+362): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Puente No 13A (K8+393 – K8+415): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Talud 9 (K8+365-K8+510 M.D): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Puente No. 14 (K8+512 – K8+575): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Talud 10 (K8+575 – K8+655 M.D): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Puente No. 14A (K8+660 – K8+700): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

• Talud 11 (K8+703 – K8+765 M.D): Durante la presente semana, la ejecución de la obra no registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

ÁREA AMBIENTAL:

• Continuar con los seguimientos de la implementación del P.M.A en las actividades de frente de obra, Zona Industrial San Carlos y punto de captación quebrada Solterayaco.
• Seguimiento del trámite de cesión parcial de licencia ambiental para el contrato 1111 de 2021.
• Seguimiento divergencia APUS de veda.
• Seguimiento cronograma ambiental tramite de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva.
• Seguimiento respuesta a la ANLA sobre pronunciamiento del cambio menor por desplazamiento de eje en el primer kilómetro y Puente 13

ÁREA SOCIAL:

• Durante la presente semana, en la Oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU) no se recepcionaron PQRs por parte de la comunidad.

ÁREA SST:

• Durante la presente semana, no se registraron avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

ÁREA PREDIAL:

• Durante la presente semana, no se registraron avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. Las actividades se retomarán bajo el cronograma habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TÉCNICA:
* Se ha programado el cese de actividades en sitio entre el 20 de diciembre de 2025 y el 12 de enero de 2026, con motivo del receso anual y las festividades regionales. El proyecto retomará su ritmo de ejecución habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

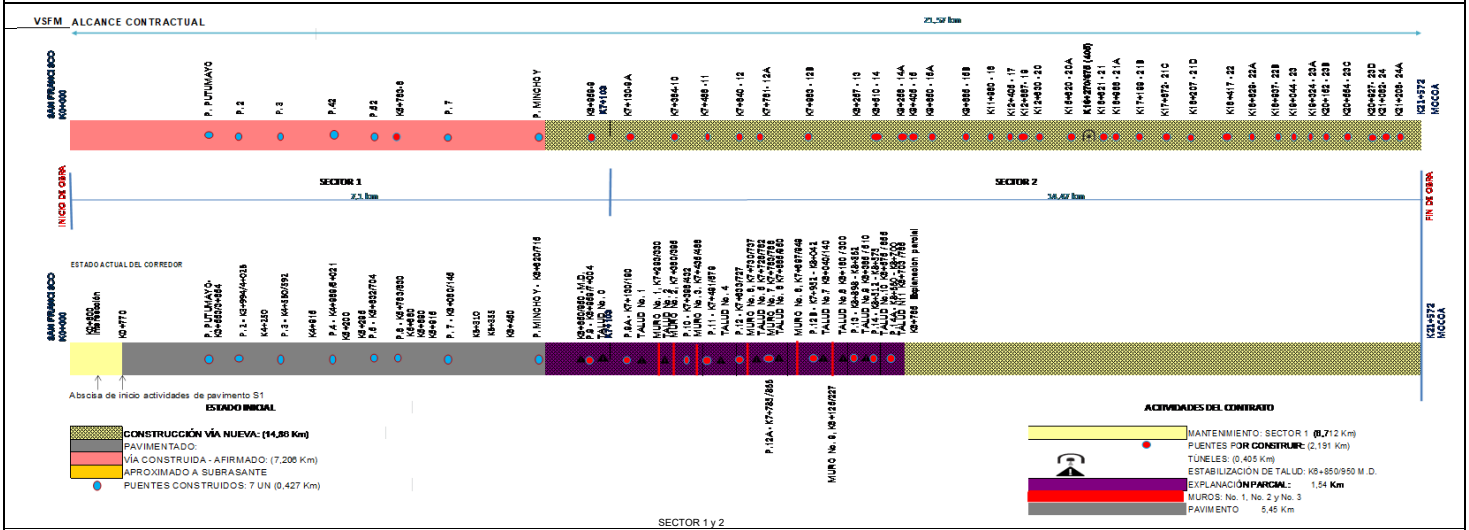
AMBIENTAL:
• Se ha programado el cese de actividades en sitio entre el 20 de diciembre de 2025 y el 12 de enero de 2026, con motivo del receso anual y las festividades regionales. El proyecto retomará su ritmo de ejecución habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

SOCIAL:
• Se ha programado el cese de actividades en sitio entre el 20 de diciembre de 2025 y el 12 de enero de 2026, con motivo del receso anual y las festividades regionales. El proyecto retomará su ritmo de ejecución habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

SST:
• Se ha programado el cese de actividades en sitio entre el 20 de diciembre de 2025 y el 12 de enero de 2026, con motivo del receso anual y las festividades regionales. El proyecto retomará su ritmo de ejecución habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

PREDIAL:
*Se ha programado el cese de actividades en sitio entre el 20 de diciembre de 2025 y el 12 de enero de 2026, con motivo del receso anual y las festividades regionales. El proyecto retomará su ritmo de ejecución habitual a partir del martes 13 de enero de 2026.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talud del K6+800 MD: No registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. VSFM S-2



Talud 7 (K8+040 - K8+140 MD): No registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. VSFM-S-2



Talud 11 (K8+703 – K8+765 M.D): No registró avances debido al receso programado por festividades regionales y vacaciones del personal, comprendido entre el 20 de diciembre y el 12 de enero. VSFM S-2

X. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento y control de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se generan memorandos de campo en pro del cumplimiento de todas las actividades y ante todo salvaguardar la vida del personal de obra e interventoría.	
Se emiten comunicaciones al contratista encaminadas a cumplir las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Durante el periodo de receso de fin de año no se programan comités de seguimiento semanal, con el Contratista.	FIRMA
Informar a INVIAS por escrito los incumplimientos del contratista según lo descrito en la Resolución No.718 de 2022.	NOMBRE: JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ
Notificar a la entidad contratante los avances en cuanto a intervenciones de los Puentes No.9A, 11, 12, 12A y 12B, Muros 3, 7, 8 y 9. Talud 3, 4, 8 y 9 primer Kilómetro del sector 2.	Matrícula Profesional No.: 25202-31528 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/1/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 237 del 8/1/2025 al 14/1/2025 — Último Informe Semanal: NO

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Miguel Ángel Guacales

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construir 14,79 km de vía, que incluyen la edificación de 32 puentes con una longitud total de 2,191 km y un túnel con una longitud total de 0,405 km. Además, se llevará a cabo la rehabilitación de aproximadamente 22 km de la vía nacional Ruta 1002, que conecta Pasto con Tumaco, en el municipio de Mallama, Nariño.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se está llevando a cabo la construcción del Sector 2 de la variante San Francisco-Mocoa. Hasta la fecha, se han completado 1,3 kilómetros, que abarcan desde la abscisa K7+103 hasta K8+400. Quedan por construir 13,5 kilómetros, que van desde K8+400 hasta K21+899, correspondientes al Sector 2, con el objetivo de conectar las cabeceras municipales de San Francisco y Mocoa. Además, se ha realizado la rehabilitación del tramo Ricaurte-Mallama en el corredor nacional Ruta 1002.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN FRANCISCO			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A. - 50% ÚNICA SAS. - 35% TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS.- 7.5% HB ESTRUCTURAS METÁLICAS SAS.- 7.5%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA. 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	1111 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 610.461.362.068,00	CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE INICIO:	2/7/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2/7/2021	VALOR ADICIONES:	$ 2.400.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/8/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 610.461.362.068,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/8/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 50.399.892.900,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/8/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 27.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/8/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 1.129.388.470,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7.914.675.154,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.129.388.470,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.085.324.846,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 20.379.255.249	$ 29.328.000.000	$ 71.056.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 20.379.255.249	$ 29.328.000.000	$ 71.056.000.000
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 3.600.000.000	$ 5.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 3.600.000.000	$ 5.800.000.000
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 71.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 71.229.417.374			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.582.626			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.000.000.000	$ 5.400.000.000	$ 6.000.000.000	$ 5.600.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.567.067.088			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 432.932.912			

CONTRATO	VIGENCIA	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.656.000.000	$ 107.448.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.200.000.000	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA INICIAL (A):	$ 544.944.728.598,00	
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA MODIFICACIÓN No. 9:	$ 376.163.879.468,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 150.985.944.447,25	27,71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 161.314.130.892,00	29,60%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 10.328.186.444,75	1,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 44.595.323.701,00	19,03%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, IVA y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 197.772.411.424,82	32,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 205.909.454.593,00	33,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.137.043.168,18	1,33%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 211.182.011,00	0,03%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.500.000.000,00	0,410%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Mediante comunicado Putumayo04-7511-25 del 27/11/2025 dirigido al Dirección Territorial INVIAS con asunto: Envío Acta de obra No.53 y Acta de ajuste provisional No.53. Contrato 1111 de 2021. Variante San Francisco - Mocoa - Adjuntamos para su revisión y los trámites correspondientes el Acta Parcial de Obra No.53 y el Acta de Ajuste Provisional No. 53, ambas del Contrato 1111 de 2021 y correspondientes al mes de noviembre de 2025.
Mediante comunicado Putumayo04-7518-25 del 27/11/2025 dirigido a la GGSO con asunto: Acta de obra No.53 y Acta de ajuste provisional No.53 - Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa - Por medio de la presente, nos permitimos enviarle el Acta de obra No.53 y Acta de Ajuste Provisional No.53 del Contrato 1111 de 2021, correspondientes al mes de octubre de 2025, para su revisión y el trámite correspondiente.
Mediante comunicado Putumayo04-7512-25 del 27/11/2025 dirigido al Dirección Territorial INVIAS con asunto: Envío Acta de obra No.54 y Acta de ajuste provisional No.54. Contrato 1111 de 2021. Variante San Francisco - Mocoa - Adjuntamos para su revisión y los trámites correspondientes el Acta Parcial de Obra No. 54 y el Acta de Ajuste Provisional No. 54, ambas del Contrato 1111 de 2021 y correspondientes al mes de diciembre de 2025.
Mediante comunicado Putumayo04-7519-25 del 27/11/2025 dirigido a la GGSO con asunto: Acta de obra No.54 y Acta de ajuste provisional No.54 - Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa - Por medio de la presente, nos permitimos enviarle el Acta de obra No.54 y Acta de Ajuste Provisional No.54 del Contrato 1111 de 2021, correspondientes al mes de octubre de 2025, para su revisión y el trámite correspondiente.

La inversión programada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	14 de enero de 2025	$	197.772.411.424,82	32,40%
La inversión ejecutada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	14 de enero de 2025	$	205.909.454.593,00	33,73%
La inversión programada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	14 de enero de 2025	$	150.985.944.447,25	27,71%
La inversión ejecutada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	14 de enero de 2025	$	161.314.130.892,00	29,60%

Detalle información financiera:

Valor facturado acumulado a 31 de agosto de 2025	$	203.309.454.596,00	33,30%	Valor programado acumulado a (No incluye anticipo)	31 de agosto de 2025	$	196.991.538.624	32,27%

* Se realiza seguimiento con base en la Reprogramación No.16 presentada en el mes de septiembre de 2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	24.619.474.185	51,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	24.425.364.869	50,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	110.061.040	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	110.061.040	0,23%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE No.69 de 18/12/2025 Acta No. 54 Dic 2025

PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2025

VALOR FACTURA: $ 624.483.231 Acta de costos No. 54

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Mediante comunicado Putumayo04-7629-25 de 17/12/25 Interventoría radica a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, Acta de Costos No 54 diciembre de 2025 Contrato 977 de 2021 Variante San Francisco – Mocoa. Pendiente respuesta de radicado de la entidad.

Inversión programada desde fecha de inicio del contrato hasta	14 de enero de 2025	$	24.619.474.185	51,29%
Inversión ejecutada desde fecha de inicio del contrato hasta	14 de enero de 2025	$	24.425.364.869	50,89%

Detalle información financiera:

Valor programado acumulado a	Diciembre de 2025	$ 24.399.352.105	50,83%
Valor facturado acumulado	Diciembre de 2025	$ 23.966.959.988	49,93%

Nota 1: El valor programado acumulado se toma de acuerdo al plan de cargas No. 8 radicado ante la entidad con comunicado Putumayo 04-7069-25 con fecha 30 de agosto de 2025, radicado 2025E-VUVRAZ-096617

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 27.000.000.000,00
Amortizado $	$ 7.914.675.154,00
Saldo $	$ 19.085.324.846,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	**#¡DIV/0!**
Acumulado:	**0,119**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.129.388.470,00
Amortizado $	$ 1.129.388.470,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 27,71% Avance o Atraso Físico % 1,90%

Meta Física Ejecutada % 29,60%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia hasta 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo Mallama Ricaurte	Total	%
EXPLANACIONES	Km	14,79	0,75%	0,47%	Prog					0,82%
					Ejec	0,391	1,147		1,538	1,14%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Km	36,86	2,03%	1,64%	Prog					2,27%
					Ejec	5,448		20,778	26,226	2,63%
PAVIMENTOS ASFALTICOS/ RÍGIDO	Km	36,86	4,14%	3,54%	Prog					4,65%
					Ejec	5,448		20,778	26,226	4,92%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Km	14,86	13,86%	4,50%	Prog					14,51%
					Ejec					6,43%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	Km	36,86	0,12%	0,12%	Prog					0,00%
					Ejec					0,09%
OBRAS VARIAS	Km	14,86	0,30%	0,19%	Prog					0,33%
					Ejec					0,63%
TRANSPORTES	Km	14,86	1,04%	0,81%	Prog					1,16%
					Ejec					1,34%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

NOTA: La longitud total a intervenir de acuerdo con diseños a fase II en el sector 2 es de 14.79 Km (meta física programada). A la fecha se ha intervenido de manera parcial 1.262 Km, lo que equivale a una meta física ejecutada del 8.52 %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible Mallama	Total Disponible Tramo 2 Variante
Fresadora	-		
Planta de concreto	1		1
Planta de asfalto	1		
Perforador jumbo (3 brazos)	2		
Formaleta para revestimiento túneles	3		
Andamios para instalación impermeable. Túneles	3		
Carro de avance	2		
Perforador jumbo (2 brazos)	3		
Bomba inyección lechada	4		3
Robot de lanzado	4		
Trituradora	1		1
Excavadora de orugas	2		3
Compactador llantas	2		
Finisher	1		
Carro tanque	-		1
Carro tanque irrigador	-		
Recicladora	-		
Camioneta	-		5
Mini cargador	-		
Motoniveladoras:	2		
Retro cargadores:	-		2
Cargador Frontal	-		1
Vibro compactadores:	2		1
Volquetas:	10		7
Mixer:	-		1
Buldócer:	-		1
Camión Turbo	-		2
Buseta personal	-		
Planta Luminaria	-		1
Equipo de soldadura	-		1
Generador Eléctrico	-		1
Planta Eléctrica (Generación de energía)	-		4
Equipo de oxicorte	-		1
Mezcladora	-		3
Compresor	-		3
Bomba de concreto	-		1
Equipo para instalación de MR (Rodillo)	-		
Cortadora de disco (para pavimento)	-		
Camión Grúa	-		2
Motosierra	-		1
Pluma diésel	-		4
Compactador manual (Canguro)	-		1
Vibrador manual para concreto	-		2
Equipo de orugas Beretta para perforación	-		
Unidad hidráulica para obras de construcción	-		
Equipo de orugas FLEXIROCK perforación.			
Equipo de orugas para perforación hidráulica	-		2
Equipo para tensionamiento de anclajes	-		2
Carro Taller	-		
Compactador manual de rodillo	-		
Equipo Topografía	-		3
Total	43	0	61

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO 1 - SAN FRANCISCO K0+000 al K7+103

TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO K7+103 - K20+825

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Mina Chorlavi	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Reserva especial FTUMAIJAY	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

FTUMAIJAY Materiales de río Putumayo y San Francisco	San Francisco - Sibundoy	Resolución No. 287 del 2020	
CHORLAVY	San Francisco	Juan Carlos Paredes Benavides	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZODMES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESIÓN DE AGUAS, OCUPACIÓN CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, están autorizados en la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008 en el Artículo Octavo (8) al Decimo (10).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante oficio 2025S-VBOG-052787 con recibo 04-6228-25 del 28/07/2025 la SS INVIAS remite respuesta de CONFORMIDAD a los ajustes del balance ambiental a término de contrato del Frente Mallama – Ricaurte presentados por la interventoría mediante comunicado Putumayo04-6243-25 radicado INVIAS No. 2025E-VUVRAZ-019445 del 24/02/2025, A la fecha cerrado seguimiento ambiental y entrega a satisfacción del Balance Ambiental.

OBSERVACIONES: De manera continua se realiza y se actualiza la matriz de seguimiento de actos administrativos. Se continua con los seguimientos de la implementación de los programas y fichas del P.M.A. en los frentes de obra y Zona Industrial San Carlos. Se continua con las actividades de seguimiento al plan de abandono de la zona de donación Tamabioy.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**314**	**21**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	284	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	8
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	211	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 335

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Zona Industrial San Carlos B/Guarasacha

OBSERVACIONES:

Se verifica que la oficina SAU continua funcionando y brindado atención en los horarios estipulados, como los canales de atención establecidos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 38

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 15

AVALÚOS APROBADOS: 6

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
Dentro de la identificación preliminar de las gestiones a adelantar, el contratista entrega la siguiente relación de gestiones prediales para el trazado del proyecto. Se cuenta un total de 38 predios en los sectores 3 y 4 respectivamente, número que puede ir cambiando en la medida que se genera la gestión de identificación hasta consolidar el total de predios requeridos por el proyecto, de estos 38 predios identificados se tiene 15 permisos de intervención o predios disponibles para la ejecución de obra, desde el PK 0 al PK12+696.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

• En proceso de elaboración de informe trimestral 17.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMUNICACIONES:

Mediante comunicado Putumayo04-7649-26 del 08/01/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 236 Variante San Francisco – Mocoa - Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 236, correspondientes al periodo entre el 01 de Enero de 2026 al 07 de Enero de 2026, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-7651-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 10 Contingencia Ambiental Talud K7+860 hasta K8+160 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 19/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 10 de la contingencia ambiental Talud K7+860 hasta K8+160 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 19/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7652-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 10 Contingencia Ambiental Talud K8+170 hasta K8+300 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 19/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 10 de la contingencia ambiental Talud K8+170 hasta K8+300 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 19/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7653-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 19 Contingencia Ambiental Talud K6+800 hasta K6+900 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 27/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 19 de la contingencia ambiental Talud K6+800 hasta K6+900 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7654-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 19 Contingencia Ambiental Talud K7+431 hasta K7+500 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 27/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 19 de la contingencia ambiental Talud K7+431 hasta K7+500 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7656-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 30 Contingencia Ambiental Talud K7+750 a K7+850 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 29/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 30 de la contingencia ambiental Talud K7+750 a K7+850 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7658-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 45 Contingencia Ambiental Talud K7+100 hasta K7+250 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que el contratista remitió el presente reporte vía correo electrónico el día 19/12/2025, una vez revisado y avalado por esta interventoría se procedió a remitir el presente reporte al gestor de la SS INVIAS mediante correo electrónico del 19/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7660-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 46 Contingencia Ambiental Talud K7+500 hasta K7+600 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 27/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 46 de la contingencia ambiental Talud K7+500 hasta K7+600 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7661-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 47 Contingencia Ambiental Talud K7+400 hasta K7+430 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 27/12/2025, el contratista remitió el presente reporte, el cual una vez revisado y avalado por esta interventoría, se procedió a remitir el presente reporte al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025, para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7662-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 49 Contingencia Ambiental Talud K6+920 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que el contratista remitió el presente reporte vía correo electrónico el día 19/12/2025, una vez revisado y avalado por esta interventoría se procedió a remitir el presente reporte al gestor de la SS INVIAS mediante correo electrónico del 19/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7663-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 8 Contingencia Ambiental No. 10 Talud K0+900 hasta K1+240 Sector 1 Frente San Francisco, contrato 1111 de 2021 - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 29/12/2025, el contratista remitió el presente reporte, el cual una vez revisado y avalado por esta interventoría, se procedió a remitir el presente reporte al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025, para su radicación en página VITAL ANLA en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7664-25 del 13/01/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Concepto de aprobación informe de actividades ambientales correspondientes al mes de noviembre 2025 - Teniendo en cuenta las mesas de trabajo realizadas los días 16 y 17 de diciembre de 2025 en las instalaciones del Consorcio San Francisco y la remisión de los ajustes de formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de actos administrativos y formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz cumplimiento PMA, remitidas por el contratista mediante correo electrónico del 19/12/2025 mientras surte el proceso de correspondencia interna, mediante la presente esta interventoría se permite emitir CONCEPTO DE APROBACION del informe de actividades ambientales correspondientes al mes de noviembre 2025, de igual manera se le recuerda al contratista que dichas matrices se deben actualizar en cada periodo del informe correspondiente.

Mediante comunicado Putumayo04-7665-25 del 13/01/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta al comunicado CSF-2187-123791 con radicado interno 04-6968-25 Informe de seguimiento a la Gestión Social vigencia Diciembre 2025 - Revisado el informe correspondiente al mes de diciembre de 2025, esta interventoría emite concepto de aprobación, teniendo en cuenta que los soportes allegados corresponden de manera adecuada y verificable a la información reportada en el Balance Social del proyecto.
Lo anterior permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA, en las actividades ejecutadas en el componente social.

Mediante comunicado Putumayo04-7666-25 del 14/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 11 Contingencia Ambiental Talud K7+860 hasta K8+160 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 09/01/2026 el contratista remitió el reporte parcial No. 11 de la contingencia ambiental Talud K7+860 hasta K8+160 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 09/01/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7667-25 del 14/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 11 Contingencia Ambiental Talud K8+170 hasta K8+300 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 09/01/2026 el contratista remitió el reporte parcial No. 11 de la contingencia ambiental Talud K8+170 hasta K8+300 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 09/01/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7668-25 del 14/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 46 Contingencia Ambiental Talud K7+100 hasta K7+250 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que el contratista remitió el presente reporte vía correo electrónico el día 09/01/2026, una vez revisado y avalado por esta interventoría se procedió a remitir el presente reporte al gestor de la SS INVIAS mediante correo electrónico del 09/01/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7669-25 del 14/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 50 Contingencia Ambiental Talud K6+920 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que el contratista remitió el presente reporte vía correo electrónico el día 09/01/2026, una vez revisado y avalado por esta interventoría se procedió a remitir el presente reporte al gestor de la SS INVIAS mediante correo electrónico del 09/01/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS

Los días del 13 de enero al 14 de enero de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos para el reinicio de actividades en obra en el sector 2.

El día 14 de enero se realizó recorrido en sector 2 se verifica condiciones de seguridad en las diferentes áreas de trabajo, se verifica el uso adecuado de los equipos de alturas para prevenir accidentes de trabajo durante el desarrollo de actividades de obra.

AVANCE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Sector No.1 K0+000 – K7+100

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	
3	Estudio de geología para ingeniería	Aprobado	
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	Aprobado	
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Aprobado	
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	Aprobado	
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado	

Subsector K7+100 – K8+100:

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	Fecha de aprobación: 11/08/2022
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	Fecha de aprobación: 17/01/2023
3	Estudio de geología para ingeniería	Aprobado	Fecha de aprobación: 22/04/2023
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	Aprobado	Aprobados 12 de 12 Fundaciones de distintas estructuras entre muros y Puentes.
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Aprobado	Aprobados 7 de 7 taludes
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	Fecha de aprobación: 03/05/2023
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	Aprobado	Fecha de aprobación: 31/03/2022
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado	Aprobados 14 de 14 estructuras entre muros, puentes y New Jersey

Subsector K8+100 – K10+100

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	
3	Estudio de geología para ingeniería	Aprobado	
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	Aprobado parcialmente. En atención de observaciones y en revisión	Aprobado 4 estructuras. 27 estructuras en atención de observaciones por contratista de obra y 4 estructuras en revisión por interventoría
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Aprobado parcialmente y en revisión	Aprobado 4 taludes y 9 taludes en revisión por interventoría
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	En atención de observaciones	En atención de observaciones por contratista de obra
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado parcialmente y en atención de observaciones	12 estructuras aprobadas y 23 estructuras en atención de observaciones por contratista de obra

Subsector K10+100 – K12+100

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	
3	Estudio de geología para ingeniería	En revisión	En revisión por interventoría
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	En atención de observaciones	Todas las estructuras en atención de observaciones por contratista de obra
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	En revisión y atención de observaciones	5 taludes en revisión por interventoría y 1 talud en atención de observaciones por contratista de obra
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	En revisión	En revisión por interventoría
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado parcialmente	2 estructuras aprobadas y 11 estructuras en atención de observaciones por contratista de obra

Subsector K12+100 – K21+570, nueva alternativa

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado, por franja licenciada	En atención de Observaciones por obra la Fase III, de la nueva alternativa, comunicado putumayo04-6180-25 del 11-02-2025
3	Estudio de geología para ingeniería		
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención		
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes		
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación		
8	Estudio y diseño de estructuras		

FRENTE SAN FRANCISCO:

ÁREA TÉCNICA:

• Talud del K6+800 MD: * Sobre este sector se realiza la instalación de malla de alta resistencia sobre los extremos del disipador recolector ubicado en el K6+880.

• Puente No. 9 (K6+958 - K7+003): Finalizado al 100%

• Puente No. 9A (K7+130 - K7+190): * Sobre el sector no se evidencia ningún tipo de actividad constructiva

• Talud No. 1 (K7+195-K7+300 MD): Finalizado en un 100%

• Talud No. 2 (K 7+315 - K 7+392 MD): Finalizado en un 100%

• Muro No 2 (K7+360 - K7+395 MI): Finalizado al 100%
• Puente No. 10 (K7+398 - K7+432): Finalizado al 100%
• Muro No. 3 (K7+435 - K7+488MI): * Sobre el sector no se evidencia ningún tipo de actividad constructiva
• Talud No. 3 (K7+440 – K7+520 MD): * Sobre el sector no se evidencia ningún tipo de actividad constructiva
• Puente No. 11 (K7+491 - K7+579): * Sobre el sector no se evidencia ningún tipo de actividad constructiva
• Talud No. 4 (K7+573 - K7+654 MD): Se culminó la construcción canal disipador módulo No 4. Terminada su estabilización en un 100%.
• Puente No. 12 (K7+633 - K7+727): * Sobre este sector se continua con la instalación de la obra falsa (andamios metálicos) entre los ejes 3 y 4.
• Puente No. 12A (K7+785 al K7+866): * Sobre este sector se continúa con los trabajos de soldadura para unificar la estructura metálica (vigas cajón) por fuera de su posición final para posteriormente realizar el izaje.
• Puente No 12B (K7+952 al K8+034): Instalación de formaleta base para la losa entre el eje No 2 y 3.
• Talud No 5 (K7+728 - K7+762 MD): Finalizado al 100%
• Muro 7 (K7+763 - K7+786): * Sobre el sector no se evidencia ningún tipo de actividad constructiva
• Muro 8 (K7+897.03 al K7+949.58): * Sobre el sector no se evidencia ningún tipo de actividad constructiva
• Talud No. 6 (K7+865 - K7+950 MD): Finalizado al 100%
• Talud 7 (K8+040 - K8+140 MD): Finalizado al 100%
• Muro 9 (K8+125 – K8+227 MI): * Sobre este sector se realiza la instalación del acero de refuerzo para el vástago del módulo No 12.
• Talud 8 (K8+160 – K8+300 M.D): * Sobre el sector no se evidencia ningún tipo de actividad constructiva
• Puente No 13 (K8+298 al K8+362):* Sobre el sector no se evidencia ningún tipo de actividad constructiva
• Puente No 13A (K8+393 – K8+415): * Sobre este sector se realiza el retiro de equipos de excavación para caissons sobre el eje No 2.
• Talud 9 (K8+365-K8+510 M.D): * Sobre el sector no se evidencia ningún tipo de actividad constructiva
• Puente No. 14 (K8+512 – K8+575): * Sobre el sector no se evidencia ningún tipo de actividad constructiva
• Talud 10 (K8+575 – K8+655 M.D): * Sobre el sector no se evidencia ningún tipo de actividad constructiva
• Puente No. 14A (K8+660 – K8+700): * Sobre este sector se realiza la instalación de los equipos de excavación ya que se adiciona un metro más de profundidad a los caissons por el tipo de material que al parecer no presenta una buena resistencia.
• Talud 11 (K8+703 – K8+765 M.D): * Sobre el sector no se evidencia ningún tipo de actividad constructiva
ÁREA AMBIENTAL:
• Se inicia la formulacion del Informe Trimestral Ambiental No. 18
ÁREA SOCIAL:
• Se reinician actividades desde el 13 de enero de 2026, transcurrido el periodo de receso por fin de año.
ÁREA SST:
El día 13 de enero de 2026: Se realizó revisión documental. Se realizo entrega de informe mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025. Se realizo revisión de formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 y MEPI-MN1-IN-15-FR-4. El día 14 de enero de 2026: Se realizó revisión documental. Se verifico permisos de trabajo e inspección de equipos de alturas.
ÁREA PREDIAL:
• Se reinician actividades desde el 13 de enero de 2026, transcurrido el periodo de receso por fin de año.
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA
TÉCNICA: • Talud del K6+800: Continuar con la instalación de anclajes geomanto, drenes y malla como elementos de estabilización en subsectores 2 y 3 de la cara del talud. • Puente 9A: Sin actividades programadas. • Muro No. 3: Continuar con el retiro del material sobrante del talud 3. • Talud No. 3: Continuar con explanaciones y retiro de material excavado. Continuar con perforación e instalación de barras auto perforantes, inyección de lechada y tensionamiento de anclajes, instalación de geo manto y malla de alta resistencia. • Puente No. 11: Iniciar con montaje de súper estructura de la luz No.2. • Puente No. 12: Continuar con instalación de acero de refuerzo para vigas entre ejes 3 y 4. • Puente No. 12A: Realizar hormigonado de viga cabezal eje 1. • Muro No. 8: Continuar con armado de acero y hormigonado de vástagos y New Jersey. • Puente No. 12B: Continuar con trabajos de soldadura sobre estructura metálica instalada. Continuar con armando de formaleta de aleros. •Talud No. 8: Continuar con instalación de barras auto perforantes, geo manto y malla de alta resistencia. Inyección de lechada y tensionamiento de anclajes. • Puente No. 13: Realizar hormigonado del caisson 1 y caisson 3. • Puente No. 13A: Continuar con excavación de caisson. • Muro 9: Continuar con armado de acero de refuerzo y hormigonado de zarpas y vástagos. • Talud No. 9: Continuar con perforación e instalación de anclajes. • Puente No. 14: Sin actividades. • Talud 10: Continuar con explanación, perforación e instalación de barras auto perforantes, inyección de lechada y tensionamiento de anclajes. Instalación de geo manto, malla de alta resistencia y guayas longitudinales. • Puente No. 14A: Sin actividades. • Talud 11: Continuar con explanación, perforación e instalación de barras auto perforantes, inyección de lechada y tensionamiento de anclajes. Instalación de geo manto, malla de alta resistencia y guayas longitudinales.
AMBIENTAL: • Continuar con los seguimientos de la implementación del P.M.A en las actividades de frente de obra, Zona Industrial San Carlos y punto de captación quebrada Solterayaco. • Seguimiento del trámite de cesión parcial de licencia ambiental para el contrato 1111 de 2021. • Seguimiento divergencia APUS de veda. • Seguimiento cronograma ambiental tramite de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva. • Seguimiento respuesta a la ANLA sobre pronunciamiento del cambio menor por desplazamiento de eje en el primer kilómetro y Puente 13 A.

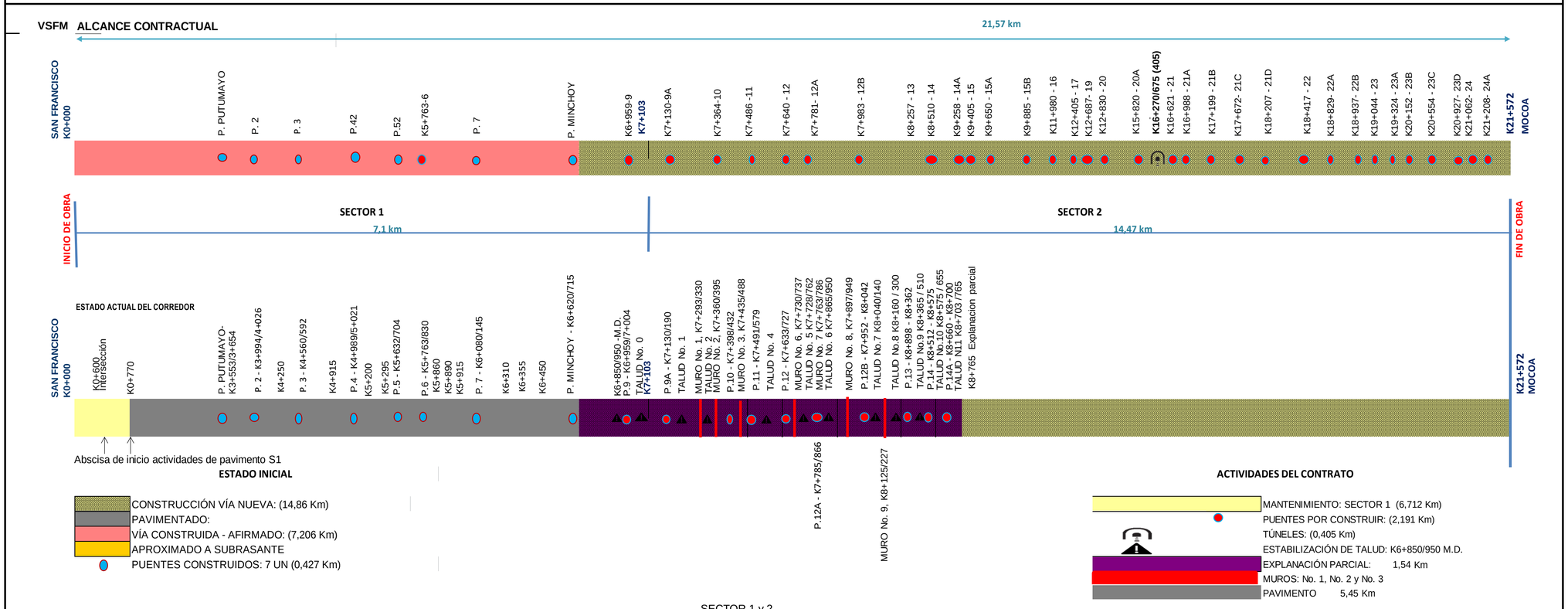
FECHA: 14/1/2025 (Día / Mes / Año)

SOCIAL:
• Mesa de Particpación Controlaria

SST:
• Realizar recorridos de campo.
• Verificar condiciones de seguridad en las diferentes áreas de trabajo.
• Asistencia a comité semanal de obra.
• Seguimiento a condiciones de seguridad durante actividades de alto riesgo como lo es trabajo en alturas y espacios confinados.
• Seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el SG SST del consorcio San Francisco y demás norma aplicable.

PREDIAL:
*Revisión de la sábana predial actual.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



SECTOR 1 y 2

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talud del K6+800 MD: Instalación de malla de alta resistencia.VSFM-S1



Puente No. 12 (K7+633 - K7+727): Instalación de obra falsa entre ejes 3 y 4. VSFM S-2



PUENTE 12 B (K 7+952 - K 8+042): Instalación de formaleta para losa. VSFM-S-2

X. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento y control de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se generan memorandos de campo en pro del cumplimiento de todas las actividades y ante todo salvaguardar la vida del personal de obra e interventoría.	
Se emiten comunicaciones al contratista encaminadas a cumplir las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Durante el periodo de receso de fin de año no se programan comités de seguimiento semanal, con el Contratista.	FIRMA
Informar a INVIAS por escrito los incumplimientos del contratista según lo descrito en la Resolución No.718 de 2022.	NOMBRE: JOSÉ IGNACIO CADENA LÓPEZ
Notificar a la entidad contratante los avances en cuanto a intervenciones de los Puentes No.9A, 11, 12, 12A y 12B, Muros 3, 7, 8 y 9. Talud 3, 4, 8 y 9 primer Kilómetro del sector 2.	Matrícula Profesional No.: 25202-31528 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 6

FECHA: 21/1/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 238 del 15/1/2025 al 21/1/2025 — Último Informe Semanal: NO

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Miguel Ángel Guacales

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construir 14,79 km de vía, que incluyen la edificación de 32 puentes con una longitud total de 2,191 km y un túnel con una longitud total de 0,405 km. Además, se llevará a cabo la rehabilitación de aproximadamente 22 km de la vía nacional Ruta 1002, que conecta Pasto con Tumaco, en el municipio de Mallama, Nariño.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se está llevando a cabo la construcción del Sector 2 de la variante San Francisco-Mocoa. Hasta la fecha, se han completado 1,3 kilómetros, que abarcan desde la abscisa K7+103 hasta K8+400. Quedan por construir 13,5 kilómetros, que van desde K8+400 hasta K21+899, correspondientes al Sector 2, con el objetivo de conectar las cabeceras municipales de San Francisco y Mocoa. Además, se ha realizado la rehabilitación del tramo Ricaurte-Mallama en el corredor nacional Ruta 1002.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN FRANCISCO			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A. - 50% ÚNICA SAS. - 35% TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS.- 7.5% HB ESTRUCTURAS METÁLICAS SAS.- 7.5%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA. 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	1111 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 610.461.362.068,00	CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE INICIO:	2/7/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2/7/2021	VALOR ADICIONES:	$ 2.400.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/8/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 610.461.362.068,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/8/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 50.399.892.900,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/8/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 27.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/8/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 1.129.388.470,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7.914.675.154,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.129.388.470,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.085.324.846,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 20.379.255.249	$ 29.328.000.000	$ 71.056.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 20.379.255.249	$ 29.328.000.000	$ 71.056.000.000
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 3.600.000.000	$ 5.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 3.600.000.000	$ 5.800.000.000
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 71.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 71.229.417.374			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.582.626			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.000.000.000	$ 5.400.000.000	$ 6.000.000.000	$ 5.600.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.567.067.088			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 432.932.912			

CONTRATO	VIGENCIA	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.656.000.000	$ 107.448.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.200.000.000	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA INICIAL (A):	$ 544.944.728.598,00	
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA MODIFICACIÓN No. 9:	$ 376.163.879.468,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 151.197.126.458,25	27,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 163.960.819.110,00	30,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 12.763.692.651,75	2,34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, IVA y otras)	$ 44.595.323.701,00	19,03%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 198.162.847.823,29	32,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 208.556.142.811,00	34,16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10.393.294.987,71	1,70%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 211.182.011,00	0,03%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.646.688.218,00	0,434%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

La inversión programada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	21 de enero de 2025	$	198.162.847.823,29	32,46%			
La inversión ejecutada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	21 de enero de 2025	$	208.556.142.811,00	34,16%			
La inversión programada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	21 de enero de 2025	$	151.197.126.458,25	27,75%			
La inversión ejecutada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	21 de enero de 2025	$	163.960.819.110,00	30,09%			
Detalle información financiera:							
Valor facturado acumulado a 31 de agosto de 2025	$ 203.309.454.596,00	33,30%	Valor programado acumulado a (No incluye anticipo)	31 de agosto de 2025	$	196.991.538.624	32,27%

* Se realiza seguimiento con base en la Reprogramación No.16 presentada en el mes de septiembre de 2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 24.729.535.225	51,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.297.143.108	50,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 110.061.040	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 110.061.040	0,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Enero de 2026

VALOR FACTURA: $ 440.244.160

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Mediante comunicado Putumayo04-7629-25 de 17/12/25 Interventoría radica a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, Acta de Costos No 54 diciembre de 2025 Contrato 977 de 2021 Variante San Francisco – Mocoa. Pendiente respuesta de radicado de la entidad.

Inversión programada desde fecha de inicio del contrato hasta	21 de enero de 2025	$	24.729.535.225	51,52%
Inversión ejecutada desde fecha de inicio del contrato hasta	21 de enero de 2025	$	24.297.143.108	50,62%
Detalle información financiera:				
Valor programado acumulado a	Diciembre de 2025		$ 24.399.352.105	50,83%
Valor facturado acumulado	Diciembre de 2025		$ 23.966.959.988	49,93%

Nota 1: El valor programado acumulado se toma de acuerdo al plan de cargas No. 8 radicado ante la entidad con comunicado Putumayo 04-7069-25 con fecha 30 de agosto de 2025, radicado 2025E-VUVRAZ-096617

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 27.000.000.000,00
Amortizado $	$ 7.914.675.154,00
Saldo $	$ 19.085.324.846,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	**#¡DIV/0!**
Acumulado:	**0,117**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.129.388.470,00
Amortizado $	$ 1.129.388.470,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 27,75% — Avance o Atraso Físico %: 2,34%

Meta Física Ejecutada %: 30,09%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia hasta 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo Mallama Ricaurte	Total	%
EXPLANACIONES	Km	14,79	0,75%	0,47%	Prog					0,82%
					Ejec	0,391	1,147		1,538	1,14%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Km	36,86	2,03%	1,64%	Prog					2,27%
					Ejec	5,448		20,778	26,226	2,63%
PAVIMENTOS ASFALTICOS/ RÍGIDO	Km	36,86	4,14%	3,54%	Prog					4,65%
					Ejec	5,448		20,778	26,226	4,92%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Km	14,86	13,86%	4,50%	Prog					14,51%
					Ejec					6,43%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	Km	36,86	0,12%	0,12%	Prog					0,00%
					Ejec					0,09%
OBRAS VARIAS	Km	14,86	0,30%	0,19%	Prog					0,33%
					Ejec					0,63%
TRANSPORTES	Km	14,86	1,04%	0,81%	Prog					1,16%
					Ejec					1,34%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

NOTA: La longitud total a intervenir de acuerdo con diseños a fase II en el sector 2 es de 14.79 Km (meta física programada). A la fecha se ha intervenido de manera parcial 1.262 Km, lo que equivale a una meta física ejecutada del 8.52 %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible Mallama	Total Disponible Tramo 2 Variante
Fresadora	-		
Planta de concreto	1		1
Planta de asfalto	1		
Perforador jumbo (3 brazos)	2		
Formaleta para revestimiento túneles	3		
Andamios para instalación impermeable. Túneles	3		
Carro de avance	2		
Perforador jumbo (2 brazos)	3		
Bomba inyección lechada	4		3
Robot de lanzado	4		
Trituradora	1		1
Excavadora de orugas	2		3
Compactador llantas	2		
Finisher	1		
Carro tanque	-		1
Carro tanque irrigador	-		
Recicladora	-		
Camioneta	-		5
Mini cargador	-		
Motoniveladoras:	2		
Retro cargadores:	-		2
Cargador Frontal	-		1
Vibro compactadores:	2		1
Volquetas:	10		7
Mixer:	-		1
Buldócer:	-		1
Camión Turbo	-		2
Buseta personal	-		
Planta Luminaria	-		1
Equipo de soldadura	-		1
Generador Eléctrico	-		1
Planta Eléctrica (Generación de energía)	-		4
Equipo de oxicorte	-		1
Mezcladora	-		3
Compresor	-		3
Bomba de concreto	-		1
Equipo para instalación de MR (Rodillo)	-		
Cortadora de disco (para pavimento)	-		
Camión Grúa	-		2
Motosierra	-		1
Pluma diésel	-		4
Compactador manual (Canguro)	-		1
Vibrador manual para concreto	-		2
Equipo de orugas Beretta para perforación	-		
Unidad hidráulica para obras de construcción	-		
Equipo de orugas FLEXIROCK perforación.			
Equipo de orugas para perforación hidráulica	-		2
Equipo para tensionamiento de anclajes	-		2
Carro Taller	-		
Compactador manual de rodillo	-		
Equipo Topografía	-		3
Total	43	0	61

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO 1 - SAN FRANCISCO K0+000 al K7+103

TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO K7+103 - K20+825

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Mina Chorlavi	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Reserva especial FTUMAIJAY	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

FTUMAIJAY Materiales de río Putumayo y San Francisco	San Francisco - Sibundoy	Resolución No. 287 del 2020	
CHORLAVY	San Francisco	Juan Carlos Paredes Benavides	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZODMES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESIÓN DE AGUAS, OCUPACIÓN CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, están autorizados en la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008 en el Artículo Octavo (8) al Decimo (10).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante oficio 2025S-VBOG-052787 con recibo 04-6228-25 del 28/07/2025 la SS INVIAS remite respuesta de CONFORMIDAD a los ajustes del balance ambiental a término de contrato del Frente Mallama – Ricaurte presentados por la interventoría mediante comunicado Putumayo04-6243-25 radicado INVIAS No. 2025E-VUVRAZ-019445 del 24/02/2025, A la fecha cerrado seguimiento ambiental y entrega a satisfacción del Balance Ambiental.

OBSERVACIONES: De manera continua se realiza y se actualiza la matriz de seguimiento de actos administrativos. Se continua con los seguimientos de la implementación de los programas y fichas del P.M.A. en los frentes de obra y Zona Industrial San Carlos. Se continua con las actividades de seguimiento al plan de abandono de la zona de donación Tamabioy.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**267**	**21**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	225	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	42	8
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	204	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 288

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Zona Industrial San Carlos B/Guarasacha

OBSERVACIONES:

Se verifica que la oficina SAU continua funcionando y brindado atención en los horarios estipulados, como los canales de atención establecidos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 38

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 15

AVALÚOS APROBADOS: 6

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
Dentro de la identificación preliminar de las gestiones a adelantar, el contratista entrega la siguiente relación de gestiones prediales para el trazado del proyecto. Se cuenta un total de 38 predios en los sectores 3 y 4 respectivamente, número que puede ir cambiando en la medida que se genera la gestión de identificación hasta consolidar el total de predios requeridos por el proyecto, de estos 38 predios identificados se tiene 15 permisos de intervención o predios disponibles para la ejecución de obra, desde el PK 0 al PK12+696.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

• Se da respuesta por parte del contratista a comunicado No. Putumayo04-7567-25 del 04 de diciembre de 2025, donde se menciona que hasta la fecha no ha sido posible tener el usuario y contraseña del aplicativo SUKUBUN, el cual fue solicitado desde el 26 de noviembre de 2025.
• En proceso de elaboración de informe trimestral 17.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMUNICACIONES:

Mediante comunicado Putumayo04-7673-26 del 15/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Mediante comunicado Putumayo04-7673-25 del 15/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión del Informe Trimestral Social N° 18 para el Contrato de obra No.1111 de 2021- Frente San Francisco, en el periodo comprendido entre el 01 Octubre 2025 al 30 de Diciembre 2025 - Por medio de la presente, se remite el Informe Trimestral Social N° 18, los informes entregados han sido revisados y APROBADOS por la interventoría, en el cual se reportan las actividades sociales ejecutadas del proyecto Variante San Francisco-Mocoa.

Mediante comunicado Putumayo04-7683-26 del 15/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión del Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 18 para el Contrato de obra 1111 de 2021 en el periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos remitir el Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 18, en el cual se presentan las actividades ambientales desarrolladas para el Contrato de obra 1111 de 2021 en el periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025 Frente San Francisco, en caso de presentar problemas con la descarga de los archivos teniendo en cuenta que anteriores oficios por parte de la entidad se ha manifestado desde la oficina de ATENCION AL USUARIO, favor indicar cuál sería el medio de reenvió de los mismos.

Mediante comunicado Putumayo04-7685-26 del 15/01/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 237 Variante San Francisco – Mocoa - Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 236, correspondientes al periodo entre el 08 de Enero de 2026 al 14 de Enero de 2026, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-7686-26 del 16/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta comunicados con consecutivo CSF-2033-122871 con radicado interno No. 04-6518-25M1, con asunto: “Respuesta a comunicación Putumayo 04-6924-25 – Reconocimiento de personal, gastos administrativos y costos “stand by” por cierre vial Rosas – Cauca.” - En calidad de Interventoría del Contrato No. 1111 de 2021, procedemos a dar respuesta a su comunicación de referencia, mediante la cual el Consorcio San Francisco manifiesta su inconformidad con la posición de esta Interventoría respecto al no reconocimiento de $ 688.335.479 por costos derivados del cierre vial en Rosas, Cauca.

Mediante comunicado Putumayo04-7687-26 del 16/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Convocatoria a mesa de trabajo para análisis técnico ítem 340.1P Estabilización de granulares en frío en el lugar con Emulsión asfáltica. Contrato 1111 de 2021 - En atención a la comunicación oficial INVIAS-DTPUT-OS-R26-001 del 09 de enero de 2026 (adjunta), la cual da respuesta al oficio Putumayo04-7244-25 (Radicado Invias No. 2025E-VUVRAZ-113114), esta Interventoría se permite informar lo siguiente: □ La Dirección Territorial Putumayo ha instruido a esta Interventoría realizar un análisis exhaustivo del ítem 340.1P (Estabilización de granulares en frío en el lugar con Emulsión asfáltica).

Mediante comunicado Putumayo04-7688-26 del 16/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Remisión oficio INVIAS-SS-OS-R25-0252, respuesta MADS solicitud de unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa - Por medio de la presente, nos permitimos remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el oficio INVIAS-SS-OS-R25-0252 recibido el 13 de enero de 2026, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad remite el oficio No. 21022025E2045954 del 17 de diciembre de 2025, a través del cual el MADS da respuesta al radicado No. 2025E1049644, relacionado con la solicitud de unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa para el proyecto Construcción de la Variante Mocoa – San Francisco.

FECHA	21/1/2025
	(Día / Mes / Año)

Mediante comunicado Putumayo04-7691-26 del 19/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 20 Contingencia Ambiental Talud K7+431 hasta K7+500 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 13/01/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 20 de la contingencia ambiental Talud K7+431 hasta K7+500 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 13/01/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7692-26 del 19/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 47 Contingencia Ambiental Talud K7+500 hasta K7+600 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 13/01/2026 el contratista remitió el reporte parcial No. 47 de la contingencia ambiental Talud K7+500 hasta K7+600 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 13/01/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7693-26 del 19/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 48 Contingencia Ambiental Talud K7+400 hasta K7+430 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 13/01/2026, el contratista remitió el presente reporte, el cual una vez revisado y avalado por esta interventoría, se procedió a remitir el presente reporte al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 13/01/2026, para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7701-26 del 19/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reenvió del Plan de Inversión Ambiental Versión 3 del Contrato de obra 1111 de 2021 frente San Francisco - Teniendo en cuenta que mediante comunicado Putumayo04-7598-25 del 11/12/2025 la interventoría remitió el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental versión 3 del Contrato No. 1111 de 2021 con sus respectivos anexos, el cual se encuentra revisado y aprobado por la Interventoría, toda vez que las actividades registradas obedecen a requerimientos realizados por la Autoridad Ambiental y cumplen con los lineamientos establecidos por el Manual de Interventoría

Mediante comunicado Putumayo04-7702-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta comunicados con consecutivo CSF-2204-124100 con radicado interno No. 04-7004-26M1, con asunto: “Presentación Hoja de Vida para el Cargo de Director de Obra” - En atención al comunicado del asunto, me permito dar respuesta a su comunicación con registro CSF-2204-124100, radicada el día 19 de enero de 2026. En dicho documento, el Consorcio San Francisco presenta para revisión y aprobación la hoja de vida del Ing. Jesús Andrés Castro Zapata, identificado con C.C. 71.381.840, para ocupar el cargo de Director de Obra en el marco del Contrato No. 1111 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-7703-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-1968-122366 con recibido interno 04-6316-25 del 6-08-2025, con asunto “Procedimiento constructivo viga cabezal eje 2 - eje 3 Puente 12” Aval al procedimiento constructivo viga cabezal eje 2 - eje 3 Puente 12 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 964 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, se emite el siguiente concepto de APROBACIÓN al procedimiento constructivo viga cabezal eje 2 - eje 3 Puente 12, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Estructuras

Mediante comunicado Putumayo04-7704-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2154-123650 con recibido interno 04-6887-25 del 4-12-2025, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-6389-25 con número de radicado 206284, con asunto: “Atención a observaciones Diseño estructural muros de contención tipo (H=3.00 a 9.00 m), sector 2 K8+100 a K11+750 del tramo 2 San Francisco”. No Aprobación Diseño Estructural Muros Tipo - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, esta interventoría emite la No Aprobación al diseño estructural de los muros Tipo sector K8+100 al K11+750, soportado en el concepto emitido por nuestro especialista en Estructuras

Mediante comunicado Putumayo04-7705-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2156-123674 con recibido interno 6900-25 del 9-12-2025, con asunto “Respuesta su comunicado Putumayo04-7358-25 con asunto respuesta a comunicado CSF-2080-123165 con recibido interno 04-6670-25 del 15-10-2025, con asunto “ENTREGA DE PLANOS TALLER PUENTE 14” Aval planos de taller Puente No.14”. Aprobación PLANOS TALLER PUENTE 14 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, esta interventoría emite Aprobación PLANOS TALLER PUENTE 14, soportado en concepto emitido por nuestro especialista en Estructuras

Mediante comunicado Putumayo04-7706-26 del 20/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 20 Contingencia Ambiental Talud K6+800 hasta K6+900 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 16/01/2026 el contratista remitió el reporte parcial No. 20 de la contingencia ambiental Talud K6+800 hasta K6+900 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 16/01/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7707-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta comunicados con consecutivo CSF-2036-122897 con radicado interno No. 04-6527-25M1, con asunto: “Diseño de mezcla de concreto tremie autocompactable 21 Mpa” - En atención a su comunicación con radicado CSF-2036-122897, mediante la cual presenta el diseño de mezcla para concreto tremie autocompactante de 21 MPa para su aplicación en micropilotes, esta Interventoría se permite informar lo siguiente luego del análisis técnico y la verificación de los ensayos de cilindros realizados bajo la norma INV E-410.

Mediante comunicado Putumayo04-7708-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST - Teniendo en cuenta el reinicio de los trabajos en obra y la ejecución de actividades constructivas que se están desarrollando para el contrato No. 1111 de 2021, es necesario garantizar el pleno cumplimiento previo de los requisitos en seguridad y salud en el trabajo. Por tal motivo, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo y Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST, el CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, se permite solicitar los siguientes documentos que permitan verificar el cumplimiento del proceso de implementación del SG-SST.

Mediante comunicado Putumayo04-7709-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2185-123787 con recibo 04-6965-25M1 del 19/12/2025 con asunto; Entrega de informe de actividades ambientales correspondientes al mes de diciembre 2025 - Teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada el día 13 de enero de 2026 en las instalaciones del Consorcio San Francisco y los ajustes atendidos de manera inmediata por parte del Contratista, mediante la presente esta interventoría se permite emitir CONCEPTO DE APROBACION del informe de actividades ambientales correspondientes al mes de diciembre 2025

Mediante comunicado Putumayo04-7710-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2192-123805 con recibo 04-6981-26M1 del 13/01/2026 con asunto; Respuesta al comunicado putumayo04-7632-25; Con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2152-123647 con recibo 04-6885-25M1 del 04/12/2025 con asunto; Entrega por parte del Consorcio San Francisco del cambio menor de Puente 14 A, para su revisión y aprobación - En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que mediante radicado 20256201628692 del 29/12/2025 el INVIAS radico a la ANLA los documentos técnicos y cartográficos del cambio menor de Puente 14 A, sin embargo la interventoría recomienda antes de iniciar con las actividades de construcción, esperar los 20 días a partir de la fecha del radicado ANLA, en caso de que la autoridad ambiental ANLA requiera pronunciarse como lo realizo en los casos de los cambios menores por desplazamiento del eje de diseño y la ampliación de la ZODME San Carlos.

Mediante comunicado Putumayo04-7711-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2193-124068 con recibo 04-6989-26M1 del 14/01/2026 con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7616-25, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2166-123708 con recibo 04-6923-25M1 del 12/12/2025 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-7583-25 del 09 de diciembre de 2025, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2150-123633 con recibo 04-6880-25M1 del 04/12/2025 con asunto; Entrega de informe de actividades ambientales correspondientes al mes de noviembre 2025 - En atención al comunicado del asunto nos permitimos recordar que mediante comunicado Putumayo04-7664-26 radicado 225011 del 13/01/2026 se remitió concepto de aprobación
por parte de la interventoría al informe de actividades ambientales correspondientes al mes de noviembre 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7719-26 del 21/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2161-123688 con recibido interno 6915-25 del 10-12-2025, con asunto “Respuesta su comunicado CSF-2120-123416 con recibido interno 04-6801-25 del 11-11-2025, con asunto “Entrega de Planos Taller Puente 13” Aval planos de taller Puente No.13”. Aprobación PLANOS TALLER PUENTE 13 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, esta interventoría emite Aprobación PLANOS TALLER PUENTE 13, soportado en concepto emitido por nuestro especialista en Estructuras

Mediante comunicado Putumayo04-7720-26 del 21/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Traslado Oficio INVIAS-SS-OS-R25-0274 con recibo 04-7006-26 del 19/01/2026 con asunto; Respuesta RE25-1946 - Remisión comunicación MinAmbiente, Radicado No. 21022025E2045836 19 de diciembre de 2025 Contingencias Frente San Francisco (Variante Mocoa–San Francisco) - En atención a lo solicitado por la SS INVIAS, en el oficio del asunto, nos permitimos remitir para su revisión, análisis y adelantar las actuaciones a que haya lugar como titulares de la cesión parcial de la sustracción de reserva forestal otorgada mediante Resolución No. 1430
del 29 de Octubre de 2024.

Mediante comunicado Putumayo04-7721-26 del 21/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2167-123714 con recibo 04-6924-25M1 del 12/12/2025 con asunto; Solicitud de aclaración sobre los parámetros de monitoreo de agua en las fichas del PMA para captaciones y ocupación de cauce - En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que el día miércoles 20/01/2026 se realizó una mesa de trabajo entre el contratista e interventoría del área ambiental en la cual se concluyó lo siguiente: 1. Respecto a los parámetros establecidos en las Fichas MC-6: Manejo de Sistemas de Abastecimiento de Agua y SMC-2: Seguimiento a los Sistemas de Abastecimiento Hídrico, se concertó que se realizaran las 6 campañas en el año (bimestrales) en las cuales se incluirán los parámetros de las dos fichas MC-6 y SMC-2.

Mediante comunicado Putumayo04-7722-26 del 21/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2136-123509 con recibo 04-6840-25M1 del 24/11/2025 con asunto; Respuesta a sus comunicado Putumayo04-7218-25, con Asunto: Respuesta a sus comunicados CSF-1991-122456 con recibo 04-637325M1 del 20/08/2025 con asunto: Volumen IX. Estudio de impacto ambiental, sector 2, subsector K7+100 al K8+100 y CSF-2027-122859 con recibo 04-6510-25M1 del 15/09/2025 con asunto; Respuesta oficio Putumayo 04-7082-25 con radicado 216929 del 4 de septiembre de 2025 - Volumen X. Estudio Predial y Socio-ambiental, sector 2, subsector K7+100 al 8+100, versión 1.0 - En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que una vez revisado los anexos adjuntos a la comunicación CSF-2136-123509, solo se evidencia la entrega de la GDB (Anexo 1 GDB_CM_K7+103_K8+103.rar.), por consiguiente se solicita al contratista remitir el documento técnico “VOLUMEN IX ESTUDIOS AMBIENTALES SECTO2 SUBSECTOR K7+103 al K8+103”, en el cual se realizó los ajustes solicitados por la interventoría, para revisión y respectivo pronunciamiento.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS

Los días del 15 de enero al 21 de enero de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos para el reinicio de actividades en obra en el sector 2.

El día 15 de enero de 2026 se finalizó la elaboración del informe trimestral ambiental No.18 del periodo de Octubre a Diciembre de 2025 y se radica a la SS INVIAS para concepto de no objeción, se realizó la revisión del informe mensual ambiental del periodo de diciembre de 2025 y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en la zona industrial San Carlos.

El día 16 de enero de 2026 se realizó asistencia a comité técnico No. 160 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos, se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 20 de la contingencia ambiental del talud del K6+800 a K6+900 para posterior radicación en VITAL ANLA y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765.

El día 17 de enero de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

El día 19 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo con especialista ambiental para la revisión de los pendientes ambientales del proyecto, se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 31 de la contingencia ambiental del talud del K7+750 a K7+850 para posterior radicación en VITAL ANLA y seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San carlos.

El día 20 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo con el contratista para definir los parámetros de los monitoreos de calidad de agua e hidrobiológicos en atención a los ajustes de las VPI,s de los ICAS, se realiza la revisión del oficio de la dirección de bosques, biodiversidad y servicios ecosistemicos (DBBSE) sobre la entrega de los reportes de contingencias ambientales y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765.

El día 20 de enero de 2026 se realizó recorrido en conjunto con Coordinador SST de contratista en sector 2 durante el recorrido se recomienda mejorar el acceso área de trabajo para construcción de muro 9, de igual manera se verifica el uso de equipos de alturas durante armado de acero en estribo 2 de puente 13.

El día 21 de enero de 2026 se realiza asistencia a comité técnico No. 161 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos, se realiza actualización de la matriz de pendientes ambientales del proyecto

AVANCE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Sector No.1 K0+000 – K7+100

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	
3	Estudio de geología para ingeniería	Aprobado	
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	Aprobado	
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Aprobado	
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	Aprobado	
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado	

Subsector K7+100 – K8+100:

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	Fecha de aprobación: 11/08/2022
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	Fecha de aprobación: 17/01/2023
3	Estudio de geología para ingeniería	Aprobado	Fecha de aprobación: 22/04/2023
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	Aprobado	Aprobados 12 de 12 Fundaciones de distintas estructuras entre muros y Puentes.
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Aprobado	Aprobados 7 de 7 taludes
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	Fecha de aprobación: 03/05/2023
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	Aprobado	Fecha de aprobación: 31/03/2022
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado	Aprobados 14 de 14 estructuras entre muros, puentes y New Jersey

Subsector K8+100 – K10+100

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	
3	Estudio de geología para ingeniería	Aprobado	

4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	Aprobado parcialmente. En atención de observaciones y en revisión	Aprobado 4 estructuras. 27 estructuras en atención de observaciones por contratista de obra y 4 estructuras en revisión por interventoría
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Aprobado parcialmente y en revisión	Aprobado 4 taludes y 9 taludes en revisión por interventoría
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	En atención de observaciones	En atención de observaciones por contratista de obra
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado parcialmente y en atención de observaciones	12 estructuras aprobadas y 23 estructuras en atención de observaciones por contratista de obra
Subsector K10+100 – K12+100			
No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	
3	Estudio de geología para ingeniería	En revisión	En revisión por interventoría
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	En atención de observaciones	Todas las estructuras en atención de observaciones por contratista de obra
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	En revisión y atención de observaciones	5 taludes en revisión por interventoría y 1 talud en atención de observaciones por contratista de obra
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	En revisión	En revisión por interventoría
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado parcialmente	2 estructuras aprobadas y 11 estructuras en atención de observaciones por contratista de obra
Subsector K12+100 – K21+570, nueva alternativa			
No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado, por franja licenciada	En atención de Observaciones por obra la Fase III, de la nueva alternativa, comunicado putumayo04-6180-25 del 11-02-2025
3	Estudio de geología para ingeniería		
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención		
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes		
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación		
8	Estudio y diseño de estructuras		

FRENTE SAN FRANCISCO:

ÁREA TÉCNICA:

• Talud del K6+800 MD: Se realiza instalación de malla de alta resistencia sobre los extremos del disipador. Se realiza instalación de guaya longitudinal sobre la parte inferior del sector 3. Se realiza instalación de geo manto sobre la parte baja en el sector 2 y 3.

• Puente No. 9 (K6+958 - K7+003): Finalizado al 100%

• Puente No. 9A (K7+130 - K7+190): * Sin actividades

• Talud No. 1 (K7+195-K7+300 MD): Finalizado en un 100%

• Talud No. 2 (K 7+315 - K 7+392 MD): Finalizado en un 100%

• Muro No 2 (K7+360 - K7+395 MI): Finalizado al 100%

• Puente No. 10 (K7+398 - K7+432): Finalizado al 100%

• Muro No. 3 (K7+435 - K7+488MI): * Sin actividades

• Talud No. 3 (K7+440 – K7+520 MD): Se realiza posicionamiento de excavadora para reiniciar actividades de explanación.

• Puente No. 11 (K7+491 - K7+579): * Sin actividades

• Talud No. 4 (K7+573 - K7+654 MD): Se culminó la construcción canal disipador módulo No 4. Terminada su estabilización en un 100%.

• Puente No. 12 (K7+633 - K7+727): Se continúa con actividades de instalación de obra falsa entre ejes 3 y 4.

• Puente No. 12A (K7+785 al K7+866): Se continúa con actividades de soldadura para unificar estructura metálica y posterior izaje. Se realiza instalación de acero de refuerzo y formaleta para pedestales de la viga cabezal eje 1.

• Puente No 12B (K7+952 al K8+034): Se continúa con instalación de lámina auto portante para losa entre los ejes 2 y 3.

• Talud No 5 (K7+728 - K7+762 MD): Finalizado al 100%

• Muro 7 (K7+763 - K7+786): * Sin actividades

• Muro 8 (K7+897.03 al K7+949.58): * Sin actividades

• Talud No. 6 (K7+865 - K7+950 MD): Finalizado al 100%

• Talud 7 (K8+040 - K8+140 MD): Finalizado al 100%

• Muro 9 (K8+125 – K8+227 MI): Se realizan actividades de instalación de acero de refuerzo para zarpas y vástagos.

• Talud 8 (K8+160 – K8+300 M.D): * Sin actividades

• Puente No 13 (K8+298 al K8+362):* Hormigonado caisson eje 1.

• Puente No 13A (K8+393 – K8+415): Se reinician actividades de excavación sobre el caisson eje 2.

• Talud 9 (K8+365-K8+510 M.D): * Sin actividades

• Puente No. 14 (K8+512 – K8+575): * Sin actividades

• Talud 10 (K8+575 – K8+655 M.D): Construcción de disipador.

• Puente No. 14A (K8+660 – K8+700): Se continúa con excavación de los caisson sobre el eje 1 y 2.

• Talud 11 (K8+703 – K8+765 M.D): * Sin actividades

ÁREA AMBIENTAL:

• Se realizó la supervisión de la implementación de las medidas de manejo ambiental en la Zona Industrial San Carlos, frente de obra del K6+800 a K8+760.
• Se realizó la revisión, ajuste y remisión de los reportes parciales de las contingencias ambientales del frente San Francisco a la SS INVIAS.
• Se realizó mesa de trabajo para revisión pendientes ambientales del proyecto.
• Se realizó la revisión del informe mensual ambiental del periodo de diciembre de 2025
• Se realizó asistencia a comité técnico No. 160
• Se realizó la elaboración y radicación del informe trimestral ambiental No.18 del periodo de Octubre a Diciembre de 2025
• Se realizó la elaboración del informe mensual ambiental de interventoría periodo diciembre 2025.

ÁREA SOCIAL:

• Durante la presente semana, en la Oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU) no se recepcionó PQR por parte de la comunidad, el consolidado a la fecha se tiene las manifestaciones ciudadanas cerradas.
• El 14 de enero, se realizó la revisión de los documentos soporte del informe mensual, y mediante el comunicado Putumayo 04-7665-26 se emitió concepto de aprobación por parte de la interventoría.
• El 15 de enero, se efectuó la consolidación del informe trimestral del componente social, correspondiente al periodo octubre a diciembre de 2025, el cual fue radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad (SS) mediante el comunicado Putumayo 04-7673-26, con recibido interno 2026E-VUVRAZ-000150.
• El 17 de enero, se realizó la revisión preliminar de los cronogramas de talleres comunitarios, con el fin de dar cumplimiento a la Ficha GS1 del PMA y a las actividades previstas en el componente de arqueología pública.
• Finalmente, el 20 de enero, se llevó a cabo una visita al Cabildo de Sibundoy, con el propósito de atender de manera verbal la solicitud presentada por el Gobernador del Cabildo, relacionada con el tema de los jarillones en el sector Juntas – Dársena. Con el fin de definir el alcance de la solicitud, se acordó realizar un recorrido técnico en el área objeto de la intervención.

ÁREA SST:

• El día 15 de enero de 2026: Se realizó revisión documental. El contratista continua realizando charlas de seguridad y tomando pruebas de alcoholemia para prevenir accidentes laborales durante el desarrollo de las diferentes actividades de obra.
• El día 17 de enero de 2026: Se realizó revisión documental. Se verifico reposición de elementos de protección personal de acuerdo a la necesidad de cada trabajador.
• El día 20 de enero de 2026: Se realizó revisión documental. Se verifico izaje de cargas en sector de estibo 3 de puente 12 A, así como también se verifico el uso adecuado de etiquetas de seguridad en las diferentes sustancias químicas en sector de muro 9.

ÁREA PREDIAL:

• Se reinician actividades desde el 13 de enero de 2026, transcurrido el periodo de receso por fin de año.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TÉCNICA:
• Talud del K6+800: Continuar con la instalación de anclajes geomanto, drenes y malla como elementos de estabilización en subsectores 2 y 3 de la cara del talud.
• Puente 9A: Sin actividades programadas.
• Muro No. 3: Continuar con el retiro del material sobrante del talud 3.
• Talud No. 3: Continuar con explanaciones y retiro de material excavado. Continuar con perforación e instalación de barras auto perforantes, inyección de lechada y tensionamiento de anclajes, instalación de geo manto y malla de alta resistencia.
• Puente No. 11: Iniciar con montaje de súper estructura de la luz No.2.
• Puente No. 12: Continuar con instalación de acero de refuerzo para vigas entre ejes 3 y 4.
• Puente No. 12A: Continuar con trabajos de soldadura para unificar estructura metálica y posterior izaje.
• Muro No. 8: Continuar con armado de acero y hormigonado de vástagos y New Jersey.
• Puente No. 12B: Continuar con trabajos de soldadura sobre estructura metálica instalada. Continuar con armando de formaleta de aleros y losa.
•Talud No. 8: Continuar con instalación de barras auto perforantes, geo manto y malla de alta resistencia. Inyección de lechada y tensionamiento de anclajes.
• Puente No. 13: Realizar hormigonado del caisson 3.
• Puente No. 13A: Continuar con excavación de caisson.
• Muro 9: Continuar con armado de acero de refuerzo y hormigonado de zarpas y vástagos.
• Talud No. 9: Continuar con perforación e instalación de anclajes.
• Puente No. 14: Sin actividades.
• Talud 10: Continuar con explanación, perforación e instalación de barras auto perforantes, inyección de lechada y tensionamiento de anclajes. Instalación de geo manto, malla de alta resistencia y guayas longitudinales.
• Puente No. 14A: Continuar con excavación de caisson sobre los ejes 1 y 2.
• Talud 11: Sin actividades.

AMBIENTAL:
• Continuar con los seguimientos de la implementación del P.M.A en las actividades de frente de obra, Zona Industrial San Carlos y punto de captación quebrada Solterayaco.
• Seguimiento del trámite de cesión parcial de licencia ambiental para el contrato 1111 de 2021.
• Seguimiento divergencia APUS de veda.
• Seguimiento cronograma ambiental tramite de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva.
• Seguimiento respuesta a la ANLA sobre pronunciamiento del cambio menor por desplazamiento de eje en el primer kilómetro
• Aprobación del Plan de inversión ambiental versión 3 por parte de la SS INVIAS.

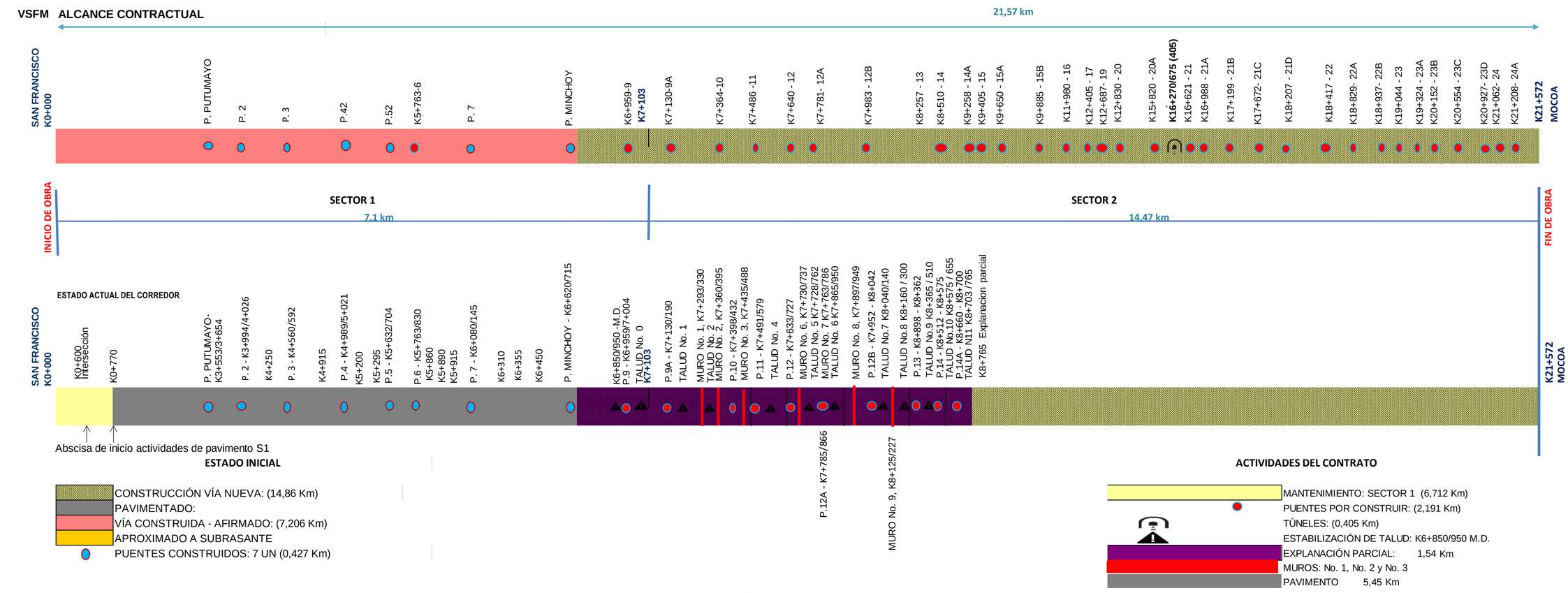
SOCIAL:
• Revisión documental

SST:
• Realizar recorridos de campo.
• Verificar condiciones de seguridad en las diferentes áreas de trabajo.
• Asistencia a comité semanal de obra.
• Seguimiento a condiciones de seguridad durante actividades de alto riesgo como lo es trabajo en alturas y espacios confinados.
• Seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el SG SST del consorcio San Francisco y demás norma aplicable.

PREDIAL:
*Revisión de la sábana predial actual.

	FECHA	21/1/2025
		(Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



SECTOR 1 y 2

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talud No. 3 (K7+435 - K7+488MI): Posicionamiento de equitos. VSFM-S2



Puente No.13 (K 8+298 - K 8+362): Hormigonado caisson eje 1. VSFM-S-2



PUENTE 12 B (K 7+952 - K 8+042): Instalación de formaleta para losa. VSFM-S-2

X. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento y control de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se generan memorandos de campo en pro del cumplimiento de todas las actividades y ante todo salvaguardar la vida del personal de obra e interventoría.	
Se emiten comunicaciones al contratista encaminadas a cumplir las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Durante el periodo de receso de fin de año no se programan comités de seguimiento semanal, con el Contratista.	FIRMA
Informar a INVIAS por escrito los incumplimientos del contratista según lo descrito en la Resolución No.718 de 2022.	NOMBRE: JOSÉ IGNACIO CADENA LÓPEZ
Notificar a la entidad contratante los avances en cuanto a intervenciones de los Puentes No.9A, 11, 12, 12A y 12B, Muros 3, 7, 8 y 9. Talud 3, 4, 8 y 9 primer Kilómetro del sector 2.	Matrícula Profesional No.: 25202-31528 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 6

FECHA: 28/1/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 239 del 22/1/2025 al 28/1/2025 — Último Informe Semanal: NO

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Miguel Ángel Guacales

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construir 14,79 km de vía, que incluyen la edificación de 32 puentes con una longitud total de 2,191 km y un túnel con una longitud total de 0,405 km. Además, se llevará a cabo la rehabilitación de aproximadamente 22 km de la vía nacional Ruta 1002, que conecta Pasto con Tumaco, en el municipio de Mallama, Nariño.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se está llevando a cabo la construcción del Sector 2 de la variante San Francisco-Mocoa. Hasta la fecha, se han completado 1,3 kilómetros, que abarcan desde la abscisa K7+103 hasta K8+400. Quedan por construir 13,5 kilómetros, que van desde K8+400 hasta K21+899, correspondientes al Sector 2, con el objetivo de conectar las cabeceras municipales de San Francisco y Mocoa. Además, se ha realizado la rehabilitación del tramo Ricaurte-Mallama en el corredor nacional Ruta 1002.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN FRANCISCO			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A. - 50% ÚNICA SAS. - 35% TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS.- 7.5% HB ESTRUCTURAS METÁLICAS SAS.- 7.5%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA. 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	1111 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 610.461.362.068,00	CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE INICIO:	2/7/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2/7/2021	VALOR ADICIONES:	$ 2.400.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/8/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 610.461.362.068,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/8/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 50.399.892.900,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/8/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 27.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/8/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 1.129.388.470,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7.914.675.154,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.129.388.470,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.085.324.846,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 20.379.255.249	$ 29.328.000.000	$ 71.056.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 20.379.255.249	$ 29.328.000.000	$ 71.056.000.000
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 3.600.000.000	$ 5.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 3.600.000.000	$ 5.800.000.000
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 71.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 71.229.417.374			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.582.626			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.000.000.000	$ 5.400.000.000	$ 6.000.000.000	$ 5.600.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.567.067.088			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 432.932.912			

CONTRATO	VIGENCIA	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.656.000.000	$ 107.448.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.200.000.000	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA INICIAL (A):	$ 544.944.728.598,00	
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA MODIFICACIÓN No. 9:	$ 376.163.879.468,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 151.408.308.469,26	27,78%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 166.607.507.328,00	30,57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 15.199.198.858,74	2,79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 44.595.323.701,00	19,03%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, IVA y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 198.553.284.221,76	32,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 211.202.831.029,00	34,60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 12.649.546.807,24	2,07%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 211.182.011,00	0,03%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.646.688.218,00	0,434%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

La inversión programada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	28 de enero de 2025	$	198.553.284.221,76	32,53%
La inversión ejecutada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	28 de enero de 2025	$	211.202.831.029,00	34,60%
La inversión programada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	28 de enero de 2025	$	151.408.308.469,26	27,78%
La inversión ejecutada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	28 de enero de 2025	$	166.607.507.328,00	30,57%

Detalle información financiera:

Valor facturado acumulado a 31 de agosto de 2025	$	203.309.454.596,00	33,30%	Valor programado acumulado a (No incluye anticipo)	31 de agosto de 2025	$	196.991.538.624	32,27%

* Se realiza seguimiento con base en la Reprogramación No.16 presentada en el mes de septiembre de 2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 24.839.596.265	51,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.407.204.148	50,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 110.061.040	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 110.061.040	0,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Enero de 2026

VALOR FACTURA: $ 440.244.160

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Mediante comunicado Putumayo04-7629-25 de 17/12/25 Interventoría radica a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, Acta de Costos No 54 diciembre de 2025 Contrato 977 de 2021 Variante San Francisco – Mocoa. Pendiente respuesta de radicado de la entidad.

Inversión programada desde fecha de inicio del contrato hasta	28 de enero de 2025	$	24.839.596.265	51,75%
Inversión ejecutada desde fecha de inicio del contrato hasta	28 de enero de 2025	$	24.407.204.148	50,85%

Detalle información financiera:

Valor programado acumulado a	Diciembre de 2025	$	24.399.352.105	50,83%
Valor facturado acumulado	Diciembre de 2025	$	23.966.959.988	49,93%

Nota 1: El valor programado acumulado se toma de acuerdo al plan de cargas No. 8 radicado ante la entidad con comunicado Putumayo 04-7069-25 con fecha 30 de agosto de 2025, radicado 2025E-VUVRAZ-096617

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	27.000.000.000,00
Amortizado $	$	7.914.675.154,00
Saldo $	$	19.085.324.846,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	**#¡DIV/0!**
Acumulado:	**0,116**

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	1.129.388.470,00
Amortizado $	$	1.129.388.470,00
Saldo $	$	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 27,78% Avance o Atraso Físico % 2,79%

Meta Física Ejecutada % 30,57%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia hasta 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo Mallama Ricaurte	Total	%
EXPLANACIONES	Km	14,79	0,75%	0,47%	Prog					0,82%
					Ejec	0,391	1,147		1,538	1,14%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Km	36,86	2,03%	1,64%	Prog					2,27%
					Ejec	5,448		20,778	26,226	2,63%
PAVIMENTOS ASFALTICOS/ RÍGIDO	Km	36,86	4,14%	3,54%	Prog					4,65%
					Ejec	5,448		20,778	26,226	4,92%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Km	14,86	13,86%	4,50%	Prog					14,51%
					Ejec					6,43%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	Km	36,86	0,12%	0,12%	Prog					0,00%
					Ejec					0,09%
OBRAS VARIAS	Km	14,86	0,30%	0,19%	Prog					0,33%
					Ejec					0,63%
TRANSPORTES	Km	14,86	1,04%	0,81%	Prog					1,16%
					Ejec					1,34%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

NOTA: La longitud total a intervenir de acuerdo con diseños a fase II en el sector 2 es de 14.79 Km (meta física programada). A la fecha se ha intervenido de manera parcial 1.262 Km, lo que equivale a una meta física ejecutada del 8.52 %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible Mallama	Total Disponible Tramo 2 Variante
Fresadora	-		
Planta de concreto	1		1
Planta de asfalto	1		
Perforador jumbo (3 brazos)	2		
Formaleta para revestimiento túneles	3		
Andamios para instalación impermeable. Túneles	3		
Carro de avance	2		
Perforador jumbo (2 brazos)	3		
Bomba inyección lechada	4		3
Robot de lanzado	4		
Trituradora	1		1
Excavadora de orugas	2		3
Compactador llantas	2		
Finisher	1		
Carro tanque	-		1
Carro tanque irrigador	-		
Recicladora	-		
Camioneta	-		5
Mini cargador	-		
Motoniveladoras:	2		
Retro cargadores:	-		2
Cargador Frontal	-		1
Vibro compactadores:	2		1
Volquetas:	10		7
Mixer:	-		1
Buldócer:	-		1
Camión Turbo	-		2
Buseta personal	-		
Planta Luminaria	-		1
Equipo de soldadura	-		1
Generador Eléctrico	-		1
Planta Eléctrica (Generación de energía)	-		4
Equipo de oxicorte	-		1
Mezcladora	-		3
Compresor	-		3
Bomba de concreto	-		1
Equipo para instalación de MR (Rodillo)	-		
Cortadora de disco (para pavimento)	-		
Camión Grúa	-		2
Motosierra	-		1
Pluma diésel	-		4
Compactador manual (Canguro)	-		1
Vibrador manual para concreto	-		2
Equipo de orugas Beretta para perforación	-		
Unidad hidráulica para obras de construcción	-		
Equipo de orugas FLEXIROCK perforación.			
Equipo de orugas para perforación hidráulica	-		2
Equipo para tensionamiento de anclajes	-		2
Carro Taller	-		
Compactador manual de rodillo	-		
Equipo Topografía	-		3
Total	43	0	61

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO 1 - SAN FRANCISCO K0+000 al K7+103

TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO K7+103 - K20+825

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo	PERMISO MINERO: SI X NO	
	Mina Chorlavi	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo	PERMISO MINERO: SI X NO	
	Reserva especial FTUMAIJAY	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	

OBSERVACIONES:

FTUMAIJAY Materiales de río Putumayo y San Francisco	San Francisco - Sibundoy	Resolución No. 287 del 2020	
CHORLAVY	San Francisco	Juan Carlos Paredes Benavides	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZODMES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESIÓN DE AGUAS, OCUPACIÓN CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, están autorizados en la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008 en el Artículo Octavo (8) al Decimo (10).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante oficio 2025S-VBOG-052787 con recibo 04-6228-25 del 28/07/2025 la SS INVIAS remite respuesta de CONFORMIDAD a los ajustes del balance ambiental a término de contrato del Frente Mallama – Ricaurte presentados por la interventoría mediante comunicado Putumayo04-6243-25 radicado INVIAS No. 2025E-VUVRAZ-019445 del 24/02/2025, A la fecha cerrado seguimiento ambiental y entrega a satisfacción del Balance Ambiental.

OBSERVACIONES: De manera continua se realiza y se actualiza la matriz de seguimiento de actos administrativos. Se continua con los seguimientos de la implementación de los programas y fichas del P.M.A. en los frentes de obra y Zona Industrial San Carlos. Se continua con las actividades de seguimiento al plan de abandono de la zona de donación Tamabioy.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**274**	**21**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	232	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	42	8
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	223	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 295

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Zona Industrial San Carlos B/Guarasacha

OBSERVACIONES:

Se verifica que la oficina SAU continua funcionando y brindado atención en los horarios estipulados, como los canales de atención establecidos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 38
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 15
AVALÚOS APROBADOS: 6
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
Dentro de la identificación preliminar de las gestiones a adelantar, el contratista entrega la siguiente relación de gestiones prediales para el trazado del proyecto. Se cuenta un total de 38 predios en los sectores 3 y 4 respectivamente, número que puede ir cambiando en la medida que se genera la gestión de identificación hasta consolidar el total de predios requeridos por el proyecto, de estos 38 predios identificados se tiene 15 permisos de intervención o predios disponibles para la ejecución de obra, desde el PK 0 al PK12+696.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

• En proceso de elaboración de informe mensual de interventoría de enero de 2026.
• En proceso de elaboración de informe trimestral 17.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMUNICACIONES:

Mediante comunicado Putumayo04-7733-26 del 22/01/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 238 Variante San Francisco – Mocoa - Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 238, correspondientes al periodo entre el 15 de Enero de 2026 al 21 de Enero de 2026, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes

Mediante comunicado Putumayo04-7739-26 del 23/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-1596 119423 con recibido interno 04-5207-24 del 13-09-2024, con asunto “Entrega informe de Diseño Taludes No. 13-14” No Aprobación Diseño de estabilización Talud No.14 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al Diseño de estabilización para el Talud No.14 se emite concepto de No Aprobación, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Geotecnia

Mediante comunicado Putumayo04-7740-26 del 23/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2086-123221 con recibido interno 04-6695-25 del 22-10-2025, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-7211-25 con número de radicado 218739, con asunto: “Atención a observaciones fundaciones Puente 13A, Sector 2, K8+393.00 K8+413.00”. Aprobación al diseño de Fundación Puente 13A - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al diseño para la fundición del puente 13A se emite concepto de Aprobación, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Geotecnia

Mediante comunicado Putumayo04-7742-26 del 23/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2159-123680 con recibido interno 04-6909-25 del 09-12-2025, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-7206-25 con número de radicado 218723, con asunto: “Atención a observaciones fundaciones Muro 13, Sector 2, K8+500.54 K8+507.35” Aprobación al diseño de Fundación Muro 13 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al diseño para la fundición del Muro No.13 se emite concepto de Aprobación, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Geotecnia

Mediante comunicado Putumayo04-7744-26 del 23/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2180-123775 con recibido interno 04-6960-25 del 18-12-2025, con asunto “Conclusiones y recomendaciones desde el área de Geología y Geotecnia, visita realizada entre los días 26 y 28 de noviembre de 2025 al tramo 2 de la variante San Francisco - Mocoa por el Frente San Francisco: “Atención a compromiso No. 2 Talud aferente a puente 12A Eje 1 – Lateral talud 5. K7+760 - K7+810”. Aval a la realización de las obras de estabilización adicional aferente al puente 12ª eje 1 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 964 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, se emite el siguiente concepto de Aval a la realización de las obras de estabilización adicional aferente al puente 12ª eje 1, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Geotecnia

Mediante comunicado Putumayo04-7746-26 del 23/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Traslado Oficio ANLA 20254501035441 CPLA con asunto: Respuesta a la comunicación con radicado ANLA 20256201307542 del 22 de octubre de 2025, “solicitud sesión licencia otorgada mediante la resolución 2170 de diciembre 05 de 2008, sus modificaciones y demás actos administrativos, que hacen parte integral del expediente LAM 1358, para el proyecto vial “Variante Mocoa - San Francisco” - Mediante la presente nos permitimos dar traslado al oficio del asunto, para que de manera prioritaria se atienda lo solicitado por la ANLA para continuar con el trámite de cesión parcial de licencia ambiental.

Mediante comunicado Putumayo04-7747-26 del 23/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta comunicado con consecutivo CSF-2190-123801 con radicado interno No. 04-6979-26M1, con asunto: “Respuesta comunicado Putumayo04-7636-25 – Remisión de pólizas Cumplimiento y RCE” - En ejercicio de las facultades legales y contractuales conferidas al Consorcio Reactivación Putumayo, como Interventoría del Contrato de Obra No. 1111 de 2021, procedemos a dar respuesta a su comunicación de la referencia, mediante la cual remiten para revisión y trámite de aprobación ante el INVIAS los anexos de las pólizas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE).

Mediante comunicado Putumayo04-7749-26 del 23/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2168-123716 con recibo 04-6925-25M1 del 12/12/2026 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-7488-25 del 24 de noviembre de 2025, con asunto; Respuesta a su comunicación Putumayo04-7296-25, con asunto: Solicitud de información pendientes ambientales requerida por el INVIAS - 1. Respecto a lo requerido en el Artículo 1, numeral 22 del Auto 006425 de 2024 y reiterado en el Requerimiento 9 del Acta de Seguimiento Ambiental No. 229 de 2025 en cuanto al complemento de la información que permita validar la eficacia y efectividad de la compensación en las 622,13 hectáreas en desarrollo del Convenio 0682 del 30 de septiembre entre CORPOAMAZONIA y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS se solicita al contratista remitir la propuesta económica para aprobación por parte de la SS INVIAS

Mediante comunicado Putumayo04-7756-26 del 26/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Gestiones de cierre de contingencias ambientales presentadas en el Tramo del K6+800 a K8+300 del Frente San Francisco - Como es de su conocimiento el pasado 4 de agosto de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios ecosistemicos (DBBSE), Contratistas e Interventoría en la cual se expuso a la Autoridad Ambiental, además de la trazabilidad sobre el origen de coordenadas del polígono sustraído, las contingencias ambientales que han ocurrido en el desarrollo del proyecto.

Mediante comunicado Putumayo04-7757-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-1929-122112 con recibido interno 04-6187-25 del 16-07-2025, con asunto “Respuesta a su comunicado Putumayo04-6623-25, con asunto: Solicitud de información sobre fuentes hídricas y permisos de ocupación de cauce del proyecto Variante Mocoa – San Francisco, frente San francisco” - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, se emite el siguiente concepto, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Hidráulica e Hidrología

Mediante comunicado Putumayo04-7758-26 del 26/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 31 Contingencia Ambiental Talud K7+750 a K7+850 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 19/01/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 31 de la contingencia ambiental Talud K7+750 a K7+850 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 19/01/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7759-26 del 26/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 9 Contingencia Ambiental No. 10 Talud K0+900 hasta K1+240 Sector 1 Frente San Francisco, contrato 1111 de 2021 - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 23/01/2026, el contratista remitió el presente reporte, el cual una vez revisado y avalado por esta interventoría, se procedió a remitir el presente reporte al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 23/01/2026, para su radicación en página VITAL ANLA en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7760-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2145-123607 con recibo 04-6870-25M1 del 02/12/2026 con asunto; Radicado de documentos de la Modificación de Licencia Ambiental del K12+100 al K21+900 – Frente San Francisco, con avance al 100% - Una vez revisados los capítulos remitidos por el contratista, mediante comunicado CSF-2145-123607, para revisión de la Interventoría se evidencia que los capítulos 02 Metodología EIA V0 y Capitulo 01 Área estudio SRF Vo, corresponden a una versión preliminar e incompleta del documento, por lo que se recuerda al Contratista que estos deben remitirse en versión final y con los anexos correspondientes. Igualmente, se solicita nombrar los capítulos de acuerdo con los términos de referencia, esto teniendo en cuenta que el capítulo 2 del EIA se denomina Generalidades. Respecto al capítulo 01 Objetivos se remite el documento con comentarios.

Mediante comunicado Putumayo04-7761-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2172-123751 con recibo 04-6941-25M1 del 16/12/2025 con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7568-25, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2140-123541 con recibo 04-6852-25M1 del 26/11/2025 con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7472-25, con asunto: Traslado Oficio ANLA 20254700954941 del 07/11/2025 con asunto; Resultado de la Tercera verificación preliminar del ICA No. 26 FRENTE SAN FRANCISCO (VPI) - En atención al comunicado del asunto nos permitimos manifestar que la interventoría comparte las acciones propuestas por el contratista en su comunicado CSF-2172-123751, respecto a las “ACCIONES CORRECTIVAS Y COMPROMISOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y TRAZABILIDAD DE ENTREGAS FUTURAS” de los ICAS, de igual manera para su información, control y trazabilidad se informa que mediante radicado 20256201509702 del 03/12/2025 la SS INVIAS remitió a la ANLA los ajustes de la Tercera Verificación preliminar (VPI) ICA 26 en atención a oficio ANLA 20254700954941 del 07/11/2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7762-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2188-123794 con recibo 04-6969-25M1 del 19/12/2025 con asunto; Respuesta al comunicado PUTUMAYO04-7490-25; Con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2110-123348 con recibo 04-6752-25M1 del 04/11/2025 con asunto; Respuesta a sus comunicados Putumayo04-7219-25 y Putumayo04-7285-25, Con asunto: Regularización de las áreas intervenidas por fuera de la franja ambiental o polígono sustraído en el marco de la atención de las contingencias. Respuesta a su comunicado CSF-2122-123423 con recibo 04-6803-25M1 del 11/11/2025 con asunto; Respuesta A sus comunicados Putumayo04-729325 del 16 de octubre de 2025. Con asunto: Regularización de obras y actividades realizadas en el marco de la atención de las contingencias - En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que el cronograma presentado por parte del contratista mediante comunicado CSF-2188-123794, será remitido a la SS INVIAS, para que le manifieste al Ministerio de medio ambiente que se pretende realizar un solo trámite para el cierre de las contingencias ambientales del tramo k6+800 a k8+300 del frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-7763-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2189-123795 con recibo 04-6970-25M1 del 19/12/2025 con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7618-25, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2139-123540 con recibo 04-6851-25M1 del 26/11/2025 con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7477-25, con asunto: Traslado Oficio ANLA 20254700952041 del 07/11/2025 con asunto; Resultado verificación preliminar del ICA No. 27 FRENTE SAN FRANCISCO (VPI) - En atención al comunicado del asunto nos permitimos manifestar que la interventoría comparte las acciones propuestas por el contratista en su comunicado CSF-2189-123795, respecto a las “ACCIONES CORRECTIVAS Y COMPROMISOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y TRAZABILIDAD DE ENTREGAS FUTURAS” de los ICAS, de igual manera para su información, control y trazabilidad se informa que mediante radicado 20256201551242 del 11/12/2025 la SS INVIAS remitió a la ANLA los ajustes de la Verificación preliminar (VPI) ICA 27 en atención a oficio ANLA 20254700952041 del 07/11/2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7764-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2199-124081 con recibo 04-6999-26M1 del 15/01/2026 con asunto; Remisión del Concepto Técnico Corpoamazonia No. 1054 del 26 de diciembre de 2025, Visita predios del Plan de Inversión forzosa de no menos del 1% - En atención al comunicado del asunto nos permitimos solicitar se complemente la información con la remisión de los estudios prediales de cada predio avalado por CORPOAMAZONIA para revisión de la SS INVIAS y posterior radicación al ANLA para su pronunciamiento.

Mediante comunicado Putumayo04-7765-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2200-124082 con recibo 04-7000-26M1 del 15/01/2026 con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7390-25, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2096-123282 con recibo 04-6724-25M1 del 28/10/2025 con asunto; Respuesta a la comunicación Putumayo04-7324-25 “Respuesta a su comunicado CSF-2078-123162 con recibo 04-6665-25M1 del 14/10/2025 con asunto; Alcance del requerimiento sobre Weinmannia en relación con el Auto N.º 006425 del 12 de agosto de 2024 – ANLA” - En atención al comunicado del asunto y una vez realizada la revisión por parte de la interventoría mediante la presente nos permitimos solicitar los siguientes ajustes a las tres (3) propuestas económicas presentadas en su comunicación CSF-2200-124082: 1. El objetivo general de las propuestas económicas deben ser explícitamente lo citado en lo requerido en el Subnumeral 3.1 numeral 3 Artículo Primero Resolución 2170 de 2008

Mediante comunicado Putumayo04-7766-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2202-124095 con recibo 04-7002-26M1 del 15/01/2026 con asunto; Solicitud de pronunciamiento sobre inclusión del Puente 12B en el plan de monitoreos de calidad de agua – Auto 006425 del 12 de agosto de 2024 - En atención al comunicado del asunto y teniendo en cuenta lo requerido por la ANLA en el Auto 006425 del 12 de agosto de 2024, artículo 2, numeral 9, que cita: “(…) Efectuar monitoreos fisicoquímicos e hidrobiológicos mensuales de los cuerpos de agua presentes entre las abscisas K6+920 al K7+700 del frente San Francisco, hasta que las contingencias ambientales estén controladas y haya cesado el riesgo, y presentar los soportes de los resultados con la comparación multitemporal con la línea base, en cumplimiento de la ficha SMC – 1 “Control Vertimientos Domésticos e Industriales. (…)”

Mediante comunicado Putumayo04-7767-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Traslado solicitud Alcaldía municipal proyecto “cerramiento perimetral cancha de Fútbol Municipal” - Por medio de la presente se realiza el traslado de la solicitud presentada por la Alcaldía Municipal de San Francisco, a través de la Secretaría de Planeación, relacionada con el proyecto “Cerramiento perimetral de la cancha de fútbol municipal”.

Mediante comunicado Putumayo04-7768-26 del 26/01/2026 dirigido a ALCALDIA SAN FRANCISCO con asunto: Respuesta al comunicado SPM-2026-0012 con radicado interno 04-7026-26 Modificación Técnica de solicitud y priorización de materiales – “Proyecto cerramiento perimetral cancha de Fútbol Municipal” - Revisada la información relacionada en el asunto y de conformidad con lo tratado en la reunión realizada el 15 de enero de 2026, en la cual se evaluó la solicitud presentada por la Alcaldía Municipal para el proyecto de cerramiento perimetral de la cancha de fútbol del municipio, se considera que, dada la relevancia social, cultural y recreativa que este proyecto representa tanto para la comunidad como para los procesos sociales asociados al proyecto vial, es procedente su atención en el marco del componente social, específicamente en el ítem de Responsabilidad Social Empresarial.

Mediante comunicado Putumayo04-7774-26 del 27/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2027-122859 con recibido interno 04-6510-25 del 15-09-2025, con asunto “Respuesta oficio Putumayo 04-7082-25 con radicado 216929 del 4 de septiembre de 2025 - Volumen X. Estudio Predial y Socio-ambiental, sector 2, subsector K7+100 al K8+100, versión 1.0” Remisión volumen X. Estudio Predial y Socio-ambiental, sector 2, subsector K7+100 al K8+100 Aprobado y Firmado para impresión - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al Volumen X. Estudio Predial y Socio-ambiental, sector 2, subsector K7+100 al K8+100 emite Aprobación, y así mismo remite el volumen antes citado en archivo magnético PDF con todas las firmas suscritas para impresión conforme al Apéndice B del proceso LP-DT-062-
2020.

Mediante comunicado Putumayo04-7775-26 del 27/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta al comunicado CSF-2210-124131 con radicado interno 04-7014-26 Cronograma de talleres, en cumplimiento de la Ficha GS-1 “Sistema de información, atención y educación ambiental a la comunidad” y Resolución 1001 de 2022 – ICANH - En atención al comunicado de referencia, mediante el cual se remite el cronograma de talleres a desarrollarse con la comunidad durante la vigencia 2026, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ficha GS-1 “Sistema de información, atención y educación ambiental a la comunidad” y Resolución 1001 del 2022 del ICANH, esta interventoría se permite manifestar lo siguiente: Se verifica que el cronograma presentado se encuentra alineado con los objetivos de la Ficha GS-1 y contempla actividades orientadas a fortalecer los procesos de información, participación y educación ambiental y social con los actores del área de influencia directa del proyecto, abordando temáticas pertinentes como seguridad vial, resolución pacífica de conflictos, conservación de fauna y flora y protección de áreas ambientales estratégicas, en concordancia con los lineamientos del PMA y las obligaciones contractuales vigentes

REUNIONES Y/O RECORRIDOS

Los días del 22 de enero al 28 de enero de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos para el reinicio de actividades en obra en el sector 2.

El día 22 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo con la SS INVIAS para la revisión de los pendientes ambientales del proyecto, se realizó la revisión del pronunciamiento de la ANLA respecto a la solicitud de cesión parcial de licencia ambiental y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765 y en la quebrada Solterayaco.

El día 23 de enero de 2026 se realizó seguimiento al estado de los ICAS 26 y 27, se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 31 de la contingencia ambiental del talud del K7+750 a K7+850 y reporte parcial No. 9 de la contingencia ambiental del talud del K0+900 a K1+240 para posterior radicación en VITAL ANLA y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765 y actividades de fundición del Eje 1 del Puente 12 A.

El 23 de enero de 2026 se atendió la reunión de presentación y socialización del estado de avance del proceso de consulta previa con el Resguardo del Cabildo Inga Kamëntsá del municipio de San Francisco, la cual contó con la participación del gabinete del cabildo correspondiente a la vigencia 2026. Durante este espacio se realizó la presentación de los profesionales del componente social, tanto del contratista como de la interventoría, y se informó el estado actual del proceso de consulta previa, precisando que se encuentra en trámite la solicitud de determinación de procedencia, a la espera del pronunciamiento por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – DANCP. Así mismo, se indicó la necesidad de revisar y ajustar la ruta preliminar del proceso, una vez se cuente con dicho pronunciamiento. Por parte del señor Gobernador del cabildo y los demás participantes, se solicitó la realización de una nueva reunión para el 30 de enero de 2026, con el fin de socializar el avance general del proyecto, la cual se programó para llevarse a cabo en las instalaciones de la subsede del cabildo, sector San Silvestre.

El día 24 de enero de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

El día 26 de enero de 2026 se realizó revisión del concepto técnico del pronunciamiento de la Dirección de Bosques, Biodiversidad, Servicios Eco sistémicos (DBBSE) sobre la unificación del polígono de sustracción de reserva forestal, se realizó actualización de las matrices de trazabilidad de cambios menores y cronograma de contingencias ambientales y seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765.

El día 27 de enero de 2026 se realizó el informe mensual ambiental de las actividades de seguimiento de la interventoría del periodo del mes de enero de 2026, se realiza los ajustes de la matriz de obligaciones de la cesión parcial de licencia ambiental y seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

El día 27 de enero de 2026 se realizó recorrido en sector 2 durante el cual se recomendó al contratista realizar jornada de orden aseo en las carpas de sector de puente 12 B y 12 A, de igual manera se solicitó mejorar acceso a área de trabajo en muro 9. Finalmente se verifico permisos de trabajo para alturas y trabajos en caliente

El día 28 de enero de 2026 se realiza asistencia a comité técnico No. 162 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos, se realiza actualización de la matriz de pendientes ambientales del proyecto y seguimiento a la implementacion de medidas embientales establecidas en el PMA y LAM en el frente de obra K6+800 hasta k8+765.

AVANCE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Sector No.1 K0+000 – K7+100

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	
3	Estudio de geología para ingeniería	Aprobado	
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	Aprobado	
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Aprobado	
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	Aprobado	
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado	

Subsector K7+100 – K8+100:

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	Fecha de aprobación: 11/08/2022
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	Fecha de aprobación: 17/01/2023
3	Estudio de geología para ingeniería	Aprobado	Fecha de aprobación: 22/04/2023
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	Aprobado	Aprobados 12 de 12 Fundaciones de distintas estructuras entre muros y Puentes.
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Aprobado	Aprobados 7 de 7 taludes
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	Fecha de aprobación: 03/05/2023
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	Aprobado	Fecha de aprobación: 31/03/2022
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado	Aprobados 14 de 14 estructuras entre muros, puentes y New Jersey

Subsector K8+100 – K10+100

No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	
3	Estudio de geología para ingeniería	Aprobado	

4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	Aprobado parcialmente. En atención de observaciones y en revisión	Aprobado 5 estructuras. 22 estructuras en atención de observaciones por contratista de obra y 8 estructuras en revisión por interventoría
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Aprobado parcialmente y en revisión	Aprobado 4 taludes, 2 estructuras en atención de observaciones por contratista de obra y 7 taludes en revisión por interventoría
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	En atención de observaciones	En atención de observaciones por contratista de obra
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado parcialmente y en atención de observaciones	12 estructuras aprobadas y 23 estructuras en atención de observaciones por contratista de obra
Subsector K10+100 – K12+100			
No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	
3	Estudio de geología para ingeniería	En revisión	En revisión por interventoría
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	En atención de observaciones	Todas las estructuras en atención de observaciones por contratista de obra
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	En revisión y atención de observaciones	5 taludes en revisión por interventoría y 1 talud en atención de observaciones por contratista de obra
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	En revisión	En revisión por interventoría
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado parcialmente	2 estructuras aprobadas y 11 estructuras en atención de observaciones por contratista de obra
Subsector K12+100 – K21+570, nueva alternativa			
No.	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado, por franja licenciada	En atención de Observaciones por obra la Fase III, de la nueva alternativa, comunicado putumayo04-6180-25 del 11-02-2025
3	Estudio de geología para ingeniería		
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención		
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes		
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación		
8	Estudio y diseño de estructuras		

FRENTE SAN FRANCISCO:

ÁREA TÉCNICA:

• Talud del K6+800 MD: Se realiza instalación de malla de alta resistencia sobre los extremos del disipador. Se realiza instalación de guaya longitudinal sobre la parte inferior del sector 2 y 3. Se realiza inyección de lechada a anclajes instalados en el sector 2.

• Puente No. 9 (K6+958 - K7+003): Finalizado al 100%

• Puente No. 9A (K7+130 - K7+190): Sin actividades

• Talud No. 1 (K7+195-K7+300 MD): Finalizado en un 100%

• Talud No. 2 (K 7+315 - K 7+392 MD): Finalizado en un 100%

• Muro No 2 (K7+360 - K7+395 MI): Finalizado al 100%

• Puente No. 10 (K7+398 - K7+432): Finalizado al 100%

• Muro No. 3 (K7+435 - K7+488MI): Sin actividades

• Talud No. 3 (K7+440 – K7+520 MD): Se continúa con instalación de platinas y guayas longitudinales sobre el talud terraza 4. Se continúa con trabajos de explanación en la terraza 4. Se realiza instalación de anclajes en la terraza 4. Se realiza desalojo de material de explanación. Se continúa con instalación de geo manto, malla alta resistencia, platinas y guayas longitudinales en el talud de la terraza 4.

• Puente No. 11 (K7+491 - K7+579): Sin actividades

• Talud No. 4 (K7+573 - K7+654 MD): Se culminó la construcción canal disipador módulo No 4. Terminada su estabilización en un 100%.

• Puente No. 12 (K7+633 - K7+727): Se continúa con actividades de conformación de piso para bases de obra falsa entre ejes 2 y 3. Se continúa con instalación de obra falsa para vigas pos tensadas entre los ejes 3 y 4. Se realizan actividades de limpieza de acero de refuerzo de la viga 7.

• Puente No. 12A (K7+785 al K7+866): Se continúa con actividades de soldadura sobre estructura metálica. Se realiza montaje de estructura para apoyos temporales entre ejes 2 y 3. Se realiza hormigonado de pedestales sobre viga cabezal eje 1.

• Puente No. 12B: Continuar con trabajos de soldadura sobre estructura metálica instalada. Continuar con armando de formaleta de aleros y losa.

• Talud No 5 (K7+728 - K7+762 MD): Finalizado al 100%

• Muro 7 (K7+763 - K7+786): Sin actividades

• Muro 8 (K7+897.03 al K7+949.58): Sin actividades

• Talud No. 6 (K7+865 - K7+950 MD): Finalizado al 100%

• Talud 7 (K8+040 - K8+140 MD): Finalizado al 100%

• Muro 9 (K8+125 – K8+227 MI): Se realizan actividades de instalación de acero de refuerzo para zarpas y vástagos. Se realiza hormigonado de zarpas.

• Talud 8 (K8+160 – K8+300 M.D): Sin actividades

• Puente No 13 (K8+298 al K8+362): Se realiza hormigonado de caisson 3 eje 2. Se inicia con excavación de caisson 2 y eje 1.

• Puente No 13A (K8+393 – K8+415): Se continúa con actividades de excavación de caisson eje 2.

• Talud 9 (K8+365-K8+510 M.D): Sin actividades

• Puente No. 14 (K8+512 – K8+575): Sin actividades

• Talud 10 (K8+575 – K8+655 M.D): Sin actividades

• Puente No. 14A (K8+660 – K8+700): Se continúa con excavación de los caisson sobre el eje 1 y 2.

• Talud 11 (K8+703 – K8+765 M.D): Se realiza conformación de acceso entre los taludes 11 y 12.

ÁREA AMBIENTAL:

• Se realizó la supervisión de la implementación de las medidas de manejo ambiental en la Zona Industrial San Carlos, frente de obra del K6+800 a K8+760.
• Se realizó la revisión, ajuste y remisión de los reportes parciales de las contingencias ambientales del frente San Francisco a la SS INVIAS.
• Se realizó mesa de trabajo para revisión pendientes ambientales del proyecto.
• Se realizó la revisión del informe mensual ambiental de interventoría del periodo de enero de 2026.
• Se realizó asistencia a comité técnico No. 161
• Se realizó mesa de trabajo con la SS INVIAS revisión de pendientes ambientales
• Se realizó la elaboración del informe mensual ambiental de interventoría periodo enero 2026.
• Se realizó revisión del concepto técnico del pronunciamiento de la Dirección de Bosques, Biodiversidad, Servicios Eco sistémicos (DBBSE) sobre la unificación del polígono de sustracción de reserva forestal.

ÁREA SOCIAL:

• Durante la presente semana, en la Oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU) se recepcionó PQR por parte de la comunidad del Cabildo del resguardo Inga Kamentsa de San Francisco para el apoyo al carnaval.
• El 24 de enero de 2026 se dio cumplimiento al compromiso de realizar un recorrido técnico al sector Juntas – dársenas, con el objetivo de verificar la solicitud presentada por el Gobernador del Cabildo Kamëntsá Biya, relacionada con la posible implementación de jarillones en el sector. Durante el recorrido, el equipo técnico, ambiental y social del contratista socializó las actividades que eventualmente podrían ejecutarse, así como los alcances y limitaciones del apoyo que podría brindarse en el marco del proyecto. Como resultado de este espacio, se acordó llevar a cabo una reunión el 26 de enero de 2026 con los representantes de las empresas que desarrollan actividades de extracción en el sector, con el fin de evitar inconvenientes con las comunidades y garantizar que todos los actores involucrados cuenten con información clara y oportuna.
• El 26 de enero de 2026 se realizó la reunión acordada, con la participación de los miembros de la empresa que adelanta actividades de extracción en el sector, el Gobernador del Cabildo y el equipo técnico y socioambiental del proyecto. En este espacio se reiteró el alcance del apoyo que podría brindarse desde el proyecto y se precisó que los permisos ambientales y procesos de información a la comunidad deben ser gestionados directamente por el cabildo. Así mismo, frente a la solicitud de apoyo para la adecuación de la vía, se informó que esta sería revisada internamente con la Dirección del Proyecto, a fin de evaluar su viabilidad dentro del marco técnico y contractual.
• Se realiza la revisión documental de los comunicados radicados por el contratista en temas de cronogramas para talleres con la comunidad en cumplimiento de la ficha GS1 y en la fase de arqueología pública

ÁREA SST:

• El día 23 de enero de 2026: Se realizó revisión documental. El contratista continua realizando inspecciones de seguridad a los equipos de emergencias en las diferentes áreas de trabajo, así como también se verifico la reposición de elementos de protección personal.
• El día 24 de enero de 2026: Se realizó revisión documental. El contratita continua realizando charlas de seguridad y pausas activas, de igual manera se continua realizando pruebas de gases durante excavación de caisson en sector puente 14.
• El día 27 de enero de 2026: Se realizó revisión documental. Se verifico condiciones de seguridad en sector de puente 12 B se solicitó adecuar acceso a área de trabajo para evitar accidentes de trabajo por riesgo locativo. Se realizó inducción a conductor, durante la cual se le da a conocer las recomendaciones de seguridad durante los diferentes desplazamientos con el personal, así mismo se realizó inspección pre operacional al vehículo.
• El día 28 de enero de 2026: Se realizó revisión documental.

ÁREA PREDIAL:

• Revisión de la sábana predial actual.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TÉCNICA:
• Talud del K6+800 MD: Continuar con la instalación de anclajes geomanto, drenes y malla como elementos de estabilización en subsectores 2 y 3 de la cara del talud.
• Puente 9A: Sin actividades programadas.
• Muro No. 3: Sin actividades programadas.
• Talud No. 3: Continuar con explanaciones y retiro de material excavado. Continuar con perforación e instalación de barras auto perforantes, inyección de lechada y tensionamiento de anclajes, instalación de geo manto y malla de alta resistencia.
• Puente No. 11: Sin actividades programadas.
• Puente No. 12: Iniciar instalación de formaleta y hormigonado para vigas entre ejes 3 y 4.
• Puente No. 12A: Continuar con trabajos de soldadura para unificar estructura metálica y posterior izaje.
• Muro No. 8: Continuar con armado de acero y hormigonado de vástagos y New Jersey.
• Puente No. 12B: Continuar con instalación de lámina auto portante y acero de refuerzo para losa.
•Talud No. 8: Sin actividades programadas.
• Puente No. 13: Hormigonado de caisson 3 eje 2. Continuar con excavación del caisson 2 eje 1.
• Puente No. 13A: Iniciar actividades de instalación de acero de refuerzo para caisson.
• Muro 9: Continuar con armado de acero de refuerzo y hormigonado de vástagos.
• Talud No. 9: Sin actividades programadas.
• Puente No. 14: Iniciar actividades de instalación de acero de refuerzo para caisson.
• Talud 10: Sin actividades programadas.
• Puente No. 14A: Continuar con excavación de caisson sobre los ejes 1 y 2
• Talud 11: Continuar con adecuación de acceso hacia talud 12.

AMBIENTAL:
• Continuar con los seguimientos de la implementación del P.M.A en las actividades de frente de obra, Zona Industrial San Carlos y punto de captación quebrada Solterayaco.
• Seguimiento del trámite de cesión parcial de licencia ambiental para el contrato 1111 de 2021.
• Seguimiento divergencia APUS de veda.
• Seguimiento cronograma ambiental tramite de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva.
• Seguimiento respuesta a la ANLA sobre pronunciamiento del cambio menor por desplazamiento de eje en el primer kilómetro
• Seguimiento Aprobación del Plan de inversión ambiental versión 3 por parte de la SS INVIAS.

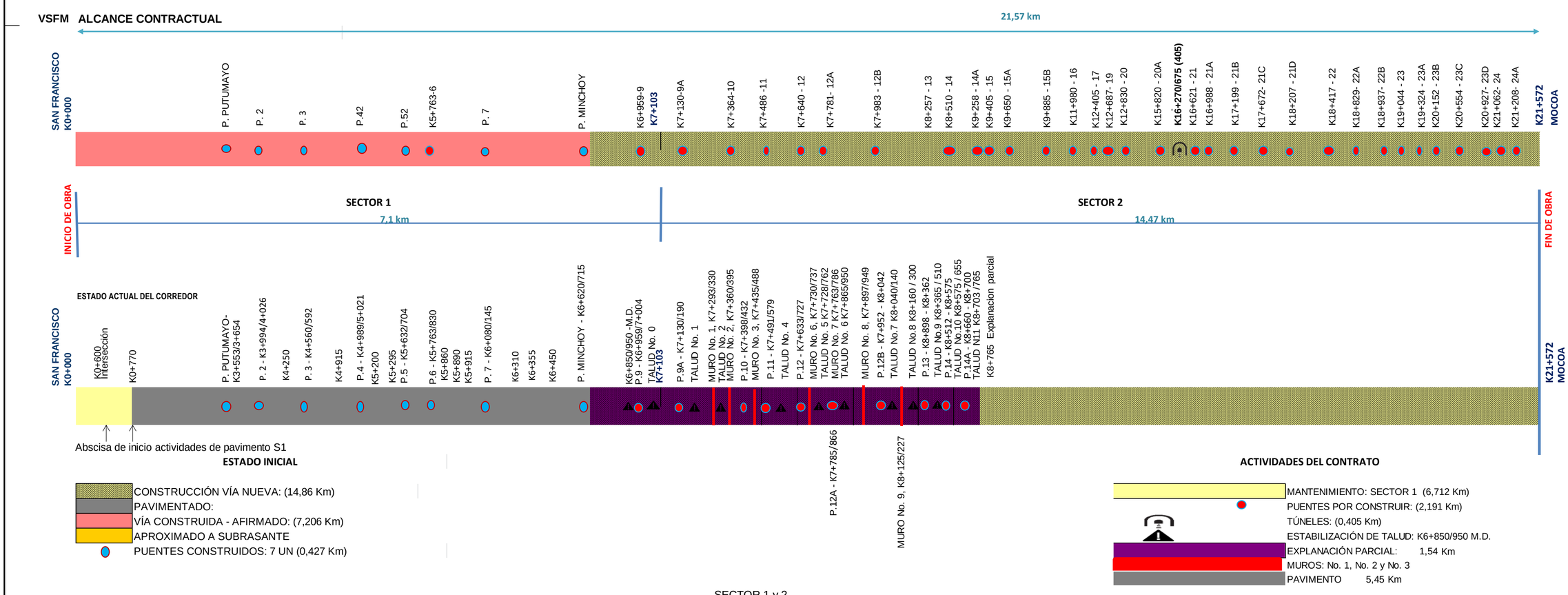
SOCIAL:
• Taller en Minchoy
• Reunión socialización avance proyecto cabildo inga Kamantsa San Francisco

SST:
• Realizar recorridos de campo.
• Verificar condiciones de seguridad en las diferentes áreas de trabajo.
• Asistencia a comité semanal de obra.
• Seguimiento a condiciones de seguridad durante actividades de alto riesgo como lo es trabajo en alturas y espacios confinados.
• Seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el SG SST del consorcio San Francisco y demás norma aplicable.

PREDIAL:
*Revisión de la sábana predial actual.

	FECHA	28/1/2025
		(Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



SECTOR 1 y 2

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talud No. 3 (K7+435 - K7+488MI): Perforación e instalación de anclajes. VSFM-S2



Puente No. 12 (K7+633 - K7+727): Instalación de acero de refuerzo para vigas entre ejes 3 y 4. VSFM S-2



PUENTE 12 B (K 7+952 - K 8+042): Instalación de acero de refuerzo para losa. VSFM-S-2

X. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento y control de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se generan memorandos de campo en pro del cumplimiento de todas las actividades y ante todo salvaguardar la vida del personal de obra e interventoría.	
Se emiten comunicaciones al contratista encaminadas a cumplir las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Durante el periodo de receso de fin de año no se programan comités de seguimiento semanal, con el Contratista.	FIRMA
Informar a INVIAS por escrito los incumplimientos del contratista según lo descrito en la Resolución No.718 de 2022.	NOMBRE: JOSÉ IGNACIO CADENA LÓPEZ
Notificar a la entidad contratante los avances en cuanto a intervenciones de los Puentes No.9A, 11, 12, 12A y 12B, Muros 3, 7, 8 y 9. Talud 3, 4, 8 y 9 primer Kilómetro del sector 2.	Matrícula Profesional No.: 25202-31528 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 31 1 2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Enero de 2026

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 1.

CONTRATO No. 1111 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MAQUINARIA Y EQUIPO							DIAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**		**CODIGO**	**PLACA**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
BULDOZER	CATERPILLAR	D5N	E-BOC-396	N/A		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BOMBA DE CONCRETO	PUTZMEISTER	BSA1004DA3	C-BCP-172	N/A		San Francisco													I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION TURBO	CHEVROLET	NKR	T-VCL-433	XMC-433		San Francisco													I	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	R	R	R	R	R	R	R	R
CAMION GRUA	INTERNATIONAL	4300 SBA 4X2	C-CGI-574	ETM-574		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	A-VLT-061	HHT-061		San Francisco												A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	A-VLT-437	GSM-437		San Francisco												A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	NISSAN	D22/NP300	C-VLN-361	COC-361		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	NISSAN	D22/NP300	C-VLN-355	COC-355		San Francisco													I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARGADOR	VOLVO	L70F	CLV-661	N/A		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPRESOR	KAESER	M57	CI-CU02	N/A		San Francisco													I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPRESOR	GARDNER DENVER	DLT 13O3	C-CTC-113	N/A		San Francisco													I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPRESOR	GARDNER DENVER	DLT 0704 R1	C-CTC-021	N/A		San Francisco													R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
COMPRESOR	ATLAS COPCO	U250	C-CTA-008	N/A		San Francisco													I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPRESOR	ATLAS COPCO	U250	C-CTA-056	N/A		San Francisco													I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPRESOR	SULLAIR	375	E-CTS-045	N/A		San Francisco													R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
GENERADOR	AGG POWER SOLUTIONS	2025	C-PEP-276			San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA	CIGEN	P-175-C	C-PEC-B24	N/A		San Francisco													I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA	CATERPILLAR	C15	T-PEC-747	N/A		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA	CIGEN	P-135	PE-HB08	N/A		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA	CIGEN	P-80-C	C-PEC-G24	N/A		San Francisco													I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LUMINARIA	KAESER	YANMAR L70	TI-EMTC20	N/A		San Francisco													I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
LUMINARIA	KAESER	YANMAR L70	TI-EMTC28	N/A		San Francisco													I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
LUMINARIA	KAESER	YANMAR L70	T-TIK-933	N/A		San Francisco													I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MIXER	HINO	FM8JLTD	T-MXH-163	WFQ-163		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MIXER	INTERNATIONAL	WORKSTAR 7600 SBA	U-CMI-540	WCR-540		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	R	A	A	I	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A
MOTOSOLDADOR	LINCOLN	CLASSIC 300D	MOT-400	N/A		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA DE TRITUTACION	TELSMIT	H2238-38 J/CPP	C-PTT-848	N/A		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA MEZCLADORA	DOMAT	DMP-40	PM-HB12	N/A		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION DE ESTACAS TURBO	CHEVROLET	NPR	A-VLC-038	TAN-038		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
V.DOBLE TROQUE	KENWORTH	T800	A-VDK-312	TTZ-806		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
V.DOBLE TROQUE	KENWORTH	T800	A-VDK-547	SPT-547		San Francisco													R	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
V.DOBLE TROQUE	KENWORTH	T800	T-VDK-509	SPT-509		San Francisco													A	R	R	A	A	I	R	R	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
V.DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL	7600	T-VDI-848	SNT-848		San Francisco													R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
V.DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL	7600	T-VDI-555	SNS-555		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A
V.DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL	WORKSTAR 7600 SBA	C-VDI-272	SNV-272		San Francisco													A	R	R	A	A	I	R	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
V.DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL	WORKSTAR 7600 SBA	C-VDI-275	SNV-275		San Francisco													A	R	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A
V.DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL	7600 SBA	E-VDI-854	STZ-854		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
V.DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL	7600 SBA	E-VDI-848	STZ-848		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
V.DOBLE TROQUE	KENWORTH	T800	T-VDK-727	WSC-727		San Francisco													R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
VIBRO COMPACTADOR	HAMM	M3410	T-VCH-12C	N/A		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARRO TANQUE DE AGUA	INTERNATIONAL		A-CTI-540	N/A		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EXCAVADORA	CAT-320		A-EOC-431	N/A	AGRESUR	San Francisco													I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
GRÚA TELESCÓPICA	FST-132		FST-132	NA	HB- ESTRUCTURAS	San Francisco													I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EXCAVADORA	CAT-320		A-REH-146	NA	UMBRELLA	San Francisco													I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROCARGADOR	JCB		A-REJ-601	NA	SOLINPRO	San Francisco													I	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIÓN PLANCHÓN	OMK-540		A-CPI-450	N/A		San Francisco													A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BUS	WLB-850		WLB-850	N/A	HB- ESTRUCTURAS	San Francisco												A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIONETA - TURBO	NA	NA		OSA-707	VILLALOBOS	San Francisco													I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PERFORADORA	FLEXIROC			FLEXIROC D7	SOLINPRO	San Francisco													I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PERFORADORA	EVERDIMG			EVERDIMG	VILLALOBOS	San Francisco													I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PERFORADORA	FLEXIROC			FLEXIROC T40	VILLALOBOS	San Francisco													I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

FECHA 31 1 2026
(Día / Mes / Año)

TURBO	CHEVROLET	2016		WNN 842	NSTRUARTES	San Francisco													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I
						TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
						TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	27	28	33	34	34	4	35	36	37	36	37	37	7	30	31	29	30	28	28
						TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	7	6	4	4	4	6	5	4	5	4	4	4	4	4	6	5	7	6
						TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	17	13	14	14	44	11	11	11	11	11	11	41	18	17	17	17	17	18

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	31	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	18	58%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	3	10%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	11	35%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

Los días 1 al 12 no se reportan los equipos por periodo de vacaciones, con excepción de algunos equipos que iniciaron actividades desde el 12 de enero, los cuales se veran reflejados en la información registrada y en los reportes escaneados.

Los días 18 y 25 los equipos se registran como I (Inactivos) por ser dominical, con excepción de algunos equipos que estuvieron activos, los cuales se veran reflejados en la información registrada y en los reportes de actividad escaneados.

El equipo C-BCP-172 los días 13 al 21 se reporta como I (Inactivo) motivo, el operador no se encontraba en obra.

El equipo A-VCL-433 cuenta con reportes ocasionales, motivo el equipo no cuenta con operador fijo, los días 28 al 31 el equipo se registra como R (Reparación) motivo, el equipo se encuentra en taller en la ciudad de Pasto, por reparación de sistema de frenos y de inyección de combustible.

El equipo A-VLT-061 el día 31 se registra como I (Inactivo) motivo, el operador se encontraba de descanso.

El equipo C-VLN-355 se registra como I (Inactivo) motivo, el equipo no cuenta con operador fijo, esta a disposición de administración.

El equipo CI-CU02 los días 1 al 19 se registra como I (Inactivo) no ha sido requerido en obra.

El equipo C-CTC-113 los días 10 al 19 se registra como I (Inactivo) motivo, el equipo se encuentra disponible en planta.

El equipo C-CTC-021 los días 1al 19 de registra como R (Reparación 9) motivo, falla en encendido.

El equipo E-CTS-045 los días 1 al 19 se registra como R (Reparación) por fuga de aceite en unidad compresora.

El equipo TI-EMTC20 los días 1 al 19 se registra como I (Inactivo) motivo, no ha sido requerida, el equipo se encuentra disponible en planta.

El equipo TI-EMTC-28 los días 1 al 19 se registra como I (Inactivo) motivo, el equipo no había sido requerido en obra.

El equipo T-TIK-933 los días 13 al 19 se registra como I (Inactivo) motivo, el equipo se encuentra disponible en planta.

El equipo U-CMI-540 el 22, 30, 31 se registra como R (Reparación) motivo,22 reparación de frenos. 30,31 cambio de llantas y revisión de frenos.

El equipos A-VDK-547 el día 13 se reporta en R (Reparación) motivo, revisión de falla eléctrica.

El equipos T-VDK-509 los días 14, 15, 19, 20 se registra en R (Reparación) motivo, 14, 15 soladura en fisura de volco. 19, 20 reparación de viga fisurada.

El equipo T-VDI-848 los días 1 al 19 se registra como R (Reparación) motivo, arreglo de base de gato, cambio de gato telescópico.

El equipo T-VDI-555 el día 28 se registra como R (Reparación) motivo, soldadura en hoja principal de muelle.

El equipo C-VDI-272 los días 14, 15, 19 se registra como R (Reparación) motivo, 14, 15 cambio de diferencial y revisión de sistema de levante de tolva. 19 cambio de buje de cabina y revisión de luces.

El equipo C-VDI-275 el día 14, 30 se reporta como R (Reparación) motivo, 14cambio de bujes centrales a vigas tandem. 30 montaje de muelle delantero y cambio de llantas direccionales.

El equipo T-VDK-727 el día 1 al 19 se registra en R (Reparación) motivo, reparación de media caja de transmisión de velocidades.

El equipo A-CTI-540 los días 24 al 31 se registra como I (Inactivo) motivo, el equipo no tiene programación.

El equipo A-EOC-431 se reporta como I (Inactivo) motivo, no tiene programada actividad.

El equipo FST-132 los días 13 al 18 y del 26 al 31 se registra como I (Inactivo) motivo, disponible.

El equipo A-REH-146 los días 13 al 14 y del 26 al 31 se registra como I (Inactivo) motivo, el equipo se encuentra disponible.

El equipo A-REJ-601 los días 13 al 14 y del 22 al 31 se registra como I (Inactivo) motivo, no tiene programación.

El equipo WLB-805 los días 26 al 31 se registra como I (Inactivo) motivo, no tiene programación.

El equipo OSA-707 los días 13 al 31 se registra como registra como I (Inactivo) motivo, no tiene programación.

El equipo FLEXIROC D7 se registra como I (Inactivo) motivo, el quipo no tiene programación.

El equipo Everdimg los días 13 al 18 y del 25 al 31 se registra como I (Inactivo) motivo, el equipo no tenia programación.

El equipo WNN 842 los días 26 al 31 se registra como I (Inactivo) motivo, equipo se encuentra disponible.

El equipo FLEXIROC T40 los días del 13 al 19 y del 25 al 31 se registra como I (Inactivo) motivo, el equipo no tenia programación.

OBSERVACIONES:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JESUS ANDRES CASTRO ZAPATA
Director Proyecto Frente San Francisco
Matricula Profesional No. 05202137785ANT

Firma
Nombre: LUIS VICENTE CALDERON CABRERA
Residente de Interventoría Frente San Francisco
Matricula Profesional No.: 17202-147472 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN FRANCISCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISION 2030". MODULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

NOMBRE ARL: AXA - SURA - POSITIVA - SURA- COLMENA - BOLIVAR. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR PUTUMAYO -COMFAMILIAR NAIÑO - CAFAM - COLSUBSIDIOS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL					PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
CONSORCIO SANFRANCISCO																																												
1	NESTOR AUGUSTO CORREAL RODRIGUEZ	14.011.928	DIRECTOR DE OBRA	$ 15.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	800014246	$ 15.000.000	$ 1.044.000	6,96%	NUEVA EPS	82870282	$ 1.875.000	COLPENSIONES	82870282	$ 2.400.000	$ 600.000	$ 300.000	$ 450.000	
2	TORO RENGIFO ENRIQUE ALEJANDRO	87.070.692	RESIDENTE SOCIAL	$ 5.483.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 4.572.000	$ 201.600	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 183.000	PROTECCION	9497894484	$ 731.700	$ 183.000	$ 0	$ 0	
3	HENAO WILLIAM GIL	79.295.029	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 7.628.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 6.926.492	$ 305.300	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 277.200	PROTECCION	9497894484	$ 1.108.500	$ 277.200	$ 0	$ 0	
4	MAYORAL PAZOS ANA ISABEL	1.120.217.375	AUX. ADMINISTRATIVA	$ 2.054.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.246.000	$ 105.700	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 90.000	PORVENIR	9497894484	$ 359.500	$ 86.100	$ 0	$ 0	
5	CAIPE LOPEZ EDISON	1.085.307.030	COMPRADOR	$ 4.351.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.400.000	$ 149.900	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 136.100	PORVENIR	9497894484	$ 544.100	$ 136.100	$ 0	$ 0	
6	JORGE ELICER PARRA	5.250.662	ALMACENISTA	$ 3.831.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.052.000	$ 108.600	6,96%	CONFENALCO	9497894484	$ 122.200	PORVENIR	9497894484	$ 488.400	$ 118.600	$ 0	$ 0	
7	CALDERON MELBI MARGOTH	69.055.307	AUX. SERVICIOS GENERALES	$ 1.495.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.423.750	$ 3.400	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 57.000	PORVENIR	9497894484	$ 227.900	$ 1.900	$ 0	$ 0	
8	ERAZO ARANGO LUIS SEBASTIAN	1.143.963.157	TECNICO DE PROGRAMACION Y CONTROL	$ 5.492.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 4.990.140	$ 266.200	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 199.700	PORVENIR	9497894484	$ 798.500	$ 199.600	$ 0	$ 0	
9	ROSERO MONTALVO HENRY FRANCISCO	97.480.963	OFICIAL PILERO	$ 2.576.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.131.000	$ 91.200	6,96%	SANITAS	9497894484	$ 85.300	COLPENSIONES	9497894484	$ 341.100	$ 81.000	$ 0	$ 0	
10	JESUS YOVANI FUENMAYOR SALCEDO	1.120.216.771	OFICIAL PILERO	$ 2.623.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.088.000	$ 91.200	6,96%	SANITAS	9497894484	$ 83.600	COLFONDOS	9497894484	$ 334.200	$ 81.000	$ 0	$ 0	
11	ORTEGA PARRA EDWIN YOAN	1.124.859.022	OFICIAL PILERO	$ 2.647.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.107.000	$ 93.500	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 84.500	COLFONDOS	9497894484	$ 337.200	$ 82.400	$ 0	$ 0	
12	GINETH QUINTERO RAMIREZ	1.065.821.263	INGENIERO DE SUBCONTRATOS	$ 5.420.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 4.923.000	$ 217.100	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 197.000	PORVENIR	9497894484	$ 787.700	$ 197.000	$ 0	$ 0	
13	GIDO ADAN IDROBO MARTINEZ	18.195.225	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.495.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.758.000	$ 83.400	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 70.500	PORVENIR	9497894484	$ 281.400	$ 68.800	$ 0	$ 0	
14	OSCAR EDUARDO GUTIERREZ ACOSTA	1.110.542.850	COORDINADOR HSE	$ 5.197.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 5.152.000	$ 227.200	6,96%	SANITAS	9497894484	$ 206.200	PROTECCION	9497894484	$ 824.400	$ 206.200	$ 0	$ 0	
15	DEYVISION ARLEY BARREIRO OTAYA	1.120.218.362	AUXILIAR AMBIENTAL	$ 2.866.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.367.000	$ 106.000	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 94.800	PROTECCION	9497894484	$ 378.900	$ 90.300	$ 0	$ 0	
16	LUIS ARTURO PUENTES CEPEDA	7.222.839	ENCARGADO DE OBRA	$ 5.420.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 5.050.000	$ 217.100	6,96%	AIC	9497894484	$ 202.100	PROTECCION	9497894484	$ 808.100	$ 197.000	$ 0	$ 0	
17	EDISSON ESTIVEN GUERRA	1.120.217.706	TOPOGRAFO	$ 2.261.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.022.106	$ 133.300	6,96%	SANITAS	9497894484	$ 121.000	PROTECCION	9497894484	$ 483.700	$ 121.000	$ 0	$ 0	
18	JAIR MANUEL JACANAMEJOY PERDOMO	1.120.216.601	OFICIAL PILERO	$ 2.063.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.037.000	$ 90.500	6,96%	FAMISANAR	9497894484	$ 81.600	PORVENIR	9497894484	$ 326.100	$ 80.600	$ 0	$ 0	
19	JHOAN SEBASTIAN BOTINA MAIGUAL	1.120.218.194	AYUDANTE	$ 1.454.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.581.000	$ 71.000	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 63.400	PORVENIR	9497894484	$ 253.100	$ 61.700	$ 0	$ 0	
20	ANGELA NADIEZCA CADENA CABRERA	1.120.218.495	BIOLOGA	$ 2.659.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.043.414	$ 127.200	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 121.900	COLFONDOS	9497894484	$ 487.200	$ 121.900	$ 0	$ 0	
21	JOSE VICTOR BURBANO ESPAÑA	1.122.783.649	OFICIAL DE OBRA	$ 2.088.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.220.000	$ 99.000	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 89.000	PORVENIR	9497894484	$ 355.300	$ 85.500	$ 0	$ 0	
22	JESUS ANTONIO ROSERO MONTERO	97.480.246	OPERADOR CARGADOR	$ 1.783.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.269.000	$ 146.100	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 130.900	COLFONDOS	9497894484	$ 523.200	$ 117.800	$ 0	$ 0	
23	JHON FREDY NARVAEZ CARLOSAMA	1.124.313.761	AUXILIAR DE EQUIPOS	$ 2.176.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.500.000	$ 154.400	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 140.100	PORVENIR	9497894484	$ 560.100	$ 140.100	$ 0	$ 0	
24	IVAN DARIO SALINAS BARRETO	74.347.921	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	$ 6.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 7.500.000	$ 452.400	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 300.000	COLFONDOS	9497894484	$ 1.200.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	
25	OSCAR CAMILO ORTIZ DELGADO	1.135.034.006	CONDUCTOR CAMIONETA	$ 2.145.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.019.000	$ 106.500	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 80.800	PORVENIR	9497894484	$ 323.100	$ 75.000	$ 0	$ 0	
26	CARLA MILENA ROSERO MONTALVO	1.120.217.344	INSPECTORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 2.058.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.324.000	$ 102.400	6,96%	MALLAMAS	9497894484	$ 93.100	COLFONDOS	9497894484	$ 371.900	$ 86.600	$ 0	$ 0	
27	ALVARO WILLIAM QUIROZ DELGADO	97.480.985	OFICIAL DE OBRA	$ 2.070.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.076.000	$ 91.200	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 83.100	PORVENIR	9497894484	$ 332.300	$ 81.000	$ 0	$ 0	
28	JAIME YEFEROSN CUARAN BENAVIDES	1.126.448.303	CADENERO 1°	$ 2.015.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.117.000	$ 138.600	6,96%	MALLAMAS	9497894484	$ 124.700	COLPENSIONES	9497894484	$ 498.800	$ 113.300	$ 0	$ 0	
29	FRNAKLIN ARMANDO NOGUERA JOJOA	1.122.782.872	AYUDANTE DE LABORATORIO	$ 1.614.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.746.000	$ 69.800	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 67.700	PORVENIR	9497894484	$ 279.700	$ 67.700	$ 0	$ 0	
30	EDWIN WILMER BENAVIDEZ DIAZ	1.120.217.136	CONDUCTOR TURBO	$ 1.773.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.800.000	$ 114.800	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 108.300	PROTECCION	9497894484	$ 448.200	$ 95.400	$ 0	$ 0	
31	JUAN ERAZO CASTILLO	1.084.220.074	OFICIAL PILERO	$ 2.005.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.943.000	$ 134.400	6,96%	COOSALUD	9497894484	$ 117.900	PORVENIR	9497894484	$ 471.000	$ 105.900	$ 0	$ 0	
32	MARIO ANDRES MARTINEZ	87.066.710	TOPOGRAFO	$ 3.855.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 4.200.000	$ 146.200	6,96%	EMSANAR	9497894484	$ 168.000	PORVENIR	9497894484	$ 672.000	$ 168.000	$ 0	$ 0	
33	HENRRY HERNANDO CUARAN CORAL	97.481.004	OPERADOR CAMION GRUA	$ 2.274.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.587.000	$ 180.100	6,96%	MALLAMAS	9497894484	$ 103.500	PORVENIR	9497894484	$ 414.000	$ 103.500	$ 0	$ 0	
34	LUIS ABERTO RESTREPO SANTACRUZ	1.061.722.661	RESIDENTE DE PUENTES	$ 6.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 7.012.240	$ 302.800	6,96%	AIC	9497894484	$ 280.600	PORVENIR	9497894484	$ 1.122.100	$ 274.900	$ 0	$ 0	
35	BRAYAN EMMANUEL CORDOBA JOJOA	1.006.908.399	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.625.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.240.000	$ 101.100	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 89.700	PORVENIR	9497894484	$ 358.500	$ 79.000	$ 0	$ 0	
36	SIRLEY GOMEZ VEGA	40.936.164	PROFESIONAL TALENTO HUMANO	$ 5.066.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 9.158.000	$ 616.200	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 366.400	PORVENIR	9497894484	$ 1.465.300	$ 366.500	$ 0	$ 0	
37	PEDRO LUIS ECHEVERRY MUÑOZ	1.087.959.500	ELECTROMECANICO	$ 3.167.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.591.000	$ 156.700	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 143.800	PORVENIR	9497894484	$ 574.800	$ 133.900	$ 0	$ 0	
38	ANDREA YASMIN ORTEGA BURGOS	1.120.217.693	AUXILIAR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 1.887.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.124.000	$ 100.000	6,96%	AIC	9497894484	$ 85.100	PORVENIR	9497894484	$ 339.900	$ 78.200	$ 0	$ 0	
39	JULIO CESAR VILLOTA CABRERA	98.391.550	GERENTE DE PROYECTO	$ 21.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 24.041.000	$ 1.673.300	6,96%	EMMSANAR	9497894484	$ 3.005.200	PORVENIR	9497894484	$ 3.846.600	$ 961.700	$ 480.900	$ 721.300	
40	MARIA ALEJANDRA BARON GALLEGO	1.094.943.514	INGENIERA RESIDENTE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD	$ 5.500.334													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 6.249.000	$ 277.600	6,96%	EMMSANAR	9497894484	$ 250.100	COLPENSIONES	9497894484	$ 1.000.000	$ 252.000	$ 0	$ 0	
41	JAIRO GRIJALBA BOLAÑOS	87.247.331	MECANICO	$ 2.665.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.050.000	$ 132.500	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 122.200	PORVENIR	9497894484	$ 488.100	$ 113.200	$ 0	$ 0	
42	ALFONSO TEMISTOCLES MONTENEGRO	94.309.205	CONDUCTOR	$ 2.160.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.838.000	$ 135.300	6,96%	EMMSANAR	9497894484	$ 113.700	PORVENIR	9497894484	$ 454.200	$ 107.200	$ 0	$ 0	
43	ALBEIRO ARMANDO ARCOS REVELO	87.514.074	ING RESIDENTE DE VIAS	$ 6.009.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 7.559.000	$ 326.300	6,96%	EMMSANAR	9497894484	$ 302.500	PORVENIR	9497894484	$ 1.209.700	$ 288.400	$ 0	$ 0	
44	IVAN ORLANDO LEYVA VARGAS	93.406.299	LIDER DE INTEGRACION	$ 12.953.850													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	900655891	$ 12.953.850	$ 901.600	6,96%	EMMSANAR	9497147311	$ 1.619.300	PORVENIR	9497147311	$ 2.072.700	$ 518.200	$ 0	$ 0	
45	EMILIO FABIAN BOLAÑOS GOMEZ	1.124.312.785	OFICIAL DE OBRA	$ 2.060.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.052.000	$ 85.200	6,96%	EMMSANAR	9497894484	$ 82.300	PORVENIR	9497894484	$ 328.500	$ 80.200	$ 0	$ 0	
46	ALVARO GUSTABO HERNANDEZ AYALA	97.481.044	AYUDANTE DE PERFORACION	$ 2.087.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.517.000	$ 110.900	6,96%	SALUD TOTAL	9497894484	$ 100.800	PORVENIR	9497894484	$ 402.900	$ 97.500	$ 0	$ 0	
47	OSCAR ALEJANDRO LOPEZ	1.120.217.314	AYUDANTE DE MECANICA	$ 1.718.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.436.000	$ 98.600	6,96%	EMSANAR	9497894484	$ 94.100	PORVENIR	9497894484	$ 389.800	$ 85.300	$ 0	$ 0	
48	WILBER YOVANY DE LA CRUZ CARRERA	1.121.506.297	OFICIAL DE OBRA	$ 2.059.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.867.000	$ 103.500	6,96%	SANITAS	9497894484	$ 114.900	PORVENIR	9497894484	$ 458.900	$ 98.500	$ 0	$ 0	
49	MARIA CAMILA SOTO CARDENAS	1.120.218.158	INGENIERA AUXILIAR	$ 1.792.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.528.000	$ 114.600	6,96%	EMMSANAR	9497894484	$ 101.300	PORVENIR	9497894484	$ 404.600	$ 96.700	$ 0	$ 0	
50	JOSE ALEJANDRO BETANCOUR CRUZ	1.124.316.367	INGENIERO AUXILIAR	$ 1.783.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.291.000	$ 146.700	6,96%	EMMSANAR	9497894484	$ 131.800	PORVENIR	9497894484	$ 526.700	$ 125.400	$ 0	$ 0	
51	ANDERSSON CARRILLO MENDOZA	1.109.000.113	OFICIAL DE OBRA	$ 2.422.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.932.000	$ 112.200	6,96%	EMSANAR	9497894484	$ 117.400	PORVENIR	9497894484	$ 469.300	$ 107.300	$ 0	$ 0	
52	MEDARDO GEOVANY OTAYA CORAL	97.480.327	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1.696.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.608.000	$ 138.300	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 104.400	PORVENIR	9497894484	$ 417.400	$ 95.500	$ 0	$ 0	
53	WILLIAM POLIVIO CAIPE TAGUADA	1.088.648.400	LABORATORISTA	$ 3.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.436.120	$ 151.400	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 137.600	PORVENIR	9497894484	$ 550.000	$ 137.600	$ 0	$ 0	
54	LUIS ANTONIO LOPEZ VELASQUEZ	5.292.092	ENCARGADO DE OBRA	$ 4.309.334													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 5.934.000	$ 261.900	6,96%	EMSANAR	9497894484	$ 237.400	PORVENIR	9497894484	$ 949.600	$ 222.700	$ 0	$ 0	
55	ARMANDO JAVIER GUZMAN CUARAN	18.113.178	OFICIAL DE OBRA	$ 2.293.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.263.000	$ 144.000	6,96%	MALLAMAS	9497894484	$ 130.700	COLPENSIONES	9497894484	$ 522.200	$ 116.500	$ 0	$ 0	
56	NORBERTO ACOSTA ESLAVA	13.994.174	PERFORISTA - LANZADOR	$ 2.281.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.271.000	$ 144.000	6,96%	AIC	9497894484	$ 131.000	PORVENIR	9497894484	$ 523.400	$ 116.400	$ 0	$ 0	
57	NIXSON ERBEY UNIGARRO MENESES	97.480.553	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1.643.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.158.000	$ 144.000	6,96%	EMSANAR	9497894484	$ 126.500	COLPENSIONES	9497894484	$ 505.400	$ 112.200	$ 0	$ 0	
58	LUIS FERNANDO LOPEZ GOMEZ	97.480.896	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1.687.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.037.000	$ 136.300	6,96%	EMSANAR	9497894484	$ 121.600	PORVENIR	9497894484	$ 486.000	$ 107.800	$ 0	$ 0	
59	NILSON IVAN PEJENDINO DELGADO	76.331.813	ARQUEOLOGO DE CAMPO	$ 3.300.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.779.000	$ 166.600	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 151.300	PROTECCION	9497894484	$ 604.700	$ 151.300	$ 0	$ 0	
60	JULIO CESAR VELASQUEZ CADENA	97.472.822	TECNICO EN INFORMACION SIG	$ 2.750.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.149.000	$ 138.800	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 126.000	PORVENIR	9497894484	$ 503.900	$ 126.000	$ 0	$ 0	
61	MAURICIO ALEXIS ENRIQUEZ MORA	1.120.217.947	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.661.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.546.000	$ 110.400	6,96%	AIC	9497894484	$ 102.000	PORVENIR	9497894484	$ 407.500	$ 92.100	$ 0	$ 0	
62	LUIS ALEXANDER VIVAS MONTILLA	1.124.316.935	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.640.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.658.450	$ 52.500	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 64.200	COLFONDOS	9497894484	$ 265.600	$ 51.100	$ 0	$ 0	
63	MIGUEL ALEXANDER CHICUNQUE JUAGIBIOY	1.122.782.192	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.601.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.238.000	$ 105.400	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 89.700	PORVENIR	9497894484	$ 358.200	$ 81.500	$ 0	$ 0	
64	IVAN NOLBERTO PASAJE	97.480.969	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.520.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.585.000	$ 71.800	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 63.600	COLPENSIONES	9497894484	$ 253.700	$ 62.200	$ 0	$ 0	
65	GERMAN FAVIO MATABANCHOY JOJOA	18.112.506	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.948.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.523.000	$ 121.300	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 101.100	PORVENIR	9497894484	$ 403.800	$ 98.300	$ 0	$ 0	
66	EDGAR NORBERTO CARLOSAMA ORTEGA	18.126.215	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.446.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.827.000	$ 82.200	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 73.200	PORVENIR	9497894484	$ 292.400	$ 68.200	$ 0	$ 0	
67	LEYDI TATIANA MAVISOY IMBACHI	1.120.217.810	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.846.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.746.000	$ 77.400	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 70.000	COLFONDOS	9497894484	$ 279.500	$ 65.400	$ 0	$ 0	
68	JORGE ALEXANDER NARVAEZ ACOSTA	97.480.898	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.631.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.713.000	$ 127.800	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 108.700	COLFONDOS	9497894484	$ 434.200	$ 100.500	$ 0	$ 0	
69	ELVIO ORTIZ BOLAÑOS	5.348.961	OFICIAL DE OBRA	$ 1.968.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.515.000	$ 112.000	6,96%	MALLAMA	9497894484	$ 100.700	PORVENIR	9497894484	$ 402.600	$ 93.000	$ 0	$ 0	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 5
FECHA	31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN FRANCISCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

NOMBRE ARL: AXA - SURA - POSITIVA - SURA- COLMENA - BOLIVAR. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR PUTUMAYO -COMFAMILIAR NAIRÑO - CAFAM - COLSUBSIDIOS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

					Días del Mes																																	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			
No.	**Nombres y Apellidos**	**C.C.**	**Cargo**	**Salarios**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)**	**Índice Base de Cotización (IBC)**	**Valor Cotizado ARL**	**Clase de Riesgo (De I a V)**	**Nombre EPS**	**No. Planilla**	**Valor Cotizado EPS**	**Nombre Administradora de Fondos de Pensiones**	**No. Planilla**	**Valor Cotizado Pensión**	**Valor Caja de Compensación**	**Valor SENA**	**Valor ICBF**	**Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)**
70	EDISSON FERNANDO CEBALLOS ASCUNTAR	1.120.217.562	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.579.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.562.000	$ 71.800	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 62.600	PORVENIR	9497894484	$ 250.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	
71	DEYCE ALEJANDRA BENAVIDES DIAZ	1.120.216.043	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.498.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.645.000	$ 73.500	6,96%	MALLAMA	9497894484	$ 65.900	PORVENIR	9497894484	$ 263.300	$ 63.200	$ 0	$ 0	
72	CARLOS JAVIER FLOREZ CHASOY	1.124.312.808	OFICIAL DE OBRA	$ 1.977.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.136.000	$ 94.300	6,96%	AIC	9497894484	$ 85.600	PORVENIR	9497894484	$ 341.900	$ 82.800	$ 0	$ 0	
73	LUIS ALEXIS CASTILLO GUERRERO	1.122.785.449	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.498.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.492.000	$ 58.400	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 59.800	PORVENIR	9497894484	$ 238.900	$ 54.500	$ 0	$ 0	
74	FRANCISCO ISIDRO PAREDES BOLAÑOS	98.136.241	OPERADOR MULTIPE	$ 2.015.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.391.000	$ 159.200	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 135.800	PORVENIR	9497894484	$ 542.700	$ 125.300	$ 0	$ 0	
75	FREDDY ESTEEVEN GUSTIN ENRIQUEZ	1.006.662.995	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.579.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.550.350	$ 71.600	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 62.100	PORVENIR	9497894484	$ 248.100	$ 62.100	$ 0	$ 0	
76	WISTON EMILIO CUARAN RODRIGUEZ	1.122.782.037	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.424.350	$ 62.800	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 57.000	PORVENIR	9497894484	$ 228.000	$ 57.000	$ 0	$ 0	
77	ARIEL EDILBERTO GUERRA MUÑOZ	1.120.216.260	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.631.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.979.000	$ 88.500	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 79.300	PORVENIR	9497894484	$ 316.700	$ 71.800	$ 0	$ 0	
78	MARYCELA CHICUNQUE ROSERO	1.124.312.449	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.653.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.811.000	$ 79.800	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 72.600	PORVENIR	9497894484	$ 289.900	$ 71.200	$ 0	$ 0	
79	EDISSON ARBEY PEJENDINO CAMUEZ	1.006.679.754	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.607.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.148.000	$ 96.700	6,96%	MALLAMA	9497894484	$ 86.000	PORVENIR	9497894484	$ 343.900	$ 82.600	$ 0	$ 0	
80	LUIS ARMANDO GELPUD BURGOS	1.122.785.740	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1.659.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.051.000	$ 141.300	6,96%	MALLAMA	9497894484	$ 122.200	PORVENIR	9497894484	$ 488.200	$ 110.700	$ 0	$ 0	
81	JUDY OMAIRA CEBALLOS ASCUNTAR	1.120.216.633	CADENERO I	$ 1.886.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.310.000	$ 103.500	6,96%	MALLAMA	9497894484	$ 92.500	PORVENIR	9497894484	$ 369.800	$ 88.100	$ 0	$ 0	
82	ALBEIRO ANACONA GUACA	10.317.114	AYUDANTE DE ALMACEN	$ 1.609.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.007.000	$ 89.600	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 80.400	PROTECCION	9497894484	$ 321.300	$ 72.400	$ 0	$ 0	
83	BRENDA MELIBETH MORENO DUARTE	1.120.217.645	DIGITADORA	$ 1.586.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.793.000	$ 78.800	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 71.900	PORVENIR	9497894484	$ 287.000	$ 70.600	$ 0	$ 0	
84	EIDER YOBANI GUSTIN VARGAS	1.120.217.797	OFICIAL DE OBRA III	$ 1.746.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.160.000	$ 98.100	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 86.500	PORVENIR	9497894484	$ 345.700	$ 85.000	$ 0	$ 0	
85	JAIRO EMILIO PERAFAN MUÑOS	1.120.217.862	OPERADOR DE MIXER	$ 1.946.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.065.000	$ 137.200	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 122.800	PORVENIR	9497894484	$ 490.500	$ 111.000	$ 0	$ 0	
86	CARLOS GILBERTO CHAVEZ PIANDOY	1.085.251.707	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1.590.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.905.000	$ 85.000	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 76.400	PROTECCION	9497894484	$ 304.900	$ 70.000	$ 0	$ 0	
87	TULIO ORTIZ BOLAÑOS	18.195.095	OFICIAL DE OBRA III	$ 1.922.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.021.000	$ 88.900	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 81.000	PORVENIR	9497894484	$ 323.500	$ 79.700	$ 0	$ 0	
88	EDGAR IVAN MUESES JOJOA	97.480.835	OFICIAL DE OBRA III	$ 1.802.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.119.000	$ 104.100	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 84.800	PROTECCION	9497894484	$ 339.100	$ 83.300	$ 0	$ 0	
89	YEFERSON RENTERIA RENTERIA	11.812.331	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 3.575.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 4.093.018	$ 180.500	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 163.800	PORVENIR	9497894484	$ 655.100	$ 163.800	$ 0	$ 0	
90	LUIS EDGARDO MIMALCHI CHALPARIZAN	1.088.650.127	SOLDADOR	$ 1.027.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.092.000	$ 130.000	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 123.800	PORVENIR	9497894484	$ 494.900	$ 111.700	$ 0	$ 0	
91	LUIS HERNANDO JAMIOY JAMIOY	1.120.217.799	AUXILIAR MECANICO	$ 332.150													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.902.000	$ 86.700	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 76.200	PORVENIR	9497894484	$ 304.400	$ 70.800	$ 0	$ 0	
92	JAIME ORLANDO RODRIGUEZ BURBANO	98.378.891	MECANICO I	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.181.000	$ 121.100	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 127.500	PROTECCION	9497894484	$ 509.200	$ 126.400	$ 0	$ 0	
93	EDUIN ORLANDO MEDINA TREJO	1.006.680.029	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.553.000	$ 67.800	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 62.300	PORVENIR	9497894484	$ 248.600	$ 59.900	$ 0	$ 0	
94	JUAN CARLOS ARTEAGA PARRA	87.063.964	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.498.000	$ 65.100	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 60.000	PORVENIR	9497894484	$ 239.800	$ 58.300	$ 0	$ 0	
95	ANDRES OSWALDO ROSERO MONTALVO	97.480.878	OFICIAL DE OBRA III	$ 1.700.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.098.000	$ 90.500	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 84.100	PORVENIR	9497894484	$ 335.800	$ 80.600	$ 0	$ 0	
96	JAIRO EMIRO FIGUEROA GUERRERO	1.120.217.707	OFICIAL DE OBRA III	$ 1.700.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.111.000	$ 88.200	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 81.800	PORVENIR	9497894484	$ 337.900	$ 79.300	$ 0	$ 0	
97	HADER FERNANDO TORO ORTEGA	97.472.357	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.492.000	$ 65.100	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 59.800	PORVENIR	9497894484	$ 238.900	$ 58.300	$ 0	$ 0	
98	MANUEL FERNANDO GOMEZ REVELO	1.120.216.368	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.529.000	$ 67.800	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 61.300	PORVENIR	9497894484	$ 244.800	$ 59.900	$ 0	$ 0	
99	CARLOS HERNAN CORAL CERRATO	97.480.519	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.489.000	$ 62.800	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 59.600	PORVENIR	9497894484	$ 238.400	$ 57.000	$ 0	$ 0	
100	JOSE ADRIANO CHAVEZ PEJENDINO	1.127.078.158	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.464.350	$ 65.600	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 58.600	PORVENIR	9497894484	$ 234.400	$ 58.600	$ 0	$ 0	
101	JESUS ARLEY PERENGUEZ CHASOY	1.127.075.624	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.536.000	$ 68.400	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 61.600	PROTECCION	9497894484	$ 245.900	$ 60.200	$ 0	$ 0	
102	MANUEL HUMBERTO PUJIMUY ZAMBRANO	1.120.217.060	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.541.000	$ 67.300	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 61.800	PORVENIR	9497894484	$ 246.700	$ 59.600	$ 0	$ 0	
103	HENRY FABIAN CARLOSAMA MEDINA	1.120.217.435	OFICIAL DE OBRA III	$ 1.700.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.566.000	$ 0	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 62.800	PORVENIR	9497894484	$ 250.800	$ 0	$ 0	$ 0	
104	JORGE DAMIAN JOJOA TIMANA	1.122.782.169	OFICIAL DE OBRA III	$ 1.700.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.058.000	$ 87.500	6,96%	MALLAMAS	9497894484	$ 82.400	COLPENSIONES	9497894484	$ 329.400	$ 81.500	$ 0	$ 0	
105	BRYAN ANDRES LOPEZ BRAVO	1.120.217.953	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.522.000	$ 75.000	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 61.000	PROTECCION	9497894484	$ 243.700	$ 60.200	$ 0	$ 0	
106	PEDRO JUAN YAQUENO PASICHANA	1.131.084.775	OFICIAL DE OBRA III	$ 1.700.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.125.000	$ 93.500	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 85.200	PORVENIR	9497894484	$ 340.100	$ 82.400	$ 0	$ 0	
107	MERY MERCEDES TIMARAN CRIOLLO	1.085.264.882	PROFESIONAL AMIBIENTAL	$ 4.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 4.408.404	$ 194.300	6,96%	SANITAS	9497894484	$ 176.500	PORVENIR	9497894484	$ 705.600	$ 176.500	$ 0	$ 0	
108	JHON JARIO ORDOÑEZ CORDOBA	97.480.975	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.034.000	$ 140.900	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 121.500	PORVENIR	9497894484	$ 485.500	$ 110.500	$ 0	$ 0	
109	FERNANDO MAURICIO TOQUICA CORDOBA	1.121.507.605	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.838.000	$ 122.800	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 113.700	PORVENIR	9497894484	$ 454.200	$ 100.000	$ 0	$ 0	
110	PABLO MANUEL BOTINA LASSO	1.121.507.098	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.985.000	$ 129.900	6,96%	MALLAMAS	9497894484	$ 115.700	PORVENIR	9497894484	$ 477.700	$ 104.100	$ 0	$ 0	
111	JERSON FERNANDO OCOGUAJE HERNANDEZ	1.123.311.586	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.626.000	$ 72.400	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 65.100	PORVENIR	9497894484	$ 260.300	$ 62.500	$ 0	$ 0	
112	EDWIN EDISON ESPAÑA OLIVA	98.398.303	PROFESIONAL DE GESTION DE CALIDAD	$ 5.151.600													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 5.152.000	$ 227.200	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 206.200	PORVENIR	9497894484	$ 824.400	$ 206.300	$ 0	$ 0	
113	ANDRES GEOVANNY HILLON SARMIENTO	5.268.884	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	$ 8.013.600													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 9.099.000	$ 406.300	6,96%	SANITAS	9497894484	$ 364.200	PORVENIR	9497894484	$ 1.456.000	$ 368.800	$ 0	$ 0	
114	JUAN DIEGO CIFUENTES BENAVIDES	98.386.613	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 3.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.000.000	$ 132.300	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 120.000	PORVENIR	9497894484	$ 480.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	
115	LENIN RICARDO MARTINEZ MONTENEGRO	97.481.090	CONDUCTOR	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.220.000	$ 109.700	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 89.000	PORVENIR	9497894484	$ 355.300	$ 80.400	$ 0	$ 0	
116	HERALDO YOBANY BRAVO MAYA	18.127.452	ENCARGADO DE OBRA- ESTABILIZACION	$ 1.922.640													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 5.544.000	$ 239.500	6,96%	MALLAMAS	9497894484	$ 221.900	PORVENIR	9497894484	$ 887.100	$ 210.000	$ 0	$ 0	
117	BERNARDO OCTAVIO IBARRA TIMANA	5.348.987	INSPECTOR DE OBRA	$ 2.500.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.020.000	$ 134.200	6,96%	SANITAS	9497894484	$ 120.900	PORVENIR	9497894484	$ 483.300	$ 110.800	$ 0	$ 0	
118	NELLY DEL CARMEN GUAQUEZ CHALPARIZAN	69.055.455	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.617.000	$ 70.200	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 64.900	PORVENIR	9497894484	$ 258.900	$ 63.200	$ 0	$ 0	
119	DEIVY ARLEY SANTACRUZ CUCHALA	1.085.329.727	OFICIAL DE OBRA II	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.570.000	$ 116.000	6,96%	SANITAS	9497894484	$ 103.000	PORVENIR	9497894484	$ 411.400	$ 97.900	$ 0	$ 0	
120	SAMUEL GUILLERMO COBO ROJAS	1.120.216.323	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.628.000	$ 71.800	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 65.300	PORVENIR	9497894484	$ 260.600	$ 62.200	$ 0	$ 0	
121	HENRY ALBERTO URBANO MUÑOZ	18.195.231	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.962.000	$ 89.600	6,96%	MALLAMAS	9497894484	$ 78.600	PORVENIR	9497894484	$ 314.100	$ 72.400	$ 0	$ 0	
122	ORLIS ORLEYS OVIEDO CASARRUBIA	78.766.783	CADENERO I	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.346.000	$ 106.600	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 94.000	PORVENIR	9497894484	$ 375.500	$ 89.900	$ 0	$ 0	
123	JOSE LUIS ROSERO UNIGARRO	1.006.679.798	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.532.000	$ 68.100	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 61.500	COLPENSIONES	9497894484	$ 245.200	$ 60.100	$ 0	$ 0	
124	ERMES ALVEIRO BOTINA CAICEDO	97.481.033	OFICIAL DE OBRA III	$ 1.700.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.085.000	$ 90.500	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 83.500	COLPENSIONES	9497894484	$ 333.800	$ 80.600	$ 0	$ 0	
125	EDISON FERNEY GOMEZ MONTALVO	97.481.125	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.555.000	$ 109.700	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 98.700	PORVENIR	9497894484	$ 409.000	$ 95.000	$ 0	$ 0	
126	JUAN MANUEL MUÑOZ ALQUEDAN	1.121.507.252	SOLDADOR	$ 2.200.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.393.000	$ 148.900	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 131.300	PORVENIR	9497894484	$ 543.100	$ 119.300	$ 0	$ 0	
127	CAMILA NERIETH CARDENAS ENRIQUEZ	1.120.217.408	AUXILIAR SOCIAL	$ 1.700.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.740.000	$ 77.100	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 69.700	PORVENIR	9497894484	$ 278.500	$ 69.600	$ 0	$ 0	
128	EDGAR RICARDO TREJO IMBACHI	1.120.216.162	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.482.000	$ 61.200	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 57.500	PROTECCION	9497894484	$ 237.200	$ 56.100	$ 0	$ 0	
129	JUAN JOSE BURBANO BENAVIDES	1.120.216.442	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.992.000	$ 90.200	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 77.200	PORVENIR	9497894484	$ 318.800	$ 70.800	$ 0	$ 0	
130	LINA MARCELA CORAL ROBLES	1.120.218.542	DESPACHADOR DE MATERIALES	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.884.000	$ 83.600	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 73.000	PORVENIR	9497894484	$ 301.600	$ 67.100	$ 0	$ 0	
131	FRANCISCO DAVID JAMIOY TANDIOY	1.122.783.097	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.508.000	$ 66.200	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 58.300	PORVENIR	9497894484	$ 241.400	$ 57.100	$ 0	$ 0	
132	LAURA MARCELA GUERRERO MENA	1.120.217.412	ASISTENTE GESTION HUMANA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.897.000	$ 84.500	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 76.100	COLPENSIONES	9497894484	$ 303.600	$ 69.500	$ 0	$ 0	
133	JAROLD HERNAN CEBALLOS RAMIREZ	1.006.679.632	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.753.000	$ 79.700	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 68.100	PORVENIR	9497894484	$ 280.600	$ 64.800	$ 0	$ 0	
134	YADEIMAR LEANDER ASCUNTAR TREJOS	1.120.216.366	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.849.000	$ 81.300	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 71.700	COLPENSIONES	9497894484	$ 296.000	$ 65.800	$ 0	$ 0	
135	JORGE IVAN BASTIDAS GETIAL	1.086.981.865	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTOS Y EQUIPOS	$ 2.800.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 3.399.200	$ 110.400	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 136.200	PORVENIR	9497894484	$ 544.100	$ 136.200	$ 0	$ 0	
136	FABIAN ALEXANDER MUCHAVISOY NARVAEZ	1.122.784.565	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 1.614.000	$ 71.300	6,96%	MALLAMAS	9497894484	$ 62.600	PORVENIR	9497894484	$ 258.400	$ 60.000	$ 0	$ 0	
137	JULIO CESAR DELGADO DASTE	12.745.308	PROFESIONAL JURIDICO PREDIAL	$ 2.800.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.800.334	$ 123.500	6,96%	SANITAS	9497894484	$ 112.100	PORVENIR	9497894484	$ 448.200	$ 112.100	$ 0	$ 0	
138	OMERO LUNA GOMEZ	1.124.862.030	OFICIAL III	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.218.000	$ 89.100	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 88.900	COLPENSIONES	9497894484	$ 355.100	$ 85.000	$ 0	$ 0	
139	RAMIRO PRECIADO CORTES	1.082.687.777	OFICIAL II	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901591251	$ 2.631.000	$ 108.700	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 105.300	PORVENIR	9497894484	$ 421.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 5
FECHA	31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN FRANCISCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

NOMBRE ARL: AXA - SURA - POSITIVA - SURA- COLMENA - BOLIVAR. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR PUTUMAYO -COMFAMILIAR NAIÑO - CAFAM - COLSUBSIDIOS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL					PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
140	YHONIER DANIEL CUELTAN MUÑOZ	1.124.313.480	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.483.000	$ 67.800	6,96%	MALLAMAS	9497894484	$ 55.400	PORVENIR	9497894484	$ 237.500	$ 54.200	$ 0	$ 0	
141	HERMER DAVID GOMEZ CALVACHE	1.121.508.656	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X	901591251	$ 1.508.000	$ 56.300	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 48.400	PORVENIR	9497894484	$ 241.300	$ 47.600	$ 0	$ 0	
142	MAURICIO ALVEAR WALDIR	1.121.508.155	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.651.000	$ 77.400	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 61.900	PORVENIR	9497894484	$ 264.300	$ 59.700	$ 0	$ 0	
143	DAVID CAMILO ANDRADE GUSTIN	1.007.012.544	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.958.000	$ 97.400	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 74.000	PORVENIR	9497894484	$ 313.500	$ 71.200	$ 0	$ 0	
144	CESAR AUGUSTO CRIOLLO PINCHAO	18.112.824	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.573.000	$ 73.400	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 58.900	PORVENIR	9497894484	$ 251.900	$ 57.400	$ 0	$ 0	
145	JONATAN ALVEIRO PUJIMUY OBANDO	1.124.312.779	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.526.000	$ 63.500	6,96%	MALLAMAS	9497894484	$ 57.000	PORVENIR	9497894484	$ 244.400	$ 51.700	$ 0	$ 0	
146	EDWIN ESTEBAN GUERRERO SANTACRUZ	1.086.224.027	OFICIAL DE OBRA I	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 2.482.000	$ 98.500	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 99.400	PROTECCION	9497894484	$ 397.300	$ 96.500	$ 0	$ 0	
147	JAVIER RENTERIA BOLAÑOS	1.192.754.330	OFICIAL DE OBRA II	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 2.474.000	$ 112.700	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 99.100	PORVENIR	9497894484	$ 395.900	$ 96.000	$ 0	$ 0	
148	GABRIEL ISIDORO ESPAÑA DELGADO	97.472.143	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.574.000	$ 73.400	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 58.900	PORVENIR	9497894484	$ 252.100	$ 57.400	$ 0	$ 0	
149	BRAYAN DANIEL RUIZ JOSA	1.121.506.492	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.724.000	$ 84.500	6,96%	MALLAMAS	9497894484	$ 65.000	PORVENIR	9497894484	$ 276.100	$ 63.800	$ 0	$ 0	
150	JESUS ARTURO JAMIOY JAMIOY	1.120.218.635	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.866.000	$ 82.300	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 70.100	PORVENIR	9497894484	$ 298.700	$ 62.500	$ 0	$ 0	
151	DANNY DARLEY PUJIMUY PERDOMO	1.120.218.053	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 2.285.000	$ 112.300	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 88.600	PORVENIR	9497894484	$ 365.700	$ 80.000	$ 0	$ 0	
152	JONATHAN JULIAN MEZA VALLEJO	1.122.783.396	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 2.005.000	$ 95.100	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 75.200	PROTECCION	9497894484	$ 320.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	
153	DIEGO MAURICIO LUNA ROBLES	1.124.313.186	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.942.000	$ 92.800	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 72.900	PORVENIR	9497894484	$ 310.900	$ 68.600	$ 0	$ 0	
154	GUSTAVO ALEJANDRO CHASOY NARVAEZ	1.006.908.227	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.958.000	$ 92.100	6,96%	MALLAMAS	9497894484	$ 73.300	COLPENSIONES	9497894484	$ 313.600	$ 68.100	$ 0	$ 0	
155	JUAN BAUTISTA CHICUNQUE NARVAEZ	1.126.906.386	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X	901591251	$ 1.812.000	$ 84.100	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 67.800	PORVENIR	9497894484	$ 290.100	$ 63.600	$ 0	$ 0	
156	MARLENI ALEJANDRA AGREDA CARDENAS	1.006.816.085	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.642.000	$ 78.500	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 61.700	PORVENIR	9497894484	$ 262.900	$ 60.300	$ 0	$ 0	
157	CARLOS ANDRES SANCHEZ FUERTES	1.006.679.897	AUXILIAR DE ALMACEN	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 2.340.000	$ 104.200	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 87.000	PORVENIR	9497894484	$ 374.600	$ 78.300	$ 0	$ 0	
158	CARLOS ALBERTO GUERRA ORTEGA	97.480.695	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.523.000	$ 65.600	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 48.400	PORVENIR	9497894484	$ 243.900	$ 47.200	$ 0	$ 0	
159	BRAYAN MANUEL FAJARDO ZAMUDIO	1.086.363.757	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.478.000	$ 64.500	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 47.200	PROTECCION	9497894484	$ 236.600	$ 46.600	$ 0	$ 0	
160	DUVERNEY ALDEMAR ASCUNTAR TREJOS	1.120.216.401	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.753.000	$ 76.900	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 56.100	COLPENSIONES	9497894484	$ 280.700	$ 53.700	$ 0	$ 0	
161	MAYRA NATALY JOSA CAÑON	1.120.217.289	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.698.000	$ 75.100	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 54.500	PORVENIR	9497894484	$ 271.800	$ 52.700	$ 0	$ 0	
162	ANGIE PAOLA GUSTIN ESPAÑA	1.121.508.836	INSPECTOR HSE	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 2.360.000	$ 100.500	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 74.600	PORVENIR	9497894484	$ 377.700	$ 70.500	$ 0	$ 0	
163	MARIA ALEJANDRA SALCEDO CARDENAS	1.193.385.577	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.990.000	$ 89.000	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 64.200	COLPENSIONES	9497894484	$ 318.500	$ 62.700	$ 0	$ 0	
164	JIMMY ALEXANDER DIAZ ORTEGA	97.435.410	CADENERO SENIOR	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 3.219.000	$ 150.800	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 125.100	PORVENIR	9497894484	$ 515.300	$ 117.400	$ 0	$ 0	
165	WILLIAM HERNAN OVIEDO OVIEDO	1.121.507.304	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.605.000	$ 72.900	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 50.100	PORVENIR	9497894484	$ 257.000	$ 49.500	$ 0	$ 0	
166	ALEX DANILO ACHICANOY BOTINA	1.124.316.101	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.720.000	$ 76.300	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 53.000	PORVENIR	9497894484	$ 275.400	$ 51.500	$ 0	$ 0	
167	EFREN EDILFONSO GUERRA IMBACHI	97.480.469	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.475.000	$ 66.200	6,96%	NUEVA EPS	9497894484	$ 45.800	COLPENSIONES	9497894484	$ 236.100	$ 45.700	$ 0	$ 0	
168	OMAR DAVID TORO JOJOA	1.122.785.206	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.634.000	$ 72.900	6,96%	EMSSANAR	9497894484	$ 50.500	PORVENIR	9497894484	$ 261.600	$ 49.500	$ 0	$ 0	
169	ANGIE YERALDIN QUINCHOA ROJAS	1.120.218.323	DIGITADORA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.548.800	$ 71.300	6,96%	EMSANAR	9497894484	$ 48.600	PORVENIR	9497894484	$ 247.900	$ 48.600	$ 0	$ 0	
170	JESUS ANDRES CASTRO ZAPATA	71.381.840	DIRECTOR DE OBRA	$ 14.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	800014246	$ 14.600.000	$ 1.016.200	6,96%	SURA	82870282	$ 584.000	PROTECCION	82870282	$ 2.336.000	$ 584.000	$ 438.000	$ 292.000	
	THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL																		
171	DIEGO FERNANDO VTAGAS NAVIA	1.112.021.616	GUARDA SEGURIDAD	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 2.131.170	$ 148.400	6,96%	NUEVA EPS	9497858483	$ 85.300	PORVENIR	9497858483	$ 341.000	$ 85.300	$ 0	$ 0	
172	JAMES ALBEIRO LOPEZ MARTINEZ	18.195.460	GUARDA SEGURIDAD	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 2.312.362	$ 161.000	6,96%	NUEVA EPS	9497858483	$ 92.500	PORVENIR	9497858483	$ 370.000	$ 92.500	$ 0	$ 0	
173	JOSE MARCIAL JAMIOY JAMIOY	1.120.216.422	GUARDA SEGURIDAD	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 2.131.170	$ 148.400	6,96%	AIC	9497858483	$ 85.300	PORVENIR	9497858483	$ 341.000	$ 85.300	$ 0	$ 0	
174	JHONY ALEJANDRO CHALACAN PEJENDINO	1.124.312.938	GUARDA SEGURIDAD	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 2.312.362	$ 161.000	6,96%	MALLAMAS	9497858483	$ 92.500	PORVENIR	9497858483	$ 370.000	$ 92.500	$ 0	$ 0	
175	WILLIAM ESTEBAN JAMIOY GUAQUEZ	1.006.680.023	GUARDA SEGURIDAD	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 2.312.362	$ 161.000	6,96%	EMSANAR	9497858483	$ 92.500	PORVENIR	9497858483	$ 370.000	$ 92.500	$ 0	$ 0	
176	LUIS EDUARDO CALLAPU	76.300.132	GUARDA SEGURIDAD	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 2.131.170	$ 148.400	6,96%	EMSANAR	9497858483	$ 85.300	PORVENIR	9497858483	$ 341.000	$ 85.300	$ 0	$ 0	
177	JOSE EDUARDO MOSQUERA	97.472.744	GUARDA SEGURIDAD	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 2.131.170	$ 148.400	6,96%	EMSANAR	9497858483	$ 85.300	PORVENIR	9497858483	$ 341.000	$ 85.300	$ 0	$ 0	
178	DANIEL ALBERTO IMBAJOA	18.195.278	GUARDA SEGURIDAD	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 2.131.170	$ 148.400	6,96%	EMSANAR	9497858483	$ 85.300	COLFONDOS	9497858483	$ 341.000	$ 85.300	$ 0	$ 0	
179	JESUS YOBANI DEJOY NARVAEZ	18.156.622	GUARDA SEGURIDAD	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 2.312.362	$ 0	6,96%	NUEVA EPS	9497858483	$ 92.500	PROTECCION	9497858483	$ 370.000	$ 92.500	$ 0	$ 0	
180	MARIO ANDRES JAMIOY JAMIOY	1.120.217.487	GUARDA SEGURIDAD	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 2.131.170	$ 0	6,96%	EMSANAR	9497858483	$ 85.300	PORVENIR	9497858483	$ 341.000	$ 85.300	$ 0	$ 0	
181	JHON JAIRO BARCENAS CHALACAN	1.124.314.321	GUARDA SEGURIDAD	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 0	$ 0	6,96%	MALLAMAS		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
182	OSCAR WILLIAN SALCEDO DIAZ	97.480.722	GUARDA SEGURIDAD	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 0	$ 0	6,96%	EMSANAR		$ 0	COLPENSIONES		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	AGRESUR																		
183	JUAN CARLOS IBARRA MADROÑERO	98.326.309	OPERADOR EXCAVADORA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900031078	$ 3.165.771	$ 220.400	6,96%	NUEVA EPS	32417317	$ 126.700	PROTECCION	32417317	$ 506.600	$ 126.700	$ 0	$ 0	
184	FABIAN ALEJANDRO IBARRA VASQUEZ	1.086.224.885	OPERADOR EXCAVADORA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900031078	$ 2.345.346	$ 163.300	6,96%	NUEVA EPS	32417317	$ 93.900	PORVENIR	32417317	$ 375.300	$ 93.900	$ 0	$ 0	
185	ANDRES CAMILO RIASCOS CORDOBA	1.087.008.023	OPERADOR EXCAVADORA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900031078	$ 2.239.785	$ 155.900	6,96%	EMSSANAR	32417317	$ 89.600	PORVENIR	32417317	$ 358.400	$ 89.600	$ 0	$ 0	
186	RONY RICHARD CEBALLOS YANDAR	98.326.466	OPERADOR RETROCARGADOR	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900031078	$ 2.040.158	$ 142.000	6,96%	NUEVA EPS	32417317	$ 81.700	PROTECCION	32417317	$ 326.500	$ 81.700	$ 0	$ 0	
	SOLIMPRO																		
187	LUIS ARTURO ROJAS LOPEZ	1.120.217.415	OPERADOR DE RETROCARGADOR	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900375602	$ 2.284.091	$ 159.000	6,96%	NUEVA EPS	9497563660	$ 91.400	COLPENSIONES	9497563660	$ 365.500	$ 91.400	$ 0	$ 0	
188	LUZ YAMILE BURBANO ERAZO	41.182.868	RESIDENTE SST	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900375602	$ 4.588.500	$ 319.400	6,96%	EMSSANAR	9497563660	$ 183.600	PORVENIR	9497563660	$ 734.200	$ 183.600	$ 0	$ 0	
	VILLALOBOS PERFORACIONES S.A.S																		
189	DIEGO FERNANDO LOPEZ ESCOBAR	9.748.677	INSPECTOR SST	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901571698	$ 0	$ 0	6,96%	AIC		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
190	LUIS ENRRIQUE VIVAS GRACIA	121.509.868	AYUDANTE	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901571698	$ 0	$ 0	6,96%	EMSSANAR		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
191	FRANCO DILFREDO MADRIÑAN ORTIZ	83.182.099	AYUDANTE	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901571698	$ 0	$ 0	6,96%	EMSSANAR		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
192	WILMER ALEXANDER QUINCHOA	1.006.679.793	OPERADOR MULTIPLE	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901571698	$ 0	$ 0	6,96%	NUEVA EPS		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
193	JESUS ARMANDO HERNANDEZ	1.123.324.445	AYUDANTE	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901571698	$ 0	$ 0	6,96%	MALLAMAS		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
194	DIEGO FERNANDO CARLOSAMA SANTACRUZ	1.006.679.823	RESIDENTE DE OBRA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901571698	$ 0	$ 0	6,96%	NUEVA EPS		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
195	CARLOS ANDRES TIMANA	1.130.950.157	OPERDOR	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901571698	$ 0	$ 0	6,96%	EMSSANAR		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
196	EDWIN DANLO MUÑOZ	1.086.225.897	OPERADOR	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901571698	$ 0	$ 0	6,96%	EMSSANAR		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
197	JEAN CARLOS GUERRA	1.087.008.317	OPERARDOR	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901571698	$ 0	$ 0	6,96%	NUEVA EPS		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
198	LUIS EFREN DIAS DE LA CRUZ	87.551.045	OPERADOR FLEXYROC	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901571698	$ 0	$ 0	6,96%	NUEVA EPS		$ 0	COLPENSIONES		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
199	LUIS ALEJANDRO IBARRA CHACUA	1.085.266.849	SUPERVISOR DE OBRA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901571698	$ 0	$ 0	6,96%	SANITAS		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
200	CRISTIAN CAMILO ESPAÑA CALDERON	1.124.315.944	AYUDANTE DE PERFORACION	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901571698	$ 0	$ 0	6,96%	EMSSANAR		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
201	CELSO RODRIGO SANTANDER GUAGA	87.551.087	OPERADOR FLEXYROC	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901571698	$ 0	$ 0	6,96%	NUEVA EPS		$ 0	COLPENSIONES		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
202	JONNIER JEFREY SANTANDER NASTACUAS	1.004.601.176	OPERADOR FLEXYROC	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901571698	$ 0	$ 0	6,96%	SANITAS		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	CONSTRUARTES INGENIERIA SAS																		
203	ALBEIRO CASTRO	94.310.984	ENCARDO DEL CONTRARO	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901583980	$ 4.000.000	$ 278.400	6,96%	SALUD TOTAL	9497706644	$ 160.000	PORVENIR	9497706644	$ 640.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN FRANCISCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISION 2030". MODULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

NOMBRE ARL: AXA - SURA - POSITIVA - SURA- COLMENA - BOLIVAR. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR PUTUMAYO -COMFAMILIAR NARIÑO - CAFAM - COLSUBSIDIOS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
204	ERIKA MAYRIN MARTINEZ INSUASTI	1.122.783.751	INSPECTOR SST	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 2.456.440	$ 119.700	6,96%	EMSSANAR	9497706644	$ 68.800	PORVENIR	9497706644	$ 393.100	$ 68.800	$ 0	$ 0	
205	DEIBIS FIDEL OQUENDO BETANCUR	1.045.432.832	MINERO	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 1.423.500	$ 66.100	6,96%	MALLAMAS	9497706644	$ 38.000	PORVENIR	9497706644	$ 227.900	$ 38.000	$ 0	$ 0	
206	JORGE ELIECER CORREALES ROMERO	1.012.327.370	ENCARGADO DE OBRA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 3.000.000	$ 139.200	6,96%	NUEVA EPS	9497706644	$ 80.000	PORVENIR	9497706644	$ 480.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	
207	LUIS GIRALDO BENAVIDES ORTIZ	1.121.506.218	OFICIAL PILERO	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 1.878.693	$ 88.300	6,96%	NUEVA EPS	9497706644	$ 50.800	PORVENIR	9497706644	$ 300.700	$ 50.800	$ 0	$ 0	
208	MARCO TULIO REGINO VERTEL	10.953.175	OFICIAL PILERO - PERFORISTA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 1.423.500	$ 66.100	6,96%	NUEVA EPS	9497706644	$ 38.000	COLPENSIONES	9497706644	$ 227.900	$ 38.000	$ 0	$ 0	
209	NATALIA FARID DIAZ MONTALVO	1.120.218.433	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 949.000	$ 66.100	6,96%	SURA	9497706644	$ 38.000	PORVENIR	9497706644	$ 151.900	$ 38.000	$ 0	$ 0	
210	WILBER MERCADO PERALTA	1.033.374.695	OFICAL PILERO	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 1.423.500	$ 66.100	6,96%	NUEVA EPS	9497706644	$ 38.000	PORVENIR	9497706644	$ 227.900	$ 38.000	$ 0	$ 0	
211	ALBERTO SANTOFINIO MUYUY CHASOY	97.472.227	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 1.611.259	$ 77.400	6,96%	NUEVA EPS	9497706644	$ 44.500	PORVENIR	9497706644	$ 257.900	$ 44.500	$ 0	$ 0	
212	JUAN CAMILO SALAZAR LAVERDE	1.088.356.777	INSPECTOR DE OBRA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 2.000.000	$ 139.200	6,96%	EMSSANAR	9497706644	$ 80.000	COLFONDOS	9497706644	$ 320.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	
213	DUVER EMERSON LOPEZ JACANAMEJOY	1.113.312.841	OFICIAL PILERO	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 1.423.500	$ 66.100	6,96%	EMSSANAR	9497706644	$ 38.000	PORVENIR	9497706644	$ 227.900	$ 38.000	$ 0	$ 0	
214	LUIS ALEJANDRO DUARTE DUARTE	1.122.782.282	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 1.587.958	$ 74.500	6,96%	EMSSANAR	9497706644	$ 42.900	PORVENIR	9497706644	$ 254.200	$ 42.900	$ 0	$ 0	
215	WILLIAM HERNANDEZ SANCHEZ	13.991.156	OFICIAL PILERO	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 1.975.284	$ 95.700	6,96%	EMSSANAR	9497706644	$ 55.000	PORVENIR	9497706644	$ 316.100	$ 55.000	$ 0	$ 0	
216	HUILDER DE JESUS ALZATE LOPEZ	1.094.899.143	INSPECTOR DE OBRA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 3.000.000	$ 139.200	6,96%	NUEVA EPS	9497706644	$ 80.000	PORVENIR	9497706644	$ 480.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	
217	RAMIRO ARMANDO ESTRADA ERAZO	18.195.093	OFICIAL PILERO	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 1.641.653	$ 77.400	6,96%	EPS SURAMERICANA S.A.	9497706644	$ 44.500	PORVENIR	9497706644	$ 262.800	$ 44.500	$ 0	$ 0	
218	FRANCISCO ANDRES ACOSTA DELGADO	97.481.018	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 1.554.258	$ 73.400	6,96%	EMSSANAR	9497706644	$ 42.200	PORVENIR	9497706644	$ 248.800	$ 42.200	$ 0	$ 0	
219	ANDRES FELIPE HERNANDEZ BASTIDAS	1.002.192.268	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 1.690.407	$ 81.900	6,96%	MALLAMAS	9497706644	$ 47.100	PORVENIR	9497706644	$ 270.500	$ 47.100	$ 0	$ 0	
220	DEINER SEBASTIAN PISTALA BENAVIDES	1.121.506.648	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 1.603.749	$ 76.200	6,96%	EMSSANAR	9497706644	$ 43.800	COLPENSIONES	9497706644	$ 256.700	$ 43.800	$ 0	$ 0	
221	VICTOR JULIO CAÑIZARES SANCHEZ	6.794.336	CAPATAZ DE OBRA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 4.500.000	$ 0	6,96%	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA A.I.C.	9497706644	$ 0	PROTECCION	9497706644	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	
222	RUBEN DARIO VELAZQUES CERRANO	18.396.470	OFICIAL	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 2.040.168	$ 99.100	6,96%	EMSSANAR	9497706644	$ 57.000	PORVENIR	9497706644	$ 326.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	
223	JAHYDER ALEJANDRO NARVAEZ ERAZO	1.120.216.038	AYUDANTE DEOBRA	$ 2.000.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901583980	$ 0	$ 0	6,96%	EMSANAR		$ 0	COLPENSIONES		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
224	PEDRO ANTONIO MASINSOY PEJENDINO	12.988.792	AYUDANTE DEOBRA	$ 2.000.000																									X	X	X	X	X		901583980	$ 0	$ 0	6,96%	EMSANAR		$ 0	COLPENSIONES		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
225	HENRRY ARMANDO TREJO MEDINA	97.481.059	OFICIAL PILERO	$ 2.000.000																									X	X	X	X	X		901583980	$ 0	$ 0	6,96%	EMSANAR		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
226	JHON FREDY QUIROZ DELGADO	97.481.122	OFICIAL PILERO	$ 2.000.000																									X	X	X	X	X		901583980	$ 0	$ 0	6,96%	MALLAMAS		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
227	CARLOS HUMBERTO TISOY LUNA	1.121.507.473	OFICIAL PILERO	$ 2.000.000																									X	X	X	X	X		901583980	$ 0	$ 0	6,96%	EMSANAR		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
228	YEINER DANILO QUENGUAN BASTIDAS	1.124.312.429	OFICIAL PILERO	$ 2.000.000																									X	X	X	X	X		901583980	$ 0	$ 0	6,96%	EMSANAR		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	HB ESTRUCTURAS METALICAS																																														
229	GERARDO ONECIMO FIGUEROA GUERRERO	97.480.922	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.500.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 2.173.911	$ 135.100	6,96%	NUEVA EPS	9497566444	$ 87.000	PORVENIR	9497566444	$ 347.900	$ 87.000	$ 0	$ 0	
230	LUIS CARLOS PORTILLA RIASCOS	1.120.218.565	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.500.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 2.424.264	$ 140.500	6,96%	NUEVA EPS	9497566444	$ 97.100	PORVENIR	9497566444	$ 387.900	$ 97.100	$ 0	$ 0	
231	HECTOR FAVIO MARULANDA MOSQUERA	1.059.909.048	MONTADOR	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 2.668.194	$ 147.300	6,96%	SALUD TOTAL	9497566444	$ 95.800	PROTECCION	9497566444	$ 427.100	$ 95.800	$ 0	$ 0	
232	LUIS CARLOS OBANDO FUERTES	1.120.216.846	RESIDENTE SST	$ 2.800.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 4.795.743	$ 276.400	6,96%	NUEVA EPS	9497566444	$ 192.000	PROTECCION	9497566444	$ 767.500	$ 192.000	$ 0	$ 0	
233	JOSE LUIS GUSTIN GENOY	13.068.674	RESIDENTE DE OBRA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X												860006282	$ 6.000.000	$ 389.800	6,96%	SANITAS	9497566444	$ 224.000	PORVENIR	9497566444	$ 960.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	
234	CRISTIAM FABIAN IPIALES QUIROZ	1.122.784.281	OPERADOR POLIFUNCIONAL IB (SOLDADOR)	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 4.607.652	$ 250.700	6,96%	SANITAS	9497566444	$ 184.400	COLPENSIONES	9497566444	$ 737.300	$ 184.400	$ 0	$ 0	
235	MARITZA ALDANA	52.423.321	COORDINADORA DE MONTAJE	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 9.218.400	$ 641.700	6,96%	SANITAS	9497566444	$ 368.800	PROTECCION	9497566444	$ 1.567.200	$ 265.200	$ 0	$ 0	
236	JUAN DAVID BRAVO CARLOSAMA	1.124.312.143	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 2.224.058	$ 139.000	6,96%	EMSSANAR	9497566444	$ 89.100	COLPENSIONES	9497566444	$ 356.000	$ 89.100	$ 0	$ 0	
237	HERLENDY AUGUSTO GIRON RUIZ	4.764.057	TOPOGRAFO	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 4.514.287	$ 234.700	6,96%	EMSSANAR	9497566444	$ 180.700	COLPENSIONES	9497566444	$ 722.400	$ 180.700	$ 0	$ 0	
238	JORDI JOAN SANCHEZ OSPINA	1.016.014.354	MONTADOR	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 3.081.279	$ 168.400	6,96%	SANITAS	9497566444	$ 123.300	PORVENIR	9497566444	$ 493.100	$ 123.300	$ 0	$ 0	
239	JAIRO IVAN RIVERA VILLADA	10.187.180	MONTADOR	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 2.990.747	$ 158.600	6,96%	FAMISANAR	9497566444	$ 119.700	PORVENIR	9497566444	$ 511.400	$ 119.700	$ 0	$ 0	
240	LUIS ALBERTO MOSQUERA ESCARPETA	1.093.533.594	OPERADOR POLIFUNCIONAL IB (SOLDADOR)	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 4.973.898	$ 259.300	6,96%	NUEVA EPS	9497566444	$ 199.000	PORVENIR	9497566444	$ 795.900	$ 199.000	$ 0	$ 0	
241	CRISTIAN RENE PEREZ PEREZ	1.124.853.397	OPERADOR POLIFUNCIONAL IC	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 4.939.439	$ 261.500	6,96%	NUEVA EPS	9497566444	$ 197.700	PORVENIR	9497566444	$ 790.400	$ 197.700	$ 0	$ 0	
242	JAMIR GUTIERREZ ALCALA	5.996.897	MONTADOR	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 3.175.554	$ 165.700	6,96%	SANITAS	9497566444	$ 127.200	COLPENSIONES	9497566444	$ 508.200	$ 127.200	$ 0	$ 0	
243	WILLIAM GILBERTO CASTRO PAZ	18.112.769	CONDUCTOR TERCERO BUS	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 1.050.543	$ 45.700	4,35%	EMSSANAR	1078388783	$ 42.100	PORVENIR	1078388783	$ 168.100	$ 42.100	$ 0	$ 0	
244	WILLIAM RAMIREZ REYES	10.175.289	MONTADOR	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 2.763.869	$ 149.200	6,96%	NUEVA EPS	9497566444	$ 117.800	PORVENIR	9497566444	$ 470.800	$ 117.800	$ 0	$ 0	
245	JOSE ARNULFO ESPINOSA	79.127.567	SOLDADOR	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 3.107.139	$ 216.300	6,96%	SANITAS	9497566444	$ 153.500	PORVENIR	9497566444	$ 545.700	$ 153.500	$ 0	$ 0	
246	CARMELO JOSE HENAO	1.002.242.713	SOLDADOR	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X												860006282	$ 1.920.000	$ 133.700	6,96%	SALUD TOTAL	9497566444	$ 76.800	PORVENIR	9497566444	$ 307.200	$ 76.800	$ 0	$ 0	
247	WILFER ESNEIDER VILLAMIL TORRES	1.123.510.749	APAREJADOR DE GRUA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 2.367.610	$ 164.800	6,96%	SALUD TOTAL	9497566444	$ 94.800	PORVENIR	9497566444	$ 378.900	$ 94.800	$ 0	$ 0	
248	LUIS ERMILIO LOPEZ DIAS	3.155.903	OPERADOR DE GRUA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 4.774.048	$ 332.300	6,96%	FAMISANAR	9497566444	$ 191.000	PORVENIR	9497566444	$ 763.900	$ 191.000	$ 0	$ 0	
249	SERGIO ADRIAN BASRIDAS MEJIA	1.121.508.435	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 1.449.900	$ 92.500	6,96%	EMSANAR	9497566444	$ 58.100	PORVENIR	9497566444	$ 232.100	$ 58.100	$ 0	$ 0	
250	EDILMER ALEXANDER JACANAMJOY PERODMO	97.481.145	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		860006282	$ 2.171.248	$ 142.700	6,96%	EMSANAR	9497566444	$ 86.900	PORVENIR	9497566444	$ 367.100	$ 86.900	$ 0	$ 0	
	GEODRILL																																													
251	LEYDY DAYANA PERAFAN LOPEZ	1.120.216.088	TECNICO DE CAMPO SST	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901721169	$ 2.379.393	$ 113.300	6,96%	EMSSANAR	83185184	$ 65.100	PORVENIR	83185184	$ 380.800	$ 65.100	$ 0	$ 0	
252	FREDDY ALBEIRO FUENMAYOR SALCEDO	1.120.217.227	AUXILIAR OPERATIVO	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901721169	$ 2.141.669	$ 96.300	6,96%	EMSSANAR	83185184	$ 55.400	PROTECCION	83185184	$ 342.800	$ 55.400	$ 0	$ 0	
253	IVAN ALFREDO UZURIAGA AGREDO	76.314.345	TECNICO DE PERFORACION	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901721169	$ 3.573.258	$ 132.300	6,96%	NUEVA EPS	83185184	$ 76.000	COLPENSIONES	83185184	$ 571.800	$ 76.000	$ 0	$ 0	
254	LUIS GREGORIO MACHADO CAMARGO	4.613.319	GERENTE	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901721169	$ 4.300.000	$ 299.300	6,96%	SANITAS	83185184	$ 172.000	PORVENIR	83185184	$ 688.000	$ 172.000	$ 0	$ 0	
255	SANTIAGO SOLIS GUTIERREZ	1.037.504.073	AUXILIAR OPERATIVO	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901721169	$ 2.033.347	$ 75.000	6,96%	SURA	83185184	$ 43.100	PORVENIR	83185184	$ 325.400	$ 43.100	$ 0	$ 0	
256	LEIDY YESENIA GUTIERREZ MARTINEZ	1.037.578.193	COORDINADOR SGSST	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901721169	$ 4.300.000	$ 299.300	6,96%	SURA	83185184	$ 172.000	PROTECCION	83185184	$ 688.000	$ 172.000	$ 0	$ 0	
257	JHON FREDY BURGOS CALDERON	1.006.679.967	AYUDANTE PERFORACION	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901721169	$ 2.092.131	$ 96.300	6,96%	EMSANAR	83185184	$ 55.400	PORVENIR	83185184	$ 334.900	$ 55.400	$ 0	$ 0	
	MUNDIAL DE TRANSPORTE																																													
258	GERMAN AUGUSTO DULCE	97.490.027	OPERADOR CARRO TANQUE	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X												97065999	$ 1.423.500	$ 99.100	6,96%	NUEVA EPS	36036026	$ 178.000	PORVENIR	36036026	$ 227.800	$ 178.000	$ 0	$ 0	
	G&R																																													
259	DANIELA ALEJANDRA CANCELADO CIFUENTES	1.018.498.321	COORDINADORA SOCIAL	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		830501913	$ 2.498.600	$ 174.000	6,96%	SANITAS	9498368530	$ 100.000	COLMENA	9498368530	$ 399.800	$ 100.000	$ 0	$ 0	
260	SERGIO YOHANY GUERRRERO TARAZONA	1.096.958.047	INGENIERO FORESTAL	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		830501913	$ 1.750.905	$ 121.900	6,96%	SALUD TOTAL	107857941	$ 218.900	COLMENA	107857941	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	
261	JHOANA HASBLEIDY BOCANUMEN MORENO	1.033.687.622	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		830501913	$ 2.500.000	$ 174.000	6,96%	SALUD TOTAL	107857941	$ 100.000	PROTECCION	107857941	$ 400.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	
262	ADRIANA PATRICIA CAÑAS CHAVERRIA	43.988.760	RESIDENTE SST	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		830501913	$ 1.750.905	$ 121.900	6,96%	NUEVA EPS	107857941	$ 218.900	COLPENSIONES	107857941	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	
263	LUISA FERNANDA VILLACREZ VALENCIA	1.006.679.763	INGENIERO AMBIENTAL	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		830501913	$ 2.500.000	$ 174.000	6,96%	EMSANAR	107857941	$ 100.000	COLPENSIONES	107857941	$ 400.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	
264	JUAN CAMILO GONZALES CASTILLO	1.026.283.042	BIOLOGO	$ 2.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		830501913	$ 1.423.500	$ 99.100	6,96%	FAMISANAR	107857941	$ 178.000	PROTECCION	107857941	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	
265	JENNY CAROLINA ACEVEDO MUÑOZ	1.049.611.542	BIOLOGA	$ 2.000.000																									X	X	X	X	X		830501913	$ 0	$ 0	6,96%	SANITAS		$ 0	PROTECCION		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
266	YOHANA VALENTINA LOPEZ TREJO	1.006.679.811	AUXILIAR DE CAMPO	$ 2.000.000																									X	X	X	X	X		830501913	$ 0	$ 0	6,96%	FAMISANAR		$ 0	PORVENIR		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
267	SEGUNDO MARCELINO JAMIOY CHINDOY	97.480.672	AUXILIAR DE CAMPO	$ 2.000.000																									X	X	X	X	X		830501913	$ 0	$ 0	6,96%	FAMISANAR		$ 0	COLFONDOS		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
268	MIGUEL ANGEL ASCUNTAR	97.480.641	AUXILIAR DE CAMPO	$ 2.000.000																									X	X	X	X	X		830501913	$ 0	$ 0	6,96%	SURA		$ 0	COLPENSIONES		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN FRANCISCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

NOMBRE ARL: AXA - SURA - POSITIVA - SURA- COLMENA - BOLIVAR. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR PUTUMAYO -COMFAMILIAR NARIÑO - CAFAM - COLSUBSIDIOS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
269	LUIS ALFONSO ARTEAGA DELGADO	97.480.296	AUXILIAR DE CAMPO	$ 2.000.000																								X	X	X	X	X	X	830501913	$ 0	$ 0	6,96%	SANITAS		$ 0	ESCANDIA		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
270	WILLIAN EIDER BENAVIDES MEDINA	97.480.589	AUXILIAR DE CAMPO	$ 2.000.000																								X	X	X	X	X	X	830501913	$ 0	$ 0	6,96%	FAMISANAR		$ 0	ESCANDIA		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
271	LIBARDO ASCUNTAR MALLA	97.480.562	AUXILIAR DE CAMPO	$ 2.000.000																								X	X	X	X	X	X	830501913	$ 0	$ 0	6,96%	NUEVA EPS		$ 0	ESCANDIA		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
UMBRELLA																																														
272	OSCAR RENE PEJENDINO CAMUES	1.120.217.604	OPERADOR EXCAVADORA	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901462429	$ 996.450	$ 69.400	6,96%	SANITAS	1077848263	$ 39.900	PORVENIR	1077848263	$ 159.500	$ 39.900	$ 0	$ 0	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

Firma

Nombre : JESUS ANDRES CASTRO
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula No.: 0520213775ANT

Firma

Nombre: JOSE IGNACIO CADENA LÓPEZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-31528 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ, identificado como aparece al pie de la firma, en calidad de Director de Interventoría para el contrato de Obra No 1111 del 2021, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030, certifico que el CONSORCIO SAN FRANCISCO, identificado con NIT 901591251-5, realizó el pago de los aportes a riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar para el mes de diciembre de 2025 y los aportes a los sistemas de salud para el mes de enero de 2026 de los empleados que laboran para el Consorcio San Francisco, de acuerdo a lo relacionado en la planilla N° 9497894484 con fecha de pago el día 15 de enero de 2025.

Se expide el certificado el día 26 de enero de 2026.

JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ
Matrícula Profesional No. 25202-31528 CND
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

CERTIFICACIÓNDEPAGO DEAPORTESPARAFISCALES
Y SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito representante legal del **Consorcio San Francisco** identificado con nit 901.591.251 - 5, **JULIO CESAR VILLOTA CABRERA** identificado con cédula de ciudadanía **98.391.550**, certifica que el consorcio en mención se encuentra al día del Periodo Diciembre CCF AFP ARL y EPS Enero a la fecha con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Que CONSORCIO SAN FRANCISCO, ha realizado los pagos Enero de 2026.

Cordialmente,

Julio Cesar Villota Cabrera
Representante legal.
consorcio San Francisco

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901591251	5	CONSORCIO SAN FRANCISCO	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 100 9A 45	SAN FRANCISCO-PUTUMAYO	6507777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2081521946	9497894484	E	2026/01/15	2026/01/14	BANCO POPULAR	0	$135,209,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (169 Afiliados)						$462,530,518	$74,913,500			$462,530,518	$20,280,700			$446,431,290	$17,447,700			$462,530,518	$21,365,600		$24,040,800	$1,202,200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (169 Afiliados)						$462,530,518	$74,913,500			$462,530,518	$20,280,700			$446,431,290	$17,447,700			$462,530,518	$21,365,600		$24,040,800	$1,202,200
Ciudad: SAN FRANCISCO Depto: PUTUMAYO (169 Afiliados)						$462,530,518	$74,913,500			$462,530,518	$20,280,700			$446,431,290	$17,447,700			$462,530,518	$21,365,600		$24,040,800	$1,202,200
1	CC	1124316101	ACHICANOY BOTINA ALEX DANILO	230301	1	$57,000	$9,200	ESSC18	1	$57,000	$2,300	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$57,000	$0	1	$0	$0
2	CC	1124316101	ACHICANOY BOTINA ALEX DANILO	230301	3	$170,000	$27,200	ESSC18	3	$170,000	$6,800	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$170,000	$0	3	$0	$0
3	CC	1124316101	ACHICANOY BOTINA ALEX DANILO	230301	7	$397,000	$63,600	ESSC18	7	$397,000	$0	CCF63	7	$397,000	$0	14-4	7	$397,000	$0	7	$0	$0
4	CC	1124316101	ACHICANOY BOTINA ALEX DANILO	230301	19	$1,096,000	$175,400	ESSC18	19	$1,096,000	$43,900	CCF63	19	$1,095,662	$43,900	14-4	19	$1,096,000	$76,300	19	$0	$0
5	CC	13994174	ACOSTA ESLAVA NORBERTO	230301	11	$1,203,000	$192,500	EPS037	11	$1,203,000	$48,200	CCF63	11	$839,520	$33,600	14-4	11	$1,203,000	$0	11	$0	$0
6	CC	13994174	ACOSTA ESLAVA NORBERTO	230301	19	$2,068,000	$330,900	EPS037	19	$2,068,000	$82,800	CCF63	19	$2,068,269	$82,800	14-4	19	$2,068,000	$144,000	19	$0	$0
7	CC	1006816085	AGREDA CARDENAS MARLENI ALEJANDRA	230301	2	$103,000	$16,500	EPS037	2	$103,000	$4,200	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$103,000	$0	2	$0	$0
8	CC	1006816085	AGREDA CARDENAS MARLENI ALEJANDRA	230301	6	$309,000	$49,500	EPS037	6	$309,000	$12,400	CCF63	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$309,000	$0	6	$0	$0
9	CC	1006816085	AGREDA CARDENAS MARLENI ALEJANDRA	230301	2	$103,000	$16,500	EPS037	2	$103,000	$0	CCF63	2	$103,000	$0	14-4	2	$103,000	$0	2	$0	$0
10	CC	1006816085	AGREDA CARDENAS MARLENI ALEJANDRA	230301	20	$1,127,000	$180,400	EPS037	20	$1,127,000	$45,100	CCF63	20	$1,126,925	$45,100	14-4	20	$1,127,000	$78,500	20	$0	$0
11	CC	1121508155	ALVEAR WALDIR MAURICIO	230301	2	$108,000	$17,300	ESSC18	2	$108,000	$4,400	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$108,000	$0	2	$0	$0
12	CC	1121508155	ALVEAR WALDIR MAURICIO	230301	6	$324,000	$51,900	ESSC18	6	$324,000	$13,000	CCF63	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$324,000	$0	6	$0	$0
13	CC	1121508155	ALVEAR WALDIR MAURICIO	230301	2	$108,000	$17,300	ESSC18	2	$108,000	$0	CCF63	2	$108,000	$0	14-4	2	$108,000	$0	2	$0	$0
14	CC	1121508155	ALVEAR WALDIR MAURICIO	230301	20	$1,111,000	$177,800	ESSC18	20	$1,111,000	$44,500	CCF63	20	$1,110,760	$44,500	14-4	20	$1,111,000	$77,400	20	$0	$0
15	CC	10317114	ANACONA GUACA ALBEIRO	230301	3	$197,000	$31,600	ESSC18	3	$197,000	$7,900	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$197,000	$0	3	$0	$0
16	CC	10317114	ANACONA GUACA ALBEIRO	230301	8	$524,000	$83,900	ESSC18	8	$524,000	$21,000	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$524,000	$0	8	$0	$0
17	CC	10317114	ANACONA GUACA ALBEIRO	230301	19	$1,286,000	$205,800	ESSC18	19	$1,286,000	$51,500	CCF63	19	$1,286,378	$51,500	14-4	19	$1,286,000	$89,600	19	$0	$0
18	CC	1007012544	ANDRADE GUSTIN DAVID CAMILO	230301	2	$112,000	$18,000	ESSC18	2	$112,000	$4,500	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$112,000	$0	2	$0	$0
19	CC	1007012544	ANDRADE GUSTIN DAVID CAMILO	230301	6	$336,000	$53,800	ESSC18	6	$336,000	$13,500	CCF63	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$336,000	$0	6	$0	$0
20	CC	1007012544	ANDRADE GUSTIN DAVID CAMILO	230301	2	$112,000	$18,000	ESSC18	2	$112,000	$0	CCF63	2	$112,000	$0	14-4	2	$112,000	$0	2	$0	$0
21	CC	1007012544	ANDRADE GUSTIN DAVID CAMILO	230301	20	$1,398,000	$223,700	ESSC18	20	$1,398,000	$56,000	CCF63	20	$1,398,047	$56,000	14-4	20	$1,398,000	$97,400	20	$0	$0
22	CC	87514074	ARCOS REVELO ALBEIRO ARMANDO	230201	6	$1,567,000	$266,600	EPS005	6	$1,567,000	$62,700	CCF63	6	$1,373,760	$55,000	14-4	6	$1,567,000	$0	6	$0	$0
23	CC	87514074	ARCOS REVELO ALBEIRO ARMANDO	230201	1	$261,000	$44,600	EPS005	1	$261,000	$10,500	CCF63	1	$228,960	$9,200	14-4	1	$261,000	$0	1	$0	$0
24	CC	87514074	ARCOS REVELO ALBEIRO ARMANDO	230201	4	$1,044,000	$177,700	EPS005	4	$1,044,000	$41,800	CCF63	4	$915,840	$36,700	14-4	4	$1,044,000	$0	4	$0	$0
25	CC	87514074	ARCOS REVELO ALBEIRO ARMANDO	230201	19	$4,687,000	$797,000	EPS005	19	$4,687,000	$187,500	CCF63	19	$4,687,436	$187,500	14-4	19	$4,687,000	$326,300	19	$0	$0
26	CC	87063964	ARTEAGA PARRA JUAN CARLOS	230201	3	$154,000	$24,700	ESSC18	3	$154,000	$6,200	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$154,000	$0	3	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
27	CC	87063964	ARTEAGA PARRA JUAN CARLOS	230201	8	$410,000	$65,600	ESSC18	8	$410,000	$16,400	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$410,000	$0	8	$0	$0
28	CC	87063964	ARTEAGA PARRA JUAN CARLOS	230201	19	$934,000	$149,500	ESSC18	19	$934,000	$37,400	CCF63	19	$933,902	$37,400	14-4	19	$934,000	$65,100	19	$0	$0
29	CC	1120216401	ASCUNTAR TREJOS DUVERNEY ALDEMAR	25-14	1	$59,000	$9,500	ESSC18	1	$59,000	$2,400	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$59,000	$0	1	$0	$0
30	CC	1120216401	ASCUNTAR TREJOS DUVERNEY ALDEMAR	25-14	4	$236,000	$37,800	ESSC18	4	$236,000	$9,500	CCF63	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$236,000	$0	4	$0	$0
31	CC	1120216401	ASCUNTAR TREJOS DUVERNEY ALDEMAR	25-14	6	$354,000	$56,700	ESSC18	6	$354,000	$0	CCF63	6	$354,000	$0	14-4	6	$354,000	$0	6	$0	$0
32	CC	1120216401	ASCUNTAR TREJOS DUVERNEY ALDEMAR	25-14	19	$1,104,000	$176,700	ESSC18	19	$1,104,000	$44,200	CCF63	19	$1,103,750	$44,200	14-4	19	$1,104,000	$76,900	19	$0	$0
33	CC	1120216366	ASCUNTAR TREJOS YADEMIR LEANDER	25-14	3	$186,000	$29,800	ESSC18	3	$186,000	$7,500	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$186,000	$0	3	$0	$0
34	CC	1120216366	ASCUNTAR TREJOS YADEMIR LEANDER	25-14	7	$433,000	$69,300	ESSC18	7	$433,000	$17,400	CCF63	7	$332,150	$13,300	14-4	7	$433,000	$0	7	$0	$0
35	CC	1120216366	ASCUNTAR TREJOS YADEMIR LEANDER	25-14	1	$62,000	$10,000	ESSC18	1	$62,000	$0	CCF63	1	$62,000	$0	14-4	1	$62,000	$0	1	$0	$0
36	CC	1120216366	ASCUNTAR TREJOS YADEMIR LEANDER	25-14	19	$1,168,000	$186,900	ESSC18	19	$1,168,000	$46,800	CCF63	19	$1,168,454	$46,800	14-4	19	$1,168,000	$81,300	19	$0	$0
37	CC	1094943514	BARON GALLEGO MARIA ALEJANDRA	230201	3	$617,000	$105,000	EPS037	3	$617,000	$24,700	CCF63	3	$629,640	$25,200	14-4	3	$617,000	$0	3	$0	$0
38	CC	1094943514	BARON GALLEGO MARIA ALEJANDRA	230201	8	$1,644,000	$279,700	EPS037	8	$1,644,000	$65,800	CCF63	8	$1,679,040	$67,200	14-4	8	$1,644,000	$0	8	$0	$0
39	CC	1094943514	BARON GALLEGO MARIA ALEJANDRA	230201	19	$3,988,000	$678,100	EPS037	19	$3,988,000	$159,600	CCF63	19	$3,987,720	$159,600	14-4	19	$3,988,000	$277,600	19	$0	$0
40	CC	1120218362	BARREIRO OTAYA DEYVISON ARLEY	230301	5	$384,000	$61,500	EPS037	5	$384,000	$15,400	CCF63	5	$333,333	$13,400	14-4	5	$384,000	$0	5	$0	$0
41	CC	1120218362	BARREIRO OTAYA DEYVISON ARLEY	230301	6	$461,000	$73,800	EPS037	6	$461,000	$18,500	CCF63	6	$400,000	$16,000	14-4	6	$461,000	$0	6	$0	$0
42	CC	1120218362	BARREIRO OTAYA DEYVISON ARLEY	230301	19	$1,522,000	$243,600	EPS037	19	$1,522,000	$60,900	CCF63	19	$1,522,349	$60,900	14-4	19	$1,522,000	$106,000	19	$0	$0
43	CC	1086981865	BASTIDAS GETIAL JORGE IVAN	230301	5	$566,000	$90,600	EPS037	5	$566,000	$22,700	CCF63	5	$566,500	$22,700	14-4	5	$566,000	$0	5	$0	$0
44	CC	1086981865	BASTIDAS GETIAL JORGE IVAN	230301	2	$227,000	$36,400	EPS037	2	$227,000	$9,100	CCF63	2	$226,600	$9,100	14-4	2	$227,000	$0	2	$0	$0
45	CC	1086981865	BASTIDAS GETIAL JORGE IVAN	230301	2	$227,000	$36,400	EPS037	2	$227,000	$9,100	CCF63	2	$226,600	$9,100	14-4	2	$227,000	$0	2	$0	$0
46	CC	1086981865	BASTIDAS GETIAL JORGE IVAN	230301	7	$793,000	$126,900	EPS037	7	$793,000	$31,800	CCF63	7	$793,100	$31,800	14-4	7	$793,000	$0	7	$0	$0
47	CC	1086981865	BASTIDAS GETIAL JORGE IVAN	230301	14	$1,586,200	$253,800	EPS037	14	$1,586,200	$63,500	CCF63	14	$1,586,200	$63,500	14-4	14	$1,586,200	$110,400	14	$0	$0
48	CC	1120216043	BENAVIDES DIAZ DEYCE ALEJANDRA	231001	3	$161,000	$25,800	ESSC18	3	$161,000	$6,500	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$161,000	$0	3	$0	$0
49	CC	1120216043	BENAVIDES DIAZ DEYCE ALEJANDRA	231001	8	$429,000	$68,700	ESSC18	8	$429,000	$17,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$429,000	$0	8	$0	$0
50	CC	1120216043	BENAVIDES DIAZ DEYCE ALEJANDRA	231001	19	$1,055,000	$168,800	ESSC18	19	$1,055,000	$42,200	CCF63	19	$1,055,222	$42,300	14-4	19	$1,055,000	$73,500	19	$0	$0
51	CC	1120217136	BENAVIDEZ DIAZ EDUWIN WILMER	230301	1	$96,000	$15,400	ESSC18	1	$96,000	$0	CCF63	1	$96,000	$0	14-4	1	$96,000	$0	1	$0	$0
52	CC	1120217136	BENAVIDEZ DIAZ EDUWIN WILMER	230301	3	$288,000	$46,100	ESSC18	3	$288,000	$11,600	CCF63	3	$200,000	$8,000	14-4	3	$288,000	$0	3	$0	$0
53	CC	1120217136	BENAVIDEZ DIAZ EDUWIN WILMER	230301	8	$767,000	$122,800	ESSC18	8	$767,000	$30,700	CCF63	8	$533,333	$21,400	14-4	8	$767,000	$0	8	$0	$0
54	CC	1120217136	BENAVIDEZ DIAZ EDUWIN WILMER	230301	18	$1,649,000	$263,900	ESSC18	18	$1,649,000	$66,000	CCF63	18	$1,649,089	$66,000	14-4	18	$1,649,000	$114,800	18	$0	$0
55	CC	1124316367	BETANCOURT CRUZ JOSE ALEJANDRO	25-14	5	$538,000	$86,100	ESSC18	5	$538,000	$21,600	CCF63	5	$466,667	$18,700	14-4	5	$538,000	$0	5	$0	$0
56	CC	1124316367	BETANCOURT CRUZ JOSE ALEJANDRO	25-14	6	$646,000	$103,400	ESSC18	6	$646,000	$25,900	CCF63	6	$560,000	$22,400	14-4	6	$646,000	$0	6	$0	$0
57	CC	1124316367	BETANCOURT CRUZ JOSE ALEJANDRO	25-14	19	$2,107,000	$337,200	ESSC18	19	$2,107,000	$84,300	CCF63	19	$2,107,425	$84,300	14-4	19	$2,107,000	$146,700	19	$0	$0
58	CC	1124312785	BOLAÑOS GOMEZ EMILIO FABIAN	230301	1	$69,000	$11,100	EPS037	1	$69,000	$2,800	CCF63	1	$64,872	$2,600	14-4	1	$69,000	$0	1	$0	$0
59	CC	1124312785	BOLAÑOS GOMEZ EMILIO FABIAN	230301	3	$207,000	$33,200	EPS037	3	$207,000	$8,300	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$207,000	$0	3	$0	$0
60	CC	1124312785	BOLAÑOS GOMEZ EMILIO FABIAN	230301	8	$553,000	$88,500	EPS037	8	$553,000	$22,200	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$553,000	$0	8	$0	$0
61	CC	1124312785	BOLAÑOS GOMEZ EMILIO FABIAN	230301	18	$1,223,000	$195,700	EPS037	18	$1,223,000	$49,000	CCF63	18	$1,222,984	$49,000	14-4	18	$1,223,000	$85,200	18	$0	$0
62	CC	97481033	BOTINA CAICEDO ERMES ALVEIRO	25-14	3	$214,000	$34,300	EPS037	3	$214,000	$8,600	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$214,000	$0	3	$0	$0
63	CC	97481033	BOTINA CAICEDO ERMES ALVEIRO	25-14	8	$572,000	$91,600	EPS037	8	$572,000	$22,900	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$572,000	$0	8	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
64	CC	97481033	BOTINA CAICEDO ERMES ALVEIRO	25-14	19	$1,299,000	$207,900	EPS037	19	$1,299,000	$52,000	CCF63	19	$1,298,916	$52,000	14-4	19	$1,299,000	$90,500	19	$0	$0
65	CC	1120218194	BOTINA MAIGUAL JHOAN SEBASTIAN	230301	3	$153,000	$24,500	ESSC18	3	$153,000	$6,200	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$153,000	$0	3	$0	$0
66	CC	1120218194	BOTINA MAIGUAL JHOAN SEBASTIAN	230301	8	$409,000	$65,500	ESSC18	8	$409,000	$16,400	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$409,000	$0	8	$0	$0
67	CC	1120218194	BOTINA MAIGUAL JHOAN SEBASTIAN	230301	19	$1,019,000	$163,100	ESSC18	19	$1,019,000	$40,800	CCF63	19	$1,018,826	$40,800	14-4	19	$1,019,000	$71,000	19	$0	$0
68	CC	1121507098	BOTINA LASSO PABLO MANUEL	230301	1	$93,000	$14,900	EPSIC5	1	$93,000	$0	CCF63	1	$93,000	$0	14-4	1	$93,000	$0	1	$0	$0
69	CC	1121507098	BOTINA LASSO PABLO MANUEL	230301	3	$280,000	$44,800	EPSIC5	3	$280,000	$11,200	CCF63	3	$200,000	$8,000	14-4	3	$280,000	$0	3	$0	$0
70	CC	1121507098	BOTINA LASSO PABLO MANUEL	230301	8	$747,000	$119,600	EPSIC5	8	$747,000	$29,900	CCF63	8	$533,333	$21,400	14-4	8	$747,000	$0	8	$0	$0
71	CC	1121507098	BOTINA LASSO PABLO MANUEL	230301	18	$1,865,000	$298,400	EPSIC5	18	$1,865,000	$74,600	CCF63	18	$1,865,225	$74,700	14-4	18	$1,865,000	$129,900	18	$0	$0
72	CC	18127452	BRAVO MAYA HERALDO YOBANY	230301	4	$765,000	$122,400	EPSIC5	4	$765,000	$30,600	CCF63	4	$656,352	$26,300	14-4	4	$765,000	$0	4	$0	$0
73	CC	18127452	BRAVO MAYA HERALDO YOBANY	230301	2	$383,000	$61,300	EPSIC5	2	$383,000	$15,400	CCF63	2	$328,176	$13,200	14-4	2	$383,000	$0	2	$0	$0
74	CC	18127452	BRAVO MAYA HERALDO YOBANY	230301	5	$956,000	$153,000	EPSIC5	5	$956,000	$38,300	CCF63	5	$820,440	$32,900	14-4	5	$956,000	$0	5	$0	$0
75	CC	18127452	BRAVO MAYA HERALDO YOBANY	230301	19	$3,440,000	$550,400	EPSIC5	19	$3,440,000	$137,600	CCF63	19	$3,439,881	$137,600	14-4	19	$3,440,000	$239,500	19	$0	$0
76	CC	1122783649	BURBANO ESPAÑA JOSE VICTOR	230301	3	$218,000	$34,900	EPS037	3	$218,000	$8,800	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$218,000	$0	3	$0	$0
77	CC	1122783649	BURBANO ESPAÑA JOSE VICTOR	230301	8	$581,000	$93,000	EPS037	8	$581,000	$23,300	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$581,000	$0	8	$0	$0
78	CC	1122783649	BURBANO ESPAÑA JOSE VICTOR	230301	19	$1,421,000	$227,400	EPS037	19	$1,421,000	$56,900	CCF63	19	$1,420,548	$56,900	14-4	19	$1,421,000	$99,000	19	$0	$0
79	CC	1120216442	BURBANO BENAVIDES JUAN JOSE	230301	3	$190,000	$30,400	EPS037	3	$190,000	$7,600	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$190,000	$0	3	$0	$0
80	CC	1120216442	BURBANO BENAVIDES JUAN JOSE	230301	7	$444,000	$71,100	EPS037	7	$444,000	$17,800	CCF63	7	$332,150	$13,300	14-4	7	$444,000	$0	7	$0	$0
81	CC	1120216442	BURBANO BENAVIDES JUAN JOSE	230301	1	$63,000	$10,100	EPS037	1	$63,000	$0	CCF63	1	$63,000	$0	14-4	1	$63,000	$0	1	$0	$0
82	CC	1120216442	BURBANO BENAVIDES JUAN JOSE	230301	19	$1,295,000	$207,200	EPS037	19	$1,295,000	$51,800	CCF63	19	$1,294,951	$51,800	14-4	19	$1,295,000	$90,200	19	$0	$0
83	CC	1120218495	CADENA CABRERA ANGELA NADIEZCA	230301	1	$101,000	$16,200	EPS037	1	$101,000	$4,100	CCF63	1	$101,467	$4,100	14-4	1	$101,000	$0	1	$0	$0
84	CC	1120218495	CADENA CABRERA ANGELA NADIEZCA	230301	5	$507,000	$81,200	EPS037	5	$507,000	$20,300	CCF63	5	$507,337	$20,300	14-4	5	$507,000	$0	5	$0	$0
85	CC	1120218495	CADENA CABRERA ANGELA NADIEZCA	230301	6	$609,000	$97,500	EPS037	6	$609,000	$24,400	CCF63	6	$608,805	$24,400	14-4	6	$609,000	$0	6	$0	$0
86	CC	1120218495	CADENA CABRERA ANGELA NADIEZCA	230301	18	$1,826,414	$292,300	EPS037	18	$1,826,414	$73,100	CCF63	18	$1,826,413	$73,100	14-4	18	$1,826,414	$127,200	18	$0	$0
87	CC	1085307030	CAIPE LOPEZ EDISON	230201	9	$1,020,000	$163,200	EPS037	9	$1,020,000	$40,800	CCF63	9	$1,019,700	$40,800	14-4	9	$1,020,000	$0	9	$0	$0
88	CC	1085307030	CAIPE LOPEZ EDISON	230201	2	$227,000	$36,400	EPS037	2	$227,000	$9,100	CCF63	2	$226,600	$9,100	14-4	2	$227,000	$0	2	$0	$0
89	CC	1085307030	CAIPE LOPEZ EDISON	230201	19	$2,153,000	$344,500	EPS037	19	$2,153,000	$86,200	CCF63	19	$2,152,700	$86,200	14-4	19	$2,153,000	$149,900	19	$0	$0
90	CC	1088648400	CAIPE TAGUADA WILLIAM POLIVIO	230301	3	$344,000	$55,100	EPS005	3	$344,000	$13,800	CCF63	3	$343,440	$13,800	14-4	3	$344,000	$0	3	$0	$0
91	CC	1088648400	CAIPE TAGUADA WILLIAM POLIVIO	230301	8	$917,000	$146,800	EPS005	8	$917,000	$36,700	CCF63	8	$915,840	$36,700	14-4	8	$917,000	$0	8	$0	$0
92	CC	1088648400	CAIPE TAGUADA WILLIAM POLIVIO	230301	19	$2,175,120	$348,100	EPS005	19	$2,175,120	$87,100	CCF63	19	$2,175,120	$87,100	14-4	19	$2,175,120	$151,400	19	$0	$0
93	CC	69055307	CALDERON CARLOSAMA MARGOTH MELVI	230301	2	$95,000	$15,200	EPS037	2	$95,000	$3,800	CCF63	2	$95,000	$0	14-4	2	$95,000	$0	2	$0	$0
94	CC	69055307	CALDERON CARLOSAMA MARGOTH MELVI	230301	13	$617,000	$98,800	EPS037	13	$617,000	$24,700	CCF63	13	$617,000	$0	14-4	13	$617,000	$0	13	$0	$0
95	CC	69055307	CALDERON CARLOSAMA MARGOTH MELVI	230301	14	$664,300	$106,300	EPS037	14	$664,300	$26,600	CCF63	14	$664,300	$0	14-4	14	$664,300	$0	14	$0	$0
96	CC	69055307	CALDERON CARLOSAMA MARGOTH MELVI	230301	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0
97	CC	1120217408	CARDENAS ENRIQUEZ CAMILA NERIETH	230301	5	$288,000	$46,100	ESSC18	5	$288,000	$11,600	CCF63	5	$286,200	$11,500	14-4	5	$288,000	$0	5	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
98	CC	1120217408	CARDENAS ENRIQUEZ CAMILA NERIETH	230301	6	$345,000	$55,200	ESSC18	6	$345,000	$13,800	CCF63	6	$343,440	$13,800	14-4	6	$345,000	$0	6	$0	$0
99	CC	1120217408	CARDENAS ENRIQUEZ CAMILA NERIETH	230301	19	$1,107,000	$177,200	ESSC18	19	$1,107,000	$44,300	CCF63	19	$1,107,074	$44,300	14-4	19	$1,107,000	$77,100	19	$0	$0
100	CC	18126215	CARLOSAMA ORTEGA EDGAR NORBERTO	230301	3	$176,000	$28,200	EPS037	3	$176,000	$7,100	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$176,000	$0	3	$0	$0
101	CC	18126215	CARLOSAMA ORTEGA EDGAR NORBERTO	230301	8	$470,000	$75,200	EPS037	8	$470,000	$18,800	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$470,000	$0	8	$0	$0
102	CC	18126215	CARLOSAMA ORTEGA EDGAR NORBERTO	230301	19	$1,181,000	$189,000	EPS037	19	$1,181,000	$47,300	CCF63	19	$1,180,749	$47,300	14-4	19	$1,181,000	$82,200	19	$0	$0
103	CC	1120217435	CARLOSAMA MEDINA HENRY FABIAN	230301	15	$783,000	$125,300	EPS037	15	$783,000	$31,400	CCF63	15	$783,000	$0	14-4	15	$783,000	$0	15	$0	$0
104	CC	1120217435	CARLOSAMA MEDINA HENRY FABIAN	230301	3	$157,000	$25,200	EPS037	3	$157,000	$6,300	CCF63	3	$157,000	$0	14-4	3	$157,000	$0	3	$0	$0
105	CC	1120217435	CARLOSAMA MEDINA HENRY FABIAN	230301	2	$104,000	$16,700	EPS037	2	$104,000	$4,200	CCF63	2	$104,000	$0	14-4	2	$104,000	$0	2	$0	$0
106	CC	1120217435	CARLOSAMA MEDINA HENRY FABIAN	230301	10	$522,000	$83,600	EPS037	10	$522,000	$20,900	CCF63	10	$522,000	$0	14-4	10	$522,000	$0	10	$0	$0
107	CC	1109000113	CARRILLO MENDOZA ANDERSSON	230201	5	$472,000	$75,600	EPS002	5	$472,000	$18,900	CCF63	5	$381,600	$15,300	14-4	5	$472,000	$0	5	$0	$0
108	CC	1109000113	CARRILLO MENDOZA ANDERSSON	230201	9	$849,000	$135,900	EPS002	9	$849,000	$34,000	CCF63	9	$686,880	$27,500	14-4	9	$849,000	$0	9	$0	$0
109	CC	1109000113	CARRILLO MENDOZA ANDERSSON	230201	16	$1,611,000	$257,800	EPS002	16	$1,611,000	$64,500	CCF63	16	$1,611,390	$64,500	14-4	16	$1,611,000	$112,200	16	$0	$0
110	CC	1122785449	CASTILLO GUERRERO LUIS ALEXIS	230301	2	$95,000	$15,200	EPSIC5	2	$95,000	$3,800	CCF63	2	$95,000	$0	14-4	2	$95,000	$0	2	$0	$0
111	CC	1122785449	CASTILLO GUERRERO LUIS ALEXIS	230301	3	$152,000	$24,400	EPSIC5	3	$152,000	$6,100	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$152,000	$0	3	$0	$0
112	CC	1122785449	CASTILLO GUERRERO LUIS ALEXIS	230301	8	$406,000	$65,000	EPSIC5	8	$406,000	$16,300	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$406,000	$0	8	$0	$0
113	CC	1122785449	CASTILLO GUERRERO LUIS ALEXIS	230301	17	$839,000	$134,300	EPSIC5	17	$839,000	$33,600	CCF63	17	$839,002	$33,600	14-4	17	$839,000	$58,400	17	$0	$0
114	CC	1120217562	CEBALLOS ASCUNTAR EDISSON FERNANDO	230301	3	$145,000	$23,200	ESSC18	3	$145,000	$5,800	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$145,000	$0	3	$0	$0
115	CC	1120217562	CEBALLOS ASCUNTAR EDISSON FERNANDO	230301	8	$386,000	$61,800	ESSC18	8	$386,000	$15,500	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$386,000	$0	8	$0	$0
116	CC	1120217562	CEBALLOS ASCUNTAR EDISSON FERNANDO	230301	19	$1,031,000	$165,000	ESSC18	19	$1,031,000	$41,300	CCF63	19	$1,030,958	$41,300	14-4	19	$1,031,000	$71,800	19	$0	$0
117	CC	1006679632	CEBALLOS RAMIREZ JAROLD HERNAN	230301	3	$166,000	$26,600	ESSC18	3	$166,000	$6,700	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$166,000	$0	3	$0	$0
118	CC	1006679632	CEBALLOS RAMIREZ JAROLD HERNAN	230301	7	$388,000	$62,100	ESSC18	7	$388,000	$15,600	CCF63	7	$332,150	$13,300	14-4	7	$388,000	$0	7	$0	$0
119	CC	1006679632	CEBALLOS RAMIREZ JAROLD HERNAN	230301	1	$55,000	$8,800	ESSC18	1	$55,000	$0	CCF63	1	$55,000	$0	14-4	1	$55,000	$0	1	$0	$0
120	CC	1006679632	CEBALLOS RAMIREZ JAROLD HERNAN	230301	19	$1,144,000	$183,100	ESSC18	19	$1,144,000	$45,800	CCF63	19	$1,144,190	$45,800	14-4	19	$1,144,000	$79,700	19	$0	$0
121	CC	1120216633	CEBALLOS ASCUNTAR JUDY OMAIRA	230301	3	$224,000	$35,900	ESSC18	3	$224,000	$9,000	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$224,000	$0	3	$0	$0
122	CC	1120216633	CEBALLOS ASCUNTAR JUDY OMAIRA	230301	8	$599,000	$95,900	ESSC18	8	$599,000	$24,000	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$599,000	$0	8	$0	$0
123	CC	1120216633	CEBALLOS ASCUNTAR JUDY OMAIRA	230301	19	$1,487,000	$238,000	ESSC18	19	$1,487,000	$59,500	CCF63	19	$1,486,900	$59,500	14-4	19	$1,487,000	$103,500	19	$0	$0
124	CC	1006908227	CHASOY NARVAEZ GUSTAVO ALEJANDRO	25-14	2	$127,000	$20,400	EPSIC5	2	$127,000	$5,100	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$127,000	$0	2	$0	$0
125	CC	1006908227	CHASOY NARVAEZ GUSTAVO ALEJANDRO	25-14	6	$382,000	$61,200	EPSIC5	6	$382,000	$15,300	CCF63	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$382,000	$0	6	$0	$0
126	CC	1006908227	CHASOY NARVAEZ GUSTAVO ALEJANDRO	25-14	2	$127,000	$20,400	EPSIC5	2	$127,000	$0	CCF63	2	$127,000	$0	14-4	2	$127,000	$0	2	$0	$0
127	CC	1006908227	CHASOY NARVAEZ GUSTAVO ALEJANDRO	25-14	20	$1,322,000	$211,600	EPSIC5	20	$1,322,000	$52,900	CCF63	20	$1,321,696	$52,900	14-4	20	$1,322,000	$92,100	20	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
128	CC	1085251707	CHAVEZ PIANDOY CARLOS GILBERTO	230301	5	$311,000	$49,800	EPS037	5	$311,000	$12,500	CCF63	5	$286,200	$11,500	14-4	5	$311,000	$0	5	$0	$0
129	CC	1085251707	CHAVEZ PIANDOY CARLOS GILBERTO	230301	6	$373,000	$59,700	EPS037	6	$373,000	$15,000	CCF63	6	$343,440	$13,800	14-4	6	$373,000	$0	6	$0	$0
130	CC	1085251707	CHAVEZ PIANDOY CARLOS GILBERTO	230301	19	$1,221,000	$195,400	EPS037	19	$1,221,000	$48,900	CCF63	19	$1,116,831	$44,700	14-4	19	$1,221,000	$85,000	19	$0	$0
131	CC	1127078158	CHAVEZ PEJENDINO JOSE ADRIANO	230301	3	$142,350	$22,800	ESSC18	3	$142,350	$5,700	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$142,350	$0	3	$0	$0
132	CC	1127078158	CHAVEZ PEJENDINO JOSE ADRIANO	230301	8	$380,000	$60,800	ESSC18	8	$380,000	$15,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$380,000	$0	8	$0	$0
133	CC	1127078158	CHAVEZ PEJENDINO JOSE ADRIANO	230301	19	$942,000	$150,800	ESSC18	19	$942,000	$37,700	CCF63	19	$941,990	$37,700	14-4	19	$942,000	$65,600	19	$0	$0
134	CC	1126906386	CHICUNQUE NARVAEZ JUAN BAUTISTA	230301	2	$121,000	$19,400	ESSC18	2	$121,000	$4,900	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$121,000	$0	2	$0	$0
135	CC	1126906386	CHICUNQUE NARVAEZ JUAN BAUTISTA	230301	6	$362,000	$58,000	ESSC18	6	$362,000	$14,500	CCF63	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$362,000	$0	6	$0	$0
136	CC	1126906386	CHICUNQUE NARVAEZ JUAN BAUTISTA	230301	2	$121,000	$19,400	ESSC18	2	$121,000	$0	CCF63	2	$121,000	$0	14-4	2	$121,000	$0	2	$0	$0
137	CC	1126906386	CHICUNQUE NARVAEZ JUAN BAUTISTA	230301	20	$1,208,000	$193,300	ESSC18	20	$1,208,000	$48,400	CCF63	20	$1,207,816	$48,400	14-4	20	$1,208,000	$84,100	20	$0	$0
138	CC	1124312449	CHICUNQUE ROSERO MARYCELA	230301	3	$181,000	$29,000	ESSC18	3	$181,000	$7,300	CCF63	3	$171,720	$6,900	14-4	3	$181,000	$0	3	$0	$0
139	CC	1124312449	CHICUNQUE ROSERO MARYCELA	230301	8	$484,000	$77,500	ESSC18	8	$484,000	$19,400	CCF63	8	$457,920	$18,400	14-4	8	$484,000	$0	8	$0	$0
140	CC	1124312449	CHICUNQUE ROSERO MARYCELA	230301	19	$1,146,000	$183,400	ESSC18	19	$1,146,000	$45,900	CCF63	19	$1,146,102	$45,900	14-4	19	$1,146,000	$79,800	19	$0	$0
141	CC	1122782192	CHICUNQUE JUAJIBIOY MIGUEL ALEXANDER	230301	3	$198,000	$31,700	EPS037	3	$198,000	$8,000	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$198,000	$0	3	$0	$0
142	CC	1122782192	CHICUNQUE JUAJIBIOY MIGUEL ALEXANDER	230301	8	$527,000	$84,400	EPS037	8	$527,000	$21,100	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$527,000	$0	8	$0	$0
143	CC	1122782192	CHICUNQUE JUAJIBIOY MIGUEL ALEXANDER	230301	19	$1,513,000	$242,100	EPS037	19	$1,513,000	$60,600	CCF63	19	$1,513,168	$60,600	14-4	19	$1,513,000	$105,400	19	$0	$0
144	CC	98386613	CIFUENTES BENAVIDES JUAN DIEGO	230301	5	$500,000	$80,000	EPS005	5	$500,000	$20,000	CCF63	5	$500,000	$20,000	14-4	5	$500,000	$0	5	$0	$0
145	CC	98386613	CIFUENTES BENAVIDES JUAN DIEGO	230301	6	$600,000	$96,000	EPS005	6	$600,000	$24,000	CCF63	6	$600,000	$24,000	14-4	6	$600,000	$0	6	$0	$0
146	CC	98386613	CIFUENTES BENAVIDES JUAN DIEGO	230301	19	$1,900,000	$304,000	EPS005	19	$1,900,000	$76,000	CCF63	19	$1,900,000	$76,000	14-4	19	$1,900,000	$132,300	19	$0	$0
147	CC	1120216323	COBO ROJAS SAMUEL GUILLERMO	230301	3	$163,000	$26,100	ESSC18	3	$163,000	$6,600	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$163,000	$0	3	$0	$0
148	CC	1120216323	COBO ROJAS SAMUEL GUILLERMO	230301	8	$434,000	$69,500	ESSC18	8	$434,000	$17,400	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$434,000	$0	8	$0	$0
149	CC	1120216323	COBO ROJAS SAMUEL GUILLERMO	230301	19	$1,031,000	$165,000	ESSC18	19	$1,031,000	$41,300	CCF63	19	$1,030,958	$41,300	14-4	19	$1,031,000	$71,800	19	$0	$0
150	CC	97480519	CORAL CERRATO CARLOS HERNAN	25-14	3	$160,000	$25,600	ESSC18	3	$160,000	$6,400	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$160,000	$0	3	$0	$0
151	CC	97480519	CORAL CERRATO CARLOS HERNAN	25-14	8	$427,000	$68,400	ESSC18	8	$427,000	$17,100	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$427,000	$0	8	$0	$0
152	CC	97480519	CORAL CERRATO CARLOS HERNAN	25-14	19	$902,000	$144,400	ESSC18	19	$902,000	$36,100	CCF63	19	$901,550	$36,100	14-4	19	$902,000	$62,800	19	$0	$0
153	CC	1120218542	CORAL ROBLES LINA MARCELA	230301	3	$186,000	$29,800	ESSC18	3	$186,000	$7,500	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$186,000	$0	3	$0	$0
154	CC	1120218542	CORAL ROBLES LINA MARCELA	230301	7	$435,000	$69,600	ESSC18	7	$435,000	$17,400	CCF63	7	$332,150	$13,300	14-4	7	$435,000	$0	7	$0	$0
155	CC	1120218542	CORAL ROBLES LINA MARCELA	230301	1	$62,000	$10,000	ESSC18	1	$62,000	$0	CCF63	1	$62,000	$0	14-4	1	$62,000	$0	1	$0	$0
156	CC	1120218542	CORAL ROBLES LINA MARCELA	230301	19	$1,201,000	$192,200	ESSC18	19	$1,201,000	$48,100	CCF63	19	$1,200,645	$48,100	14-4	19	$1,201,000	$83,600	19	$0	$0
157	CC	1006908399	CORDOBA JOJOA BRAYAN EMANUEL	230301	3	$215,000	$34,400	ESSC18	3	$215,000	$8,600	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$215,000	$0	3	$0	$0
158	CC	1006908399	CORDOBA JOJOA BRAYAN EMANUEL	230301	8	$573,000	$91,700	ESSC18	8	$573,000	$23,000	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$573,000	$0	8	$0	$0
159	CC	1006908399	CORDOBA JOJOA BRAYAN EMANUEL	230301	19	$1,452,000	$232,400	ESSC18	19	$1,452,000	$58,100	CCF63	19	$1,451,860	$58,100	14-4	19	$1,452,000	$101,100	19	$0	$0
160	CC	18112824	CRIOLLO PINCHAO CESAR AUGUSTO	230301	2	$104,000	$16,700	EPS037	2	$104,000	$4,200	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$104,000	$0	2	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
161	CC	18112824	CRIOLLO PINCHAO CESAR AUGUSTO	230301	6	$311,000	$49,800	EPS037	6	$311,000	$12,500	CCF63	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$311,000	$0	6	$0	$0
162	CC	18112824	CRIOLLO PINCHAO CESAR AUGUSTO	230301	2	$104,000	$16,700	EPS037	2	$104,000	$0	CCF63	2	$104,000	$0	14-4	2	$104,000	$0	2	$0	$0
163	CC	18112824	CRIOLLO PINCHAO CESAR AUGUSTO	230301	20	$1,054,000	$168,700	EPS037	20	$1,054,000	$42,200	CCF63	20	$1,054,144	$42,200	14-4	20	$1,054,000	$73,400	20	$0	$0
164	CC	97481004	CUARAN CORAL HENRRY HERNANDO	230301	30	$2,587,000	$414,000	EPS005	30	$2,587,000	$103,500	CCF63	30	$2,587,499	$103,500	14-4	30	$2,587,000	$180,100	30	$0	$0
165	CC	1126448303	CUARAN BENAVIDES JAIME YEFERSON	230301	11	$1,127,000	$180,400	ESSC18	11	$1,127,000	$45,100	CCF63	11	$839,520	$33,600	14-4	11	$1,127,000	$0	11	$0	$0
166	CC	1126448303	CUARAN BENAVIDES JAIME YEFERSON	230301	19	$1,990,000	$318,400	ESSC18	19	$1,990,000	$79,600	CCF63	19	$1,990,215	$79,700	14-4	19	$1,990,000	$138,600	19	$0	$0
167	CC	1122782037	CUARAN RODRIGUEZ WISTON EMILIO	230201	3	$142,350	$22,800	ESSC18	3	$142,350	$5,700	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$142,350	$0	3	$0	$0
168	CC	1122782037	CUARAN RODRIGUEZ WISTON EMILIO	230201	8	$380,000	$60,800	ESSC18	8	$380,000	$15,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$380,000	$0	8	$0	$0
169	CC	1122782037	CUARAN RODRIGUEZ WISTON EMILIO	230201	19	$902,000	$144,400	ESSC18	19	$902,000	$36,100	CCF63	19	$901,550	$36,100	14-4	19	$902,000	$62,800	19	$0	$0
170	CC	1124313480	CUELTAN MUÑOZ YHONIER DANIEL	230301	2	$102,000	$16,400	EPSIC5	2	$102,000	$4,100	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$102,000	$0	2	$0	$0
171	CC	1124313480	CUELTAN MUÑOZ YHONIER DANIEL	230301	6	$306,000	$49,000	EPSIC5	6	$306,000	$12,300	CCF63	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$306,000	$0	6	$0	$0
172	CC	1124313480	CUELTAN MUÑOZ YHONIER DANIEL	230301	2	$102,000	$16,400	EPSIC5	2	$102,000	$0	CCF63	2	$102,000	$0	14-4	2	$102,000	$0	2	$0	$0
173	CC	1124313480	CUELTAN MUÑOZ YHONIER DANIEL	230301	20	$973,000	$155,700	EPSIC5	20	$973,000	$39,000	CCF63	20	$973,264	$39,000	14-4	20	$973,000	$67,800	20	$0	$0
174	CC	1121506297	DE LA CRUZ CABRERA WILBER YOVANY	230301	4	$368,000	$58,900	EPS005	4	$368,000	$14,800	CCF63	4	$259,488	$10,400	14-4	4	$368,000	$0	4	$0	$0
175	CC	1121506297	DE LA CRUZ CABRERA WILBER YOVANY	230301	4	$368,000	$58,900	EPS005	4	$368,000	$14,800	CCF63	4	$259,488	$10,400	14-4	4	$368,000	$0	4	$0	$0
176	CC	1121506297	DE LA CRUZ CABRERA WILBER YOVANY	230301	2	$184,000	$29,500	EPS005	2	$184,000	$7,400	CCF63	2	$129,744	$5,200	14-4	2	$184,000	$0	2	$0	$0
177	CC	1121506297	DE LA CRUZ CABRERA WILBER YOVANY	230301	5	$460,000	$73,600	EPS005	5	$460,000	$18,400	CCF63	5	$324,360	$13,000	14-4	5	$460,000	$0	5	$0	$0
178	CC	1121506297	DE LA CRUZ CABRERA WILBER YOVANY	230301	15	$1,487,000	$238,000	EPS005	15	$1,487,000	$59,500	CCF63	15	$1,487,478	$59,500	14-4	15	$1,487,000	$103,500	15	$0	$0
179	CC	12745308	DELGADO DASTE JULIO CESAR	230301	5	$467,000	$74,800	EPS005	5	$467,000	$18,700	CCF63	5	$466,667	$18,700	14-4	5	$467,000	$0	5	$0	$0
180	CC	12745308	DELGADO DASTE JULIO CESAR	230301	6	$560,000	$89,600	EPS005	6	$560,000	$22,400	CCF63	6	$560,000	$22,400	14-4	6	$560,000	$0	6	$0	$0
181	CC	12745308	DELGADO DASTE JULIO CESAR	230301	19	$1,773,334	$283,800	EPS005	19	$1,773,334	$71,000	CCF63	19	$1,773,333	$71,000	14-4	19	$1,773,334	$123,500	19	$0	$0
182	CC	97435410	DIAZ ORTEGA JIMMY ALEXANDER	230301	3	$287,000	$46,000	EPS037	3	$287,000	$11,500	CCF63	3	$228,960	$9,200	14-4	3	$287,000	$0	3	$0	$0
183	CC	97435410	DIAZ ORTEGA JIMMY ALEXANDER	230301	1	$96,000	$15,400	EPS037	1	$96,000	$0	CCF63	1	$96,000	$0	14-4	1	$96,000	$0	1	$0	$0
184	CC	97435410	DIAZ ORTEGA JIMMY ALEXANDER	230301	6	$574,000	$91,900	EPS037	6	$574,000	$23,000	CCF63	6	$457,920	$18,400	14-4	6	$574,000	$0	6	$0	$0
185	CC	97435410	DIAZ ORTEGA JIMMY ALEXANDER	230301	1	$96,000	$15,400	EPS037	1	$96,000	$3,900	CCF63	1	$76,320	$3,100	14-4	1	$96,000	$0	1	$0	$0
186	CC	97435410	DIAZ ORTEGA JIMMY ALEXANDER	230301	19	$2,166,000	$346,600	EPS037	19	$2,166,000	$86,700	CCF63	19	$2,166,098	$86,700	14-4	19	$2,166,000	$150,800	19	$0	$0
187	CC	1087959500	ECHEVERRY MUÑOZ PEDRO LUIS	230301	1	$77,000	$12,400	EPS037	1	$77,000	$3,100	CCF63	1	$77,000	$0	14-4	1	$77,000	$0	1	$0	$0
188	CC	1087959500	ECHEVERRY MUÑOZ PEDRO LUIS	230301	4	$459,000	$73,500	EPS037	4	$459,000	$18,400	CCF63	4	$396,864	$15,900	14-4	4	$459,000	$0	4	$0	$0
189	CC	1087959500	ECHEVERRY MUÑOZ PEDRO LUIS	230301	2	$230,000	$36,800	EPS037	2	$230,000	$9,200	CCF63	2	$198,432	$8,000	14-4	2	$230,000	$0	2	$0	$0
190	CC	1087959500	ECHEVERRY MUÑOZ PEDRO LUIS	230301	5	$574,000	$91,900	EPS037	5	$574,000	$23,000	CCF63	5	$496,080	$19,900	14-4	5	$574,000	$0	5	$0	$0
191	CC	1087959500	ECHEVERRY MUÑOZ PEDRO LUIS	230301	18	$2,251,000	$360,200	EPS037	18	$2,251,000	$90,100	CCF63	18	$2,250,967	$90,100	14-4	18	$2,251,000	$156,700	18	$0	$0
192	CC	1120217947	ENRIQUEZ MORA MAURICIO ALEXIS	231001	3	$262,000	$42,000	ESSC18	3	$262,000	$10,500	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$262,000	$0	3	$0	$0
193	CC	1120217947	ENRIQUEZ MORA MAURICIO ALEXIS	231001	8	$698,000	$111,700	ESSC18	8	$698,000	$28,000	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$698,000	$0	8	$0	$0
194	CC	1120217947	ENRIQUEZ MORA MAURICIO ALEXIS	231001	19	$1,586,000	$253,800	ESSC18	19	$1,586,000	$63,500	CCF63	19	$1,586,410	$63,500	14-4	19	$1,586,000	$110,400	19	$0	$0
195	CC	1124314929	ERASO ERAZO EMERSON DANIEL	230301	15	$785,000	$125,600	ESSC18	15	$785,000	$31,400	CCF63	15	$1,292,338	$51,700	14-4	15	$785,000	$54,700	15	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
196	CC	1084220074	ERAZO CASTILLO JUAN BAUTISTA	230301	3	$276,000	$44,200	ESSC18	3	$276,000	$11,100	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$276,000	$0	3	$0	$0
197	CC	1084220074	ERAZO CASTILLO JUAN BAUTISTA	230301	8	$736,000	$117,800	ESSC18	8	$736,000	$29,500	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$736,000	$0	8	$0	$0
198	CC	1084220074	ERAZO CASTILLO JUAN BAUTISTA	230301	19	$1,931,000	$309,000	ESSC18	19	$1,931,000	$77,300	CCF63	19	$1,930,967	$77,300	14-4	19	$1,931,000	$134,400	19	$0	$0
199	CC	1143963157	ERAZO ARANGO LUIS SEBASTIAN	230301	7	$1,166,000	$186,600	EPS012	7	$1,166,000	$46,700	CCF63	7	$1,163,869	$46,600	14-4	7	$1,166,000	$0	7	$0	$0
200	CC	1143963157	ERAZO ARANGO LUIS SEBASTIAN	230301	23	$3,824,140	$611,900	EPS012	23	$3,824,140	$153,000	CCF63	23	$3,824,140	$153,000	14-4	23	$3,824,140	$266,200	23	$0	$0
201	CC	98398303	ESPAÑA OLIVA EDWIN EDISON	230301	5	$859,000	$137,500	EPS037	5	$859,000	$34,400	CCF63	5	$858,600	$34,400	14-4	5	$859,000	$0	5	$0	$0
202	CC	98398303	ESPAÑA OLIVA EDWIN EDISON	230301	6	$1,030,000	$164,800	EPS037	6	$1,030,000	$41,200	CCF63	6	$1,030,320	$41,300	14-4	6	$1,030,000	$0	6	$0	$0
203	CC	98398303	ESPAÑA OLIVA EDWIN EDISON	230301	19	$3,263,000	$522,100	EPS037	19	$3,263,000	$130,600	CCF63	19	$3,262,680	$130,600	14-4	19	$3,263,000	$227,200	19	$0	$0
204	CC	97472143	ESPAÑA DELGADO GABRIEL ISIDORO	231001	2	$104,000	$16,700	EPSIC5	2	$104,000	$4,200	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$104,000	$0	2	$0	$0
205	CC	97472143	ESPAÑA DELGADO GABRIEL ISIDORO	231001	6	$312,000	$50,000	EPSIC5	6	$312,000	$12,500	CCF63	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$312,000	$0	6	$0	$0
206	CC	97472143	ESPAÑA DELGADO GABRIEL ISIDORO	231001	2	$104,000	$16,700	EPSIC5	2	$104,000	$0	CCF63	2	$104,000	$0	14-4	2	$104,000	$0	2	$0	$0
207	CC	97472143	ESPAÑA DELGADO GABRIEL ISIDORO	231001	20	$1,054,000	$168,700	EPSIC5	20	$1,054,000	$42,200	CCF63	20	$1,054,144	$42,200	14-4	20	$1,054,000	$73,400	20	$0	$0
208	CC	1086363757	FAJARDO ZAMUDIO BRAYAN MANUEL	230201	1	$50,000	$8,000	EPS037	1	$50,000	$2,000	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$50,000	$0	1	$0	$0
209	CC	1086363757	FAJARDO ZAMUDIO BRAYAN MANUEL	230201	4	$201,000	$32,200	EPS037	4	$201,000	$8,100	CCF63	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$201,000	$0	4	$0	$0
210	CC	1086363757	FAJARDO ZAMUDIO BRAYAN MANUEL	230201	6	$301,000	$48,200	EPS037	6	$301,000	$0	CCF63	6	$301,000	$0	14-4	6	$301,000	$0	6	$0	$0
211	CC	1086363757	FAJARDO ZAMUDIO BRAYAN MANUEL	230201	19	$926,000	$148,200	EPS037	19	$926,000	$37,100	CCF63	19	$925,814	$37,100	14-4	19	$926,000	$64,500	19	$0	$0
212	CC	1120217707	FIGUEROA GUERRERO JAIRO EMIRO	230301	1	$70,000	$11,200	ESSC18	1	$70,000	$0	CCF63	1	$70,000	$0	14-4	1	$70,000	$0	1	$0	$0
213	CC	1120217707	FIGUEROA GUERRERO JAIRO EMIRO	230301	3	$211,000	$33,800	ESSC18	3	$211,000	$8,500	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$211,000	$0	3	$0	$0
214	CC	1120217707	FIGUEROA GUERRERO JAIRO EMIRO	230301	8	$563,000	$90,100	ESSC18	8	$563,000	$22,600	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$563,000	$0	8	$0	$0
215	CC	1120217707	FIGUEROA GUERRERO JAIRO EMIRO	230301	18	$1,267,000	$202,800	ESSC18	18	$1,267,000	$50,700	CCF63	18	$1,267,217	$50,700	14-4	18	$1,267,000	$88,200	18	$0	$0
216	CC	1124312808	FLOREZ CHASOY CARLOS JAVIER	230301	3	$213,000	$34,100	EPSIC5	3	$213,000	$8,600	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$213,000	$0	3	$0	$0
217	CC	1124312808	FLOREZ CHASOY CARLOS JAVIER	230301	8	$569,000	$91,100	EPSIC5	8	$569,000	$22,800	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$569,000	$0	8	$0	$0
218	CC	1124312808	FLOREZ CHASOY CARLOS JAVIER	230301	19	$1,354,000	$216,700	EPSIC5	19	$1,354,000	$54,200	CCF63	19	$1,354,201	$54,200	14-4	19	$1,354,000	$94,300	19	$0	$0
219	CC	1120216771	FUENMAYOR SALCEDO JESUS YOVANI	230301	3	$212,000	$34,000	ESSC18	3	$212,000	$8,500	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$212,000	$0	3	$0	$0
220	CC	1120216771	FUENMAYOR SALCEDO JESUS YOVANI	230301	8	$566,000	$90,600	ESSC18	8	$566,000	$22,700	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$566,000	$0	8	$0	$0
221	CC	1120216771	FUENMAYOR SALCEDO JESUS YOVANI	230301	19	$1,310,000	$209,600	ESSC18	19	$1,310,000	$52,400	CCF63	19	$1,309,971	$52,400	14-4	19	$1,310,000	$91,200	19	$0	$0
222	CC	1122785740	GELPUD BURGOS LUIS ARMANDO	230301	3	$278,000	$44,500	ESSC18	3	$278,000	$11,200	CCF63	3	$200,000	$8,000	14-4	3	$278,000	$0	3	$0	$0
223	CC	1122785740	GELPUD BURGOS LUIS ARMANDO	230301	8	$743,000	$118,900	ESSC18	8	$743,000	$29,800	CCF63	8	$533,333	$21,400	14-4	8	$743,000	$0	8	$0	$0
224	CC	1122785740	GELPUD BURGOS LUIS ARMANDO	230301	19	$2,030,000	$324,800	ESSC18	19	$2,030,000	$81,200	CCF63	19	$2,030,072	$81,300	14-4	19	$2,030,000	$141,300	19	$0	$0
225	CC	79295029	GIL HENAO WILLIAM	25-14	2	$462,000	$78,800	EPS037	2	$462,000	$18,500	CCF63	2	$461,736	$18,500	14-4	2	$462,000	$0	2	$0	$0
226	CC	79295029	GIL HENAO WILLIAM	25-14	2	$462,000	$78,800	EPS037	2	$462,000	$18,500	CCF63	2	$461,736	$18,500	14-4	2	$462,000	$0	2	$0	$0
227	CC	79295029	GIL HENAO WILLIAM	25-14	7	$1,616,000	$274,800	EPS037	7	$1,616,000	$64,700	CCF63	7	$1,616,076	$64,700	14-4	7	$1,616,000	$0	7	$0	$0
228	CC	79295029	GIL HENAO WILLIAM	25-14	19	$4,386,492	$745,900	EPS037	19	$4,386,492	$175,500	CCF63	19	$4,386,492	$175,500	14-4	19	$4,386,492	$305,300	19	$0	$0
229	CC	97481125	GOMEZ MONTALVO EDISON FERNEY	230301	3	$267,000	$42,800	ESSC18	3	$267,000	$10,700	CCF63	3	$240,000	$9,600	14-4	3	$267,000	$0	3	$0	$0
230	CC	97481125	GOMEZ MONTALVO EDISON FERNEY	230301	7	$624,000	$99,900	ESSC18	7	$624,000	$25,000	CCF63	7	$560,000	$22,400	14-4	7	$624,000	$0	7	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
231	CC	97481125	GOMEZ MONTALVO EDISON FERNEY	230301	1	$89,000	$14,300	ESSC18	1	$89,000	$0	CCF63	1	$89,000	$0	14-4	1	$89,000	$0	1	$0	$0
232	CC	97481125	GOMEZ MONTALVO EDISON FERNEY	230301	19	$1,575,000	$252,000	ESSC18	19	$1,575,000	$63,000	CCF63	19	$1,574,545	$63,000	14-4	19	$1,575,000	$109,700	19	$0	$0
233	CC	1121508656	GOMEZ CALVACHE HERMER DAVID	230301	1	$50,000	$8,000	ESSC18	1	$50,000	$0	CCF63	1	$50,000	$0	14-4	1	$50,000	$0	1	$0	$0
234	CC	1121508656	GOMEZ CALVACHE HERMER DAVID	230301	1	$50,000	$8,000	ESSC18	1	$50,000	$0	CCF63	1	$50,000	$0	14-4	1	$50,000	$0	1	$0	$0
235	CC	1121508656	GOMEZ CALVACHE HERMER DAVID	230301	1	$50,000	$8,000	ESSC18	1	$50,000	$0	CCF63	1	$50,000	$0	14-4	1	$50,000	$0	1	$0	$0
236	CC	1121508656	GOMEZ CALVACHE HERMER DAVID	230301	1	$50,000	$8,000	ESSC18	1	$50,000	$0	CCF63	1	$50,000	$0	14-4	1	$50,000	$0	1	$0	$0
237	CC	1121508656	GOMEZ CALVACHE HERMER DAVID	230301	2	$100,000	$16,000	ESSC18	2	$100,000	$4,000	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$100,000	$0	2	$0	$0
238	CC	1121508656	GOMEZ CALVACHE HERMER DAVID	230301	6	$300,000	$48,000	ESSC18	6	$300,000	$12,000	CCF63	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$300,000	$0	6	$0	$0
239	CC	1121508656	GOMEZ CALVACHE HERMER DAVID	230301	2	$100,000	$16,000	ESSC18	2	$100,000	$0	CCF63	2	$100,000	$0	14-4	2	$100,000	$0	2	$0	$0
240	CC	1121508656	GOMEZ CALVACHE HERMER DAVID	230301	16	$808,000	$129,300	ESSC18	16	$808,000	$32,400	CCF63	16	$807,728	$32,400	14-4	16	$808,000	$56,300	16	$0	$0
241	CC	1120216368	GOMEZ REVELO MANUEL FERNANDO	230301	3	$151,000	$24,200	EPS037	3	$151,000	$6,100	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$151,000	$0	3	$0	$0
242	CC	1120216368	GOMEZ REVELO MANUEL FERNANDO	230301	8	$404,000	$64,700	EPS037	8	$404,000	$16,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$404,000	$0	8	$0	$0
243	CC	1120216368	GOMEZ REVELO MANUEL FERNANDO	230301	19	$974,000	$155,900	EPS037	19	$974,000	$39,000	CCF63	19	$974,342	$39,000	14-4	19	$974,000	$67,800	19	$0	$0
244	CC	40936164	GOMEZ VEGA SIRLEY	25-14	2	$305,000	$52,000	EPS005	2	$305,000	$12,200	CCF63	2	$305,280	$12,300	14-4	2	$305,000	$0	2	$0	$0
245	CC	40936164	GOMEZ VEGA SIRLEY	25-14	28	$8,853,000	$1,505,100	EPS005	28	$8,853,000	$354,200	CCF63	28	$8,853,120	$354,200	14-4	28	$8,853,000	$616,200	28	$0	$0
246	CC	87247331	GRIJALBA BOLAÑOS JAIRO	231001	3	$313,000	$50,100	ESSC18	3	$313,000	$12,600	CCF63	3	$251,856	$10,100	14-4	3	$313,000	$0	3	$0	$0
247	CC	87247331	GRIJALBA BOLAÑOS JAIRO	231001	8	$834,000	$133,500	ESSC18	8	$834,000	$33,400	CCF63	8	$671,616	$26,900	14-4	8	$834,000	$0	8	$0	$0
248	CC	87247331	GRIJALBA BOLAÑOS JAIRO	231001	19	$1,903,000	$304,500	ESSC18	19	$1,903,000	$76,200	CCF63	19	$1,902,753	$76,200	14-4	19	$1,903,000	$132,500	19	$0	$0
249	CC	69055455	GUAQUEZ CHASPARIZAN NELLY DEL CARMEN	230301	1	$51,000	$8,200	ESSC18	1	$51,000	$2,100	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$51,000	$0	1	$0	$0
250	CC	69055455	GUAQUEZ CHASPARIZAN NELLY DEL CARMEN	230301	3	$152,000	$24,400	ESSC18	3	$152,000	$6,100	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$152,000	$0	3	$0	$0
251	CC	69055455	GUAQUEZ CHASPARIZAN NELLY DEL CARMEN	230301	8	$406,000	$65,000	ESSC18	8	$406,000	$16,300	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$406,000	$0	8	$0	$0
252	CC	69055455	GUAQUEZ CHASPARIZAN NELLY DEL CARMEN	230301	18	$1,008,000	$161,300	ESSC18	18	$1,008,000	$40,400	CCF63	18	$1,007,772	$40,400	14-4	18	$1,008,000	$70,200	18	$0	$0
253	CC	1120216260	GUERRA MUÑOZ ARIEL EDILBERTO	230301	3	$193,000	$30,900	ESSC18	3	$193,000	$7,800	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$193,000	$0	3	$0	$0
254	CC	1120216260	GUERRA MUÑOZ ARIEL EDILBERTO	230301	8	$515,000	$82,400	ESSC18	8	$515,000	$20,600	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$515,000	$0	8	$0	$0
255	CC	1120216260	GUERRA MUÑOZ ARIEL EDILBERTO	230301	19	$1,271,000	$203,400	ESSC18	19	$1,271,000	$50,900	CCF63	19	$1,270,687	$50,900	14-4	19	$1,271,000	$88,500	19	$0	$0
256	CC	97480695	GUERRA ORTEGA CARLOS ALBERTO	230301	1	$53,000	$8,500	ESSC18	1	$53,000	$2,200	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$53,000	$0	1	$0	$0
257	CC	97480695	GUERRA ORTEGA CARLOS ALBERTO	230301	4	$211,000	$33,800	ESSC18	4	$211,000	$8,500	CCF63	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$211,000	$0	4	$0	$0
258	CC	97480695	GUERRA ORTEGA CARLOS ALBERTO	230301	6	$317,000	$50,800	ESSC18	6	$317,000	$0	CCF63	6	$317,000	$0	14-4	6	$317,000	$0	6	$0	$0
259	CC	97480695	GUERRA ORTEGA CARLOS ALBERTO	230301	19	$942,000	$150,800	ESSC18	19	$942,000	$37,700	CCF63	19	$941,990	$37,700	14-4	19	$942,000	$65,600	19	$0	$0
260	CC	1120217706	GUERRA ESCOBAR EDISSON ESTIVEN	230301	5	$504,000	$80,700	ESSC18	5	$504,000	$20,200	CCF63	5	$503,712	$20,200	14-4	5	$504,000	$0	5	$0	$0
261	CC	1120217706	GUERRA ESCOBAR EDISSON ESTIVEN	230301	6	$604,000	$96,700	ESSC18	6	$604,000	$24,200	CCF63	6	$604,454	$24,200	14-4	6	$604,000	$0	6	$0	$0
262	CC	1120217706	GUERRA ESCOBAR EDISSON ESTIVEN	230301	19	$1,914,106	$306,300	ESSC18	19	$1,914,106	$76,600	CCF63	19	$1,914,106	$76,600	14-4	19	$1,914,106	$133,300	19	$0	$0
263	CC	97480469	GUERRA IMBACHI EFREN EDILFONSO	25-14	1	$48,000	$7,700	EPS037	1	$48,000	$2,000	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$48,000	$0	1	$0	$0
264	CC	97480469	GUERRA IMBACHI EFREN EDILFONSO	25-14	3	$143,000	$22,900	EPS037	3	$143,000	$5,800	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$143,000	$0	3	$0	$0
265	CC	97480469	GUERRA IMBACHI EFREN EDILFONSO	25-14	7	$334,000	$53,500	EPS037	7	$334,000	$0	CCF63	7	$334,000	$0	14-4	7	$334,000	$0	7	$0	$0
266	CC	97480469	GUERRA IMBACHI EFREN EDILFONSO	25-14	19	$950,000	$152,000	EPS037	19	$950,000	$38,000	CCF63	19	$950,078	$38,100	14-4	19	$950,000	$66,200	19	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
267	CC	1086224027	GUERRERO SANTACRUZ EDWIN ESTEBAN	230201	2	$164,000	$26,300	EPS037	2	$164,000	$6,600	CCF63	2	$152,640	$6,200	14-4	2	$164,000	$0	2	$0	$0
268	CC	1086224027	GUERRERO SANTACRUZ EDWIN ESTEBAN	230201	9	$739,000	$118,300	EPS037	9	$739,000	$29,600	CCF63	9	$686,880	$27,500	14-4	9	$739,000	$0	9	$0	$0
269	CC	1086224027	GUERRERO SANTACRUZ EDWIN ESTEBAN	230201	2	$164,000	$26,300	EPS037	2	$164,000	$6,600	CCF63	2	$152,640	$6,200	14-4	2	$164,000	$0	2	$0	$0
270	CC	1086224027	GUERRERO SANTACRUZ EDWIN ESTEBAN	230201	17	$1,415,000	$226,400	EPS037	17	$1,415,000	$56,600	CCF63	17	$1,414,521	$56,600	14-4	17	$1,415,000	$98,500	17	$0	$0
271	CC	1120217412	GUERRERO MENA LAURA MARCELA	25-14	5	$311,000	$49,800	ESSC18	5	$311,000	$12,500	CCF63	5	$237,250	$9,500	14-4	5	$311,000	$0	5	$0	$0
272	CC	1120217412	GUERRERO MENA LAURA MARCELA	25-14	6	$373,000	$59,700	ESSC18	6	$373,000	$15,000	CCF63	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$373,000	$0	6	$0	$0
273	CC	1120217412	GUERRERO MENA LAURA MARCELA	25-14	19	$1,213,000	$194,100	ESSC18	19	$1,213,000	$48,600	CCF63	19	$1,212,939	$48,600	14-4	19	$1,213,000	$84,500	19	$0	$0
274	CC	1121508836	GUSTIN ESPAÑA ANGIE PAOLA	230301	1	$83,000	$13,300	ESSC18	1	$83,000	$3,400	CCF63	1	$62,964	$2,600	14-4	1	$83,000	$0	1	$0	$0
275	CC	1121508836	GUSTIN ESPAÑA ANGIE PAOLA	230301	4	$334,000	$53,500	ESSC18	4	$334,000	$13,400	CCF63	4	$251,856	$10,100	14-4	4	$334,000	$0	4	$0	$0
276	CC	1121508836	GUSTIN ESPAÑA ANGIE PAOLA	230301	6	$500,000	$80,000	ESSC18	6	$500,000	$0	CCF63	6	$500,000	$0	14-4	6	$500,000	$0	6	$0	$0
277	CC	1121508836	GUSTIN ESPAÑA ANGIE PAOLA	230301	19	$1,443,000	$230,900	ESSC18	19	$1,443,000	$57,800	CCF63	19	$1,443,163	$57,800	14-4	19	$1,443,000	$100,500	19	$0	$0
278	CC	1120217797	GUSTIN VARGAS EIDER YOBANI	230301	3	$205,000	$32,800	EPS037	3	$205,000	$8,200	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$205,000	$0	3	$0	$0
279	CC	1120217797	GUSTIN VARGAS EIDER YOBANI	230301	8	$546,000	$87,400	EPS037	8	$546,000	$21,900	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$546,000	$0	8	$0	$0
280	CC	1120217797	GUSTIN VARGAS EIDER YOBANI	230301	19	$1,409,000	$225,500	EPS037	19	$1,409,000	$56,400	CCF63	19	$1,409,489	$56,400	14-4	19	$1,409,000	$98,100	19	$0	$0
281	CC	1006662995	GUSTIN ENRIQUEZ FREDDY STEEVEN	230301	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$142,350	$0	3	$0	$0
282	CC	1006662995	GUSTIN ENRIQUEZ FREDDY STEEVEN	230301	8	$380,000	$60,800	EPS037	8	$380,000	$15,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$380,000	$0	8	$0	$0
283	CC	1006662995	GUSTIN ENRIQUEZ FREDDY STEEVEN	230301	19	$1,028,000	$164,500	EPS037	19	$1,028,000	$41,200	CCF63	19	$1,028,047	$41,200	14-4	19	$1,028,000	$71,600	19	$0	$0
284	CC	1110542850	GUTIERREZ ACOSTA OSCAR EDUARDO	230301	11	$1,889,000	$302,300	EPS002	11	$1,889,000	$75,600	CCF63	11	$1,888,920	$75,600	14-4	11	$1,889,000	$0	11	$0	$0
285	CC	1110542850	GUTIERREZ ACOSTA OSCAR EDUARDO	230301	19	$3,263,000	$522,100	EPS002	19	$3,263,000	$130,600	CCF63	19	$3,262,680	$130,600	14-4	19	$3,263,000	$227,200	19	$0	$0
286	CC	18113178	GUZMAN CUARAN ARMANDO JAVIER	230301	3	$326,000	$52,200	ESSC18	3	$326,000	$13,100	CCF63	3	$228,960	$9,200	14-4	3	$326,000	$0	3	$0	$0
287	CC	18113178	GUZMAN CUARAN ARMANDO JAVIER	230301	8	$869,000	$139,100	ESSC18	8	$869,000	$34,800	CCF63	8	$610,560	$24,500	14-4	8	$869,000	$0	8	$0	$0
288	CC	18113178	GUZMAN CUARAN ARMANDO JAVIER	230301	19	$2,068,000	$330,900	ESSC18	19	$2,068,000	$82,800	CCF63	19	$2,068,269	$82,800	14-4	19	$2,068,000	$144,000	19	$0	$0
289	CC	97481044	HERNANDEZ AYALA ALVARO GUSTAVO	230301	3	$252,000	$40,400	ESSC18	3	$252,000	$10,100	CCF63	3	$228,960	$9,200	14-4	3	$252,000	$0	3	$0	$0
290	CC	97481044	HERNANDEZ AYALA ALVARO GUSTAVO	230301	8	$672,000	$107,600	ESSC18	8	$672,000	$26,900	CCF63	8	$610,560	$24,500	14-4	8	$672,000	$0	8	$0	$0
291	CC	97481044	HERNANDEZ AYALA ALVARO GUSTAVO	230301	19	$1,593,000	$254,900	ESSC18	19	$1,593,000	$63,800	CCF63	19	$1,593,179	$63,800	14-4	19	$1,593,000	$110,900	19	$0	$0
292	CC	5268884	HILLON SARMIENTO ANDRES GEOVANNY	230301	4	$1,186,000	$201,800	EPS005	4	$1,186,000	$47,500	CCF63	4	$1,228,752	$49,200	14-4	4	$1,186,000	$0	4	$0	$0
293	CC	5268884	HILLON SARMIENTO ANDRES GEOVANNY	230301	2	$593,000	$100,900	EPS005	2	$593,000	$23,800	CCF63	2	$614,376	$24,600	14-4	2	$593,000	$0	2	$0	$0
294	CC	5268884	HILLON SARMIENTO ANDRES GEOVANNY	230301	5	$1,483,000	$252,300	EPS005	5	$1,483,000	$59,400	CCF63	5	$1,535,940	$61,500	14-4	5	$1,483,000	$0	5	$0	$0
295	CC	5268884	HILLON SARMIENTO ANDRES GEOVANNY	230301	19	$5,837,000	$992,400	EPS005	19	$5,837,000	$233,500	CCF63	19	$5,836,572	$233,500	14-4	19	$5,837,000	$406,300	19	$0	$0
296	CC	18403265	IBAGON VALENCIA JULIAN ANDRES	230301	7	$1,494,000	$239,100	EPS037	7	$1,494,000	$59,800	CCF63	7	$2,048,263	$82,000	14-4	7	$1,494,000	$104,000	7	$0	$0
297	CC	5348987	IBARRA TIMANA BERNARDO OCTAVIO	230301	3	$298,000	$47,700	EPS005	3	$298,000	$12,000	CCF63	3	$228,960	$9,200	14-4	3	$298,000	$0	3	$0	$0
298	CC	5348987	IBARRA TIMANA BERNARDO OCTAVIO	230301	8	$795,000	$127,200	EPS005	8	$795,000	$31,800	CCF63	8	$610,560	$24,500	14-4	8	$795,000	$0	8	$0	$0
299	CC	5348987	IBARRA TIMANA BERNARDO OCTAVIO	230301	19	$1,927,000	$308,400	EPS005	19	$1,927,000	$77,100	CCF63	19	$1,926,731	$77,100	14-4	19	$1,927,000	$134,200	19	$0	$0
300	CC	18195225	IDROBO MARTINEZ GIDO ADAN	230301	3	$153,000	$24,500	ESSC18	3	$153,000	$6,200	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$153,000	$0	3	$0	$0
301	CC	18195225	IDROBO MARTINEZ GIDO ADAN	230301	8	$408,000	$65,300	ESSC18	8	$408,000	$16,400	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$408,000	$0	8	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
302	CC	18195225	IDROBO MARTINEZ GIDO ADAN	230301	19	$1,197,000	$191,600	ESSC18	19	$1,197,000	$47,900	CCF63	19	$1,196,925	$47,900	14-4	19	$1,197,000	$83,400	19	$0	$0
303	CC	1120216601	JACANAMEJOY PERDOMO JAIR MANUEL	231001	3	$201,000	$32,200	ESSC18	3	$201,000	$8,100	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$201,000	$0	3	$0	$0
304	CC	1120216601	JACANAMEJOY PERDOMO JAIR MANUEL	231001	8	$537,000	$86,000	ESSC18	8	$537,000	$21,500	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$537,000	$0	8	$0	$0
305	CC	1120216601	JACANAMEJOY PERDOMO JAIR MANUEL	231001	19	$1,299,000	$207,900	ESSC18	19	$1,299,000	$52,000	CCF63	19	$1,298,916	$52,000	14-4	19	$1,299,000	$90,500	19	$0	$0
306	CC	1122783097	JAMIOY TANDIOY FRANCISCO DAVID	230301	3	$152,000	$24,400	ESSC18	3	$152,000	$6,100	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$152,000	$0	3	$0	$0
307	CC	1122783097	JAMIOY TANDIOY FRANCISCO DAVID	230301	7	$355,000	$56,800	ESSC18	7	$355,000	$14,200	CCF63	7	$332,150	$13,300	14-4	7	$355,000	$0	7	$0	$0
308	CC	1122783097	JAMIOY TANDIOY FRANCISCO DAVID	230301	1	$51,000	$8,200	ESSC18	1	$51,000	$0	CCF63	1	$51,000	$0	14-4	1	$51,000	$0	1	$0	$0
309	CC	1122783097	JAMIOY TANDIOY FRANCISCO DAVID	230301	19	$950,000	$152,000	ESSC18	19	$950,000	$38,000	CCF63	19	$950,078	$38,100	14-4	19	$950,000	$66,200	19	$0	$0
310	CC	1120218635	JAMIOY JAMIOY JESUS ARTURO	230301	2	$95,000	$15,200	ESSC18	2	$95,000	$3,800	CCF63	2	$95,000	$0	14-4	2	$95,000	$0	2	$0	$0
311	CC	1120218635	JAMIOY JAMIOY JESUS ARTURO	230301	2	$118,000	$18,900	ESSC18	2	$118,000	$4,800	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$118,000	$0	2	$0	$0
312	CC	1120218635	JAMIOY JAMIOY JESUS ARTURO	230301	6	$353,000	$56,500	ESSC18	6	$353,000	$14,200	CCF63	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$353,000	$0	6	$0	$0
313	CC	1120218635	JAMIOY JAMIOY JESUS ARTURO	230301	2	$118,000	$18,900	ESSC18	2	$118,000	$0	CCF63	2	$118,000	$0	14-4	2	$118,000	$0	2	$0	$0
314	CC	1120218635	JAMIOY JAMIOY JESUS ARTURO	230301	18	$1,182,000	$189,200	ESSC18	18	$1,182,000	$47,300	CCF63	18	$1,181,827	$47,300	14-4	18	$1,182,000	$82,300	18	$0	$0
315	CC	1120217799	JAMIOY JAMIOY LUIS HERNANDO	230301	3	$179,000	$28,700	ESSC18	3	$179,000	$7,200	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$179,000	$0	3	$0	$0
316	CC	1120217799	JAMIOY JAMIOY LUIS HERNANDO	230301	8	$478,000	$76,500	ESSC18	8	$478,000	$19,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$478,000	$0	8	$0	$0
317	CC	1120217799	JAMIOY JAMIOY LUIS HERNANDO	230301	19	$1,245,000	$199,200	ESSC18	19	$1,245,000	$49,800	CCF63	19	$1,245,453	$49,900	14-4	19	$1,245,000	$86,700	19	$0	$0
318	CC	1122782169	JOJOA TIMANA JORGE DAMIAN	25-14	3	$200,000	$32,000	EPSIC5	3	$200,000	$8,000	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$200,000	$0	3	$0	$0
319	CC	1122782169	JOJOA TIMANA JORGE DAMIAN	25-14	8	$535,000	$85,600	EPSIC5	8	$535,000	$21,400	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$535,000	$0	8	$0	$0
320	CC	1122782169	JOJOA TIMANA JORGE DAMIAN	25-14	1	$67,000	$10,800	EPSIC5	1	$67,000	$2,700	CCF63	1	$64,872	$2,600	14-4	1	$67,000	$0	1	$0	$0
321	CC	1122782169	JOJOA TIMANA JORGE DAMIAN	25-14	18	$1,256,000	$201,000	EPSIC5	18	$1,256,000	$50,300	CCF63	18	$1,256,158	$50,300	14-4	18	$1,256,000	$87,500	18	$0	$0
322	CC	1120217289	JOSA CAÑON MAYRA NATALY	230301	1	$56,000	$9,000	EPS037	1	$56,000	$2,300	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$56,000	$0	1	$0	$0
323	CC	1120217289	JOSA CAÑON MAYRA NATALY	230301	4	$225,000	$36,000	EPS037	4	$225,000	$9,000	CCF63	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$225,000	$0	4	$0	$0
324	CC	1120217289	JOSA CAÑON MAYRA NATALY	230301	6	$338,000	$54,100	EPS037	6	$338,000	$0	CCF63	6	$338,000	$0	14-4	6	$338,000	$0	6	$0	$0
325	CC	1120217289	JOSA CAÑON MAYRA NATALY	230301	19	$1,079,000	$172,700	EPS037	19	$1,079,000	$43,200	CCF63	19	$1,079,486	$43,200	14-4	19	$1,079,000	$75,100	19	$0	$0
326	CC	1120217953	LOPEZ BRAVO BRYAN ANDRES	230201	2	$99,000	$15,900	ESSC18	2	$99,000	$4,000	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$99,000	$0	2	$0	$0
327	CC	1120217953	LOPEZ BRAVO BRYAN ANDRES	230201	7	$346,000	$55,400	ESSC18	7	$346,000	$13,900	CCF63	7	$332,150	$13,300	14-4	7	$346,000	$0	7	$0	$0
328	CC	1120217953	LOPEZ BRAVO BRYAN ANDRES	230201	21	$1,077,000	$172,400	ESSC18	21	$1,077,000	$43,100	CCF63	21	$1,077,330	$43,100	14-4	21	$1,077,000	$75,000	21	$0	$0
329	CC	5292092	LOPEZ VELASQUEZ LUIS ANTONIO	230301	11	$2,172,000	$369,400	EPS037	11	$2,172,000	$86,900	CCF63	11	$1,804,968	$72,200	14-4	11	$2,172,000	$0	11	$0	$0
330	CC	5292092	LOPEZ VELASQUEZ LUIS ANTONIO	230301	19	$3,762,000	$639,800	EPS037	19	$3,762,000	$150,500	CCF63	19	$3,762,090	$150,500	14-4	19	$3,762,000	$261,900	19	$0	$0
331	CC	97480896	LOPEZ GOMEZ LUIS FERNANDO	231001	3	$294,000	$47,100	EPS037	3	$294,000	$11,800	CCF63	3	$200,000	$8,000	14-4	3	$294,000	$0	3	$0	$0
332	CC	97480896	LOPEZ GOMEZ LUIS FERNANDO	231001	8	$785,000	$125,600	EPS037	8	$785,000	$31,400	CCF63	8	$533,333	$21,400	14-4	8	$785,000	$0	8	$0	$0
333	CC	97480896	LOPEZ GOMEZ LUIS FERNANDO	231001	19	$1,958,000	$313,300	EPS037	19	$1,958,000	$78,400	CCF63	19	$1,957,801	$78,400	14-4	19	$1,958,000	$136,300	19	$0	$0
334	CC	1120217314	LOPEZ GUERRA OSCAR ALEJANDRO	230201	1	$85,000	$13,600	EPS005	1	$85,000	$0	CCF63	1	$85,000	$0	14-4	1	$85,000	$0	1	$0	$0
335	CC	1120217314	LOPEZ GUERRA OSCAR ALEJANDRO	230201	3	$255,000	$40,800	EPS005	3	$255,000	$10,200	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$255,000	$0	3	$0	$0
336	CC	1120217314	LOPEZ GUERRA OSCAR ALEJANDRO	230201	8	$680,000	$108,800	EPS005	8	$680,000	$27,200	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$680,000	$0	8	$0	$0
337	CC	1120217314	LOPEZ GUERRA OSCAR ALEJANDRO	230201	18	$1,416,000	$226,600	EPS005	18	$1,416,000	$56,700	CCF63	18	$1,416,494	$56,700	14-4	18	$1,416,000	$98,600	18	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
338	CC	1124313186	LUNA ROBLES DIEGO MAURICIO	230301	2	$122,000	$19,600	ESSC18	2	$122,000	$4,900	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$122,000	$0	2	$0	$0
339	CC	1124313186	LUNA ROBLES DIEGO MAURICIO	230301	6	$365,000	$58,400	ESSC18	6	$365,000	$14,600	CCF63	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$365,000	$0	6	$0	$0
340	CC	1124313186	LUNA ROBLES DIEGO MAURICIO	230301	2	$122,000	$19,600	ESSC18	2	$122,000	$0	CCF63	2	$122,000	$0	14-4	2	$122,000	$0	2	$0	$0
341	CC	1124313186	LUNA ROBLES DIEGO MAURICIO	230301	20	$1,333,000	$213,300	ESSC18	20	$1,333,000	$53,400	CCF63	20	$1,333,343	$53,400	14-4	20	$1,333,000	$92,800	20	$0	$0
342	CC	1124862030	LUNA GOMEZ OMERO	25-14	1	$72,000	$11,600	EPS037	1	$72,000	$2,900	CCF63	1	$64,872	$2,600	14-4	1	$72,000	$0	1	$0	$0
343	CC	1124862030	LUNA GOMEZ OMERO	25-14	4	$289,000	$46,300	EPS037	4	$289,000	$11,600	CCF63	4	$259,488	$10,400	14-4	4	$289,000	$0	4	$0	$0
344	CC	1124862030	LUNA GOMEZ OMERO	25-14	2	$144,000	$23,100	EPS037	2	$144,000	$5,800	CCF63	2	$129,744	$5,200	14-4	2	$144,000	$0	2	$0	$0
345	CC	1124862030	LUNA GOMEZ OMERO	25-14	6	$433,000	$69,300	EPS037	6	$433,000	$17,400	CCF63	6	$389,232	$15,600	14-4	6	$433,000	$0	6	$0	$0
346	CC	1124862030	LUNA GOMEZ OMERO	25-14	17	$1,280,000	$204,800	EPS037	17	$1,280,000	$51,200	CCF63	17	$1,279,745	$51,200	14-4	17	$1,280,000	$89,100	17	$0	$0
347	CC	97481090	MARTINEZ MONTENEGRO LENIN RICARDO	230301	2	$143,000	$22,900	ESSC18	2	$143,000	$5,800	CCF63	2	$95,052	$3,900	14-4	2	$143,000	$0	2	$0	$0
348	CC	97481090	MARTINEZ MONTENEGRO LENIN RICARDO	230301	7	$501,000	$80,200	ESSC18	7	$501,000	$20,100	CCF63	7	$332,682	$13,400	14-4	7	$501,000	$0	7	$0	$0
349	CC	97481090	MARTINEZ MONTENEGRO LENIN RICARDO	230301	21	$1,576,000	$252,200	ESSC18	21	$1,576,000	$63,100	CCF63	21	$1,576,037	$63,100	14-4	21	$1,576,000	$109,700	21	$0	$0
350	CC	87066710	MARTINEZ GALINDRES MARIO ANDRES	230201	4	$560,000	$89,600	EPS037	4	$560,000	$22,400	CCF63	4	$560,000	$22,400	14-4	4	$560,000	$0	4	$0	$0
351	CC	87066710	MARTINEZ GALINDRES MARIO ANDRES	230201	2	$280,000	$44,800	EPS037	2	$280,000	$11,200	CCF63	2	$280,000	$11,200	14-4	2	$280,000	$0	2	$0	$0
352	CC	87066710	MARTINEZ GALINDRES MARIO ANDRES	230201	2	$280,000	$44,800	EPS037	2	$280,000	$11,200	CCF63	2	$280,000	$11,200	14-4	2	$280,000	$0	2	$0	$0
353	CC	87066710	MARTINEZ GALINDRES MARIO ANDRES	230201	7	$980,000	$156,800	EPS037	7	$980,000	$39,200	CCF63	7	$980,000	$39,200	14-4	7	$980,000	$0	7	$0	$0
354	CC	87066710	MARTINEZ GALINDRES MARIO ANDRES	230201	15	$2,100,000	$336,000	EPS037	15	$2,100,000	$84,000	CCF63	15	$2,100,000	$84,000	14-4	15	$2,100,000	$146,200	15	$0	$0
355	CC	18112506	MATABANCHOY JOJOA GERMAN FAVIO	230301	3	$213,000	$34,100	EPSIC5	3	$213,000	$8,600	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$213,000	$0	3	$0	$0
356	CC	18112506	MATABANCHOY JOJOA GERMAN FAVIO	230301	8	$568,000	$90,900	EPSIC5	8	$568,000	$22,800	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$568,000	$0	8	$0	$0
357	CC	18112506	MATABANCHOY JOJOA GERMAN FAVIO	230301	19	$1,742,000	$278,800	EPSIC5	19	$1,742,000	$69,700	CCF63	19	$1,742,101	$69,700	14-4	19	$1,742,000	$121,300	19	$0	$0
358	CC	1120217810	MAVISOY IMBACHI LEYDI TATIANA	230301	3	$173,000	$27,700	EPS037	3	$173,000	$7,000	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$173,000	$0	3	$0	$0
359	CC	1120217810	MAVISOY IMBACHI LEYDI TATIANA	230301	8	$461,000	$73,800	EPS037	8	$461,000	$18,500	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$461,000	$0	8	$0	$0
360	CC	1120217810	MAVISOY IMBACHI LEYDI TATIANA	230301	19	$1,112,000	$178,000	EPS037	19	$1,112,000	$44,500	CCF63	19	$1,111,838	$44,500	14-4	19	$1,112,000	$77,400	19	$0	$0
361	CC	1120217375	MAYORAL PAZOS ANA ISABEL	230301	5	$331,000	$53,000	ESSC18	5	$331,000	$13,300	CCF63	5	$286,200	$11,500	14-4	5	$331,000	$0	5	$0	$0
362	CC	1120217375	MAYORAL PAZOS ANA ISABEL	230301	6	$397,000	$63,600	ESSC18	6	$397,000	$15,900	CCF63	6	$343,440	$13,800	14-4	6	$397,000	$0	6	$0	$0
363	CC	1120217375	MAYORAL PAZOS ANA ISABEL	230301	19	$1,518,000	$242,900	ESSC18	19	$1,518,000	$60,800	CCF63	19	$1,518,226	$60,800	14-4	19	$1,518,000	$105,700	19	$0	$0
364	CC	1006680029	MEDINA TREJO EDUIN ORLANDO	230301	3	$158,000	$25,300	ESSC18	3	$158,000	$6,400	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$158,000	$0	3	$0	$0
365	CC	1006680029	MEDINA TREJO EDUIN ORLANDO	230301	8	$421,000	$67,400	ESSC18	8	$421,000	$16,900	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$421,000	$0	8	$0	$0
366	CC	1006680029	MEDINA TREJO EDUIN ORLANDO	230301	19	$974,000	$155,900	ESSC18	19	$974,000	$39,000	CCF63	19	$974,342	$39,000	14-4	19	$974,000	$67,800	19	$0	$0
367	CC	1122783396	MEZA VALLEJO JONATHAN JULIAN	230201	2	$128,000	$20,500	ESSC18	2	$128,000	$5,200	CCF63	2	$95,100	$3,900	14-4	2	$128,000	$0	2	$0	$0
368	CC	1122783396	MEZA VALLEJO JONATHAN JULIAN	230201	6	$384,000	$61,500	ESSC18	6	$384,000	$15,400	CCF63	6	$285,301	$11,500	14-4	6	$384,000	$0	6	$0	$0
369	CC	1122783396	MEZA VALLEJO JONATHAN JULIAN	230201	2	$128,000	$20,500	ESSC18	2	$128,000	$0	CCF63	2	$128,000	$0	14-4	2	$128,000	$0	2	$0	$0
370	CC	1122783396	MEZA VALLEJO JONATHAN JULIAN	230201	20	$1,365,000	$218,400	ESSC18	20	$1,365,000	$54,600	CCF63	20	$1,365,371	$54,700	14-4	20	$1,365,000	$95,100	20	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
371	CC	1088650127	MIMALCHI CHALPARIZAN LUIS EDGARDO	230301	3	$334,000	$53,500	EPS037	3	$334,000	$13,400	CCF63	3	$251,856	$10,100	14-4	3	$334,000	$0	3	$0	$0
372	CC	1088650127	MIMALCHI CHALPARIZAN LUIS EDGARDO	230301	8	$891,000	$142,600	EPS037	8	$891,000	$35,700	CCF63	8	$671,616	$26,900	14-4	8	$891,000	$0	8	$0	$0
373	CC	1088650127	MIMALCHI CHALPARIZAN LUIS EDGARDO	230301	19	$1,867,000	$298,800	EPS037	19	$1,867,000	$74,700	CCF63	19	$1,866,978	$74,700	14-4	19	$1,867,000	$130,000	19	$0	$0
374	CC	94309205	MONTENEGRO ALFONSO TEMISTOCLES	25-14	3	$244,000	$39,100	EPS005	3	$244,000	$9,800	CCF63	3	$200,000	$8,000	14-4	3	$244,000	$0	3	$0	$0
375	CC	94309205	MONTENEGRO ALFONSO TEMISTOCLES	25-14	8	$651,000	$104,200	EPS005	8	$651,000	$26,100	CCF63	8	$533,333	$21,400	14-4	8	$651,000	$0	8	$0	$0
376	CC	94309205	MONTENEGRO ALFONSO TEMISTOCLES	25-14	19	$1,943,000	$310,900	EPS005	19	$1,943,000	$77,800	CCF63	19	$1,943,256	$77,800	14-4	19	$1,943,000	$135,300	19	$0	$0
377	CC	1120217645	MORENO DUARTE BRENDA MELIBETH	25-14	5	$301,000	$48,200	ESSC18	5	$301,000	$12,100	CCF63	5	$286,200	$11,500	14-4	5	$301,000	$0	5	$0	$0
378	CC	1120217645	MORENO DUARTE BRENDA MELIBETH	25-14	6	$361,000	$57,800	ESSC18	6	$361,000	$14,500	CCF63	6	$343,440	$13,800	14-4	6	$361,000	$0	6	$0	$0
379	CC	1120217645	MORENO DUARTE BRENDA MELIBETH	25-14	19	$1,131,000	$181,000	ESSC18	19	$1,131,000	$45,300	CCF63	19	$1,131,465	$45,300	14-4	19	$1,131,000	$78,800	19	$0	$0
380	CC	1122784565	MUCHAVISOY NARVAEZ FABIAN ALEXANDER	230301	3	$161,000	$25,800	EPSIC5	3	$161,000	$6,500	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$161,000	$0	3	$0	$0
381	CC	1122784565	MUCHAVISOY NARVAEZ FABIAN ALEXANDER	230301	7	$376,000	$60,200	EPSIC5	7	$376,000	$15,100	CCF63	7	$332,150	$13,300	14-4	7	$376,000	$0	7	$0	$0
382	CC	1122784565	MUCHAVISOY NARVAEZ FABIAN ALEXANDER	230301	1	$54,000	$8,700	EPSIC5	1	$54,000	$0	CCF63	1	$54,000	$0	14-4	1	$54,000	$0	1	$0	$0
383	CC	1122784565	MUCHAVISOY NARVAEZ FABIAN ALEXANDER	230301	19	$1,023,000	$163,700	EPSIC5	19	$1,023,000	$41,000	CCF63	19	$1,022,870	$41,000	14-4	19	$1,023,000	$71,300	19	$0	$0
384	CC	97480835	MUESES JOJOA EDGAR IVAN	230301	2	$139,000	$22,300	ESSC18	2	$139,000	$5,600	CCF63	2	$129,744	$5,200	14-4	2	$139,000	$0	2	$0	$0
385	CC	97480835	MUESES JOJOA EDGAR IVAN	230301	7	$485,000	$77,600	ESSC18	7	$485,000	$19,400	CCF63	7	$454,104	$18,200	14-4	7	$485,000	$0	7	$0	$0
386	CC	97480835	MUESES JOJOA EDGAR IVAN	230301	21	$1,495,000	$239,200	ESSC18	21	$1,495,000	$59,800	CCF63	21	$1,495,006	$59,900	14-4	21	$1,495,000	$104,100	21	$0	$0
387	CC	1121507252	MUÑOZ ALQUEDAN JUAN MANUEL	230301	3	$342,000	$54,800	EPS037	3	$342,000	$13,700	CCF63	3	$251,856	$10,100	14-4	3	$342,000	$0	3	$0	$0
388	CC	1121507252	MUÑOZ ALQUEDAN JUAN MANUEL	230301	7	$799,000	$127,900	EPS037	7	$799,000	$32,000	CCF63	7	$587,664	$23,600	14-4	7	$799,000	$0	7	$0	$0
389	CC	1121507252	MUÑOZ ALQUEDAN JUAN MANUEL	230301	1	$114,000	$18,300	EPS037	1	$114,000	$0	CCF63	1	$114,000	$0	14-4	1	$114,000	$0	1	$0	$0
390	CC	1121507252	MUÑOZ ALQUEDAN JUAN MANUEL	230301	19	$2,138,000	$342,100	EPS037	19	$2,138,000	$85,600	CCF63	19	$2,137,723	$85,600	14-4	19	$2,138,000	$148,900	19	$0	$0
391	CC	1124313761	NARVAEZ CARLOSAMA JHON FREDY	230301	5	$583,000	$93,300	ESSC18	5	$583,000	$23,400	CCF63	5	$583,333	$23,400	14-4	5	$583,000	$0	5	$0	$0
392	CC	1124313761	NARVAEZ CARLOSAMA JHON FREDY	230301	6	$700,000	$112,000	ESSC18	6	$700,000	$28,000	CCF63	6	$700,000	$28,000	14-4	6	$700,000	$0	6	$0	$0
393	CC	1124313761	NARVAEZ CARLOSAMA JHON FREDY	230301	19	$2,217,000	$354,800	ESSC18	19	$2,217,000	$88,700	CCF63	19	$2,216,667	$88,700	14-4	19	$2,217,000	$154,400	19	$0	$0
394	CC	97480898	NARVAEZ ACOSTA JORGE ALEXANDER	230301	3	$239,000	$38,300	ESSC18	3	$239,000	$9,600	CCF63	3	$183,168	$7,400	14-4	3	$239,000	$0	3	$0	$0
395	CC	97480898	NARVAEZ ACOSTA JORGE ALEXANDER	230301	8	$638,000	$102,100	ESSC18	8	$638,000	$25,600	CCF63	8	$488,448	$19,600	14-4	8	$638,000	$0	8	$0	$0
396	CC	97480898	NARVAEZ ACOSTA JORGE ALEXANDER	230301	19	$1,836,000	$293,800	ESSC18	19	$1,836,000	$73,500	CCF63	19	$1,835,916	$73,500	14-4	19	$1,836,000	$127,800	19	$0	$0
397	CC	1122782872	NOGUERA JOJOA FRANKLIN ARMANDO	230301	1	$57,000	$9,200	EPS037	1	$57,000	$0	CCF63	1	$57,000	$0	14-4	1	$57,000	$0	1	$0	$0
398	CC	1122782872	NOGUERA JOJOA FRANKLIN ARMANDO	230301	1	$57,000	$9,200	EPS037	1	$57,000	$2,300	CCF63	1	$57,240	$2,300	14-4	1	$57,000	$0	1	$0	$0
399	CC	1122782872	NOGUERA JOJOA FRANKLIN ARMANDO	230301	3	$172,000	$27,600	EPS037	3	$172,000	$6,900	CCF63	3	$171,720	$6,900	14-4	3	$172,000	$0	3	$0	$0
400	CC	1122782872	NOGUERA JOJOA FRANKLIN ARMANDO	230301	8	$458,000	$73,300	EPS037	8	$458,000	$18,400	CCF63	8	$457,920	$18,400	14-4	8	$458,000	$0	8	$0	$0
401	CC	1122782872	NOGUERA JOJOA FRANKLIN ARMANDO	230301	17	$1,002,000	$160,400	EPS037	17	$1,002,000	$40,100	CCF63	17	$1,002,351	$40,100	14-4	17	$1,002,000	$69,800	17	$0	$0
402	CC	1123311586	OCOGUAJE HERNANDEZ JERSON FERNANDO	230301	3	$160,000	$25,600	EPS037	3	$160,000	$6,400	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$160,000	$0	3	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
403	CC	1123311586	OCOGUAJE HERNANDEZ JERSON FERNANDO	230301	8	$427,000	$68,400	EPS037	8	$427,000	$17,100	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$427,000	$0	8	$0	$0
404	CC	1123311586	OCOGUAJE HERNANDEZ JERSON FERNANDO	230301	19	$1,039,000	$166,300	EPS037	19	$1,039,000	$41,600	CCF63	19	$1,039,046	$41,600	14-4	19	$1,039,000	$72,400	19	$0	$0
405	CC	97480975	ORDOÑEZ CORDOBA JHON JAIRO	230301	3	$276,000	$44,200	EPS037	3	$276,000	$11,100	CCF63	3	$200,245	$8,100	14-4	3	$276,000	$0	3	$0	$0
406	CC	97480975	ORDOÑEZ CORDOBA JHON JAIRO	230301	8	$735,000	$117,600	EPS037	8	$735,000	$29,400	CCF63	8	$533,987	$21,400	14-4	8	$735,000	$0	8	$0	$0
407	CC	97480975	ORDOÑEZ CORDOBA JHON JAIRO	230301	19	$2,023,000	$323,700	EPS037	19	$2,023,000	$81,000	CCF63	19	$2,022,801	$81,000	14-4	19	$2,023,000	$140,900	19	$0	$0
408	CC	1120217693	ORTEGA BURGOS ANDREA YASMIN	230301	2	$153,000	$24,500	ESSC18	2	$153,000	$6,200	CCF63	2	$114,480	$4,600	14-4	2	$153,000	$0	2	$0	$0
409	CC	1120217693	ORTEGA BURGOS ANDREA YASMIN	230301	7	$535,000	$85,600	ESSC18	7	$535,000	$21,400	CCF63	7	$400,680	$16,100	14-4	7	$535,000	$0	7	$0	$0
410	CC	1120217693	ORTEGA BURGOS ANDREA YASMIN	230301	21	$1,436,000	$229,800	ESSC18	21	$1,436,000	$57,500	CCF63	21	$1,436,208	$57,500	14-4	21	$1,436,000	$100,000	21	$0	$0
411	CC	1124859022	ORTEGA PARRA EDWIN YOAN	230301	3	$208,000	$33,300	EPS037	3	$208,000	$8,400	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$208,000	$0	3	$0	$0
412	CC	1124859022	ORTEGA PARRA EDWIN YOAN	230301	8	$556,000	$89,000	EPS037	8	$556,000	$22,300	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$556,000	$0	8	$0	$0
413	CC	1124859022	ORTEGA PARRA EDWIN YOAN	230301	19	$1,343,000	$214,900	EPS037	19	$1,343,000	$53,800	CCF63	19	$1,343,145	$53,800	14-4	19	$1,343,000	$93,500	19	$0	$0
414	CC	5348961	ORTIZ BOLAÑOS ELVIO	230301	3	$247,000	$39,600	ESSC18	3	$247,000	$9,900	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$247,000	$0	3	$0	$0
415	CC	5348961	ORTIZ BOLAÑOS ELVIO	230301	8	$659,000	$105,500	ESSC18	8	$659,000	$26,400	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$659,000	$0	8	$0	$0
416	CC	5348961	ORTIZ BOLAÑOS ELVIO	230301	19	$1,609,000	$257,500	ESSC18	19	$1,609,000	$64,400	CCF63	19	$1,608,524	$64,400	14-4	19	$1,609,000	$112,000	19	$0	$0
417	CC	1135034006	ORTIZ DELGADO OSCAR CAMILO	230301	6	$489,000	$78,300	ESSC18	6	$489,000	$19,600	CCF63	6	$343,440	$13,800	14-4	6	$489,000	$0	6	$0	$0
418	CC	1135034006	ORTIZ DELGADO OSCAR CAMILO	230301	24	$1,530,000	$244,800	ESSC18	24	$1,530,000	$61,200	CCF63	24	$1,529,871	$61,200	14-4	24	$1,530,000	$106,500	24	$0	$0
419	CC	18195095	ORTIZ BOLAÑOS TULIO	230301	3	$203,000	$32,500	EPS037	3	$203,000	$8,200	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$203,000	$0	3	$0	$0
420	CC	18195095	ORTIZ BOLAÑOS TULIO	230301	8	$541,000	$86,600	EPS037	8	$541,000	$21,700	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$541,000	$0	8	$0	$0
421	CC	18195095	ORTIZ BOLAÑOS TULIO	230301	19	$1,277,000	$204,400	EPS037	19	$1,277,000	$51,100	CCF63	19	$1,276,800	$51,100	14-4	19	$1,277,000	$88,900	19	$0	$0
422	CC	97480327	OTAYA CORAL MEDARDO GEOVANY	25-14	6	$621,000	$99,400	ESSC18	6	$621,000	$24,900	CCF63	6	$400,000	$16,000	14-4	6	$621,000	$0	6	$0	$0
423	CC	97480327	OTAYA CORAL MEDARDO GEOVANY	25-14	24	$1,987,000	$318,000	ESSC18	24	$1,987,000	$79,500	CCF63	24	$1,986,590	$79,500	14-4	24	$1,987,000	$138,300	24	$0	$0
424	CC	78766783	OVIEDO CASARRUBIA ORLIS ORLEYS	230301	3	$222,000	$35,600	EPS037	3	$222,000	$8,900	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$222,000	$0	3	$0	$0
425	CC	78766783	OVIEDO CASARRUBIA ORLIS ORLEYS	230301	8	$593,000	$94,900	EPS037	8	$593,000	$23,800	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$593,000	$0	8	$0	$0
426	CC	78766783	OVIEDO CASARRUBIA ORLIS ORLEYS	230301	19	$1,531,000	$245,000	EPS037	19	$1,531,000	$61,300	CCF63	19	$1,531,123	$61,300	14-4	19	$1,531,000	$106,600	19	$0	$0
427	CC	1121507304	OVIEDO OVIEDO WILLIAM HERNAN	230301	1	$51,000	$8,200	ESSC18	1	$51,000	$2,100	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$51,000	$0	1	$0	$0
428	CC	1121507304	OVIEDO OVIEDO WILLIAM HERNAN	230301	3	$152,000	$24,400	ESSC18	3	$152,000	$6,100	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$152,000	$0	3	$0	$0
429	CC	1121507304	OVIEDO OVIEDO WILLIAM HERNAN	230301	7	$355,000	$56,800	ESSC18	7	$355,000	$0	CCF63	7	$355,000	$0	14-4	7	$355,000	$0	7	$0	$0
430	CC	1121507304	OVIEDO OVIEDO WILLIAM HERNAN	230301	19	$1,047,000	$167,600	ESSC18	19	$1,047,000	$41,900	CCF63	19	$1,047,134	$41,900	14-4	19	$1,047,000	$72,900	19	$0	$0
431	CC	98136241	PAREDEZ BOLAÑOS FRANCISCO ISIDRO ALBEIRO	230301	3	$301,000	$48,200	EPS037	3	$301,000	$12,100	CCF63	3	$230,000	$9,200	14-4	3	$301,000	$0	3	$0	$0
432	CC	98136241	PAREDEZ BOLAÑOS FRANCISCO ISIDRO ALBEIRO	230301	8	$803,000	$128,500	EPS037	8	$803,000	$32,200	CCF63	8	$613,333	$24,600	14-4	8	$803,000	$0	8	$0	$0
433	CC	98136241	PAREDEZ BOLAÑOS FRANCISCO ISIDRO ALBEIRO	230301	19	$2,287,000	$366,000	EPS037	19	$2,287,000	$91,500	CCF63	19	$2,287,014	$91,500	14-4	19	$2,287,000	$159,200	19	$0	$0
434	CC	5250662	PARRA ACOSTA JORGE ELIESER	25-14	4	$398,000	$63,700	EPS005	4	$398,000	$16,000	CCF63	4	$373,333	$15,000	14-4	4	$398,000	$0	4	$0	$0
435	CC	5250662	PARRA ACOSTA JORGE ELIESER	25-14	11	$1,094,000	$175,100	EPS005	11	$1,094,000	$43,800	CCF63	11	$1,026,667	$41,100	14-4	11	$1,094,000	$0	11	$0	$0
436	CC	5250662	PARRA ACOSTA JORGE ELIESER	25-14	15	$1,560,000	$249,600	EPS005	15	$1,560,000	$62,400	CCF63	15	$1,560,363	$62,500	14-4	15	$1,560,000	$108,600	15	$0	$0
437	CC	97480969	PASAJE IVAN NOLBERTO	231001	3	$151,000	$24,200	ESSC18	3	$151,000	$6,100	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$151,000	$0	3	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
438	CC	97480969	PASAJE IVAN NOLBERTO	231001	8	$403,000	$64,500	ESSC18	8	$403,000	$16,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$403,000	$0	8	$0	$0
439	CC	97480969	PASAJE IVAN NOLBERTO	231001	19	$1,031,000	$165,000	ESSC18	19	$1,031,000	$41,300	CCF63	19	$1,030,958	$41,300	14-4	19	$1,031,000	$71,800	19	$0	$0
440	CC	1006679754	PEJENDINO CAMUEZ EDISSON ARBEY	230301	3	$207,000	$33,200	ESSC18	3	$207,000	$8,300	CCF63	3	$183,168	$7,400	14-4	3	$207,000	$0	3	$0	$0
441	CC	1006679754	PEJENDINO CAMUEZ EDISSON ARBEY	230301	8	$552,000	$88,400	ESSC18	8	$552,000	$22,100	CCF63	8	$488,448	$19,600	14-4	8	$552,000	$0	8	$0	$0
442	CC	1006679754	PEJENDINO CAMUEZ EDISSON ARBEY	230301	19	$1,389,000	$222,300	ESSC18	19	$1,389,000	$55,600	CCF63	19	$1,389,024	$55,600	14-4	19	$1,389,000	$96,700	19	$0	$0
443	CC	76331813	PEJENDINO DELGADO NILSON IVAN	25-14	5	$630,000	$100,800	EPS037	5	$630,000	$25,200	CCF63	5	$629,640	$25,200	14-4	5	$630,000	$0	5	$0	$0
444	CC	76331813	PEJENDINO DELGADO NILSON IVAN	25-14	6	$756,000	$121,000	EPS037	6	$756,000	$30,300	CCF63	6	$755,568	$30,300	14-4	6	$756,000	$0	6	$0	$0
445	CC	76331813	PEJENDINO DELGADO NILSON IVAN	25-14	19	$2,393,000	$382,900	EPS037	19	$2,393,000	$95,800	CCF63	19	$2,392,632	$95,800	14-4	19	$2,393,000	$166,600	19	$0	$0
446	CC	1120217862	PERAFAN MUÑOS JAIRO EMILIO	230301	3	$298,000	$47,700	ESSC18	3	$298,000	$12,000	CCF63	3	$217,512	$8,800	14-4	3	$298,000	$0	3	$0	$0
447	CC	1120217862	PERAFAN MUÑOS JAIRO EMILIO	230301	8	$796,000	$127,400	ESSC18	8	$796,000	$31,900	CCF63	8	$580,032	$23,300	14-4	8	$796,000	$0	8	$0	$0
448	CC	1120217862	PERAFAN MUÑOS JAIRO EMILIO	230301	19	$1,971,000	$315,400	ESSC18	19	$1,971,000	$78,900	CCF63	19	$1,971,285	$78,900	14-4	19	$1,971,000	$137,200	19	$0	$0
449	CC	1127075624	PERENGUEZ CHAZOY JESUS ARLEY	230201	3	$151,000	$24,200	ESSC18	3	$151,000	$6,100	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$151,000	$0	3	$0	$0
450	CC	1127075624	PERENGUEZ CHAZOY JESUS ARLEY	230201	8	$403,000	$64,500	ESSC18	8	$403,000	$16,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$403,000	$0	8	$0	$0
451	CC	1127075624	PERENGUEZ CHAZOY JESUS ARLEY	230201	19	$982,000	$157,200	ESSC18	19	$982,000	$39,300	CCF63	19	$982,430	$39,300	14-4	19	$982,000	$68,400	19	$0	$0
452	CC	1082687777	PRECIADO CORTES RAMIRO	230301	2	$165,000	$26,400	EPS037	2	$165,000	$6,600	CCF63	2	$141,192	$5,700	14-4	2	$165,000	$0	2	$0	$0
453	CC	1082687777	PRECIADO CORTES RAMIRO	230301	9	$740,000	$118,400	EPS037	9	$740,000	$29,600	CCF63	9	$635,364	$25,500	14-4	9	$740,000	$0	9	$0	$0
454	CC	1082687777	PRECIADO CORTES RAMIRO	230301	2	$165,000	$26,400	EPS037	2	$165,000	$6,600	CCF63	2	$141,192	$5,700	14-4	2	$165,000	$0	2	$0	$0
455	CC	1082687777	PRECIADO CORTES RAMIRO	230301	17	$1,561,000	$249,800	EPS037	17	$1,561,000	$62,500	CCF63	17	$1,561,136	$62,500	14-4	17	$1,561,000	$108,700	17	$0	$0
456	CC	7222839	PUENTES CEPEDA LUIS ARTURO	25-14	11	$1,932,000	$309,200	EPS037	11	$1,932,000	$77,300	CCF63	11	$1,804,968	$72,200	14-4	11	$1,932,000	$0	11	$0	$0
457	CC	7222839	PUENTES CEPEDA LUIS ARTURO	25-14	19	$3,118,000	$498,900	EPS037	19	$3,118,000	$124,800	CCF63	19	$3,117,672	$124,800	14-4	19	$3,118,000	$217,100	19	$0	$0
458	CC	1120218053	PUJIMUY PERDOMO DANNY DARLEY	230301	2	$149,000	$23,900	EPS037	2	$149,000	$6,000	CCF63	2	$95,320	$3,900	14-4	2	$149,000	$0	2	$0	$0
459	CC	1120218053	PUJIMUY PERDOMO DANNY DARLEY	230301	6	$448,000	$71,700	EPS037	6	$448,000	$18,000	CCF63	6	$285,961	$11,500	14-4	6	$448,000	$0	6	$0	$0
460	CC	1120218053	PUJIMUY PERDOMO DANNY DARLEY	230301	1	$75,000	$12,000	EPS037	1	$75,000	$0	CCF63	1	$75,000	$0	14-4	1	$75,000	$0	1	$0	$0
461	CC	1120218053	PUJIMUY PERDOMO DANNY DARLEY	230301	21	$1,613,000	$258,100	EPS037	21	$1,613,000	$64,600	CCF63	21	$1,612,595	$64,600	14-4	21	$1,613,000	$112,300	21	$0	$0
462	CC	1124312779	PUJIMUY OBANDO JONATAN ALVEIRO	230301	2	$95,000	$15,200	EPSIC5	2	$95,000	$3,800	CCF63	2	$95,000	$0	14-4	2	$95,000	$0	2	$0	$0
463	CC	1124312779	PUJIMUY OBANDO JONATAN ALVEIRO	230301	2	$104,000	$16,700	EPSIC5	2	$104,000	$4,200	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$104,000	$0	2	$0	$0
464	CC	1124312779	PUJIMUY OBANDO JONATAN ALVEIRO	230301	6	$312,000	$50,000	EPSIC5	6	$312,000	$12,500	CCF63	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$312,000	$0	6	$0	$0
465	CC	1124312779	PUJIMUY OBANDO JONATAN ALVEIRO	230301	2	$104,000	$16,700	EPSIC5	2	$104,000	$0	CCF63	2	$104,000	$0	14-4	2	$104,000	$0	2	$0	$0
466	CC	1124312779	PUJIMUY OBANDO JONATAN ALVEIRO	230301	18	$911,000	$145,800	EPSIC5	18	$911,000	$36,500	CCF63	18	$910,716	$36,500	14-4	18	$911,000	$63,500	18	$0	$0
467	CC	1120217060	PUJIMUY ZAMBRANO MANUEL HUMBERTO	230301	3	$157,000	$25,200	EPS037	3	$157,000	$6,300	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$157,000	$0	3	$0	$0
468	CC	1120217060	PUJIMUY ZAMBRANO MANUEL HUMBERTO	230301	8	$418,000	$66,900	EPS037	8	$418,000	$16,800	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$418,000	$0	8	$0	$0
469	CC	1120217060	PUJIMUY ZAMBRANO MANUEL HUMBERTO	230301	19	$966,000	$154,600	EPS037	19	$966,000	$38,700	CCF63	19	$966,254	$38,700	14-4	19	$966,000	$67,300	19	$0	$0
470	CC	1120218323	QUINCHOA ROJAS ANGIE GERALDINE	230301	19	$1,023,000	$163,700	ESSC18	19	$1,023,000	$41,000	CCF63	19	$1,022,871	$41,000	14-4	19	$1,023,000	$71,300	19	$0	$0
471	CC	1120218323	QUINCHOA ROJAS ANGIE GERALDINE	230301	2	$94,900	$15,200	ESSC18	2	$94,900	$3,800	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$94,900	$0	2	$0	$0
472	CC	1120218323	QUINCHOA ROJAS ANGIE GERALDINE	230301	2	$94,900	$15,200	ESSC18	2	$94,900	$3,800	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$94,900	$0	2	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
473	CC	1120218323	QUINCHOA ROJAS ANGIE GERALDINE	230301	7	$336,000	$53,800	ESSC18	7	$336,000	$0	CCF63	7	$336,000	$0	14-4	7	$336,000	$0	7	$0	$0
474	CC	1065821263	QUINTERO RAMIREZ GINETH	230201	11	$1,805,000	$288,800	EPS037	11	$1,805,000	$72,200	CCF63	11	$1,804,968	$72,200	14-4	11	$1,805,000	$0	11	$0	$0
475	CC	1065821263	QUINTERO RAMIREZ GINETH	230201	19	$3,118,000	$498,900	EPS037	19	$3,118,000	$124,800	CCF63	19	$3,117,672	$124,800	14-4	19	$3,118,000	$217,100	19	$0	$0
476	CC	97480985	QUIROZ DELGADO ALVARO WILLIAM	230301	3	$209,000	$33,500	EPS037	3	$209,000	$8,400	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$209,000	$0	3	$0	$0
477	CC	97480985	QUIROZ DELGADO ALVARO WILLIAM	230301	8	$557,000	$89,200	EPS037	8	$557,000	$22,300	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$557,000	$0	8	$0	$0
478	CC	97480985	QUIROZ DELGADO ALVARO WILLIAM	230301	19	$1,310,000	$209,600	EPS037	19	$1,310,000	$52,400	CCF63	19	$1,309,971	$52,400	14-4	19	$1,310,000	$91,200	19	$0	$0
479	CC	1192754330	RENTERIA BOLAÑOS JAVIER	230301	19	$1,618,000	$258,900	EPS037	19	$1,618,000	$64,800	CCF63	19	$1,618,093	$64,800	14-4	19	$1,618,000	$112,700	19	$0	$0
480	CC	1192754330	RENTERIA BOLAÑOS JAVIER	230301	9	$700,000	$112,000	EPS037	9	$700,000	$28,000	CCF63	9	$635,364	$25,500	14-4	9	$700,000	$0	9	$0	$0
481	CC	1192754330	RENTERIA BOLAÑOS JAVIER	230301	2	$156,000	$25,000	EPS037	2	$156,000	$6,300	CCF63	2	$141,192	$5,700	14-4	2	$156,000	$0	2	$0	$0
482	CC	11812331	RENTERIA RENTERIA YEFERSON	230901	5	$682,000	$109,200	EPS005	5	$682,000	$27,300	CCF63	5	$682,110	$27,300	14-4	5	$682,000	$0	5	$0	$0
483	CC	11812331	RENTERIA RENTERIA YEFERSON	230901	6	$819,000	$131,100	EPS005	6	$819,000	$32,800	CCF63	6	$818,532	$32,800	14-4	6	$819,000	$0	6	$0	$0
484	CC	11812331	RENTERIA RENTERIA YEFERSON	230901	19	$2,592,018	$414,800	EPS005	19	$2,592,018	$103,700	CCF63	19	$2,592,018	$103,700	14-4	19	$2,592,018	$180,500	19	$0	$0
485	CC	1061722661	RESTREPO SANTACRUZ LUIS ALBERTO	25-14	11	$2,662,000	$452,800	EPS005	11	$2,662,000	$106,500	CCF63	11	$2,518,560	$100,800	14-4	11	$2,662,000	$0	11	$0	$0
486	CC	1061722661	RESTREPO SANTACRUZ LUIS ALBERTO	25-14	19	$4,350,240	$739,700	EPS005	19	$4,350,240	$174,100	CCF63	19	$4,350,240	$174,100	14-4	19	$4,350,240	$302,800	19	$0	$0
487	CC	98378891	RODRIGUEZ BURBANO JAIME ORLANDO	230301	3	$309,000	$49,500	EPS037	3	$309,000	$12,400	CCF63	3	$303,372	$12,200	14-4	3	$309,000	$0	3	$0	$0
488	CC	98378891	RODRIGUEZ BURBANO JAIME ORLANDO	230301	2	$206,000	$33,000	EPS037	2	$206,000	$8,300	CCF63	2	$202,248	$8,100	14-4	2	$206,000	$0	2	$0	$0
489	CC	98378891	RODRIGUEZ BURBANO JAIME ORLANDO	230301	2	$206,000	$33,000	EPS037	2	$206,000	$8,300	CCF63	2	$202,248	$8,100	14-4	2	$206,000	$0	2	$0	$0
490	CC	98378891	RODRIGUEZ BURBANO JAIME ORLANDO	230301	7	$721,000	$115,400	EPS037	7	$721,000	$28,900	CCF63	7	$707,868	$28,400	14-4	7	$721,000	$0	7	$0	$0
491	CC	98378891	RODRIGUEZ BURBANO JAIME ORLANDO	230301	16	$1,739,000	$278,300	EPS037	16	$1,739,000	$69,600	CCF63	16	$1,738,643	$69,600	14-4	16	$1,739,000	$121,100	16	$0	$0
492	CC	97480878	ROSERO MONTALVO ANDRES OSWALDO	230301	3	$218,000	$34,900	ESSC18	3	$218,000	$8,800	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$218,000	$0	3	$0	$0
493	CC	97480878	ROSERO MONTALVO ANDRES OSWALDO	230301	8	$581,000	$93,000	ESSC18	8	$581,000	$23,300	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$581,000	$0	8	$0	$0
494	CC	97480878	ROSERO MONTALVO ANDRES OSWALDO	230301	19	$1,299,000	$207,900	ESSC18	19	$1,299,000	$52,000	CCF63	19	$1,298,916	$52,000	14-4	19	$1,299,000	$90,500	19	$0	$0
495	CC	1120217344	ROSERO MONTALVO CARLA MILENA	230301	3	$233,000	$37,300	ESSC18	3	$233,000	$9,400	CCF63	3	$188,892	$7,600	14-4	3	$233,000	$0	3	$0	$0
496	CC	1120217344	ROSERO MONTALVO CARLA MILENA	230301	8	$621,000	$99,400	ESSC18	8	$621,000	$24,900	CCF63	8	$503,712	$20,200	14-4	8	$621,000	$0	8	$0	$0
497	CC	1120217344	ROSERO MONTALVO CARLA MILENA	230301	19	$1,470,000	$235,200	ESSC18	19	$1,470,000	$58,800	CCF63	19	$1,469,990	$58,800	14-4	19	$1,470,000	$102,400	19	$0	$0
498	CC	97480963	ROSERO MONTALVO HENRY FRANCISCO	230301	3	$224,000	$35,900	ESSC18	3	$224,000	$9,000	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$224,000	$0	3	$0	$0
499	CC	97480963	ROSERO MONTALVO HENRY FRANCISCO	230301	8	$597,000	$95,600	ESSC18	8	$597,000	$23,900	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$597,000	$0	8	$0	$0
500	CC	97480963	ROSERO MONTALVO HENRY FRANCISCO	230301	19	$1,310,000	$209,600	ESSC18	19	$1,310,000	$52,400	CCF63	19	$1,309,974	$52,400	14-4	19	$1,310,000	$91,200	19	$0	$0
501	CC	97480246	ROSERO MONTERO JESUS ANTONIO	25-14	3	$319,000	$51,100	EPS037	3	$319,000	$12,800	CCF63	3	$230,000	$9,200	14-4	3	$319,000	$0	3	$0	$0
502	CC	97480246	ROSERO MONTERO JESUS ANTONIO	25-14	8	$851,000	$136,200	EPS037	8	$851,000	$34,100	CCF63	8	$613,333	$24,600	14-4	8	$851,000	$0	8	$0	$0
503	CC	97480246	ROSERO MONTERO JESUS ANTONIO	25-14	19	$2,099,000	$335,900	EPS037	19	$2,099,000	$84,000	CCF63	19	$2,099,093	$84,000	14-4	19	$2,099,000	$146,100	19	$0	$0
504	CC	1006679798	ROSERO UNIGARRO JOSE LUIS	230301	3	$151,000	$24,200	ESSC18	3	$151,000	$6,100	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$151,000	$0	3	$0	$0
505	CC	1006679798	ROSERO UNIGARRO JOSE LUIS	230301	8	$403,000	$64,500	ESSC18	8	$403,000	$16,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$403,000	$0	8	$0	$0
506	CC	1006679798	ROSERO UNIGARRO JOSE LUIS	230301	19	$978,000	$156,500	ESSC18	19	$978,000	$39,200	CCF63	19	$978,386	$39,200	14-4	19	$978,000	$68,100	19	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
507	CC	1121506492	RUIZ JOSA BRAYAN DANIEL	230301	2	$102,000	$16,400	EPSIC5	2	$102,000	$4,100	CCF63	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$102,000	$0	2	$0	$0
508	CC	1121506492	RUIZ JOSA BRAYAN DANIEL	230301	6	$307,000	$49,200	EPSIC5	6	$307,000	$12,300	CCF63	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$307,000	$0	6	$0	$0
509	CC	1121506492	RUIZ JOSA BRAYAN DANIEL	230301	2	$102,000	$16,400	EPSIC5	2	$102,000	$0	CCF63	2	$102,000	$0	14-4	2	$102,000	$0	2	$0	$0
510	CC	1121506492	RUIZ JOSA BRAYAN DANIEL	230301	20	$1,213,000	$194,100	EPSIC5	20	$1,213,000	$48,600	CCF63	20	$1,212,993	$48,600	14-4	20	$1,213,000	$84,500	20	$0	$0
511	CC	1193385577	SALCEDO CARDENAS MARIA ALEJANDRA	25-14	1	$65,000	$10,400	EPS037	1	$65,000	$2,600	CCF63	1	$57,240	$2,300	14-4	1	$65,000	$0	1	$0	$0
512	CC	1193385577	SALCEDO CARDENAS MARIA ALEJANDRA	25-14	4	$259,000	$41,500	EPS037	4	$259,000	$10,400	CCF63	4	$228,960	$9,200	14-4	4	$259,000	$0	4	$0	$0
513	CC	1193385577	SALCEDO CARDENAS MARIA ALEJANDRA	25-14	6	$388,000	$62,100	EPS037	6	$388,000	$0	CCF63	6	$388,000	$0	14-4	6	$388,000	$0	6	$0	$0
514	CC	1193385577	SALCEDO CARDENAS MARIA ALEJANDRA	25-14	19	$1,278,000	$204,500	EPS037	19	$1,278,000	$51,200	CCF63	19	$1,277,819	$51,200	14-4	19	$1,278,000	$89,000	19	$0	$0
515	CC	74347921	SALINAS BARRETO IVAN DARIO	230301	4	$1,000,000	$170,000	EPS037	4	$1,000,000	$40,000	CCF63	4	$1,000,000	$40,000	14-4	4	$1,000,000	$0	4	$0	$0
516	CC	74347921	SALINAS BARRETO IVAN DARIO	230301	26	$6,500,000	$1,105,000	EPS037	26	$6,500,000	$260,000	CCF63	26	$6,500,000	$260,000	14-4	26	$6,500,000	$452,400	26	$0	$0
517	CC	1006679897	SANCHEZ FUERTES CARLOS ANDRES	230301	2	$169,000	$27,100	ESSC18	2	$169,000	$6,800	CCF63	2	$114,480	$4,600	14-4	2	$169,000	$0	2	$0	$0
518	CC	1006679897	SANCHEZ FUERTES CARLOS ANDRES	230301	6	$506,000	$81,000	ESSC18	6	$506,000	$20,300	CCF63	6	$343,440	$13,800	14-4	6	$506,000	$0	6	$0	$0
519	CC	1006679897	SANCHEZ FUERTES CARLOS ANDRES	230301	2	$169,000	$27,100	ESSC18	2	$169,000	$0	CCF63	2	$169,000	$0	14-4	2	$169,000	$0	2	$0	$0
520	CC	1006679897	SANCHEZ FUERTES CARLOS ANDRES	230301	20	$1,496,000	$239,400	ESSC18	20	$1,496,000	$59,900	CCF63	20	$1,496,438	$59,900	14-4	20	$1,496,000	$104,200	20	$0	$0
521	CC	1085329727	SANTACRUZ CUCHALA DEIVY ARLEY	230301	4	$329,000	$52,700	EPS005	4	$329,000	$13,200	CCF63	4	$282,384	$11,300	14-4	4	$329,000	$0	4	$0	$0
522	CC	1085329727	SANTACRUZ CUCHALA DEIVY ARLEY	230301	2	$164,000	$26,300	EPS005	2	$164,000	$6,600	CCF63	2	$141,192	$5,700	14-4	2	$164,000	$0	2	$0	$0
523	CC	1085329727	SANTACRUZ CUCHALA DEIVY ARLEY	230301	5	$411,000	$65,800	EPS005	5	$411,000	$16,500	CCF63	5	$352,980	$14,200	14-4	5	$411,000	$0	5	$0	$0
524	CC	1085329727	SANTACRUZ CUCHALA DEIVY ARLEY	230301	19	$1,666,000	$266,600	EPS005	19	$1,666,000	$66,700	CCF63	19	$1,666,228	$66,700	14-4	19	$1,666,000	$116,000	19	$0	$0
525	CC	1120218158	SOTO CARDENAS MARIA CAMILA	230301	5	$401,000	$64,200	ESSC18	5	$401,000	$16,100	CCF63	5	$350,000	$14,000	14-4	5	$401,000	$0	5	$0	$0
526	CC	1120218158	SOTO CARDENAS MARIA CAMILA	230301	6	$481,000	$77,000	ESSC18	6	$481,000	$19,300	CCF63	6	$420,000	$16,800	14-4	6	$481,000	$0	6	$0	$0
527	CC	1120218158	SOTO CARDENAS MARIA CAMILA	230301	19	$1,646,000	$263,400	ESSC18	19	$1,646,000	$65,900	CCF63	19	$1,646,194	$65,900	14-4	19	$1,646,000	$114,600	19	$0	$0
528	CC	1085264882	TIMARAN CRIOLLO MERY MERCEDES	230301	2	$294,000	$47,100	EPS005	2	$294,000	$11,800	CCF63	2	$293,832	$11,800	14-4	2	$294,000	$0	2	$0	$0
529	CC	1085264882	TIMARAN CRIOLLO MERY MERCEDES	230301	2	$294,000	$47,100	EPS005	2	$294,000	$11,800	CCF63	2	$293,832	$11,800	14-4	2	$294,000	$0	2	$0	$0
530	CC	1085264882	TIMARAN CRIOLLO MERY MERCEDES	230301	7	$1,029,000	$164,700	EPS005	7	$1,029,000	$41,200	CCF63	7	$1,028,412	$41,200	14-4	7	$1,029,000	$0	7	$0	$0
531	CC	1085264882	TIMARAN CRIOLLO MERY MERCEDES	230301	19	$2,791,404	$446,700	EPS005	19	$2,791,404	$111,700	CCF63	19	$2,791,404	$111,700	14-4	19	$2,791,404	$194,300	19	$0	$0
532	CC	1121507605	TOQUICA CORDOBA FERNANDO MAURICIO	230301	3	$293,000	$46,900	EPS037	3	$293,000	$11,800	CCF63	3	$200,000	$8,000	14-4	3	$293,000	$0	3	$0	$0
533	CC	1121507605	TOQUICA CORDOBA FERNANDO MAURICIO	230301	8	$781,000	$125,000	EPS037	8	$781,000	$31,300	CCF63	8	$533,333	$21,400	14-4	8	$781,000	$0	8	$0	$0
534	CC	1121507605	TOQUICA CORDOBA FERNANDO MAURICIO	230301	19	$1,764,000	$282,300	EPS037	19	$1,764,000	$70,600	CCF63	19	$1,764,164	$70,600	14-4	19	$1,764,000	$122,800	19	$0	$0
535	CC	87070692	TORO RENGIFO ENRIQUE ALEJANDRO	230301	5	$762,000	$122,000	EPS037	5	$762,000	$30,500	CCF63	5	$762,033	$30,500	14-4	5	$762,000	$0	5	$0	$0
536	CC	87070692	TORO RENGIFO ENRIQUE ALEJANDRO	230301	6	$914,000	$146,300	EPS037	6	$914,000	$36,600	CCF63	6	$914,440	$36,600	14-4	6	$914,000	$0	6	$0	$0
537	CC	87070692	TORO RENGIFO ENRIQUE ALEJANDRO	230301	19	$2,896,000	$463,400	EPS037	19	$2,896,000	$115,900	CCF63	19	$2,895,727	$115,900	14-4	19	$2,896,000	$201,600	19	$0	$0
538	CC	97472357	TORO ORTEGA HADER FERNANDO	230301	19	$934,000	$149,500	ESSC18	19	$934,000	$37,400	CCF63	19	$933,902	$37,400	14-4	19	$934,000	$65,100	19	$0	$0
539	CC	97472357	TORO ORTEGA HADER FERNANDO	230301	3	$152,000	$24,400	ESSC18	3	$152,000	$6,100	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$152,000	$0	3	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
540	CC	97472357	TORO ORTEGA HADER FERNANDO	230301	8	$406,000	$65,000	ESSC18	8	$406,000	$16,300	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$406,000	$0	8	$0	$0
541	CC	1122785206	TORO JOJOA OMAR DAVID	230301	1	$53,000	$8,500	ESSC18	1	$53,000	$2,200	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$53,000	$0	1	$0	$0
542	CC	1122785206	TORO JOJOA OMAR DAVID	230301	3	$160,000	$25,600	ESSC18	3	$160,000	$6,400	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$160,000	$0	3	$0	$0
543	CC	1122785206	TORO JOJOA OMAR DAVID	230301	7	$374,000	$59,900	ESSC18	7	$374,000	$0	CCF63	7	$374,000	$0	14-4	7	$374,000	$0	7	$0	$0
544	CC	1122785206	TORO JOJOA OMAR DAVID	230301	19	$1,047,000	$167,600	ESSC18	19	$1,047,000	$41,900	CCF63	19	$1,047,134	$41,900	14-4	19	$1,047,000	$72,900	19	$0	$0
545	CC	1120216162	TREJO IMBACHI EDGAR RICARDO	230201	1	$50,000	$8,000	EPS037	1	$50,000	$2,000	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$50,000	$0	1	$0	$0
546	CC	1120216162	TREJO IMBACHI EDGAR RICARDO	230201	3	$151,000	$24,200	EPS037	3	$151,000	$6,100	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$151,000	$0	3	$0	$0
547	CC	1120216162	TREJO IMBACHI EDGAR RICARDO	230201	7	$353,000	$56,500	EPS037	7	$353,000	$14,200	CCF63	7	$332,150	$13,300	14-4	7	$353,000	$0	7	$0	$0
548	CC	1120216162	TREJO IMBACHI EDGAR RICARDO	230201	1	$50,000	$8,000	EPS037	1	$50,000	$0	CCF63	1	$50,000	$0	14-4	1	$50,000	$0	1	$0	$0
549	CC	1120216162	TREJO IMBACHI EDGAR RICARDO	230201	18	$878,000	$140,500	EPS037	18	$878,000	$35,200	CCF63	18	$878,364	$35,200	14-4	18	$878,000	$61,200	18	$0	$0
550	CC	97480553	UNIGARRO MENESES NIXSON ERBEY	230301	3	$297,000	$47,600	ESSC18	3	$297,000	$11,900	CCF63	3	$200,000	$8,000	14-4	3	$297,000	$0	3	$0	$0
551	CC	97480553	UNIGARRO MENESES NIXSON ERBEY	230301	8	$793,000	$126,900	ESSC18	8	$793,000	$31,800	CCF63	8	$533,333	$21,400	14-4	8	$793,000	$0	8	$0	$0
552	CC	97480553	UNIGARRO MENESES NIXSON ERBEY	230301	19	$2,068,000	$330,900	ESSC18	19	$2,068,000	$82,800	CCF63	19	$2,068,255	$82,800	14-4	19	$2,068,000	$144,000	19	$0	$0
553	CC	18195231	URBANO MUÑOZ HENRY ALBERTO	230301	3	$184,000	$29,500	EPSIC5	3	$184,000	$7,400	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$184,000	$0	3	$0	$0
554	CC	18195231	URBANO MUÑOZ HENRY ALBERTO	230301	8	$491,000	$78,600	EPSIC5	8	$491,000	$19,700	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$491,000	$0	8	$0	$0
555	CC	18195231	URBANO MUÑOZ HENRY ALBERTO	230301	19	$1,287,000	$206,000	EPSIC5	19	$1,287,000	$51,500	CCF63	19	$1,286,863	$51,500	14-4	19	$1,287,000	$89,600	19	$0	$0
556	CC	97472822	VELASQUEZ CADENA JULIO CESAR	230301	5	$525,000	$84,000	EPS037	5	$525,000	$21,000	CCF63	5	$524,700	$21,000	14-4	5	$525,000	$0	5	$0	$0
557	CC	97472822	VELASQUEZ CADENA JULIO CESAR	230301	6	$630,000	$100,800	EPS037	6	$630,000	$25,200	CCF63	6	$629,640	$25,200	14-4	6	$630,000	$0	6	$0	$0
558	CC	97472822	VELASQUEZ CADENA JULIO CESAR	230301	19	$1,994,000	$319,100	EPS037	19	$1,994,000	$79,800	CCF63	19	$1,993,860	$79,800	14-4	19	$1,994,000	$138,800	19	$0	$0
559	CC	98391550	VILLOTA CABRERA JULIO CESAR	230201	30	$24,041,000	$4,135,200	EPS010	30	$24,041,000	$3,005,200	CCF63	30	$24,040,800	$961,700	14-4	30	$24,041,000	$1,673,300	30	$24,040,800	$1,202,200
560	CC	1124316935	VIVAS MONTILLA LUIS ALEXANDER	230301	1	$56,000	$9,000	EPSIC5	1	$56,000	$0	CCF63	1	$56,000	$0	14-4	1	$56,000	$0	1	$0	$0
561	CC	1124316935	VIVAS MONTILLA LUIS ALEXANDER	230301	2	$95,000	$15,200	EPSIC5	2	$95,000	$3,800	CCF63	2	$95,000	$0	14-4	2	$95,000	$0	2	$0	$0
562	CC	1124316935	VIVAS MONTILLA LUIS ALEXANDER	230301	2	$95,000	$15,200	EPSIC5	2	$95,000	$3,800	CCF63	2	$95,000	$0	14-4	2	$95,000	$0	2	$0	$0
563	CC	1124316935	VIVAS MONTILLA LUIS ALEXANDER	230301	1	$47,450	$7,600	EPSIC5	1	$47,450	$1,900	CCF63	1	$47,450	$0	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
564	CC	1124316935	VIVAS MONTILLA LUIS ALEXANDER	230301	3	$167,000	$26,800	EPSIC5	3	$167,000	$6,700	CCF63	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$167,000	$0	3	$0	$0
565	CC	1124316935	VIVAS MONTILLA LUIS ALEXANDER	230301	8	$444,000	$71,100	EPSIC5	8	$444,000	$17,800	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$444,000	$0	8	$0	$0
566	CC	1124316935	VIVAS MONTILLA LUIS ALEXANDER	230301	13	$754,000	$120,700	EPSIC5	13	$754,000	$30,200	CCF63	13	$754,346	$30,200	14-4	13	$754,000	$52,500	13	$0	$0
567	CC	1131084775	YAQUENO PASICHANA PEDRO JUAN	230301	3	$213,000	$34,100	ESSC18	3	$213,000	$8,600	CCF63	3	$194,616	$7,800	14-4	3	$213,000	$0	3	$0	$0
568	CC	1131084775	YAQUENO PASICHANA PEDRO JUAN	230301	8	$569,000	$91,100	ESSC18	8	$569,000	$22,800	CCF63	8	$518,976	$20,800	14-4	8	$569,000	$0	8	$0	$0
569	CC	1131084775	YAQUENO PASICHANA PEDRO JUAN	230301	19	$1,343,000	$214,900	ESSC18	19	$1,343,000	$53,800	CCF63	19	$1,343,145	$53,800	14-4	19	$1,343,000	$93,500	19	$0	$0
Total			**Afiliados(169)**			**$462,530,518**	**$74,913,500**			**$462,530,518**	**$20,280,700**			**$446,431,290**	**$17,447,700**			**$462,530,518**	**$21,365,600**		**$24,040,800**	**$1,202,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				169	$74,913,500	$0	$0	$74,913,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$2,476,800	$0	$0	$2,476,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	21	$11,042,800	$0	$0	$11,042,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	124	$49,242,600	$0	$0	$49,242,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	$11,496,200	$0	$0	$11,496,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$655,100	$0	$0	$655,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				169	$21,365,600	$0	$0	$21,365,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	169	$21,365,600	$0	$0	$21,365,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				169	$17,447,700	$0	$0	$17,447,700
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	169	$17,447,700	$0	$0	$17,447,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				169	$20,280,700	$0	$0	$20,280,700
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$199,700	$0	$0	$199,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	76	$6,142,300	$0	$0	$6,142,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$3,005,200	$0	$0	$3,005,200
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	14	$1,181,500	$0	$0	$1,181,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	59	$6,632,400	$0	$0	$6,632,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$323,600	$0	$0	$323,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	$2,796,000	$0	$0	$2,796,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$721,300	$0	$0	$721,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$721,300	$0	$0	$721,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$480,900	$0	$0	$480,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$480,900	$0	$0	$480,900
TOTAL				**169**	**$135,209,700**	**$0**	**$0**	**$135,209,700**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que IVAN ORLANDO LEYVA VARGAS identificado(a) con CC 93406299 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

UNICA SAS NI 900655891

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	co	v	sl	ig	lm	va	av	vc		v
2025-12	2026-01	18133962	9497147311	E	2025-01-29																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16	$12,953,850	$2,072,7
AFP	FONDODESOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$12,953,850	$64,8
AFP	SUBCUENTADE SUBSISTENCIA	30		$12,953,850	$64,8
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96	$12,953,850	$901,6
CCF	COLSUBSIDIO	30	4	$12,953,850	$518,2
EPS	ALIANSALUDEPS(ANTES COLMEDICA)	30	12.5	$12,953,850	$1,619,3
PARAFISCALES	INSTITUTOCOLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3	$12,953,850	$388,7
PARAFISCALES	SENA	30	2	$12,953,850	$259,1

Este certificado se expide el día 2026-01-30 a las 09:50.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-01-14, 08:49:18 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82870282

Periodo Cotización 202512 **Periodo Servicio** 202601

PAGADA 2026-01-13 18:51:11.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESTYMA S A				
Documento	NI 800014246	**Dirección**	CARRERA 35A 15B 35		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4440568		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	939
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ANGEL MACHADO CAMILO	**Identificación**	CC 8161089		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 14011928		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CORREAL RODRIGUEZ NESTOR AUGUSTO	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF					Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
												L			0	1	1	1	1			F	$ 15.000.000	25-14		16 %	$ 500.000	$ 80.000	$ 2.500	$ 2.500	EPS037		12,5 %	$ 500.000	$ 62.500	$ 0	14-7		0,000 %	$ 500.000	$ 0	CCF03	4 %	$ 500.000	$ 20.000	2 %	$ 10.000	3 %	$ 15.000
												X			0	1	1	1	1			F	$ 15.000.000	25-14		16 %	$ 500.000	$ 80.000	$ 2.500	$ 2.500	EPS037		12,5 %	$ 500.000	$ 62.500	$ 0	14-7		0,000 %	$ 500.000	$ 0	CCF03	4 %	$ 500.000	$ 20.000	2 %	$ 10.000	3 %	$ 15.000
															0	28	28	28	28			F	$ 15.000.000	25-14		16 %	$ 14.000.000	$ 2.240.000	$ 70.000	$ 70.000	EPS037		12,5 %	$ 14.000.000	$ 1.750.000	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 14.000.000	$ 974.400	CCF03	4 %	$ 14.000.000	$ 560.000	2 %	$ 280.000	3 %	$ 420.000

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 2.400.000	$ 75.000	$ 75.000	$ 1.875.000	$ 974.400	$ 600.000	$ 300.000	$ 450.000	$ 0	$ 0	$ 6.749.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-01-13, 07:13:02 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82870282

Periodo Cotización 202512 **Periodo Servicio** 202601

PAGADA 2026-01-13 18:51:11.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESTYMA S A				
Documento	NI 800014246	**Dirección**	CARRERA 35A 15B 35		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4440568		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	939
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ANGEL MACHADO CAMILO	**Identificación**	CC 8161089		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71381840		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CASTRO ZAPATA JESUS ANDRES	5001000 - 05		ANTIOQUIA

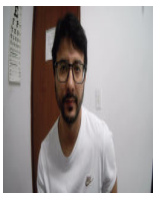
III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 14.600.000	230201		16 %	$ 14.600.000	$ 2.336.000	$ 73.000	$ 73.000	EPS010		12,5 %	$ 14.600.000	$ 1.825.000	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 14.600.000	$ 1.016.200	CCF03	4 %	$ 14.600.000	$ 584.000	2 %	$ 292.000	3 %	$ 438.000

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 2.336.000	$ 73.000	$ 73.000	$ 1.825.000	$ 1.016.200	$ 584.000	$ 292.000	$ 438.000	$ 0	$ 0	$ 6.637.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

1	**EMPRESA**	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A.			CIUDAD	ARMENIA
	EMPRESA USUARIA					
2	**TRABAJADOR**	NOMBRE	JESUS ANDRES CASTRO ZAPATA			
		CARGO	DIRECTOR DE OBRA			
		IDENTIFICACIÓN	71381840	EDAD	43 AÑOS	
3	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO -				
4	**FECHA**	2025-06-21 10:10 a.?m.				
5	**RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO**	OPTOMETRIA ANUAL, LENTES PERMANENTES ACTUALES CORRIGEN ADECUADAMENTE DIETA Y EJERCICIO CUIDADOS DE OIDOS AUDOMETRIA PERIODICA ,				
6	**RESULTADOS EXAMENES COMPLEMENTARIOS**	ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL, VISIOMETRÍA ANORMAL, AUDIOMETRÍA ANORMAL LEVE QUE NO LIMITA LA LABOR				
7	**RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES RELACIONADOS CON EL TRABAJO**	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL CARGO, PROFESIOGRAMA Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS Y VALORACION DE LOS RIESGOS DE LA EMPRESA. , SVE OSTEOMUSCULAR NO CASO				
8	**SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**	En los casos en los que la normatividad vigente lo exija ingresar al (los) sistema (s) de vigilancia epidemiológica implementado (s) por la empresa de acuerdo con la matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos y el diagnóstico de condiciones de salud.				
9	**CLASIFICACION DE APTITUD**	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO				
10	**FIRMAS**					
		MEDICO LABORAL	LUIS MIGUEL PEPINOZA SALCEDO			
			Lic: 19-1792/RES 63-6471		TRABAJADOR	IDENT No.

FMGPS 003 - 004 - ABRIL 2021

Quien declara que la información suministrada es completa y veridica en su totalidad

Certificados de Aportes

Se certifica que JOHN JAIRO BARCENAS CHALACAN identificado(a) con CC 1124314321 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA NI 830014193

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	1472023	9497858483	E	2026-01-22	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	12	16%	$569,400	$91,200
ARL	COLPATRIA ARP	12	6.96%	$569,400	$39,700
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	12	4%	$569,400	$22,800
EPS	MALLAMAS	12	4%	$569,400	$22,800

Este certificado se expide el día 2026-01-26 a las 08:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que LUIS EDUARDO CAYAPU CAMPO identificado(a) con CC 76300132 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA NI 830014193

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	1472023	9497858483	E	2026-01-22	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,131,170	$341,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$2,131,170	$148,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,131,170	$85,300
EPS	FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	30	4%	$2,131,170	$85,300

Este certificado se expide el día 2026-01-26 a las 08:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que YONY ALEJANDRO CHALACAN PEJENDINO identificado(a) con CC 1124312938 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA NI 830014193

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	1472023	9497858483	E	2026-01-22	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,312,362	$370,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$2,312,362	$161,000
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,312,362	$92,500
EPS	MALLAMAS	30	4%	$2,312,362	$92,500

Este certificado se expide el día 2026-01-26 a las 08:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que JESUS YOVANY DEJOY NARVAEZ identificado(a) con CC 18156622 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA NI 830014193

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	1472023	9497858483	E	2026-01-22	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,312,362	$370,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$2,312,362	$161,000
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,312,362	$92,500
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,312,362	$92,500

Este certificado se expide el día 2026-01-26 a las 08:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que DANIEL ALBERTO IMBAJOA identificado(a) con CC 18195278 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA NI 830014193

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	1472023	9497858483	E	2026-01-22	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$2,131,170	$341,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$2,131,170	$148,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,131,170	$85,300
EPS	EMSSANAR	30	4%	$2,131,170	$85,300

Este certificado se expide el día 2026-01-26 a las 08:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que WILLIAM ESTEBAN JAMIOY GUAQUEZ identificado(a) con CC 1006680023 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA NI 830014193

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	1472023	9497858483	E	2026-01-22	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,312,362	$370,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$2,312,362	$161,000
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,312,362	$92,500
EPS	EMSSANAR	30	4%	$2,312,362	$92,500

Este certificado se expide el día 2026-01-26 a las 08:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOSE MARCIAL JAMIOY JAMIOY identificado(a) con CC 1120216422 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA NI 830014193

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	1472023	9497858483	E	2026-01-22	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,131,170	$341,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$2,131,170	$148,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,131,170	$85,300
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,131,170	$85,300

Este certificado se expide el día 2026-01-26 a las 08:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que MARIO ANDRES JAMIOY JAMIOY identificado(a) con CC 1120217487 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA NI 830014193

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	1472023	9497858483	E	2026-01-22	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,131,170	$341,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$2,131,170	$148,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,131,170	$85,300
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,131,170	$85,300

Este certificado se expide el día 2026-01-26 a las 08:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que JAMES ALBEIRO LOPEZ MARTINEZ identificado(a) con CC 18195460 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA NI 830014193

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	1472023	9497858483	E	2026-01-22	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,312,362	$370,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$2,312,362	$161,000
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,312,362	$92,500
EPS	MALLAMAS	30	4%	$2,312,362	$92,500

Este certificado se expide el día 2026-01-26 a las 08:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOSE EDUARDO MOSQUERA ORDOÑEZ identificado(a) con CC 97472744 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA NI 830014193

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	1472023	9497858483	E	2026-01-22	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,131,170	$341,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$2,131,170	$148,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,131,170	$85,300
EPS	EMSSANAR	30	4%	$2,131,170	$85,300

Este certificado se expide el día 2026-01-26 a las 08:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que OSCAR WILLIAM SALCEDO DIAZ identificado(a) con CC 97480722 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA NI 830014193

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	1472023	9497858483	E	2026-01-22	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	12	16%	$569,400	$91,200
ARL	COLPATRIA ARP	12	6.96%	$569,400	$39,700
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	12	4%	$569,400	$22,800
EPS	EMSSANAR	12	4%	$569,400	$22,800

Este certificado se expide el día 2026-01-26 a las 08:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que DIEGO FERNANDO VARGAS NAVIA identificado(a) con CC 1112021616 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA NI 830014193

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	1472023	9497858483	E	2026-01-22	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,131,170	$341,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$2,131,170	$148,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,131,170	$85,300
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	30	4%	$2,131,170	$85,300

Este certificado se expide el día 2026-01-26 a las 08:21.

Comfamiliar del Putumayo

642191-1124314321

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) BARCENAS CHALACAN JOHN JAIRO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1124314321, trabajador de la empresa 830014193 - THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA, se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2025-12-19 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 14 de Enero 2026

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

Vigilado Supersubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHN JAIRO BARCENAS CHALACAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.314.321**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 252067 correspondiente a la empresa Thomas Seguridad Integral Ltda.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JOHN JAIRO BARCENAS CHALACAN	C.C.	1,124,314,321	19/12/2025	RIESGO V	6.960	OPE R5

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el jueves 18 de diciembre de 2025 a las 04:55:44 p. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA

Una vez verificada la base de datos empresarial, el afiliado relacionado a continuación presenta la siguiente información con corte a la fecha de expedición de la misma.

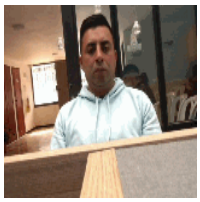
Que el (la) señor(a):	BARCENAS CHALACAN JOHN JAIRO
Identificación	CC 1124314321
Municipio	COLON
Aportante	CONSORCIO PAVIMENTO 2025
Documento Aportante	901946926
Tipo Cotizante	Dependiente
IPS Asignada	ASOCIACION IPS INDIGENA INGA KAMENTSA - SEDE COLON
Estado	Activo
Fecha Afiliación	07/10/2019 12:00:00 a. m.
Régimen	Contributivo
Zona	U2

Dada el martes, 16 de diciembre de 2025

Cordialmente

Oficina Virtual Mallamas - EPS

Certificado Médico Ocupacional



EMPRESA

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA

NO. CERTIFICADO	2.090.625	**FECHA**	17/12/2025 3:09 p.m.	**CIUDAD**	PASTO - IPS OCUPSALUD SST SAS BIC
PENSIONES	PORVENIR	**ARL**	NO REFIERE		
EPS	MALLAMAS			**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO
NOMBRES Y APELLIDOS	BARCENAS CHALACAN JOHN JAIRO			**NO. DOCUMENTO**	CC. 1.124.314.321
TIPO DE CARGO	OPERATIVO			**CARGO U OFICIO**	VIGILANTE
EDAD 34	**SEXO** M	**TELÉFONO**	3136881585	**CORREO**	jhonbarcenas39@gmail.com

ACTIVIDAD ECONOMICA: ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - ESPIROMETRÍA - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - OPTOMETRIA - VACUNA TOXOIDE TETANICO

CONCEPTO DE APTITUD	**OTROS CONCEPTOS**
Apto sin restricciones para el cargo	NA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR CAPACITACIONES - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN BUENOS HÁBITOS DE VIDA RIESGO CARDIOVASCULAR - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN CONSERVACIÓN VISUAL - PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA

SE RETROALIMENTA AL PACIENTE SOBRE HALLAZGOS DE LA CONSULTA, EL PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN AUDITIVA - USO DE EPPA (PROTECCIÓN AUDITIVA) - EN ENTRENAMIENTO DE POLIGONO

RECOMENDACIONES OPTOMETRIA

CONTINUAR USO CORRECCION OPTICA PERMANENTE - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRIA

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Yo, BARCENAS CHALACAN JOHN JAIRO, identificado(a) con el documento de identidad CC No. 1.124.314.321, en mi calidad de titular de los datos personales, manifiesto que he sido informado(a) y entiendo que el tratamiento de mis datos personales por parte de PREVENIR PLUS, sus aliados y/o terceros autorizados, se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las normas que las reglamenten o modifiquen. En virtud de lo anterior, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a PREVENIR PLUS, sus aliados y/o terceros autorizados para recolectar, almacenar, usar, circular y suprimir mis datos personales, incluyendo datos sensibles como información biométrica y datos relacionados con mi salud, con las siguientes finalidades: 1. Brindar una atención óptima, eficiente y personalizada en la prestación de servicios de salud ocupacional y medicina laboral. 2. Cumplir con las obligaciones legales y contractuales relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 3. Implementar los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas con las cuales se tiene una relación contractual. 4. Realizar estudios de investigación con fines científicos, garantizando el anonimato de los datos personales cuando corresponda. 5. Cumplir con los requerimientos de las autoridades competentes en el marco de la normatividad vigente.

Derechos del titular: De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, como titular de los datos personales, tengo derecho a: 1. Conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar supresión de mis datos personales. 2. Solicitar prueba de la autorización otorgada. 3. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio si considero que se han vulnerado mis derechos.

La Política de Tratamiento de Datos Personales de PREVENIR PLUS está disponible en <https://prevenirsas.com/documentacion/> donde se especifican los mecanismos y canales para ejercer mis derechos como titular de los datos personales.

Declaro que la información suministrada es veraz, completa y correcta, y manifiesto mi autorización para el tratamiento de mis datos personales conforme a los términos aquí establecidos.
En constancia, firmo:

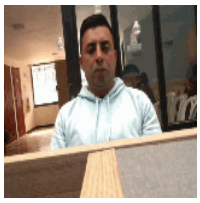
Aspirante o trabajador

John Barcenas

CC. 1.124.314.321

PREVENIR

Certificado Médico Ocupacional



EMPRESA

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA

NO. CERTIFICADO	2.090.625	**FECHA**	17/12/2025 3:09 p.m.	**CIUDAD**	PASTO - IPS OCUPSALUD SST SAS BIC		
PENSIONES	PORVENIR	**ARL**	NO REFIERE				
EPS	MALLAMAS			**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NOMBRES Y APELLIDOS	BARCENAS CHALACAN JOHN JAIRO			**NO. DOCUMENTO**	CC. 1.124.314.321		
TIPO DE CARGO	OPERATIVO			**CARGO U OFICIO**	VIGILANTE		
EDAD	34	**SEXO**	M	**TELÉFONO**	3136881585	**CORREO**	jhonbarcenas39@gmail.com

Aspirante o trabajador

John Barcenas

CC. 1.124.314.321

Profesional

Marcela Portilla de los Ríos

DRA. MARCELA PORTILLA DE LOS RIOS LSO 2382

ELABORADO POR: IPS OCUPSALUD SST SAS 901390540 SEDE: IPS OCUPSALUD SST SAS BIC CAREERA 38 # 20 - 37 BARRIO MORASURCO 602 7210094 PASTO

Evaluación realizada conforme a la Resolución 1843 del 2025

www.prevenirsas.com

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OSCAR WILLIAM SALCEDO DIAZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **97480722,** se encuentra afiliado/a desde **20/06/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de octubre de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 252067 correspondiente a la empresa Thomas Seguridad Integral Ltda.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
OSCAR WILLIAM SALCEDO DIAZ	C.C.	97,480,722	19/12/2025	RIESGO V	6.960	OPE R5

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el jueves 18 de diciembre de 2025 a las 04:56:41 p. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS EPS EMSSANAR SAS
Régimen Subsidiado

La EPS EMSSANAR SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 97480722
Apellidos:	SALCEDO DIAZ
Nombres:	OSCAR WILLIAM
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Subsidiado
Estado de afiliación:	Activo
Fecha de Afiliación:	05/06/2022
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	SAN FRANCISCO
Zona:	Urbana

N - El afiliado no requiere encuesta SISBEN debido al grupo poblacional que tiene.

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL PIO XII - LOS ANGELES - SAN FRANCISCO (PUTUMAYO)	SIN DIRECCION	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan Obligatorio de Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

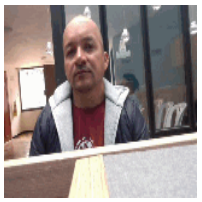
Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 27 de Octubre de 2022 a solicitud del interesado.

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Certificado Médico Ocupacional



EMPRESA

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA

NO. CERTIFICADO	2.090.611	**FECHA**	17/12/2025 3:04 p.m.	**CIUDAD**	PASTO - IPS OCUPSALUD SST SAS BIC
PENSIONES	COLPENSIONES	**ARL**	NO REFIERE		
EPS	EMSSANAR			**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO
NOMBRES Y APELLIDOS	SALCEDO DIAZ OSCAR WILLIAM			**NO. DOCUMENTO**	CC. 97.480.722
TIPO DE CARGO	OPERATIVO			**CARGO U OFICIO**	VIGILANTE
EDAD	47	**SEXO**	M	**TELÉFONO**	3219710773
				CORREO	oscarwilliamsalcedo@gmail.com

ACTIVIDAD ECONOMICA: ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - ESPIROMETRÍA - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - OPTOMETRIA - VACUNA TOXOIDE TETANICO

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR CAPACITACIONES - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA PARA VISIÓN CERCANA

SE RETROALIMENTA AL PACIENTE SOBRE HALLAZGOS DE LA CONSULTA, EL PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN AUDITIVA - USO DE EPPA (PROTECCIÓN AUDITIVA) - EN ENTRENAMIENTO DE POLIGONO

RECOMENDACIONES OPTOMETRIA

CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRIA - CORRECCIÓN OPTICA SOLO PARA VISION CERCANA

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Yo, SALCEDO DIAZ OSCAR WILLIAM, identificado(a) con el documento de identidad CC No. 97.480.722, en mi calidad de titular de los datos personales, manifiesto que he sido informado(a) y entiendo que el tratamiento de mis datos personales por parte de PREVENIR PLUS, sus aliados y/o terceros autorizados, se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las normas que las reglamenten o modifiquen. En virtud de lo anterior, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a PREVENIR PLUS, sus aliados y/o terceros autorizados para recolectar, almacenar, usar, circular y suprimir mis datos personales, incluyendo datos sensibles como información biométrica y datos relacionados con mi salud, con las siguientes finalidades: 1. Brindar una atención óptima, eficiente y personalizada en la prestación de servicios de salud ocupacional y medicina laboral. 2. Cumplir con las obligaciones legales y contractuales relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 3. Implementar los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas con las cuales se tiene una relación contractual. 4. Realizar estudios de investigación con fines científicos, garantizando el anonimato de los datos personales cuando corresponda. 5. Cumplir con los requerimientos de las autoridades competentes en el marco de la normatividad vigente.

Derechos del titular: De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, como titular de los datos personales, tengo derecho a: 1. Conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar supresión de mis datos personales. 2. Solicitar prueba de la autorización otorgada. 3. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio si considero que se han vulnerado mis derechos.

La Política de Tratamiento de Datos Personales de PREVENIR PLUS está disponible en <https://prevenirsas.com/documentacion/> donde se especifican los mecanismos y canales para ejercer mis derechos como titular de los datos personales.

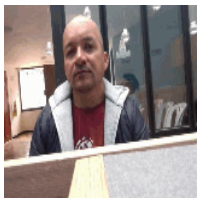
Declaro que la información suministrada es veraz, completa y correcta, y manifiesto mi autorización para el tratamiento de mis datos personales conforme a los términos aquí establecidos.
En constancia, firmo:

Aspirante o trabajador

Oscar Salcedo

CC. 97.480.722

Certificado Médico Ocupacional



EMPRESA

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA

NO. CERTIFICADO	2.090.611	**FECHA**	17/12/2025 3:04 p.m.	**CIUDAD**	PASTO - IPS OCUPSALUD SST SAS BIC
PENSIONES	COLPENSIONES	**ARL**	NO REFIERE		
EPS	EMSSANAR			**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO
NOMBRES Y APELLIDOS	SALCEDO DIAZ OSCAR WILLIAM			**NO. DOCUMENTO**	CC. 97.480.722
TIPO DE CARGO	OPERATIVO			**CARGO U OFICIO**	VIGILANTE
EDAD 47	**SEXO** M	**TELÉFONO**	3219710773	**CORREO**	oscarwilliamsalcedo@gmail.com

Aspirante o trabajador

Oscar Salcedo

CC. 97.480.722

Profesional

Marcela Portilla de los Ríos

DRA. MARCELA PORTILLA DE LOS RIOS LSO 2382

ELABORADO POR: IPS OCUPSALUD SST SAS 901390540 SEDE: IPS OCUPSALUD SST SAS BIC CAREERA 38 # 20 - 37 BARRIO MORASURCO 602 7210094 PASTO

Evaluación realizada conforme a la Resolución 1843 del 2025

www.prevenirsas.com

Comfamiliar del Putumayo

642190-97480722

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) SALCEDO DIAZ OSCAR WILLIAM identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 97480722, trabajador de la empresa 830014193 - THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA, se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2025-12-19 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 14 de Enero 2026

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

Vigilado Supersubsidio

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	AGRESUR SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-900031078
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-02-17
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1087008023
NOMBRE EMPLEADO	ANDRES CAMILO RIASCOS CORDOBA
EPS	Asociacion Mutual Empresa Solidaria de salud de Narino EMSSANAR E.S.S
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Narino
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	32417317
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-01
PERÍODO SALUD	2025-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5081101
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,0400000	$ 57.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0696000	$ 99.100	3

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.423.500	0,0400000	$ 57.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 227.800	$ 57.000	$ 99.100	$ 57.000	$ 440.900